



UNIVERSITAT DE BARCELONA



2010

Paraguay, un modelo para armar: estudio histórico y diagnóstico actual de sus políticas culturales públicas



MARIANO MARTIN ZAMORANO

Director:

Dr. ARTURO RODRÍGUEZ MORATÓ

Máster oficial en Gestión cultural
08/2010



Agradecimientos:

Primero quiero agradecer y dedicar esta tesina a mi familia, que siempre me apoyó incondicionalmente y gracias a la cual este trabajo es posible. A mis padres Laura y Mariano, y a mi hermana Romina.

Quiero agradecer por su enorme paciencia, su apoyo y ayuda, a mi amor Ana.

A mis amigos mendocinos y del mundo.

Quiero agradecer y dedicar este escrito también a aquellas personas que me acercaron de distintos modos al mundo de la investigación: mi abuelo y gran geógrafo, de hoy 90 años, Mariano Zamorano Diez y mi primer profesor de Estética, Jorge Osvaldo (Coco) Gómez. También a la Licenciada Roxana Coll y al Dr. Oscar Zalazar de la U.N. Cuyo que, con sus enseñanzas, guías y ayudas, me dieron la oportunidad de desarrollarme en este campo.

Quiero agradecer a AGAUR, gracias a cuya beca he podido realizar estos estudios. A Mariano Jabonero Blanco por su gran colaboración y sus consejos.

También dar las gracias a mi tutor el Dr. Arturo Rodríguez Morató, por su imprescindible guía e incondicional apoyo.

Por último, deseo agradecer a quienes colaboraron con este trabajo en Paraguay, donde fui tan bien recibido: Adelina Pusineri; Jorge Scasso; Alejandra Díaz Lans; Ysanne Gayet; Ticio Escobar; Jorge Ardissonne; Domingo Rivarola; Beatriz Krasniansky y María Gloria González.

Finalmente quisiera dedicar este trabajo al gran antropólogo jesuita Bartolomeu Melià, que, con su impostura intelectual, continua abriendo puertas al entendimiento del otro. Después de nuestro encuentro en Asunción, se despidió de mí diciendo: "Ustedes vienen a folklorizarnos y nosotros nos dejamos folklorizar". Tomadas como un desafío sus palabras, este trabajo es, entre otras cosas, un denodado esfuerzo de que eso no ocurra. Esperamos haberlo logrado.

1. INTRODUCCIÓN	4
1.1 Hipótesis y objetivo de la investigación	4
1.2 Metodología de investigación	5
1.3 Marco teórico: aspectos conceptuales y documentales	9
1.3.1 En torno a cultura y política Cultural	9
1.3.2 Proceso histórico y marco conceptual	12
1.4 Antecedentes	15
1.5 Estructura del estudio	17
2. HISTORIA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES PÚBLICAS DE PARAGUAY¹	18
2.1 Período de construcción nacional (1814-1870)	18
2.2 Período liberal (1870-1936)	22
2.3 Período dictatorial (1836-1989)	26
3. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PERÍODO 1998-2008	30
3.1 Políticas culturales públicas durante la transición democrática.	39
4. DIAGNOSTICO ACTUAL SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES PÚBLICAS DEL PARAGUAY	64
4.1 Breve introducción a la organización actual del Estado paraguayo	64
4.2 Entorno sociopolítico de las políticas culturales públicas	68
4.3 Institucionalización de la Secretaria Nacional de Cultura	74
4.4 Principales líneas del accionar público en cultura en el actual período de gobierno	77
4.4.1 Fortalecimiento institucional	77
4.4.2 Bicentenario nacional 2011	78
4.4.3 Colaboración con la sociedad civil	79
4.4.4 Acción estatal sectorial y patrimonial	82
4.4.5 Trabajo intergubernamental	84
4.4.6 Marco legal	84
4.5 Análisis presupuestario	85
4.6 Descentralización del sistema público de cultura	92
4.7 Cooperación cultural internacional	105
4.7.1 Relaciones bilaterales al interior el Paraguay	106
4.7.2 Relaciones bilaterales en el exterior	107
5. POLÍTICA CULTURAL Y CULTURAS POPULARES EN PARAGUAY	110
5.1 Breve recorrido histórico de lo popular en Paraguay	110
5.2 Campo de poder, campo artístico y políticas públicas	120
5.3 Modelo y modelos. La política cultural pública paraguaya, sus principios y límites en el contexto latinoamericano: apuntes normativos	143
5.3.1 Multiculturalismo y cultura popular en Paraguay: reflexiones críticas	146
6. CONCLUSIONES: MODELO Y MODELOS.	152
6.1 Resumen de las conclusiones.	155
7. BIBLIOGRAFÍA	157
8. ÍNDICE DE CUADROS	167
9. ÍNDICE DE ABREVIATURAS	168
10. ANEXOS	169

¹ Ver anexo histórico.

Paraguay, un modelo para armar: diagnostico de sus políticas culturales públicas.

La presente investigación estudia las políticas culturales públicas del Paraguay, desde su independencia, en 1811, hasta 2009; identificando tanto, sus principales modos de acción, como sus principales lineamientos políticos e ideológicos. Posteriormente y como aspecto central de este trabajo, nos dirigiremos a realizar un diagnostico íntegro de los aspectos administrativos, económicos, legales y sociales en torno a las políticas culturales públicas de la actual Secretaria Nacional de Cultura (SNC) del Paraguay. Por último, esta investigación estudia los *modos de relacionamiento* de la política cultural pública con la cultura popular en cada período histórico abordado.

Como veremos a lo largo del escrito, la ausencia de estudios al respecto, se vincula a diversos aspectos del campo intelectual paraguayo, marcado históricamente por el autoritarismo (con una última dictadura de treinta y cinco años, entre 1954 y 1989), el aislamiento y las reducidas posibilidades de producción intelectual en torno a estos temas que ofrecía su modelo educativo.

Actualmente, con la creación de la SNC en 2006 (organismo con rango ministerial), el país está sufriendo una transformación en sus políticas culturales públicas que requiere, como requisito indispensable, un análisis en perspectiva del accionar estatal en el área y un diagnóstico de su proceso de configuración actual, que posibilite la maximización de su eficacia y capacidad de respuesta a los problemas socioculturales que son de su competencia.

Esta inminente transformación ha sido una clara ventaja en el desarrollo de esta investigación, ya que ha permitido, durante el trabajo de campo en marzo de 2010 en la ciudad de Asunción, adentrarnos con claridad en un rico proceso de reestructuración del campo cultural en sus vínculos al campo de poder y acercarnos con cierta facilidad a las tensiones originadas en este transcurrir actual.

1. INTRODUCCIÓN:

1.1 Hipótesis y objetivo de la investigación:

Desde la independencia nacional paraguaya, las políticas culturales de su administración pública habrían seguido líneas discursivas y de acción que manifestarían la pervivencia de diversos aspectos del modelo colonial. Asimismo, se observaría la continuidad de ciertos elementos de este paradigma durante el siglo XX. Esto se habría revelado en las

determinaciones generales de la intervención estatal y en sus procesos de construcción. Así como “(...) *en lo nacional-popular, la modernización autoritaria, los procesos de emancipación y disrupción y en el ideal estético de los sectores hegemónicos de la Paraguay moderna.*”²

Igualmente, se haría presente en las prioridades de estas políticas, en relación al pobre fomento de las expresiones culturales populares y en el abandono de su riqueza simbólica en tanto patrimonio cultural. En sentido contrario, se habrían adoptado, desde diversos paradigmas económicos y políticos, patrones de conducta según los cuales el Estado, casi desentendido del sector cultural en su conjunto, fue únicamente garante del mantenimiento de un escueto reducto para la alta cultura.

Finalmente, estas políticas no mostrarían claramente en el contexto local los ejes conceptuales que dominaron los marcos de aplicación de las políticas culturales a nivel internacional durante el siglo XX: la descentralización de la organización política de la cultura, los conceptos de democratización cultural, de democracia cultural y la actual noción diversidad cultural que, entre otras cosas, tienen en cuenta la participación activa de la población en la elaboración de sus políticas públicas.

Por lo tanto, el objetivo de este trabajo es definir cuáles fueron las líneas de actuación de las políticas culturales del Paraguay desde su independencia hasta la actualidad. Buscaremos delimitar sus lineamientos históricos, para posteriormente centrarnos en el período 1989-2009 y su situación actual. De este modo, investigaremos su comportamiento en función de los conceptos de alta y baja cultura o cultura popular, de diversidad cultural, de democratización de la cultura y en su accionar con respecto a lo referente a la preservación y difusión del patrimonio cultural local.

1.2 Metodología de investigación:

Para esto nos valdremos de dos métodos de pesquisa: uno de tipo analítico-sintético³, que, posteriormente a recopilar y analizar textos y documentación histórica, permita

² ZALAZAR, Oscar. **La deconstrucción de la mirada eurocéntrica sobre las culturas populares: modernismo y modernidad, la representación, tramas y mecanismos interpretativos. De los 30 al derrumbe neoliberal.** Mendoza- Argentina, Universidad Nacional de Cuyo. Secretaría de Ciencia, Técnica y Posgrado. Proyectos bienales, 2009 – 2011. P.3.

³ ORTIZ URIBE, Frida Gisela; GARCIA NIETO, María del Pilar. **Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas.** México: Limusa, 2003. P. 64.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

descomponer los distintos elementos en sus causas y sus efectos y reconstruirlos a partir del marco teórico y siguiendo la hipótesis de trabajo. Rescataremos la información relacionada con el accionar estatal en el área, entre la independencia (1814) y el comienzo de la etapa democrática (1989), para realizar una descripción general de los procesos observados. Este estudio histórico se encuentra dividido en los siguientes períodos: a) Antecedentes. El período colonial; b) Independencia y construcción nacional. 1814-1870; c) Período liberal. 1870- 1936; d) Dictadura. 1936- 1989.

La segunda indagación se orientará al rescate de los principales datos económicos y de líneas de acción gubernamental desde 1990 -con la creación de la Subsecretaría de Estado de Cultura- hasta el 2009. Se realizará, como aspecto central del trabajo de investigación, un diagnóstico exhaustivo sobre la concepción, organización y acción del actual sistema de gestión pública de la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay (SNC). Por tanto, el diseño de esta sección de la investigación, contó con dos estrategias diferentes, llevadas a cabo durante el trabajo de campo en las ciudades de Asunción y Areguá, en marzo de 2009.

Por un lado, la recopilación de documentación y de datos institucionales tanto económicos como de programas y marco legal culturales, en la ciudad de Asunción.

Por otro lado, la realización de entrevistas semiestructuradas en ambas localidades. Se trata de un diseño no experimental de tipo transversal⁴, ya que medimos una serie de variables en un momento específico; lo hacemos en varios individuos diferenciados pertenecientes a diversos espacios del grupo: campo cultural paraguayo. Asimismo, fue *complementario* a la revisión bibliográfica, destinado a aportar elementos cualitativos a las *variables independientes*, previamente determinadas y descritas en el diagnóstico. También estuvo orientado a comprender dinámicas políticas específicas del campo cultural paraguayo, de protagonismo en el proceso de institucionalización de la actual SNC y que tienen relación con los aspectos emergentes de la hipótesis de trabajo. Este diseño del tipo descriptivo fue enmarcado en el uso combinado de técnicas cualitativas y cuantitativas. Completó el conjunto de datos necesarios para un posterior análisis de tipo correlacional⁵, donde se vinculará toda la

⁴ SAMPIERI, Roberto Hernández; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar. **Metodología de la Investigación**. México: McGraw-Hill, 1997. P. 191.

⁵ *Ibíd.* P. 194.

información mencionada con los aspectos presentados en nuestra hipótesis y los diversos enfoques teóricos que la sustentan.

Debido a que, siguiendo nuestra hipótesis de investigación, perseguimos conocer y contrastar la opinión de un grupo reducido de individuos que conozcan y participen de las dinámicas en torno a la relación de la política cultural pública y las manifestaciones y organizaciones vinculadas a la cultura popular, hemos considerado más conveniente utilizar como método de recogida de datos, la entrevista semiestructurada.⁶ La muestra seleccionada es no probabilística y se compuso de personal de diversa jerarquía de las principales entidades pertenecientes al sector público, privado y asociativo del campo cultural paraguayo, por criterios documentales: de trayectoria e importancia político-cultural en el desarrollo artístico y patrimonial del país y el proceso institucional de la actual SNC, abarcando los siguientes diversos grupos:

a) *En el sector público:* Ana Mello: Dirección de Planificación de la SNC. Marcelo Acuña: Director General de Administración y Finanzas.

b) *En el ámbito asociativo:* Hugo Gamarra: cineasta, fundador de la Fundación Cinemateca y Archivo Visual del Paraguay: primera institución del audiovisual en el país. Creador y director del Festival Internacional de Cine Paraguay. José Luis Ardisson: arquitecto y actor paraguayo, cofundador del Grupo "Gente de teatro". En 1982 fundó el Arlequín teatro, fundación dedicada a la difusión del arte teatral y uno de los principales teatros del Paraguay. Fue declarado en 1990 de "Interés Cultural Nacional" por el congreso paraguayo. Alejandra Díaz Lanz: bailarina y coreógrafa coordinadora de la "Coalición Paraguaya por la Diversidad Cultural". Creada en 2006, la entidad está conformada por diez organizaciones profesionales de la cultura⁷. Ha tenido un rol central en el proceso de institucionalización de la actual SNC, a la cual se ha incorporado legalmente como órgano de relacionamiento con los sectores culturales. Beatriz Krasniansky y María Gloria González Cáceres: Directora y Secretaria

⁶ SAMPIERI, Roberto Hernández; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar. **Metodología de la Investigación**. México: McGraw-Hill, 1997. P. 192.

⁷ Asociación Cultural Crear en Libertad ACCEL Cámara Paraguaya de Productores de Cine y Televisión (CAMPRO) Centro Paraguayo de Teatro (CEPATE) Foro Paraguay Por la Danza Fundación Cinemateca del Paraguay GENTE DE ARTE Asociación de artistas visuales GENTE DE CINE Asociación de trabajadores del audiovisual Organización de Profesionales del Audiovisual Paraguayo (OPRAP) Seminario de Estudios de Crítica Cultural CAV/Museo del Barro Sociedad Paraguaya de Escritores.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Ejecutiva respectivamente, del Centro de Conservación del Patrimonio Cultural (CCPC). El CCPC es una asociación con fines de utilidad pública en el campo del estudio e investigación, restauración, promoción y difusión, rehabilitación y puesta en valor, de los Bienes Culturales del Paraguay. Con sede cedida por el Estado en la Manzana de la Rivera del centro de Asunción. Entre otros proyectos, el organismo recibió fondos concursados de UNESCO para la rehabilitación de las Misiones Jesuíticas Guaraníes.

c) Del sector privado: Yssane Gayet: artista y galerista nacida en Sri Lanka y radicada en Paraguay en 1971. Ha desarrollado la tarea más importante en el sector de las galerías de arte en el país, actualmente posee un comercio de arte indígena en la ciudad de Areguá. *Carlos Rolandi:* comerciante de artesanías de la ciudad de Areguá.

d) Del campo intelectual: Adelina Pusineri: directora del Museo Etnográfico “Andrés Barbero”, que desde 1956 desarrolla una tarea central en el área de la antropología y la etnografía en el país. *Bartolomeu Melià:* antropólogo y jesuita español, doctor por la Universidad de Estrasburgo afincado en Paraguay desde 1954. Profesor de Etnología y Cultura Guaraní por la Universidad Católica de Asunción, es una de las figuras más importantes del mundo intelectual en el país. *Domingo Rivarola:* Profesor en la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales FLACSO/Paraguay. Director del Programa (FLACSO/Paraguay). Doctor en Filosofía por la Universidad Católica Ntra. Sra. de la Asunción.

e) En el ámbito de la cooperación internacional: Luis Scasso. Director de OEI Paraguay. Entidad central de la cooperación cultural en el ámbito de la educación y la cultura en la nación.

También mantuvimos contactos con Ticio Escobar, actual Ministro de Cultura, Marcela Capra: de la Dirección General de Cultura y Turismo de Asunción, Eva Fleitas: ex Directora General de Planificación del antiguo Ministerio de Educación y Cultura y Gerda Hempel: Dirección de Cooperación Cultural de la SNC.

Nuestro diseño de recogida de datos tuvo como objetivo obtener la información necesaria para medir y describir, entre otras, las siguientes variables:

Variables	Indicadores	
Por prioridad	Documentales.	15 entrevistas, 6 grabadas.
1- Acceso a la cultura:	Inversión en cultura en el nivel municipal; estructura y destinación del gasto; inversión en cultura popular (FONDEC); tipología (agrupación) de los programas; envergadura de la organización; consumo cultural; <i>actuación pública en relación a la cultura popular (Storey)</i>	-----
2- Capacidad de la SNC de mediación de los intereses sectoriales y sociales	Estructura y destinación del gasto; tipología (agrupación numérica) de los programas. <i>Actuación pública en relación a la cultura popular (Storey)</i>	Opinión sobre la actuación de la SNC.
3- Estructura del campo artístico y su relación con la SNC.	<i>Mapa de relaciones: análisis de campo (Bourdieu)</i>	Mapa de relaciones; opinión sobre la constitución de la SNC.
4- Noción de cultura en el Paraguay.	-----	Opinión sobre la definición de cultura.

En cuanto a los principios teóricos y su relación con la metodología de la investigación, tanto la descripción y el análisis histórico, como el método sociológico, dirigen el estudio. Es una mirada sociológica que se dirige “(...) a la totalidad social y a sus leyes de evolución.”⁸ Esta perspectiva, como plantea Adorno al realizar una delimitación genérica de las concepciones sociológicas, se opone diametralmente a una interpretación que “(...) aborda concretamente fenómenos sociales particulares, prohibiendo, por considerarla especulativa, su remisión a un concepto de sociedad.”⁹

1.3 Marco teórico: aspectos conceptuales y documentales:

1.3.1 En torno a cultura y política cultural:

Al estudiar la política cultural pública de Paraguay se hace naturalmente necesario definir a que nos referimos con cultura y, por otro lado, al embarcarnos en una investigación que aborda períodos históricos claramente disímiles en lo político y social, pensamos que es adecuado aclarar como esta definición se relaciona, desde nuestro enfoque teórico y metodológico, con las diferentes formas de construcción de Estado en el país.

Como sabemos, Raymond Williams, al estudiar el viaje histórico del concepto de cultura, reconoce en Herder a uno de los clarificadores de su concepción moderna, por ser uno de los

⁸ ADORNO, Theodor W. **Epistemología y ciencias sociales**. Madrid: Cátedra, 2001. P. 19.

⁹ *Ibíd.*

primeros estudiosos en afirmar que era necesario hablar de culturas en lugar de Cultura y desligar de este modo al término de su contenido eurocéntrico; *“(…) así como aceptar su variabilidad y reconocer dentro de toda cultura la complejidad y la variabilidad de sus fuerzas configurativas.”*¹⁰ La conocida acepción que da el autor al término cultura, deriva de este reconocimiento y de la recuperación de la crítica al concepto de civilización. Para Williams, como consecuencia de su redefinición en el siglo XVIII, el concepto de cultura se dividió en dos universos conceptuales:

*“Se convirtió en el proceso “interno” especializado en sus supuestos medios de acción en la “vida intelectual” y “las artes”. Asimismo, se convirtió en el nombre del proceso general especializado en sus supuestos medios de acción con sus presuntas configuraciones en “todos los estilos de vida.”*¹¹

Como indica Wortman de esta distinción derivan sus dos sentidos más usuales: *“(…) por un lado, la cultura como modo de vida, según lo define la antropología norteamericana y por otro lado, la cultura en relación a los productores culturales, quienes serían tanto los intelectuales como los artistas.”*¹² Al igual que la autora en *“Vaivenes del campo intelectual político cultural en la Argentina”*, nuestra investigación se centrará en la actividad política orientada a la cultura principalmente en las artes y el mundo intelectual.

Pero, como consideró la socióloga en su investigación, al referimos a la política cultural atenderemos secundariamente también a como: *“(…) la acción política así como la existencia de determinado orden político produce representaciones e imaginarios sociales que inciden en el plano de lo simbólico social, en la generación de un ethos epocal que penetra en las prácticas de la vida cotidiana.”*¹³ En este punto subsidiario de nuestro análisis, armados de una marco teórico fundamentalmente sociológico (al utilizar el análisis de campo y el concepto de habitus

¹⁰ WILLIAMS, Raymond. **Marxismo y Literatura**. Barcelona: Península, 2000. P. 28.

¹¹ WILLIAMS, Raymond. **Marxismo y Literatura**. Barcelona: Península, 2000. P. 28.

¹² WORTMAN, Ana. **Vaivenes del campo intelectual político cultural en la Argentina**. En: MATO, Daniel (Coord.). *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 2002. P. 327.

¹³ WORTMAN, Ana. **Vaivenes del campo intelectual político cultural en la Argentina**. En: MATO, Daniel (Coord.). *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 2002. P. 327.

bourdianos) y de las ciencias políticas, nos desplazaremos a los aspectos relacionados con la gramática de la conducta¹⁴ social acercándonos, como indica Marvin Harris, al terreno de la antropología social. En este sentido, como plantea Jesús Barbero¹⁵, atenderemos al actual desdibujamiento de las fronteras conceptuales entre la visión sociológica y antropológica de la cultura.

Siguiendo esta línea de análisis, hemos observado que en el continuum cultural, la compleja dialéctica entre unas orientaciones político culturales públicas propuestas -en el caso paraguayo, muchas veces impuestas por el Estado- y el cuerpo social, establece patrones simbólicos que retornan al poder figuradas en una *cultura política*, que reactiva el círculo. Este plano simbólico mediante el cual la acción política influiría en unas determinadas orientaciones sociales, se tornará también en un aspecto de nuestro trabajo, al tener en cuenta cómo, según cada momento histórico, la cultura popular se relaciona con el poder estatal y, en consecuencia, que impacto sobre el *ethos epocal* podemos identificar como proveniente de dicha relación.

Para Grignon y Passeron es posible distinguir principalmente dos tipologías de manifestación de la cultura popular, la que proviene de elementos “indígenas”, por ser pertenecientes a una tradición de clase: “(...)ya que reenvían al funcionamiento de grupos relativamente cerrados”¹⁶, por ejemplo: aldea, familia, herencia de la cultura campesina o rural—regional—folklore, o la emergente de los consumos y gustos “importados”, puestos al alcance de las clases populares por la producción y distribución masiva. En nuestro trabajo histórico pensaremos como se han relacionado estos dos mundos de las artes populares paraguayas con la política estatal; en tanto orientadora, restrictora o canal para los procesos que estas formas sufrieron a lo largo del tiempo.

En consecuencia, adherimos a una definición de política cultural que implique una comprensión amplia del accionar cultural. Es decir, que considere a los diversos actores que intervienen políticamente en el conjunto de fuerzas que componen este ámbito, como la que propone Canclini cuando la define como:

¹⁴ HARRIS, Marvin. **Antropología cultural**. Madrid: Alianza, 2009. P. 22.

¹⁵ BARBERO, Jesús Martín. (1999). **Las transformaciones del mapa cultural: una visión desde América Latina**. *Ámbitos*, (2): pp. 7-21.

¹⁶ GRIGNON, C.; PASSERON, J. C. **Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en Sociología y en Literatura**. Madrid: La Piqueta, 1997. P. 34.

“(...) el conjunto de intervenciones realizadas por el Estado, las instituciones civiles y los grupos comunitarios organizados a fin de orientar el desarrollo simbólico, satisfacer las necesidades culturales de la población y obtener consenso para un tipo de orden o transformación social.”¹⁷

1.4.2 Proceso histórico y marco teórico:

Mediante el estudio de la historia de las políticas culturales públicas de Paraguay hemos podido corroborar la importancia, señalada con consenso desde las ciencias políticas¹⁸, de la naturaleza originaria de las instituciones y el momento originario de los partidos políticos como génesis que impone un ordenamiento perdurable al aparato estatal y un esquema normativo que servirá de canal conductual de las futuras dinámicas político-culturales.

Para abordar este problema, realizamos nuestro recorte empírico desde un marco teórico en el que conviven elementos del revisionismo marciano de la Escuela de Frankfurt, conceptos gramscianos, el análisis de campo de Bourdieu y el universo de la estética, desde Hegel hasta la actualidad. Es decir, que para analizar este momento de origen y primer desarrollo de las políticas culturales públicas y comprender su relación con lo popular, nos serviremos de métodos dialécticos de análisis, principalmente a partir del concepto gramsciano de hegemonía.

Sin duda, la utilización de esta noción y la consideración de la viabilidad de una prospección histórica, que ha permitido delimitar amplias estructuras dadas por la integración de diversos niveles estructurales dentro de las distintas realidades socioculturales abordadas, se acercan al enfoque teórico materialista (y se aleja del irreductibilismo estructuralista straussiano). Pero, persigue asimismo centrarse en lo específico al retornar constantemente al análisis de los casos, sus cualidades y sus significados. Buscaremos imprimir un análisis de las mediaciones específicas *“(...) casi siempre olvidada por la historia social y la sociología del arte, a través de la cual se ejercen sobre la producción cultural las determinaciones externas.”*¹⁹ Por

¹⁷ GARCIA CANCLINI, Néstor. (Ed.). **Políticas culturales en América Latina**. México: Grijalbo, 1987. P. 26.

¹⁸ Como es sabido, la Historia es una gran "proveedora de materiales" para las Ciencias Políticas en general, y para las teorías normativas en particular. Ver: BUENO, Gustavo. **Primer ensayo sobre las categorías de las "Ciencias Políticas"**. Logroño: Biblioteca Riojana, 1991. P. 20.

¹⁹ BOURDIEU, Pierre. (enero 1989-diciembre 1990). **El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método**. *Críterios*, (25-28): pp. 20-42.

este motivo, se observará durante el estudio, que los problemas son abordados desde una mecanicidad analítica interdisciplinar (que abarca elementos sociológicos, económicos y políticos) pero no por esto teóricamente contradictoria. Consideramos que la escisión disciplinar (conceptual y metodológica) que promueven algunos modelos de investigación, si bien es muy útil a ciertos enfoques de estudios sobre cultura, sobre todo en el ámbito de la gestión (los relacionados con las industrias culturales, estudios de mercado, análisis de consumo, etc.), no se acomoda al estudio de la relación Estado-sociedad-cultura, donde convergen gran cantidad de variables, económicas, estéticas, antropológicas, sociológicas y, en este caso, históricas.

Para lograr este objetivo encontramos ventajoso instrumentar una dialéctica que estudie el poder en “(...) sus técnicas y tácticas de dominación.”²⁰ Es decir, observar los procesos de construcción de los espacios en el sector cultural y el modo en que la administración se relacionó con los mismos. En este sentido, la clasificación y comprensión de los paradigmas político-culturales solo pueden ser posibles como el resultado de un análisis de los contactos, los momentos operacionales de la política y no únicamente como una sumisión analítica a los preceptos de las políticas manifiestos en leyes y programas, que recaiga en las conocidas “historias de la retórica”. Asimismo, observar la suerte de las culturas populares, en las negociaciones, como una expresión no uniforme, de resistencia a diversas hegemonías tampoco homogéneas, permite acercarnos a estas características propias de la acción cultural y a la comprensión de los modelos personales y su impacto.

Del mismo modo, consideramos que el estudio histórico de las políticas culturales públicas de los países latinoamericanos, es una herramienta necesaria para identificar las tradiciones de gestión ocultas o “invisibilizadas”²¹ del sector, y sus posibles enquistes o mutaciones institucionales. Es también un mecanismo eficaz en el esclarecimiento de los modos de metamorfosis y continuidad de lo colonial, ya sea económico o simbólico, en lo nacional. En este sentido, observamos la falta de análisis en la materia, tanto como la falta de seguimiento técnico del accionar cultural de la administración, como unos problemas significativos para el desarrollo sociocultural y, naturalmente, para el fomento de las

²⁰ FOUCAULT, Michel. **Genealogía del Racismo**. Buenos Aires: Altamira, 1996. P. 35.

²¹ En este sentido se percibe, por ejemplo, la tradición absolutista del sistema político paraguayo en sus vínculos con la línea de continuidad expresada en su cultura política neocolonial, que va de Francia a Stroessner, y en su impacto en el accionar de la administración pública de la cultura.

externalidades positivas provenientes de una eficaz organización de la gestión cultural y patrimonial desde la administración pública. En este sentido, la definición o categorización del accionar político cultural debe provenir de un estudio acabado tanto de la organización del estado, de sus objetivos y concepciones para el desarrollo cultural, como de las acciones específicas de la administración pública en esta dirección.

Han pasado veinte años desde que en “Políticas culturales en América Latina”²² se advirtiera sobre los problemas en torno a la visión negativa y el poco interés del sector político y, por otro lado, del artístico, en la política cultural. Hoy es evidente el desarrollo de las instituciones del sector y el avance de la administración pública en diferentes líneas de trabajo en cada país, junto al ya importante desarrollo intelectual en torno a estos temas. Desde las administraciones públicas de las metrópolis latinoamericanas y desde las universidades de la región se dirige la mirada al ya desarrollado universo teórico y práctico sobre gestión cultural del primer mundo, que desde su progresiva tecnificación, ofrece tanto, numerosas herramientas, como claros riesgos para el contexto latinoamericano, sin una contextualización adecuada de las prácticas, aspecto al que busca favorecer este escrito.

En nuestro caso, este análisis estará atravesado por la categoría de lo popular. Es decir, que buscaremos identificar las “zonas de inclusión” estructuradas desde el Estado para lo pensado como cultura popular para cada periodo. Este aspecto, en sociedades como las Latinoamericanas, se traduce asimismo con cierta claridad en un prisma que logra clarificar las nociones de nación, cultura y ciudadanía que se pretendieron construir en cada momento por el poder estatal y sus relaciones con los sectores hegemónicos y populares de la sociedad.

En un primer momento, observaremos los antecedentes a las políticas públicas. Este objeto de estudio: la provincia del Paraguay y la política cultural jesuítica, hará más necesaria la comprensión de la diferencia cultural y su abordaje estatal desde lo étnico. Seguimos en esto una opción de estudio que planteaba Canclini en 1987: *“Podríamos remontarnos hasta la Colonia, investigar las políticas culturales de diversos sectores de la Iglesia y obtener explicaciones que necesitamos para comprender como se construyó, a través de sistemas orgánicos de acciones culturales, distintos tipos de hegemonía política.”*²³ De este modo,

²² GARCIA CANCLINI, Néstor. (Ed.). **Políticas culturales en América Latina**. México: Grijalbo, 1987.

²³ *Ibíd.* P.14.

estudiaremos brevemente los antecedentes coloniales para introducirnos en el primer período de la historia nacional, que va de 1814, con el gobierno de Gaspar Francia, a 1870, con el fin de la Guerra de la Triple Alianza.

En el caso paraguayo hablar de política cultural durante su primer siglo nacional será hablar de la redefinición constante de unas líneas de actuación tendientes a construir e instituir un “ser paraguayo”, es decir, una identidad de nación sustentadas en la aplicación de un modelo educativo que construya la ciudadanía “requerida” a tales efectos. De este modo, en el contexto del primer desarrollo del Estado del Paraguay, se nos presenta la problemática de la representatividad política como mecanismo originario del accionar público. En un territorio de “naciones compartidas”²⁴ la implantación de los primeros modelos culturales destinados a incorporar los sectores no rectores de la revolución y el liderazgo independentista (la población indígena) a la vida civilizada, fue evidentemente un mecanismo de aculturación desde el discurso civilizatorio de la época.

Ya durante el siglo XX y, sobre todo durante el período democrático, podremos asimismo referirnos al concepto de campo cultural²⁵ según lo hace Pierre Bourdieu y tener en cuenta las progresivamente instituidas fuerzas culturales que actúan en el mismo. Pensaremos como estos diferentes mecanismos de intervención del estado han afectado la configuración del campo cultural e intelectual, según lo define Wortman, como: “(...) *espacio específico de producción de bienes culturales así como de discursos, donde la función simbólica prevalece.*”²⁶

1.4 Antecedentes:

Vale mencionar que la producción intelectual en el campo de las Ciencias Sociales en Paraguay se vio claramente limitada durante la dictadura, si bien se debe señalar que la Universidad fue uno de los principales focos de oposición política al régimen. Asimismo, los problemas en torno a la reflexión intelectual se vieron marcados por el legado autoritario y el

²⁴ En este sentido, vale mencionar el título de la obra de Bartolomeu Meliá: **Una nación, dos culturas**. Asunción: Imprenta salesiana, 1990.

²⁵ BOURDIEU, Pierre. **Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario**. Barcelona: Anagrama, 1995.

²⁶ WORTMAN, Ana. **Vaivenes del campo intelectual político cultural en la Argentina**. En: MATO, Daniel. (Coord.). *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder*. Caracas: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 2002. P. 327.

asilamiento tradicional del país.²⁷ Por ejemplo, la Universidad Nacional de Asunción abrió su carrera de Ciencias Políticas y Ciencias Sociales, recién en el año 2003. Pero el Grupo de Estudios Sociales sobre Paraguay de la FSC-UBA, con sede en Buenos Aires, y el trabajo de algunos autores en Paraguay²⁸ y el extranjero han paleado en parte este estado de precariedad en el área. Esta situación también está siendo recientemente revertida, por las universidades nacionales; con la presencia activa de FLACSO Paraguay (desde 2007) y el amplio trabajo de CLACSO junto a diferentes organismos del país.

En cuanto a estudios sobre política cultural o trabajos relacionados sobre el país, no hemos encontrado un trabajo abocado a nuestro tema, con una metodología y conceptualización similar.

Debemos mencionar el trabajo: ACHUCARRO, Víctor; ESCOBAR, Arístides; PEREZ, Irma. **Políticas culturales nacionales: la experiencia paraguaya.** En: CANELAS RUBIN, Antonio Albino; BAYARDO, Rubens. *Políticas culturales en Iberoamérica.* Medellín: Facultad de Ciencias humanas y económicas, 2000. Este escrito realiza, a modo de introducción, una muy breve reseña historia sobre la política cultural en el Paraguay y posteriormente una lectura sobre los problemas actuales del sector. Se encuentra fundado en la tesis de una posible endogámica dependencia del Estado de las industrias culturales y otros “modelos económicos imperantes”, provocando el abandono de las culturas locales. Esto, en cierto sentido y sin un claro apoyo empírico debido al tipo de publicación y estudio, apoya aspectos de nuestro planteo.

Por otro lado, el trabajo: SALERNO, Susana. **Gestión cultural en países en vías de desarrollo. Investigación acción sobre legislación cultural en Paraguay.** (Tesina) /2001 ICCMU/Instituto Complutense de Ciencias Musicales, Máster en Gestión Cultural. Realiza una acabada presentación del devenir del marco legal del sector público en Cultura durante el período democrático que, si bien ofrece información de gran utilidad para nuestro trabajo, no se centra en la descripción del accionar político.

²⁷ Ver: DEVÉS VALDÉS, Eduardo. **Pensar (en) Paraguay hacia el 2000. Los desafíos de la intelectualidad paraguaya.** En: DE BOSIO, Beatriz G.; DEVÉS-VALDÉS, Eduardo. (Comp.) *Pensamiento Paraguayo del Siglo XX.* Asunción: Intercontinental, 2006.

²⁸ DEVÉS VALDÉS, Eduardo. **Pensar (en) Paraguay hacia el 2000. Los desafíos de la intelectualidad paraguaya.** En: DE BOSIO, Beatriz G.; DEVÉS-VALDÉS, Eduardo. (Comp.) *Pensamiento Paraguayo del Siglo XX.* Asunción: Intercontinental, 2006.

JARA OVIEDO, Ángel Mariano. **La Constitución del Campo artístico intelectual en Paraguay en la década de 1950. Memoria, estrategias de inclusión y exclusión en una formación renovadora.** *e-I@tina*, Vol. 6, (24), Buenos Aires, julio-setiembre de 2008. Ofrece una visión del desarrollo del campo artístico moderno en Paraguay, de gran aporte para nuestro estudio.

Finalmente BRÍTEZ, Blas. **Políticas culturales en Paraguay: un desafío urgente y necesario.** En: ROJAS VILLAGRA, Luis. (comp.). *Gobierno Lugo. Herencia, gestión y desafíos.* Asunción, BASE Investigaciones sociales, diciembre 2009. Este trabajo presenta una breve descripción de los procesos de la política cultural de la actual SNC, que se dirige más bien al ensayo que a la investigación social, pero que ofrece un interesante retrato de la actual situación política en torno a la cultura.

1.5 Estructura del estudio:

El trabajo abre con una serie de conclusiones derivadas de un exhaustivo estudio histórico de las políticas culturales públicas del país (ubicado en forma general en los anexos), dividido en tres períodos y una introducción al período colonial.

Posteriormente se analizan los procesos políticos y sociales en torno a la transición democrática en Paraguay, con el fin de identificar el contexto de las primeras políticas culturales públicas de mayor autonomía y capacidad de acción en el país, y definir el proceso de construcción de poder que dio lugar al actual ministerio.

En el apartado cuatro: “Diagnostico actual sobre las Políticas culturales públicas del Paraguay”, además de realizar una breve presentación de estado paraguayo, se despliegan los datos que permitan identificar los principales aspectos de la política cultural actual (marco legal, análisis presupuestario, programas de acción, actividades, acción descentralizada, etc.)

Finalmente, en las “Conclusiones” se analizan diversos aspectos derivados del estudio previo en vínculo a nuestra hipótesis. En este sentido, un elemento central de este análisis es la capacidad (histórica y actual) del estado de diversificación de la acción cultural en pos de la construcción de una política cultural representativa de los diversos momentos socioculturales y sus desafíos futuros. El estudio de la cultura popular nacional en su relación al poder público ha permitido identificar numerosas variables descriptivas de lo mencionado.

2. HISTORIA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES PÚBLICAS:

2.1 Período de construcción nacional (1814-1870)

Este período (Gaspar Francia 1814- 1840/ Carlos López- 1844-1863/ Mariscal López 1863-1870) estuvo compuesto por tres dictaduras (desde Carlos López constitucionales) y concluye con la terrible guerra de la Triple Alianza (1865-1870). Es el momento histórico del Paraguay en el cual, con sus diversos matices -por ejemplo, en lo institucional, con el cierre del Seminario San Carlos y el Cabildo con el Dr. Francia y su apertura con López- puede observarse una continuidad significativa del orden colonial en la estructura política y en la sociedad nacional. Tanto Francia como los López reprodujeron en lo político, con diferencias programáticas e ideológicas, la voluntad autócrata de poder heredada de la colonia.

“En materia económica, siguen con ideas y prácticas mercantilistas (...) En materia política, perpetúan instituciones coloniales: diezmo, corvea, servidumbre y esclavitud. Gobiernan con las Leyes de las Siete Partidas y las Leyes de Indias (vigentes en el Paraguay hasta 1870 y después) e imparten una educación basada en principios medievales.”²⁹

Desde el punto de vista organizativo, hemos identificado para este período solo dos tipos de *agentes habituales* de la acción cultural: el público y el privado, que decrece a su mínima expresión con Francia y que debe estar “autorizado” con los López. Por último encontramos, solo en el período lopista, un cierto avance en el campo de la intervención personal o de *agentes culturales individuales*³⁰ en la cultura. No hallamos ningún tipo de asociación, lo que además de relacionarse principalmente con el momento histórico, evidencia el alto grado de control y restricción de la vida social en manos del Estado.

En cuanto a las *organizing institutions*, en primera medida podemos mencionar que no se percibe ninguna evolución hacia el desarrollo de un mercado en el ámbito cultural. No hemos identificado espacio para la competencia privada. Solo en una medida mínima en el área de la educación que llego a tener noventa escuelas durante el lopizmo. Sí encontramos una fuerte presencia del área de la administración pública, o de “(...) *la organización público-*

²⁹ RODRIGUEZ ALCALÁ, Guido. (2000). **Revisiónismo Histórico y Autoritarismo**. *Revista Multipla*, V. 7 (11): pp. 9-29.

³⁰ GARCIA CANCLINI, Néstor. (Ed.) **Políticas Culturales en América Latina**. México: Grijalbo, 1987. P.176.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

*administrativa de producción cultural cuyos productos no controla el mercado.*³¹ Con Francia está dominada por dos organismos: la escuela y la milicia. Con Carlos López esta estructura se ampliaría y también se dirigiría hacia la institucionalización de los primeros espacios artísticos públicos como el Teatro Nacional, y a la incorporación de agentes individuales en el área, como Ildefonso Bermejo.

No podemos incluir con claridad a los gobiernos de este período en ninguno de los paradigmas clásicos de definición de las políticas culturales. Sus particularidades, fuera del mismo marco histórico latinoamericano, quizás se relacionen con una concepción de Estado vinculada por muchos autores a la dictadura socialista.³² El modelo promovió un estatismo desentendido de la cultura por parte de Francia y con una leve apertura dirigida hacia una noción de progreso mediante la alta cultura europea por los López. Por lo tanto, siguiendo las categorizaciones que propone García Canclini³³, esbozaremos en el siguiente cuadro sus características propias:

CUADRO 1. POLÍTICAS CULTURALES: PARADIGMAS, AGENTES Y MODOS DE ORGANIZACIÓN. PERÍODO DE CONSTRUCCIÓN NACIONAL.

Políticas culturales: paradigmas, agentes y modos de organización.			
Paradigma	Principales agentes	Modos de organización de la relación política- cultura	Concepciones y objetivos del desarrollo cultural
Francia (1811-1844)	Estado	Solo apoyo a la producción y distribución de patrimonio identitario nacional-militar.	Defensa de la soberanía.
Los López (1844-1870)	Dictatorial Estado. (Incipiente desarrollo del sector privado)	Difusión y promoción de los bienes culturales de élite y difusión del patrimonio identitario nacional-militar.	Preservación y difusión de la alta cultura europea, como núcleo de la identidad nacional.

³¹ GARCIA CANCLINI, Néstor. (Ed.) **Políticas Culturales en América Latina**. México: Grijalbo, 1987. P.177.

³² Ver: PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción: Intercontinental, 2000. VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista**. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

³³ GARCIA CANCLINI, Néstor. (Ed.). **Políticas Culturales en América Latina**. México: Grijalbo, 1987. P.176.

Paraguay, un modelo para armar: diagnostico de sus políticas culturales públicas.

Finalmente, hemos observado que la comunidad como institución organizativa (negada por la historiografía tradicional), presentó un desarrollo importante como emergente natural de las expresiones sociales y de trasmisión de valores. En un contexto eminentemente rural, esto se ha podido observar en el campo musical y lingüístico durante el período francista y en menor medida, aunque evidentemente presente, durante la Guerra de la Triple Alianza (1865-1870).

La tendencia principal del Estado absolutista fue la del control de estas expresiones, por ejemplo, esto se distingue en las restricciones a las fiestas y reuniones populares. Pero estos grupos sociales, en parte por las características de su actividad cultural, vinculadas a lo cotidiano o a la cultura como estilo de vida, no alcanzaron ningún grado de organización política ni de especificidad artística, que dotara de un marco institucional a su tarea y se desarrollaron en el marco de la política de omisión del Estado frente a sus prácticas en tanto promotor cultural.

Cabe destacar, como un ejemplo de la descripción del emergente cultural en la música popular el trabajo de Paulo de Carvalho Neto: "Folclore da Guerra do Paraguai"³⁴, donde se realiza una descripción del contenido de piezas folclóricas pertenecientes al período del conflicto, discursivamente muy arraigadas a una mirada sarcástica o celebratoria del contexto histórico. Los resultados de la guerra significaron la desaparición de una parte importante de las prácticas artísticas populares.

³⁴ DE CARVALHO NETO, Paulo. (1961). **Folclore da Guerra do Paraguai**. Journal of Inter-American Studies, V. 3, (2): pp. 273-280.

CUADRO 2. ESQUEMA: POLÍTICAS CULTURALES EN EL PRIMER PERÍODO NACIONAL.

	Orden Jesuita	Orden Colonial	Dr. Francia	Los López
Principales órganos públicos encargados de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela. • Talleres de las Misiones. • Conservatorio. • Biblioteca. • Imprenta. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela. • Seminario Conciliar de San Carlos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela³⁵. • Escuela de Músicos (militar) 	<ul style="list-style-type: none"> • Escuela³⁶. Escuela de Músicos (militar) • Seminario Conciliar de San Carlos. • Imprenta/Periódico • Teatro Nacional. • Conservatorio de Música y Declamación. • Academia de Diseño.
Modelo de instrucción pública	<ul style="list-style-type: none"> • Suarecista. Humanista. 	<ul style="list-style-type: none"> • Neoescolástico 	<ul style="list-style-type: none"> • Militar • Catecismo de Patrio Reformado 	<ul style="list-style-type: none"> • Academicista europeo • Catecismos: Catecismo Político y Catecismo de San Alberto.
Impacto de PCP³⁷ en la producción artística	<ul style="list-style-type: none"> • Transformación o abandono de las técnicas y los símbolos nativos. • Hibridación- “Barroco guaraní” (pintura, escultura, danza, teatro) 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de disciplinas europeas (danza, teatro) 	<ul style="list-style-type: none"> • Crecimiento de las artesanías • Desarrollo de la música popular. 	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrollo de sectores relacionados a disciplinas artísticas de tipo europeo (teatro, danza, música)
Impacto de PCP³⁸ en el mundo intelectual y el “ethos epocal”	<ul style="list-style-type: none"> • Evangelización. • Bilingüismo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de Intelectuales 	<ul style="list-style-type: none"> • Extensión del guaraní. • Militarización 	<ul style="list-style-type: none"> • Formación de Intelectuales • Conformación de un campo artístico.
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes de Indias; adaptación Jesuítica. 	<ul style="list-style-type: none"> • Leyes de Indias. Monárquico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Reglamento de Gobierno 1813. Autoritario. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ley de 1844. Autoritario.

³⁵ (primaria; pública y obligatoria)

³⁶ (primaria y superior; pública y obligatoria)

³⁷ Políticas culturales públicas.

³⁸ *Ibíd.*

2.2 Período liberal (1870-1936):

Este período de estudio (1870-1936) estuvo marcado por la aparición de nuevos modos de organización política y social. Por un lado nacen los partidos políticos: la Asociación Nacional Republicana (ANR o Partido Colorado) que gobernó desde 1886 hasta 1904 y el Partido Liberal, que lo hizo entre 1904 y 1936, con una actitud equivalente de desatención hacia las artes. Por otro, surgen las primeras asociaciones culturales. La inmigración transformó fuertemente el cuerpo social, que se nutrió también de una nueva burguesía industrial y de los obreros, que crecieron y se sumaron como fuerza productiva al tradicional campesinado.

Esto complejizaría las dinámicas en torno a lo cultural y a su administración desde el Estado. Es remarcable la visibilidad de la conexión entre el caudillismo y el reducido accionar político-cultural. El desarrollo de una democracia sorda y distribuidora de privilegios, transformaría a la actividad cultural en el resultado de sucesivos acuerdos de partido y ciertos grupos de poder, al margen de la sociedad. Como señala Arditi, los partidos, creados por una reducida oligarquía adquirieron un poder hegemónico “(...) *sin que la democracia- a la que no buscaban impulsar- se implementara como sistema de poder político.*”³⁹ Esto marcaría la casi inexistente política de promoción cultural y posee en todas sus genealogías una relación de élite, que es siempre una política “desde arriba”, ya que no ensaya una búsqueda de respuestas a los asuntos culturales observados en la sociedad o un “diálogo” con la misma en un sentido plural.

Desde el punto de vista organizativo, hemos identificado para este período solo tres tipos de *agentes habituales* de la acción cultural: el público, el privado y las asociaciones. Estos dos últimos, muy vinculados a la inmigración, se transforman los agentes principales de la actividad cultural, con asociaciones culturales como: Ateneo Paraguayo, Instituto paraguayo, Gimnasio paraguayo y espacios privados como los Teatros Olimpo, Granados, etc. Existe asimismo un claro crecimiento de la intervención de agentes culturales individuales⁴⁰ en la cultura, sobre todo de inmigrantes que generan producción y difusión cultural.

En cuanto a las *organizing institutions*, se observa una cierta evolución hacia el desarrollo de un mercado en el ámbito cultural. Se pierde, desde estos espacios, la concepción de la cultura como “cuestión colectiva” y se traslada paulatinamente a la profesionalización de

³⁹ GARCIA CANCLINI, Néstor. (ed.). **Políticas Culturales en América Latina**. México: Grijalbo, 1987. P.40.

⁴⁰ *Ibíd.* P. 176.

las prácticas artísticas. Aumenta progresivamente la enseñanza, producción, distribución y consumo de alta cultura y cultura popular urbana, desarrollándose la competencia privada.

Nuevamente encontramos la presencia de la administración pública, esta vez algo disminuida en sus cualidades coercitivas y de policía de la actividad artístico cultural, en relación al período de preguerra. La práctica cultural es enmarcada en el esquema liberal de libertad de expresión, asociación, etc. Pero la intervención es mínima y se reduce a subvenciones. Esto nos hace pensar en la clara incorporación de las políticas culturales de este período histórico al paradigma de *Mecenazgo Liberal*.

Este sistema neocolonial tendría por modelo de instrucción al positivismo comptiano, reflejado en el sistema educativo con sus connotaciones racistas y nacionalistas y en el mecenazgo, plasmado en el protectorado de las artes académicas. Como cita Canclini, el protectorado moderno “(...) se guía por la estética elitista de las bellas artes, y por eso mismo establece vínculos entre mecenas y artistas según los criterios de gratuidad y libre creación.”⁴¹ Como destaca el autor, esta práctica se vio extendida en Latinoamérica a las asociaciones, como claramente hemos podido observar en el caso paraguayo. En este caso la asociación “(...) se superpone o se mezcla con el mercado artístico”⁴² Al mismo tiempo, el sector privado de la cultura pasaría paulatinamente de ocuparse únicamente de disciplinas relacionadas a la academia europea, en el campo de la difusión y la enseñanza, a difundir y comerciar con obras cercanos a los cánones estéticos de la cultura popular, sobre todo la urbana. Esto nos habla de una cierta movilidad en el consumo y de una transformación de las representaciones sociales al interior de la hegemonía, sobre todo desde la década del veinte.

⁴¹ GARCIA CANCLINI, Néstor. (Ed.). **Políticas Culturales en América Latina**. México: Grijalbo, 1987. P. 28.

⁴² *Ibíd.* P. 29.

CUADRO 3. ESQUEMA: POLÍTICAS CULTURALES EN EL PERÍODO LIBERAL.

	La regeneración. 1870-1886	Instauración del sistema institucional cultural público. 1886-1904	Instauración del sistema institucional cultural público. 1904-1936
Principales órganos públicos encargados de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Consejo de Instrucción Pública. Escuela. Banda nacional. Teatro Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública. Dir. Gral. de Biblioteca, Museo y Archivos Nacionales. Consejo de Instrucción Pública. Escuela. Universidad Nacional de Asunción. Orquesta Nacional. 	<ul style="list-style-type: none"> Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública Dirección Gral. de Biblioteca, Museo y Arch. Nacionales. Museo Nacional de Bellas Artes. Consejo de Instrucción Pública. Escuela. Universidad Nacional Orquesta Nacional.
Modelo de instrucción pública	<ul style="list-style-type: none"> Positivista. Académico europeo. 	<ul style="list-style-type: none"> Positivista. Académico europeo. Neo- Nacionalismo (idealismo) civilizatorio/racista. Prohibición del guaraní. 	<ul style="list-style-type: none"> Positivista. Académico europeo. Neo- Nacionalismo (idealismo) civilizatorio/racista Prohibición del guaraní.
Impacto de PCP en la producción artística local	<ul style="list-style-type: none"> Formación de los primeros artistas locales de posguerra. 	<ul style="list-style-type: none"> Primer desarrollo de un arte popular urbano/rural (folklore) 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de disciplinas europeas (danza, teatro) Desarrollo de un arte popular urbano (artesanía, orquesta) /rural (folklore) Nueva artesanía.
Impacto de PCP⁴³ en el mundo intelectual y el “ethos epocal”	<ul style="list-style-type: none"> Primer desarrollo de los espacios de esparcimiento de la elite burguesa local e inmigrante. Nacimiento de las Asociaciones culturales. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de las Asociaciones culturales. Importancia de actores privados en la cultura. Diversificación de espacios y prácticas de arte popular. 	<ul style="list-style-type: none"> Desarrollo de las Asociaciones culturales. Formación de la Burguesía intelectual local. Importancia de actores privados en la cultura. Diversificación de espacios y prácticas de arte popular.
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de 1870. 	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de 1870. Ley del 1 de agosto de 1887. Creación de Biblioteca y Museo Nacionales. 	<ul style="list-style-type: none"> Constitución de 1870 Ley del 1 de agosto de 1887. Creación de Biblioteca y Museo Nacionales.

⁴³ Políticas culturales públicas.

La organización estaba compuesta por el “Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción pública” y posteriormente la “Dirección general de Museo, Biblioteca y Archivo nacionales”, dependiente del anterior. En cuanto al marco legal estaría dado por la Constitución de 1870 que no hace alusiones a lo cultural, más que en su artículo seis, en lo referente a la promoción de la inmigración para “(...) *introducir y enseñar las ciencias y las artes*”⁴⁴ y el decreto de fundación de la dirección mencionada.

CUADRO 4. POLÍTICAS CULTURALES: PARADIGMAS, AGENTES Y MODOS DE ORGANIZACIÓN. PERÍODO LIBERAL.

Políticas culturales: paradigmas, agentes y modos de organización.

	Paradigma	Principales agentes	Modos de organización de la relación política- cultura	Concepciones y objetivos del desarrollo cultural
<p>La Regeneración 1870-1904</p> <p>Periodo Liberal 1904-1936</p>	Mecenazgo liberal.	Fundaciones y empresas privadas.	Leve apoyo a la creación y distribución discrecional de la alta cultura.	Difusión del patrimonio y su desarrollo a través de la libre creatividad individual.

Se complejiza y profundiza el proceso de subversión simbólico y formal de las expresiones popular subalternas, que se incorporan al léxico de los grupos de poder. Con el leve proceso modernizador en la ciudad de Asunción, aparecen diversas vertientes populares y nuevos mecanismos de incorporación a la hegemonía de estas manifestaciones. Hay que hacer alusión en este sentido a las primeras prácticas de folklorización, por ejemplo con Nitsuga Mangoré. Por lo que la comunidad como institución organizativa, pese al impacto de la reorganización liberal del espacio y la economía, continúa elaborando sus manifestaciones y profundiza el desarrollo del segundo tipo de cultura popular (además de la folklórica o indígena) que distinguen Grignon Passeron, la emergente de los consumos y gustos “importados”.

⁴⁴ Constitución Nacional de la República de Paraguay, 1870.

2.3 Período dictatorial (1936-1989):

El período que aquí concluye (1936-1989), posteriormente a la “primavera febrerista”, estuvo marcado por el ingreso del autoritarismo de origen filonazi (posteriormente anticomunista), la anulación del juego político con la supresión político partidaria y la primacía del progresivamente afianzado eje FFAA- ARN con el general Higinio Morínigo (1940-1948), posteriormente seis presidentes colorados y su continuidad con la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989). El nacionalismo autoritario de estos gobiernos daría continuidad a la tradición caudillista en el país, profundizando la ausencia estatal en lo que hace a la promoción cultural y desviando su atención hacia un nacionalismo folklórico y retrógrado.

En lo referente a la organización del ámbito cultural, hemos identificado para este período la continuidad de los *agentes habituales*: el público, reducido a las festividades patrias y al mecenazgo del entretenimiento; el privado y el asociativo, ahora fuertemente controlados por la censura o aliados a la hegemonía oficial.

En cuanto a las *organizing institutions*, a nivel nacional, con la primer constitución de 1940 se establece el “Departamento de Enseñanza Superior y Difusión Cultural”, dependiente del Ministerio de Educación y a cargo de la administración cultural. Con la declinación de la dictadura stronista, en 1983, el aparato burocrático se ampliaría a la “Dirección General de Bienes Culturales”, dependiente del mismo Ministerio. Las entidades culturales del Estado serían abandonadas (museos, teatro, archivo, etc.) y el accionar se dirigiría mas bien a la organización de celebraciones patrias y fiestas folklóricas. La actividad pública de promoción cultural, altamente centralizada, estaría a cargo de la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Asunción que crecería en instituciones de formación y difusión cultural, principalmente vinculadas a la alta cultura europea. Finalmente encontramos la “Comisión de Moralidad y Espectáculos Públicos”, encargada de la vigilancia y la censura.

La folklorización de los elementos populares formaba parte de un modelo donde en el “ser nacional” ingresaba lo indígena y lo mestizo. Esto, junto a la centralización estatal y la pervivencia de un modelo social agrario, permitieron el desarrollo, o la resistencia de distintas prácticas populares, como la cerámica o la lengua guaraní. Por último, encontramos una movilización antioficial en diferentes tipos de intervenciones personales (con exiliados como los escritores Augusto Roa Bastos y Gabriel Casaccia) y grupos, que es reprimida en sus

ascensos de los años sesenta y setenta. Se desarrollan diferentes respuestas elitistas al régimen en lo artístico (preferentemente encriptadas, como en la obra plástica de Osvaldo Salerno), algunas vinculadas a elementos populares, sobre todo en teatro. En literatura esto se manifiesta en obras que cuestionaban las verdades oficiales mediante la ficcionalización de los “grandes hombres” y los “grandes hechos” de la historia nacional.

“(…)unos 1.500 libros y revistas, documentos personales, y las publicaciones que se consideraban subversivos y fueron confiscados en redadas de la policía, 10.000 fotografías de los presos políticos y disidentes, muchas de ellas tomadas durante los eventos públicos utilizando teleobjetivos; 543 grabaciones en casetes de audio de programas de radio o reuniones públicas que se consideradas subversivas, transcripciones de conversaciones obtenidas en escuchas telefónicas; transcripciones de 400 declaraciones obtenidas bajo tortura, y más de 500 pasaportes y documentos de identidad de extranjeros de diferentes nacionalidades.”⁴⁵

El ascenso de estos sectores es reprimido. En esto vemos diversos ciclos que finalizan con distintos momentos históricos, donde la guerra o la represión retuvieron la construcción de un emergente de la sociedad civil en la cultura. Por tanto, coincidimos y ampliamos a otras actividades artísticas la apreciación de Edda De los Ríos, en cuanto a las discontinuidades de la práctica teatral:

“En búsqueda de motivaciones para justificar estas falencias, podría pensarse que fueron los duros golpes recibidos en las distintas épocas, cada vez que el teatro empezaba a madurar; esto se ha dado desde las dos revoluciones comuneras (siglo XVII y XVIII) hasta la caída de la última dictadura en 1989, sin olvidar dos grandes guerras y las continuas revoluciones y «cuartelazos» que atentaron contra el florecimiento artístico (...) No obstante, es necesario reconocer

⁴⁵ “(...) some 1,500 books and magazines, personal documents, and publications that were considered subversive and were confiscated during police raids; 10,000 photographs of political detainees and dissidents, many taken during public events using telephoto lenses; 543 audio cassette recordings of radio programs or public meetings considered subversive; transcriptions of conversations obtained by telephone tapping; transcriptions of 400 statements extracted under torture; and more than 500 passports and identity documents of foreigners of different nationalities.” NICKSON, Andrew. (1995). **Paraguay's Archivos del Terror**. *Latin American Research Review*, V. 30 (1): pp. 125-129. P. 128.

que las grandes creaciones teatrales se dieron, en otros medios, justamente en tales climas.”⁴⁶

CUADRO 5. POLÍTICAS CULTURALES: PARADIGMAS, AGENTES Y MODOS DE ORGANIZACIÓN. PERÍODO DICTATORIAL

Políticas culturales: paradigmas, agentes y modos de organización.

	Paradigma	Principales agentes	Modos de organización de la relación política- cultura	Concepciones y objetivos del desarrollo cultural
Posguerra (1936-1954)			Solo apoyo a la producción y distribución de patrimonio identitario folklórico y nacional-militar.	
Alfredo Stroessner (1954-1989)	Dictatorial	Estado. (Incipiente desarrollo del sector privado)	Difusión y promoción de los bienes culturales de élite y difusión del patrimonio identitario folklórico y nacional-militar.	Difusión del patrimonio nacional (vinculado a lo folklórico y lo militar)

Las consecuencias sociales de este proceso fueron graves en muchos órdenes pero quizás el educativo sea el más representativo del modelo stronista. La educación del régimen, estuvo basada en la propaganda de la nación, de la paz y del progreso. La enseñanza del idioma guaraní era obligatoria. Dos datos que ilustran el legado de la dictadura: en treinta y cinco años del gobierno de Alfredo Stroessner la inversión pública en educación no superó el 1% del PIB⁴⁷ y con su caída en 1990, la tasa de analfabetismo funcional era de un 60% de la población.⁴⁸

⁴⁶ DE LOS RÍOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo**. Salvat, Ricard, pr. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay): Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.

⁴⁷ CEPAL: Comisión Económica para América Latina y el Caribe: División de Desarrollo Social. Base de datos sobre gasto social.

⁴⁸ UNESCO-IEU: Instituto de Estadísticas de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

CUADRO 6. ESQUEMA: POLÍTICAS CULTURALES EN EL PERÍODO DICTATORIAL.

	Período 1936- 1954	Período 1954-1989
Principales órganos públicos encargados de Cultura	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación. • Departamento de Enseñanza Superior y Difusión Cultural. • Autores Asociados Paraguayos. • Universidad Nacional. • Museo Nacional de Bellas Artes. • Biblioteca y Archivo Nacionales. • Municipio: Escuela Municipal de Arte Escénico, Teatro Municipal, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Ministerio de Educación. • Departamento de Enseñanza Superior y Difusión Cultural. • Dirección General de Bienes Culturales. • Autores Asociados Paraguayos. • Canal 9. • Universidad Nacional. • Museo Nacional de Bellas Artes. • Biblioteca y Archivo Nacionales. • Comisión de Moralidad y Espectáculos Públicos. • Municipio: Escuela Municipal de Arte Escénico, Teatro Municipal, etc.
Modelo de instrucción pública		<ul style="list-style-type: none"> • Nacionalismo autoritario.
Impacto de PCP⁴⁹ en la producción artística	<ul style="list-style-type: none"> • Aparición primer Arte Moderno. • Exilio, desaparición de manifestaciones. • Folklorización. 	<ul style="list-style-type: none"> • Vertientes de un arte popular erudito. • Exilio, desaparición de manifestaciones. • Folklorización.
Impacto de PCP⁵⁰ en el mundo intelectual y el “ethos epocal”	<ul style="list-style-type: none"> • Militarismo. • Sociedad civil desmovilizada 	<ul style="list-style-type: none"> • Militarismo. • Sociedad civil desmovilizada. • Bilingüismo.
Marco legal	<ul style="list-style-type: none"> • Constitución 1940. • Decreto Ley N° 19.392. De Creación del Ministerio de Educación. 	<ul style="list-style-type: none"> • Constituciones 1940-1967. • Ley N° 946/ 82. De Protección a los Bienes Culturales.

3. LA TRANSICIÓN DEMOCRÁTICA Y EL PERÍODO 1998-2008:

La transición democrática paraguaya comenzó el 2 febrero de 1989, como consecuencia de un golpe de Estado dirigido por el General Andrés Rodríguez, que dio fin a treinta y cinco años de régimen stronista. Rodríguez representaba los intereses de un diverso frente disidente.⁵¹ “*La facción tradicionalista del Partido Colorado, los militares, el empresariado, la Iglesia, los grupos de la oposición al régimen y EE.UU. fueron los principales valedores del golpe.*”⁵² Este militar se sublevó en nombre de la unidad de las FFAA y la ANR e invocando la necesidad de iniciar un proceso democratizador. El abandono del autoritarismo, si bien generaba serias dudas en muchos sectores políticos y sociales, se manifestó prontamente con claros signos de cambio político. Rodríguez, se convirtió en Presidente provisional e inició su gobierno levantando el estado de sitio, legalizando a los partidos políticos⁵³ y convocando a elecciones para el uno de mayo del mismo año. Ese día, el militar ganó en elecciones competitivas con más del 70% de los votos, aunque con algunas irregularidades, un 48% de abstención electoral y en el marco de una ley electoral heredada del stronismo.⁵⁴

Durante su gobierno se redactó la nueva Ley Electoral de 1990 que reemplazaba a la norma dictatorial de 1981, y se juró la Constitución Nacional de 1991. La organización y participación sociales fueron crecientes en estos cuatro años. Los sindicatos pasaron de 20.000 a 130.000 afiliados.⁵⁵ Comenzó a efectuarse el proceso de liberalización política, y de este modo, a ejercitarse la libertad de expresión, con la reapertura de medios censurados durante la dictadura y con la ordenación y diversificación político partidaria. Se dio asimismo un fuerte proceso de institucionalización de las minorías y una progresiva manifestación de los reclamos históricos de distintos sectores sociales, como los indígenas y campesinos, desplazados de sus tierras para uso del aparato stronista junto al capital extranjero.⁵⁶

⁵¹ SONDRÖL, Paul C. (1992). **The Emerging New Politics of Liberalizing Paraguay: Sustained Civil-Military Control without Democracy.** *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, V. 34 (2): pp. 127-163. P. 135.

⁵² PRATS I CATALA, Joan. (Dir.). **Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay.** Asunción: IIG, 2002, P.80.

⁵³ Menos al PCP (Partido comunista paraguayo) y al PCI (Partido comunista independiente).

⁵⁴ RODRÍGUEZ, José Carlos. (1993). **Paraguay. Mansa transición democrática.** *Nueva sociedad*, (127): pp. 18-22, septiembre- octubre 1993. P. 20.

⁵⁵ *Ibíd.* P. 19.

⁵⁶ NAGEL, Beverly Y. (1993). “**Unleashing the Fury**”: **The Cultural Discourse of Rural Violence and Land Rights in Paraguay.** *Comparative Studies in Society and History*, V. 41 (1): pp. 148-181.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Como veremos a continuación, el nuevo escenario democrático propició prontamente la ampliación del rango de acción político-cultural del Estado y una natural reconfiguración del campo cultural, ahora paulatinamente liberado de los obstáculos que representaban la censura y la autocensura. Por ejemplo, en este marco, con las inaugurales elecciones municipales de 1991, se dio la primera pérdida de poder por parte de la hegemonía colorada. Obtuvo la intendencia de la capital, el candidato del partido opositor "Asunción Para Todos", Carlos Filízola. Como una consecuencia de este cambio institucional: *"Inmediatamente desaparece la nefasta censura creada durante el gobierno de Stroessner bajo el eufemismo de "Comisión de Moralidad y Espectáculos Públicos."*⁵⁷

El desarrollo de la transición finalizó con el primer gobierno designado en elecciones presidenciales libres y competitivas y *"(...) casi del todo limpias"*,⁵⁸ en mayo de 1993. Resultó electo como presidente el empresario Juan Carlos Wasmosy con el 39,9% de los votos, dando continuidad al poder colorado. Wasmosy, apoyado por el Comandante en Jefe del Ejército Lino Oviedo, era un ingeniero con larga trayectoria empresarial. El recambio institucional no rompió con la hegemonía político-económica fuertemente arraigada en el país. En este sentido, José Rodríguez indica que lo que caracterizó a la transición democrática paraguaya fue: *"(...) una mutación de las formas políticas, pero sin mutación de los actores políticos ni de las condiciones económicas, sociales y culturales del país."*⁵⁹ Ahora la ANR, gobernaría ajironando la matriz autoritaria de su nacionalismo conservador en el marco de la Constitución Nacional jurada en 1992 y de la Ley Electoral democrática. El nuevo incipiente pluralismo, se manifestaría con una oposición de mayoría en el parlamento y con amplios espacios ganados en los niveles subnacionales. Asimismo, se daría una mayor distribución del poder entre el ejecutivo, el legislativo y el judicial que afianzaría el proceso de democratización. De este modo, aparece una primera tendencia hacia un presidencialismo moderado en el país.⁶⁰

El primer proceso industrializador y la promoción estatal de la sustitución de importaciones que, desde mediados del siglo XX, vivieron muchos países de Latinoamérica, fueron

⁵⁷ BOGADO, Victor. (2000). **Teatro paraguayo al fin del milenio (1990-2000)** *Latin American Theatre Review*, V. 34 (1): pp. 161-172. P. 162.

⁵⁸ RODRÍGUEZ, José Carlos. (1993). **Paraguay. Mansa transición democrática.** *Nueva sociedad*, (127):pp. 18-22. P. 18.

⁵⁹ RODRÍGUEZ, José Carlos. (1998). **Paraguay. Transición sin alternancia.** *Nueva Sociedad*, (157): pp.29-33. P.29.

⁶⁰ YORE, Myriam. (2001). **Presidencialismo Moderado y Gobierno de Coalición. Emergencia y fracaso de una experiencia inédita.** *Novapolis. Revista de Estudios Políticos Contemporáneos*, (1): pp.36-61.

en Paraguay leves. La pervivencia de una economía plenamente agroexportadora fue muy clara hasta inicios de los años noventa. Pero su modelo de acumulación mostró evidencias de crisis a fines de los años ochenta,⁶¹ con lo cual los procesos migratorios hacia Asunción y Central se profundizaron en esta década. El censo del año 1992 indica la existencia de un 49,7% de población rural, contra el 57,2% que presentaba exactamente diez años antes.⁶²

CUADRO 7. POBLACIÓN PARAGUAYA SEGÚN ÁREA DE RESIDENCIA.

Censo	Valores absolutos			Proporción		
	Población urbana	Población rural	Población total	Población urbana	Población rural	Población total
1950	459.726	868.726	1.328.452	34,6	65,4	100
1962	651.869	1.167.234	1.819.103	35,8	64,2	100
1972	882.345	1.475.610	2.357.955	37,4	62,6	100
1982	1.295.345	1.734.485	3.029.830	42,8	57,2	100
1992	2.089.688	2.062.900	4.152.588	50,3	49,7	100
2002	2.953.168	2.252.933	5.206.101	56,7	43,3	100

Fuente: DGEEC (1955; 1965; 1975; 1983; 1994; 2004).

BRUNSTEIN ALEGRE, José. **Tendencias de las políticas públicas y la pobreza rural campesina en Paraguay.** En: CIMADAMORE, Alberto. (Comp.) *La economía política de la pobreza.* Buenos Aires: CLACSO, 2008. P. 341.

Ya desde 1989 se desarrollaron políticas públicas orientadas a la liberalización de la economía, profundizándose esta propensión durante el gobierno de Wasmosy, cuyos mecanismos en este terreno fueron: “(...) la liberalización del tipo de cambio y de los precios; la reducción de aranceles; la liberalización financiera; la captación de Inversión Directa Extranjera (IDE); y la integración de la economía nacional a mercados regionales y globales (Gibson y Molinas, 2000).”⁶³ Como consecuencia de estas medidas, sin bien, como señala Borda, el período 1989-1999 se inició con una tenue recuperación económica⁶⁴, posteriormente el país se mantuvo con una balanza

⁶¹ PALAU VILADESAU, Tomás. **Luchas sociales obligan a retroceder al gobierno y detienen el proceso de privatización Las organizaciones campesinas paraguayas y el desarrollo rural sustentable.** Doc. de Trabajo. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, junio de 1996. P. 81.

⁶² BRUNSTEIN ALEGRE, José. **Tendencias de las políticas públicas y la pobreza rural campesina en Paraguay.** En: CIMADAMORE, Alberto. (Comp.). *La economía política de la pobreza.* Buenos Aires: CLACSO, 2008. P. 341.

⁶³ BRUNSTEIN ALEGRE, José. **Tendencias de las políticas públicas y la pobreza rural campesina en Paraguay.** En: CIMADAMORE, Alberto. (Comp.). *La economía política de la pobreza.* Buenos Aires: CLACSO, 2008. P. 342.

⁶⁴ BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público. Serie Políticas Públicas.** Asunción, Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya CADEP, 2009. P.14.

comercial deficitaria y en un constante estado de recesión. Entre 1995 y 1998 las tasas de crecimiento del PIB pasaron del 4,5% al 0,4%. Asimismo “(...) culminó 1999 con un PIB por habitante inferior en 4% al de 1989.”⁶⁵

Estas medidas tampoco tuvieron un impacto social positivo en el crecimiento de las fuentes de trabajo, propiciando que la población desplazada se orientara hacia el empleo informal. “De hecho, Herken (1996) asevera que los únicos espacios laborales que han crecido durante las décadas del ochenta y noventa fueron el comercio informal y el no registrado en las fronteras, así como los puestos públicos.”⁶⁶ Brunstein indica: “(...) se privatizaron algunas de las empresas públicas como la de producción de acero, caña y alcohol, las líneas aéreas y la de transporte fluvial. Estas privatizaciones arrojaron pérdidas en su gran mayoría y con fuertes indicios de corrupción.”⁶⁷ Pero hubo un crecimiento de la burocracia estatal paraguaya al establecerse varias empresas bajo dominio público, que favorecieron a la creación de puestos laborales beneficiando preferentemente a una parte del sector urbano de la sociedad.⁶⁸

En cambio, la situación social en las zonas rurales era muy diferente, dado el trastocamiento del sistema productivo agropecuario, en el traspaso del minifundio al latifundio. Como muestra el censo del la DGEEC de 1992, más del 70% de la población rural estaba todavía vinculada laboralmente al trabajo del campo y el 75% de estos trabajadores se ajustaban “(...) a la categoría de “trabajadores independientes” o familiares no remunerados.”⁶⁹ Brunstein señala que la disminución de la mano de obra podría ser un motivo de abandono del campo, por lo cual “(...) es de suponer que la tendencia a la urbanización de Paraguay no estaría dada únicamente por factores de “atracción” en los centros urbanos, sino también por factores de “repulsión” en las

⁶⁵ MOLINAS VEGA, José R. (2001). **¿Liberalización Económica con Sesgo Urbano en Paraguay? Microsimulaciones del Efecto de los Cambios en el Mercado Laboral sobre la Distribución del Ingreso y Pobreza.** *Economía y Sociedad*, (6). P. 1.

⁶⁶ BRUNSTEIN ALEGRE, José. **Tendencias de las políticas públicas y la pobreza rural campesina en Paraguay.** En: CIMADAMORE, Alberto. (Comp.). *La economía política de la pobreza.* Buenos Aires, CLACSO, marzo de 2008. P. 342.

⁶⁷ BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público. Serie Políticas Públicas.** Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya CADEP, 2009. P.27.

⁶⁸ MOLINAS VEGA, José R. (2001). **¿Liberalización Económica con Sesgo Urbano en Paraguay? Microsimulaciones del Efecto de los Cambios en el Mercado Laboral sobre la Distribución del Ingreso y Pobreza.** *Economía y Sociedad*, (6).

⁶⁹ BRUNSTEIN ALEGRE, José. **Tendencias de las políticas públicas y la pobreza rural campesina en Paraguay.** En: CIMADAMORE, Alberto. (Comp.). *La economía política de la pobreza.* Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2008. P. 344.

zonas rurales.”⁷⁰ Por otro lado, el autor demuestra como, desde fines de los ochenta hasta mediado de los años noventa, los índices de pobreza fueron en claro incremento en el grupo poblacional habitaba las zonas rurales del país. Lo mismo refiere Vega: “*La pobreza en el campo habría crecido en 7,6% en el periodo 1980-92, y se expandió con mayor rapidez en el periodo 1992-97/98 creciendo un 17% (Morley y Vos, 1998).*”⁷¹

El poder político continuaba estando fuertemente ligado al militar y a sectores económicos colorados. Pero el intento de Wasmosy de disminuir la influencia de las fuerzas armadas en la vida política del país y de romper con el pacto histórico entre la ANR y los militares, tendría fuertes consecuencias.⁷² En 1996, el Comandante en Jefe del Ejército nacional y opositor al interior del partido colorado Lino César Oviedo, efectuó un frustrado golpe de Estado que le costaría la cárcel.

La elecciones de mayo de 1988, de solo un 20% de abstención en el voto, dieron por ganador a Raúl Cubas Grau de la ANR, con el 53.7% del electorado. Estas elecciones fueron limpias, libres y competitivas, por lo que algunos autores ubican el fin de la transición en este año. Sin embargo, para Rodríguez: “*En Paraguay se cumple la condición que Rousseau consideraba incompatible con la democracia. Hay algunos que son ricos en tal medida que cómodamente pueden comprar votos; y los pobres son tan pobres que los venden.*”⁷³ El aparato político colorado de amplias bases sociales, sostenido por una política asistencialista y prebendaria y con una infraestructura importante (en 1998 tenía ciento cuarenta locales partidarios en Asunción y la oposición quince), no tuvo inconvenientes en llegar nuevamente al gobierno.⁷⁴ Por otro lado, varios trabajos destacan el rol que jugaron en este proceso de legitimación política y de campaña los medios de comunicación, principalmente la TV. Este instrumento, al servicio poder político, se expandía en Paraguay con una fuerte incidencia sociocultural. En 1998, según datos de la UIT, el

⁷⁰ BRUNSTEIN ALEGRE, José. **Tendencias de las políticas públicas y la pobreza rural campesina en Paraguay.** En: CIMADAMORE, Alberto. (Comp.). *La economía política de la pobreza.* Buenos Aires: CLACSO, marzo de 2008. P. 343.

⁷¹ MOLINAS VEGA, José R. (2001). **¿Liberalización Económica con Sesgo Urbano en Paraguay? Microsimulaciones del Efecto de los Cambios en el Mercado Laboral sobre la Distribución del Ingreso y Pobreza.** *Economía y Sociedad*, (6).

⁷² En 1994 se abolió por ley la afiliación de los militares y la policía nacional a la ANR, y desde 1996 se llevó a cabo un programa de modernización de las FFAA.

⁷³ RODRÍGUEZ, José Carlos. (1998). **Paraguay. Transición sin alternancia.** *Nueva Sociedad*, (157): pp.29-33. P.29.

⁷⁴ Ibid. P. 32.

68% de los hogares del país poseían TV.⁷⁵ Ya ha abordado Bourdieu como la televisión “(...) *puede poner en peligro no menor la vida política y la democracia.*”⁷⁶

Pero Cubas Grau representaba un ala pro-militar del coloradismo y continuaba siendo aliado y compañero de fórmula del proscripto Lino Oviedo.⁷⁷ Al asumir su mandato, liberó por decreto al Comandante encarcelado y posteriormente desolló un fallo de la Corte Suprema que declaraba la inconstitucionalidad de la medida, desatando los acontecimientos denominados como el “Marzo Paraguayo”. El 23 de marzo de 1999 fue asesinado el Vicepresidente Luis María Argaña en manos de un comando paramilitar. Cayendo las sospechas del acto sobre el presidente y sobre Lino César Oviedo, comenzaron una serie de manifestaciones que durante una semana enfrentaron a oficialistas y opositores al gobierno, en las que murieron siete jóvenes contrarios al régimen. Posteriormente a estos sucesos, Cubas renunció a su cargo.

El proceso político del Marzo Paraguayo se inscribe también dentro de la progresiva movilización popular de los años noventa contra los gobiernos neoliberales en Latinoamérica.⁷⁸ “*En la misma dirección, las movilizaciones campesinas en Paraguay, que habrían de jugar un rol importante en la caída del presidente Cubas Grau (1999), se prolongarán en la confrontación con las políticas neoliberales impulsadas por los gobiernos posteriores.*”⁷⁹ Por otro lado, significó un cambio histórico para el proceso democratizador y para los mecanismos de participación política de los sectores populares del país. Como indica Yore “(...) *marzo del 99 marca el punto de inflexión de la transición paraguaya a la democracia (...)*”⁸⁰ ya que: “(...) *produjo -lo que se percibió entonces como- una ruptura abrupta con el modelo de transición "desde arriba" y de ejercicio del gobierno fundado en el esquema monopartidista de control excluyente del poder que prevaleció desde 1947, bajo la sombra del pacto colorado militar de dominación.*”⁸¹

⁷⁵ GASCÓ, Milá; DEL ÁLAMO, Oscar. **Paraguay: el camino hacia la Sociedad de la Información.** En: PRATS I CATALA, Joan. (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay.* Asunción: IIG, 2002, P. 266.

⁷⁶ BOURDIEU, Pierre. **Sobre la Televisión.** Barcelona: Anagrama, 1997. P. 8.

⁷⁷ *Ibíd.* P. 32.

⁷⁸ PALAU, Marielle. **Luchas sociales obligan a retroceder al gobierno y detienen el proceso de privatización.** Buenos Aires: CLACSO, 2002. P. 21.

⁷⁹ SEOANE, José; TADDEI, Emilio; ALGRANATI, Clara. **Las Nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina.** En: BORON, Atilio A.; LECHINI, Gladys. *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina.* CLACSO: Buenos Aires, 2006. P. 231.

⁸⁰ YORE, Myriam. (2001). **Presidencialismo Moderado y Gobierno de Coalición. Emergencia y fracaso de una experiencia inédita.** *Novapolis. Revista de Estudios Políticos Contemporáneos*, (1): pp.36-61. P. 40.

⁸¹ YORE, Myriam. (2001). **Presidencialismo Moderado y Gobierno de Coalición. Emergencia y fracaso de una experiencia inédita.** *Novapolis. Revista de Estudios Políticos Contemporáneos*, (1): pp.36-61. P. 40.

Las internas políticas, la crisis económica y la movilización social contribuyeron a erosionar el poder colorado. Este debilitamiento se relacionó también con un estado constante de inestabilidad política que tuvo por base, durante gran parte de la transición, la disputa del sector hegemónico por el poder económico.⁸² Este mismo desequilibrio político, no contribuyó a la profundización en el traspaso del modelo moderno de acumulación-dominación a un esquema propiamente neoliberal. Para Borda: *“(…) la aplicación de las medidas de reformas en el Paraguay, según las prescripciones de las Instituciones Financieras Internacionales (IFIs), ha sido siempre parcial, discontinua y, en ciertos casos, inapropiada.”*⁸³

En marzo de 1999, posteriormente a la renuncia de Cubas Grau y la muerte del Vicepresidente, en cumplimiento de lo dispuesto por la Constitución Nacional, el mando del ejecutivo quedó a cargo del presidente del Senado, el abogado Luis González Machi. El nuevo mandatario colorado formó un gobierno de coalición entre el oficialismo y la oposición. Como señala Tang, en este momento: *“El principal programa del Gobierno de Unidad Nacional es la Reforma del Estado, equivalente a la privatización de empresas públicas, achicamiento del Estado y flexibilización de las relaciones laborales.”*⁸⁴ La población inicialmente se inclina hacia el apoyo a las instituciones democráticas y por lo tanto al gobierno, frente a la constante amenaza de un retorno autoritario. De este modo: *“Emerge un nuevo actor protagónico en el escenario político. La ciudadanía movilizada como pocas veces durante la transición, para desarticular la amenaza de retroceso autoritario.”*⁸⁵ Pero el “gobierno de unidad nacional”, sin legitimidad de origen electoral y con claras tensiones internas, fue prontamente roto y el partido liberal abandonó la alianza en el año 2000. Esto dejó casi sin capacidad de acción a una administración de creciente impopularidad, en un contexto de crisis económica, donde amplios sectores sindicales, sobretudo del sector público y de organizaciones de campesinos agrupadas en la MCNOC (Mesa Coordinadora de Organizaciones Campesinas) se movilizaban. Asimismo, se darían dos intentos fallidos de golpe de Estado, en los años 2000 y 2001, demostrando la pervivencia de un trasfondo autoritario al desarrollo de la lucha sectorial.

⁸² PALAU, Marielle. **Luchas sociales obligan a retroceder al gobierno y detienen el proceso de privatización.** Buenos Aires: CLACSO, 2002. P. 21.

⁸³ BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público. Serie Políticas Públicas.** Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya CADEP, 2009. P. 11.

⁸⁴ TANG, Yu-wen. **Paraguay: El proceso de Transición hacia la democracia en los años 90.** (Tesis), Rhode Island, Instituto de Posgrado de Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Providence, junio de 2002. P. 230.

⁸⁵ YORE, Myriam. (2001). **Presidencialismo Moderado y Gobierno de Coalición. Emergencia y fracaso de una experiencia inédita.** *Novapolis. Revista de Estudios Políticos Contemporáneos*, (1): pp.36-61. P. 53.

Esta etapa de grave crisis económica y política, se vio profundizada por el default argentino -señalado como el fin del "consenso de Washington"⁸⁶- y la caída internacional de los precios del algodón y la soja, que acabaría en 2003. *"Es un periodo (1999-2002) marcado por tres años de recesión (1998, 2000 y 2002), un crecimiento real del PIB anual de -0,7 por ciento y una tasa de crecimiento anual promedio por habitante de -2,7 por ciento."*⁸⁷ Se profundizaría el proceso de endeudamiento del país, cuya deuda externa creció de 1473 millones de dólares en 1997 a 2491 millones en el año 2000.⁸⁸ El gobierno se vio envuelto en graves denuncias de corrupción, algunas de ellas posteriormente confirmadas.⁸⁹ Las consecuencias sociales de esta etapa fueron muy graves. La tasa de desempleo llegaba al 24%. En 2002 la población pobre llegó a un pico del 46.4% de pobreza, con 24.6% de pobreza extrema.⁹⁰ Por todo esto Tang menciona que: *"(...) el país funcionaba inercialmente, hundiéndose en un estado de miseria, de corrupción, de atraso y de construcción de nuevas deformaciones."*⁹¹

Nicanor Duarte Frutos fue elegido presidente el 15 de agosto de 2003 con el 37,1% de los votos. La ANR llegaba al poder con el menor porcentaje electoral desde el retorno a la democracia. Sin embargo el nuevo mandatario, en un giro inesperado, pero lógico en relación al claro desgaste del modelo neoliberal en la región, alineó rápidamente su discurso al contexto y se presentó como férreo defensor de la justicia social y combatiente del neoliberalismo. Esto le permitió al gobierno ganar prontamente popularidad⁹² y establecer inicialmente buenas relaciones con los gobiernos de Lula Da Silva en Brasil, Nestor Kirchner en Argentina y Hugo Chávez en Venezuela. En lo económico logró transitar su gobierno con superavit fiscal, si bien decreciente, entre 2003 y 2006.⁹³ Pero prontamente Duarte Frutos se desprendería de este discurso político y

⁸⁶ PARAMIO, Ludolfo. (2006). **Giro a la izquierda y regreso del populismo.** *Nueva Sociedad*, (205): pp. 62-74. P. 1.

⁸⁷ BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público.** *Serie Políticas Públicas.* Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya CADEP, 2009. P. 14.

⁸⁸ Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. **Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 200-2001.** Santiago, Chile. 2001.

⁸⁹ Macchi fue condenado en juicio oral a 8 años de prisión por los delitos de enriquecimiento ilícito y declaración falsa. **Nueva condena por corrupción contra el ex presidente paraguayo González Macchi.** *El Mundo*: Madrid, 4 de noviembre de 2006.

⁹⁰ Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Dirección de Estadísticas, Encuestas y Censos.

⁹¹ TANG, Yu-wen. **Paraguay: El proceso de Transición hacia la democracia en los años 90.** (Tesis), Rhode Island, Instituto de Posgrado de Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Providence, junio de 2002. P. 239.

⁹² LACHI, Marcelo. (2003). **Nicanor Duarte Frutos, del "fracaso electoral" al apoyo popular masivo.** *Novapolis. Revista de Estudios Políticos Contemporáneos*, (4): pp. 27-39.

⁹³ ABENTE BRUN, Diego. (2007). **Paraguay en el umbral del cambio.** *Revista de Ciencia Política*, V. 27, Número especial Pontificia Universidad de Chile. P.222.

se dirigiría hacia un nacionalismo conservador así como al neoliberalismo económico, el fortalecimiento del presidencialismo y su vínculo al partido colorado. En 2007 Nicanor Duarte Frutos declaraba: *“Si el Brasil ha de convertirse en la Arabia Saudita de los biocombustibles, ¿por qué no podrá convertirse el Paraguay en el Kuwait del siglo xxi?”*⁹⁴ La pretendida reforma de primera generación de los años noventa quedó en Paraguay a medio camino y retrajo sus mecanismos a una nueva estructura de economía agraria, actualizada principalmente con en el monocultivo de la soja y reafirmando su rol agroexportador.⁹⁵ *“Hoy ya no es tanino y yerba mate, como lo fue hasta la primera mitad del siglo pasado, sino soja, algodón y ganadería extensiva.”*⁹⁶

La expansión de la soja en los últimos cuarenta años en Latinoamérica de la mano de las grandes empresas agroindustriales, encontró en Paraguay un nicho de falta de control ecológico y corrupción y un favorable contexto económico, donde los cultivos transgénicos pudieron prosperar.⁹⁷ Las consecuencias sociales de esta expansión que llevó al país al quinto lugar en producción mundial de soja en el período 2006/2007⁹⁸, se manifiestan actualmente en la creciente venta y alquiler de tierras por parte de los pequeños productores, la violencia contra grupos campesinos⁹⁹, la falta de empleo debido a la tecnología mecanizada del cultivo sojero, la aparición de enfermedades relacionadas con las fumigaciones en sojales y la ruptura de las formas de vida familiar comunitaria.¹⁰⁰

A modo de síntesis, desde el comienzo de la transición a la democracia, en 1989, había continuado gobernando el Partido Colorado, con Andrés Rodríguez (1989-1993), Juan Carlos Wasmosy (1993-1998), Luis González Macchi (1999-2003) y Nicanor Duarte Frutos (2003-2008) El proceso estuvo marcado por problemas enraizados en la vida política, que se manifestaron en los

⁹⁴ **Paraguay puede convertirse en Kuwait de biocombustibles.** *La Nación*, Asunción, 22 de mayo de 2007.

⁹⁵ CAPUTO, Luis. **Rasgos Macroeconómicos generales del Paraguay. Estructura Agraria.** Documento de Trabajo No. 80. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, mayo 1996. P. 3.

⁹⁶ PALAU, Marielle. (2006). **El lado militar de la ofensiva neoliberal en Paraguay.** *OSAL, Observatorio Social de América Latina*, año VII, (20). CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales. P. 341.

⁹⁷ **El eslabón de la soja en Sudamérica.** Asunción: GRAIN, octubre de 2007. P.41.

⁹⁸ RULLI, Javiera, PALAU, Tomás; CABELLO, Daniel; MAEYENS, An; SEGOVIA, Diego. **Los refugiados del modelo agroexportador. Impacto del Monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas.** Versión Resumida. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, 2008. P.4.

⁹⁹ Se ha denunciado asimismo que distintos grupos paramilitares han asesinado y extorsionado a campesinos impunemente. Ver: FOGEL, Ramón. (2005). **La guerra de la soja contra los campesinos en Tekojoja.** *Novapolis*, (10): pp. 26-34.

¹⁰⁰ RULLI, Javiera, PALAU, Tomás; CABELLO, Daniel; MAEYENS, An; SEGOVIA, Diego. **Los refugiados del modelo agroexportador. Impacto del Monocultivo de soja en las comunidades campesinas paraguayas.** Versión Resumida. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, 2008.

tres levantamientos militares del período (1996, 1999 y 2000). *“Bajo la administración del PC, Paraguay se consolidó como uno de los países menos desarrollados e industrializados de América Latina, con un ingreso per cápita de 1.170 dólares en 2004 según datos del Banco Mundial (BM).”*¹⁰¹ Si bien con la presidencia de Duarte Frutos el país pudo tener un cierto respiro, con una tasa de crecimiento de 6,8 del PIB en 2007¹⁰², relacionada principalmente con la exportación de soja y carne, el país continuó sumido en una inestable situación productiva y manteniendo una desigual distribución de la riqueza. Por otro lado, fuera del PL y de la ANR, ningún partido político habían logrado acceder al poder de modo democrático en la historia del país.

Una serie de manifestaciones sociales contra los intentos de Duarte Frutos de ostentar simultáneamente los cargos de presidente de la ANR y de la República, y de modificar la constitución para permitir su reelección, posicionaron al frente de la protesta social al líder de la coordinadora llamada “Resistencia Solidaria”; el Obispo Fernando Lugo. Lugo ganó las elecciones de 2008 al frente del partido “Alianza Patriótica para el Cambio”, una coalición de partidos de izquierda. Como señala Dickson: *“La victoria del ex-obispo Fernando Lugo en las elecciones presidenciales del 20 de abril de 2008 marca un punto de inflexión en la atormentada historia política de Paraguay”*¹⁰³ Los elementos que, como hemos observado, se habían constituido como tradicionales en la política nacional, como el centralismo estatal, el autoritarismo y la corrupción, formaron parte también de la conducción del Partido Colorado, durante más de seis décadas.¹⁰⁴ Las profundas desigualdades socioeconómicas continúan siendo una constante en el Paraguay del siglo XXI, respetando un modelo de organización política y económica, que, en su división de poder casi no ha variado desde la posguerra de la Triple Alianza.

3.1 Políticas culturales públicas durante la transición democrática y el período 1998-2008:

Como hemos señalado, la continuidad de diversos aspectos del modelo dictatorial stronista complicaron claramente la transición a la democracia en lo referente a la institucionalización del nuevo sistema político. Como mencionan Mikel Barreda y Andrea Costafreda es posible observar

¹⁰¹ NICKSON, Andrew. (2008). **Una oportunidad para Paraguay. Los desafíos de Fernando Lugo.** *Nueva Sociedad*, (216): pp. 5-16. P. 7.

¹⁰² BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público.** *Serie Políticas Públicas.* Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya CADEP, 2009. P. 38.

¹⁰³ NICKSON, Andrew. (2008). **Una oportunidad para Paraguay. Los desafíos de Fernando Lugo.** *Nueva Sociedad*, (216): pp. 5-16. P. 1.

¹⁰⁴ El más largo de la historia mundial.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

que: *“Muchas de las pautas culturales y formas de acción y relación entre actores sociopolíticos que existen en Paraguay son resultado en buena medida de las experiencias vividas durante el stronismo.”*¹⁰⁵ Los autores señalan los siguientes cinco aspectos como centrales de este legado sociopolítico: *“a) preeminencia del Partido Colorado b) politización de las Fuerzas Armadas c) desarticulación y desmovilización de la sociedad civil. d) prebendarismo y corrupción e) cultura no democrática”*¹⁰⁶ Como veremos esto afectó de diversos modos a lo político cultural.

Durante la transición democrática la falta de una organización autónoma encargada de la administración de la cultura por parte del Estado paraguayo, comenzaría a ser revertida. Con el gobierno de Andrés Rodríguez (1989-1993) se dan diversos cambios fundamentales para la organización pública de la cultura. Mediante el Decreto Nº 5269 (29/03/1990), se crearon Subsecretarías de Estado de Educación, Culto y Cultura, que, ahora desligadas, se transformaron en órganos autónomos, dependientes del Ministerio de Educación y Cultura.

Sin embargo, la nueva Subsecretaría de Estado de Cultura comenzaría siendo un espacio institucional sin capacidad de acción: *“El presupuesto asignado a la subsecretaría alcanzaba solamente para cubrir gastos corrientes; asignación de sueldos para funcionarios de dependencias(…)”*¹⁰⁷ Estas dependencias, legado del proceso histórico descrito, fueron transferidas del antiguo MEC, y primeramente eran: la Dirección General de Biblioteca Nacional, Archivos Nacionales y Museos de la Nación; Escuela de Bellas Artes; Dirección de Bienes Culturales; Dirección de Difusión Cultural y la Teleducación.

En 1991 se asignaron más fondos a la Subsecretaria de Cultura que permitieron diversificar la organización pública, creando nuevas direcciones y financiando algunos programas culturales. La Dirección General de Biblioteca, Archivo y Museos se convirtió así en tres direcciones independientes y se crearon los Departamentos de Cultura Popular, del Ballet Nacional y de Fomento del Libro y la Lectura. El Departamento de Teleducación pasó a denominarse Departamento de Comunicación Educativo-Cultural. Al año se estableció un primer espacio de

¹⁰⁵ PRATS I CATALA, Joan. (Dir.) **Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay Financiado dentro del marco del proyecto LAGNIKS**. Asunción: IIG, 2002. P.78.

¹⁰⁶ *Ibíd.*

¹⁰⁷ ESCOBAR, Arístides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: Un estudio comparativo, UNESCO**. En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay*. Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007. P. 108.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

coordinación e intercambio de información, integrado por los conductores de los departamentos que la componían, el Consejo de Directores.

Otro aspecto destacable, por su protagonismo en la transformación de los discursos políticos en torno a la cultura, así como por suscitar la reorganización del accionar público en el área, es la entrada en vigor de la nueva Constitución Nacional de 1992. Como indica Salerno: “(...) *significa un avance cualitativo y cuantitativo en el constitucionalismo cultural explícito en comparación con anteriores constituciones (1967,1940)*”¹⁰⁸ Consagra numerosos derechos culturales: Multiculturalismo (art. 140), Identidad étnica (art. 63), Participación cultural de los diferentes sectores sociales (jóvenes <art.56>, mujeres <art. 48>, mayores <art. 57> e indígenas <art. 65>) Derechos de autor (art. 110), Derecho a la creatividad (art. 25) Se trata de la primera Constitución latinoamericana que oficializa una lengua indígena y le otorga estatus de patrimonio (art. 140). Determina la Defensa del patrimonio material e inmaterial (art. 81) ; la Cooperación cultural para el desarrollo (art. 145; 180); la Promoción del desarrollo cultural (art. 176) el Desarrollo rural participativo, acorde a los intereses culturales de las comunidades (art. 115) Establece una serie de pautas del accionar político, como son los subsidios para formación artística (art. 80); la exoneración de impuestos a la difusión cultural (art. 83) y la competencia de los municipios en cultura (art. 168) Durante este año, en consonancia con la nueva Constitución, se sanciona la Ley 28/92, de obligatoriedad de la enseñanza de los idiomas nacionales, español y guaraní, en el currículum educativo del nivel primario, secundario y universitario.

Como señalan Bareiro y Soto¹⁰⁹, se trata de la única constitución paraguaya cuyo contenido y origen pueden ser señalados como democráticos. En lo cultural, es la primera que permite sentar las bases para la construcción de la organización estatal de la cultura y extiende claramente el ámbito competencial del Estado, reflejando una nueva mirada de lo cultural. En este sentido, nos parece interesante retomar, en perspectiva histórica, el proceso constitucional y el avance que se produjo en relación a los derechos culturales. Susana Salerno propone el siguiente cuadro comparativo, muy clarificador al respecto:

¹⁰⁸ SALERNO, Susana. **Gestión cultural en países en vías de desarrollo. Investigación-acción sobre Legislación cultural en Paraguay.** (Tesina), Madrid, Máster en Gestión Cultural. ICCMU, Universidad Complutense de Madrid, 2001. P 42.

¹⁰⁹ BAREIRO, Line; SOTO, Lilian. **Regulación jurídica de los partidos Políticos en Paraguay.** En: ZOVALTO, Daniel. (Coord.) *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2008. P. 740.

CUADRO 8. CONSTITUCIÓN CULTURAL. 1940, 1967 Y 1992.

TEMA	CONSTITUCIÓN 1940	CONSTITUCIÓN 1967	CONSTITUCIÓN 1992
Cultura	No cita	Aparece 6 veces	Aparece 28 veces
Patrimonio	No cita	No cita	Si, consagra art. 38 y 81
Diversidad Lingüística	No cita	Oficial: ES, país: ES,GN	Oficial: ES, GN, país: varios
Diversidad Étnica	No cita	No cita	Si, art. 62 al 67
Derechos de Autor	Si, consagra art. 24	Si, consagra art. 58	Si, art. 110
Libertad de Expresión	Libertades sociales, art. 35	Si, art. 72	Si, art 26
Competencia cult. Munic.	No cita	Si, art. 15 y 18	Si, art. 159 y 168
Cooperación cult. Exterior	art. 51	Si, art. 9	Si, art. 145

ES: español- GN: guaraní- País: idiomas reconocidos en el territorio.

Fuente: SALERNO, Susana. **Gestión cultural en países en vías de desarrollo. Investigación-acción sobre Legislación cultural en Paraguay.** Máster en Gestión Cultural. ICCMU, UCM, 2001. P.48.

En mayo de 1992 se presentó el *“Plan Nacional de Cultura 1992-1997”*, que tomaba como marco referencial el *“Programa de Acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural (1988-1997)”*¹¹⁰ de la UNESCO. Abogaba por la contribución de la acción cultural en el afianzamiento de la democracia en el país: *“El documento reflejaba la transición hacia la democracia y propendía la “despartidización o despolitización” institucional, a la optimización de la eficiencia de sus funcionarios y a la desconcentración de la acción cultural del Estado.”*¹¹¹ En su apartado dieciocho, el Programa del Decenio de Naciones Unidas, proponía cuatro ejes desde los cuales debía proyectarse la acción pública en cultura: *“Tener en cuenta la dimensión cultural del desarrollo, Afirmar y enriquecer las identidades culturales, Ampliar la participación en la vida cultural y Promover la cooperación cultural internacional.”*¹¹² Estos puntos se trasladaron, casi literalmente, a los cuatro ejes planteados por el plan nacional del Paraguay:

- “a) la importancia de la participación del Estado en la vida cultural;*
- b) la consideración de la dimensión cultural del desarrollo;*

¹¹⁰ **Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997.** Programa de Acción. París: UNESCO, 1990.

¹¹¹ ESCOBAR ARGÑA, Arístides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: Un estudio comparativo, UNESCO.** En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.* Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007. P. 109.

¹¹² **Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997.** Programa de Acción. París: UNESCO, 1990. P. 8.

*c) la afirmación y enriquecimiento de las identidades culturales y
d) el fomento de la cooperación cultural internacional.”¹¹³*

De estas premisas se desprendieron los primeros siete programas de acción estatal: 1. Fortalecimiento institucional; 2. Definición y establecimiento de políticas culturales; 3. Fomento de la creatividad; 4. Difusión cultural; 5. Desarrollo autogestionario de las comunidades de base; 6. Relación intercultural y 7. Salvaguarda del patrimonio cultural. De este modo, se planteó el primer programa cultural de país, que, contando con fondos deficientes y con escasa atención política, no logró reflejar demasiado en la praxis.

El 15 de agosto de 1993¹¹⁴ asumió como presidente el empresario Juan Carlos Wasmosy. Durante el mismo mes se presentó un programa para el área cultural con un documento que, en cuanto a su retórica institucional, daba continuidad a la estrategia política del gobierno colorado anterior. Se tituló: *“Pautas de acción de la Subsecretaría de Estado de Cultura. Ministerio de educación y culto. Una cultura participativa para la nueva democracia paraguaya.”*¹¹⁵ En su Introducción señalaba:

“La acción cultural del Gobierno Nacional y del Estado debe responder a las expectativas, exigencias y a la voluntad de la sociedad paraguaya por la renovación, los cambios, la apertura y las transformaciones creativas propias de los tiempos nuevos para construir la anhelada sociedad democrática, pluralista, dinámica e innovadora que entre al siglo XXI con personalidad propia y autónoma.

Por ello, se busca crear espacios de diálogo, participación y concertación para el autodiagnóstico colectivo, la reflexión compartida, las esperanzas, los sueños solidarios y la acción eficazmente coordinada.

Además, el Paraguay se integra plenamente al pujante y renovador esfuerzo internacional por redescubrir, revalorizar y vigorizar la cultura como eje del desarrollo

¹¹³ ESCOBAR ARGANA, Arístides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: Un estudio comparativo, UNESCO.** En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.* Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007. P. 108.

¹¹⁴ Durante este año se decretó el cambio de denominación de la Subsecretaria de Cultura, que pasó a llamarse Viceministerio de Cultura.

¹¹⁵ **Una cultura participativa para la nueva democracia paraguaya: pautas de acción de la Subsecretaría de Estado de Cultura Ministerio de Educación y Culto, Documento.**(1996). *Exégesis, Revista de la Universidad de Puerto Rico en Humacao*, año 9, (26): pp. 14-17.

*humano ante el tercer milenio de la humanidad, a través del Plan de Acción del Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural patrocinado por las Naciones Unidas.*¹¹⁶

En esta ocasión, se señalaban seis objetivos como prioritarios para la política cultural pública, en la línea del programa del decenio. Estaban relacionados con cohesión social, revalorización de las identidades nacionales, desarrollo por la cultura, participación social e integración e intercambio regional e internacional.

En su apartado cuatro, el programa define dos ejes de tareas prioritarias para el trabajo público, la *“Definición de políticas culturales (Reforma cultural)”* y la *“Inserción del tema de la cultura en la Reforma Educativa.”*¹¹⁷ En cuanto a la *“Reforma Cultural”*, se precisa como necesaria la realización de un diagnóstico sobre la realidad cultural del Paraguay y un inventario de instituciones públicas y privadas, junto con la realización de estudios socioculturales. Esto nos sugiere la precariedad informativa del Estado sobre la realidad cultural del país. Posteriormente se señala como necesaria la *“Revisión y actualización de la legislación cultural.”*¹¹⁸ y se indica la necesidad de proponer en el parlamento nacional los siguientes proyectos de ley:

- “a) Derechos de autor y derechos del intérprete y derechos conexos.*
- b) Fondo Nacional de la Cultura y las Artes.*
- c) Incentivos fiscales y económicos para la promoción de actividades culturales.*
- d) Protección y seguridad social de los trabajadores culturales.*
- e) Ley General de la Cultura.*
- f) Revisión y actualización de la Ley Núm. 946 de protección a los bienes culturales.*
- g) Propuesta de reforma de la Ley de Premios Nacionales de Ciencia y Literatura.*
- h) Actualización de la Ley del Libro.*¹¹⁹

¹¹⁶ **Una cultura participativa para la nueva democracia paraguaya: pautas de acción de la Subsecretaría de Estado de Cultura Ministerio de Educación y Culto, Documento.**(1996). *Exégesis, Revista de la Universidad de Puerto Rico en Humacao*, año 9, (26): pp. 14-17.P. 15.

¹¹⁷ *Ibíd.* P. 16.

¹¹⁸ *Ibíd.*

¹¹⁹ *Ibíd.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

En cuanto a los aspectos relacionados con la descentralización de la cultura, se indica la necesidad de crear: *“Propuestas e implementación de planes departamentales de desarrollo cultural (Itapúa, cordillera, Alto Paraná y Chaco).”* Se propone la *“(…) reestructuración administrativo-institucional de la Subsecretaría de Estado de Cultura y el diseño de un Sistema Nacional de Cultura, que integre las instancias gubernamentales, municipales, departamentales, privadas y comunitarias.”* Y la *“Elaboración participativa y concertada de un actualizado Plan de Desarrollo Cultural con programas y proyectos específicos, a través de foros regionales, encuentros, grupos de trabajo y un Congreso Nacional de Cultura.”*¹²⁰ Los espacios y temas que debía abarcar dicho el Plan eran:

“a) Preservación, restauración y valorización del Patrimonio Histórico-Cultural (tangible e inteligente).

b) Promoción de la creación artística (artes plásticas, música, danza y artes del teatro y del espectáculo) y de la capacitación en bellas artes.

c) Fomento del libro y la lectura.

d) Promoción de las industrias culturales (medios masivos de comunicación, publicidad, video y cine).

*e) Rescate y valorización de la cultura popular comunitaria.”*¹²¹

Plantea que las siguientes deberían ser las entidades de la Subsecretaría de Estado de Cultura: el Consejo Nacional de la Cultura (creado recién en 2006, pero inactivo); el ya mencionado Consejo de Directores (funcionando desde 1992); la Comisión Interinstitucional de Cultura (una pretendida entidad de coordinación entre los diferentes niveles del sector público, los gremios del sector cultural, ONG's y de instituciones culturales internacionales, que no fue concretada); el Comité de Consultores Nacionales e Internacionales (un comité que agruparía a consultores para la definición y el diseño de las políticas y proyectos culturales de la Subsecretaría de Estado de Cultura, que tampoco fue concretado); los Consejos Departamentales de Cultura (consejos que estarían integrados por los representantes de los niveles gubernamentales subnacionales, entidades educativas y culturales de los sectores público, privado y comunitario

¹²⁰ **Una cultura participativa para la nueva democracia paraguaya: pautas de acción de la Subsecretaría de Estado de Cultura Ministerio de Educación y Culto, Documento.** (1996). *Exégesis, Revista de la Universidad de Puerto Rico en Humacao*, año 9, (26): pp. 14-17. P. 16.

¹²¹ *Ibíd.* P. 17.

de los diversos departamentos, con el objetivo de facilitar la concreción de los planes y programas departamentales de desarrollo cultural, que tampoco fueron concretados)

Por último, señalando la precariedad de la organización y de los recursos humanos con que se contaba en este momento inaugural, se incluye en esta propuesta de innovación la necesidad de cumplir los siguientes tres últimos puntos:

1. *“Identificación de fuentes de financiamiento y negociación de la Cooperación Técnica y Financiera Internacional.*
2. *Definición de un programa especial de capacitación de recursos humanos estratégicos para la planificación, la gestión y la producción cultural.*
3. *Búsqueda de una infraestructura física adecuada de la Subsecretaría de Estado de Cultura, para la funcionalización de sus varias dependencias y la realización permanente de emprendimientos y eventos culturales múltiples.”*¹²²

Como señala Arístides Escobar, esta reforma (1992-1997) fue parcialmente lograda ya que *“(…) el Presupuesto de la Subsecretaría de Cultura seguía siendo insuficiente para atender las demandas del sector (…)”*¹²³ En consecuencia se llevaron a cabo algunos programas mediante *“(…) convenios culturales con instituciones nacionales (municipalidades, gobernaciones departamentales e Itaipú Binacional) para financiar y llevar adelante programas y proyectos puntuales de desarrollo cultural en el interior del país.”*¹²⁴

De este modo, el accionar estatal en este período se vio claramente escindido entre el universo de los discursos -plasmados en la desarrollada Constitución cultural, en extensos programas y en la estructuración del aparato burocrático- y el universo de la praxis, que se encontraba totalmente alejado, en lo económico y operacional, de cumplir los principios que lo guiaban. Es decir que, utilizando la constitución morfológica del sistema formal como modelo analítico del sistema político, vemos que de los tres segmentos que abarcan las operaciones

¹²² **Una cultura participativa para la nueva democracia paraguaya: pautas de acción de la Subsecretaría de Estado de Cultura Ministerio de Educación y Culto, Documento.** (1996). *Exegesis, Revista de la Universidad de Puerto Rico en Humacao*, año 9, (26): pp. 14-17. P. 17.

¹²³ ESCOBAR ARGAÑA, Arístides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: Un estudio comparativo, UNESCO.** En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.* Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007. P. 110.

¹²⁴ *Ibíd.* P. 110.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

sintácticas políticas (los términos, las relaciones y las operaciones)¹²⁵, en Paraguay, desde el retorno de la democracia, se había logrado estructurar el sector cultural público fundamentalmente en el primero, el campo discursivo de la política.

Desde 1998, coincidiendo con la retracción económica de la última etapa del gobierno de Juan Wasmosy, se comenzarían a reflejar algunas de las premisas estatales de modo más cabal en el ámbito de la gestión cultural. Durante este año, se aprobó por Ley de presupuesto (Res. Nº 2905 - 17/07/1998), la reorganización del Viceministerio de Cultura, proyectada cinco años antes. Se lo estructuró entonces incorporando al nuevo esquema las dependencias existentes según sus características y competencias. Constaba de cuatro direcciones generales: 1- Patrimonio Histórico-Cultural (Dirección de Bienes Culturales; Dirección Nacional de Museos, Museo Nacional de Bellas Artes, Museo Casa de la Independencia, Museo Bernardino Caballero, Museos del Interior; Archivo Nacional, Biblioteca Nacional, Departamento Nacional de Restauración y Preservación) 2- Bellas Artes, 3- Promoción y Difusión de industrias culturales 4- investigación y apoyo cultural.

En junio del mismo año, con la Ley Nacional 1299, se creó el Fondo Nacional para el Desarrollo de la Cultura y las Artes (FONDEC) *“(...) de conformidad con lo dispuesto en el artículo 207, numeral 1 de la constitución nacional.”*¹²⁶ En el artículo dos de dicha ley, se señala el fin de la entidad: *“El FONDEC se constituye con el fin de financiar y promover las actividades culturales privadas en todo el territorio nacional.”*¹²⁷

Las modalidades de acción del organismo serían las becas, subsidios y patrocinios para agentes e instituciones culturales, la adquisición de bienes culturales y la implementación de créditos e inversiones en el sector. Su dirección está integrada por un Consejo Directivo que permanece durante tres años en sus funciones. Se halla integrado por: el Viceministro de Cultura más “dos reconocidos exponentes de la comunidad cultural” y “dos reconocidos exponentes de la comunidad empresarial” vinculada a la actividad artística y cultural. De estos últimos cuatro integrantes, dos serían nombrados por la Cámara de Senadores y los otros dos por la Cámara de Diputados. Según la ley, esta entidad descentralizada se financiaría con un aporte inicial de

¹²⁵ BUENO, Gustavo. **Primer ensayo sobre las categorías de las “Ciencias Políticas”**. Logroño: Biblioteca Riojana, 1991. P. 293

¹²⁶ Paraguay. Ley 1299/98, Que crea el fondo nacional para el desarrollo de la cultura (FONDEC). Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, 25 de junio de 1998.

¹²⁷ *Ibíd.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

2.500.000.000 Gs.¹²⁸, el 10 % producidos por los cánones a los juegos de azar, los aportes anuales del tesoro nacional que se incluyan en la ley de Presupuesto General de la Nación, lo producido como recaudación por ventas de bienes o servicios que realicen en cumplimiento de sus fines, préstamos, donaciones o legados nacionales e internacionales, los aportes que reciba al amparo de los incentivos fiscales establecidos de la ley y las utilidades y beneficios provenientes de las inversiones realizadas con sus fondos propios.¹²⁹



El mecanismo central de operación de la entidad son las convocatorias anuales que abarcan una gran cantidad de disciplinas artísticas y proyectos culturales privados a los que se destina, por ley, alrededor del 80% de su presupuesto.¹³⁰ Los proyectos, presentados por individuos y organizaciones, son seleccionados por un jurado organizado por el Consejo Directivo de FONDEC, atendiendo a las características de cada disciplina en concurso. El destino de las ayudas incluye un amplio abanico de manifestaciones y bienes patrimoniales que van de las artes, festivales y fiestas populares a expresiones de las culturas originarias. Se ofrece colaboración a instituciones como centros culturales, museos, bibliotecas y restauración de patrimonio. Se brindan también créditos a agentes o instituciones culturales, becas de formación y especialización en diversos rubros.

Desde 1999, con sus primeras adjudicaciones, FONDEC viene realizando una tarea fundamental en el ámbito de la creación y difusión cultural en Paraguay, incentivando económicamente al sector privado. Si analizamos la estructura del gasto en las adjudicaciones a proyectos en la década 1999-2009, observamos un gran crecimiento que ronda el 800%,

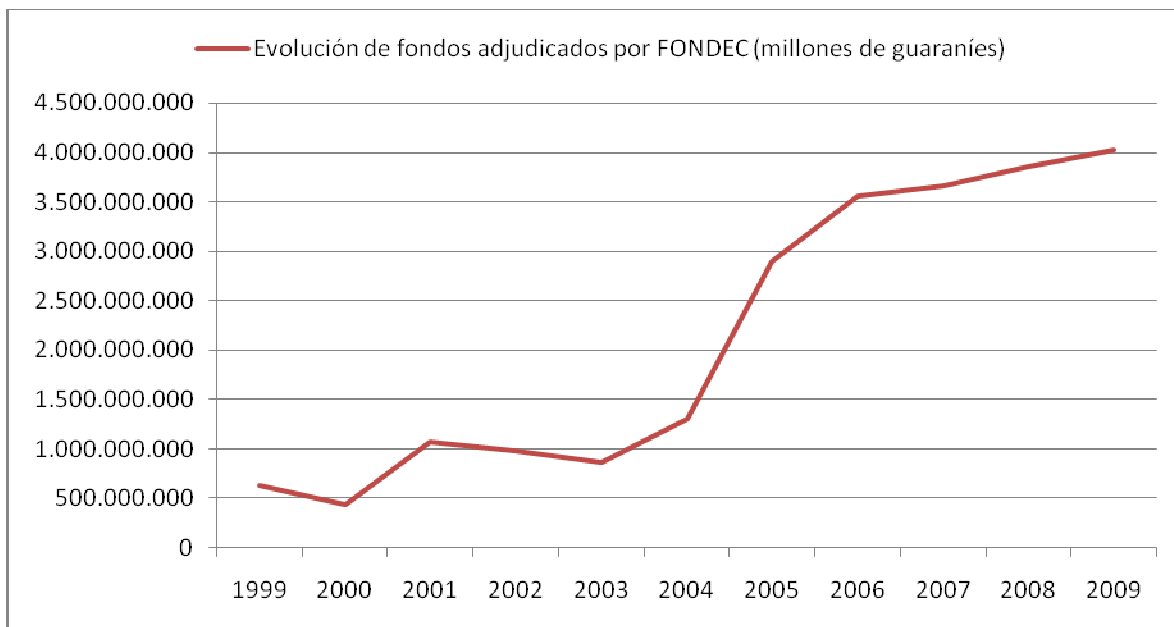
¹²⁸ Aproximadamente € 400.000, a pagarse desde 1999 en tres partes cuatrimestrales.

¹²⁹ Paraguay. Ley 1299/98, Que crea el fondo nacional para el desarrollo de la cultura (FONDEC). Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, 25 de junio de 1998.

¹³⁰ "Artículo 10.- En ningún caso los montos asignados para la Dirección y Administración del FONDEC podrán exceder el 20% del presupuesto total anual del mismo." Paraguay. Ley 1299/98, Que crea el fondo nacional para el desarrollo de la cultura (FONDEC). Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, 25 de junio de 1998.

acelerado sobre todo en el tramo 2004-2009, momento de salida de la grave crisis económica y política, con el gobierno de Duartes Frutos.

CUADRO 9. EVOLUCIÓN DE FONDOS ADJUDICADOS POR FONDEC.



Fuente: Elaboración propia en base a los Informes de Adjudicación de FONDEC (1999-2009).

Por otro lado, este crecimiento ha venido acompañado de una mayor demanda por parte de las organizaciones y agentes culturales, que en el proceso de obtención de información sobre la existencia de la entidad y los mecanismos de subvención, pasaron de presentar veintidós proyectos el primer año, a presentar ciento tres en el año 2003.¹³¹ Frente a esta diversificación de la demanda, el organismo estatal ha respondido de un modo diverso.

En cuanto a las características de las adjudicaciones, en principio se observa una cierta diversidad estética y social (en relación a la división alta y baja cultura) entre las disciplinas artísticas y los proyectos escogidos.

El mayor porcentaje de adjudicaciones las ha obtenido un grupo donde se incluyen el sector musical, en segundo puesto los festivales y en tercer lugar el teatro. El sector musical se encuentra repartido entre sectores de la música clásica (sinfónica, filarmónica, etc.) y, en menor medida, manifestaciones de música folklórica y popular. En cuanto al apoyo a festivales, se puede

¹³¹ FONDEC. Los Proyectos. (en línea) Texinfo ed. 2.1. (Asunción, Paraguay) Disponible en: http://www.fondec.gov.py/p_int_base.php [Consulta: 21 de febrero de 2010]

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

observar en esto un elemento de descentralización de la actividad cultural, ya que en su mayor porcentaje se realizan en el interior del país y se relacionan con manifestaciones tradicionales. Por ejemplo, en 2005, de los veintitrés festivales subvencionados, dieciocho se realizaron en el interior del país.¹³² Finalmente en este primer grupo, muy cerca en número, se encuentra la actividad teatral, que se encuentra principalmente centralizada en Asunción.

En un segundo grupo de muy menor cantidad adjudicaciones se encuentran la danza, el sector audiovisual y por último las artes visuales, en ese orden. Gran parte de las actividades de danza se realizan en Asunción y una parte importante de estas subvenciones fueron destinadas a la formación. El sector audiovisual ha ido en claro ascenso, lo cual refleja el crecimiento de la producción y en la formación de cineastas en el exterior y en el país. Se pasó de un solo proyecto adjudicado para el sector en 1999, a quince en 2007.¹³³ Aquí, si bien se trata de poca cantidad de proyectos, desde 2005 se ha concentrado una parte importante de los fondos adjudicados, dado los montos solicitados y necesarios para la producción cinematográfica. Vale aclarar que se trata de un aporte vital dada la coyuntura económica del país, que imposibilita la realización de largometrajes de calidad. En este sentido, es importante recalcar el caso de “La Hamaca paraguaya”¹³⁴, un film que ha proyectado el cine paraguayo en el exterior y que recibió este aporte en el año 2004.

¹³² FONDEC. Los Proyectos. (en línea) Texinfo ed. 2.1. (Asunción, Paraguay) Disponible en: http://www.fondec.gov.py/p_int_base.php [Consulta: 21 de febrero de 2010]

¹³³ *Ibíd.*

¹³⁴ Premiada en Cannes, en 2006. Calificada como “Una extraña y radiante película.” por Nathan Lee. *Movie Review. Paraguayan Hammock. New York Times.* 14 de mayo de 2008.



Por otro lado, fuera de estas disciplinas, la mayor parte de las adjudicaciones han ido a parar a un grupo de actividades de muy disímil clase, donde se incluyen academias, congresos, seminarios, investigación, literatura, recuperación del patrimonio, fundaciones y asociaciones de defensa de las artes, del patrimonio o de formación artística, bibliotecas, etc. Muchas de las mismas se realizan en el interior del país, con lo cual podemos hablar de un cierto equilibrio en la distribución del gasto. Pero es necesario indicar que desde 2005, donde los fondos se repartieron en partes iguales entre Asunción- Central y el Interior, han pasado en 2009 a estar divididos en un 67% para el centro y 33% para el Interior¹³⁵. Esto habla, en lo presupuestario, de un movimiento contrario al que promueve la Constitución Nacional y la propia ley de fundación del FONDEC.

Por otro lado, Lema en señalaba 2003: *“Curiosamente, grandes montos de dinero del FONDEC se destinan a elencos oficiales como la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción o el Ballet Clásico y Moderno Municipal de Asunción.”*¹³⁶ En cuanto a la distribución de privilegios que

¹³⁵ FONDEC. Los Proyectos. (en línea) Texinfo ed. 2.1. (Asunción, Paraguay) Disponible en: http://www.fondec.gov.py/p_int_base.php [Consulta: 21 de febrero de 2010]

¹³⁶ LEMA, Gabriel. **Cultura: el derecho postergado**. En: *Derechos Humanos en Paraguay 2003*. Asunción: CDE, Centro de Documentación y Estudios, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), diciembre de 2003. P. 338.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

ha sido denunciada sectorialmente, hemos podido observar que no se encuentran claras irregularidades en las adjudicaciones, pero existen algunos casos en que visiblemente el dinero retorna, mediante asociaciones, al sector público, distorsionando la finalidad legal de la entidad.

El Museo del Barro y la Fundación Pro Ballet (entidad que brinda apoyo al Ballet Nacional del Paraguay) han sido las entidades que en más ocasiones recibieron aportes, cinco veces en diez años. En el primer caso, en cuatro ocasiones se trató de proyecto de “Visitas guiadas en el Museo del Barro para escolares del Departamento Central y Asunción”, en el segundo, cuatro concesiones y una beca de formación. En el siguiente grupo se encuentra la Asociación de Amigos del Ballet Municipal (entidad que apoya y produce los espectáculos del Ballet Clásico y Moderno Municipal desde 1992), la Sociedad Filarmónica de Asunción (por convenio con la municipalidad de Asunción, administra los proyectos de la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción, de la Orquesta de Cámara Municipal de Asunción y de la Orquesta Juvenil de Asunción) y Arlequín Teatro, con 4 adjudicaciones. En el caso del Arlequín Teatro con un proyecto similar al del Museo del Barro. Por último, se encuentra la asociación Crear en Libertad con tres subvenciones. En este sentido, también podemos observar como particulares que han ganado proyectos en más de una ocasión también se han encontrado vinculados a asociaciones ganadoras. Dadas las características del sistema de votación, esto se podría relacionar indistintamente a una evaluación meritocrática que avala a actores de reconocida trayectoria y de proyectos interesantes, como a intereses políticos o económicos.

En el contexto del último gobierno del partido colorado (2003-2008), como hemos visto, se da una marcada reactivación económica y una primera etapa de legitimidad de gobierno desde la primera etapa de la transición democrática. Con la política cultural a cargo del Ministro Bruno Barrios Sosa, se concretó una fuerte transformación en la administración pública de la cultura. Mediante la aprobación de la Ley Nacional de Cultura¹³⁷ (Nº 3051/22/11/06) se creó la nueva Secretaría Nacional de Cultura dependiente de la presidencia. Se le otorgaba al organismo rango Ministerial, como consecuencia de su desprendimiento del Ministerio de Educación y Cultura, donde, como hemos mencionado, tenía rango de Viceministerio de Cultura.

¹³⁷ El anteproyecto de esta ley fue redactado por el actual Ministro Ticio Escobar. Con el mismo ganó un concurso organizado por el Congreso Nacional para su elaboración, en 1996.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

En su capítulo 1, art. 1, indica que la norma “(...) se basa en los principios, las garantías y las declaraciones constitucionales que consagran los derechos culturales, así como en los Tratados Internacionales que reconocen tales derechos, como derechos humanos.”¹³⁸ A partir de esta contextualización señala como prioritarios los siguientes puntos:

“a) la adopción de un modelo democrático de gestión cultural orientado hacia la descentralización de sus instituciones y desarrollado en un marco de tolerancia, reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a los derechos culturales de las minorías;

b) la protección y el acrecentamiento de los bienes materiales e intangibles que conforman el patrimonio cultural del Paraguay;

c) la garantía de la libertad de creación, pensamiento y expresión;

d) la protección de los derechos morales y económicos de la creación consagrados por el derecho de autor;

e) el fomento de la producción, la transmisión y la difusión de la cultura, así como el de la igualdad de oportunidades para todas las personas en la participación de sus beneficios;

f) la integración del desarrollo artístico, intelectual, científico y tecnológico en los proyectos estatales de desarrollo relativos a los ámbitos económico y social;

g) el cuidado y la preservación del ambiente natural y del construido, en cuanto sean considerados ambos bienes provistos de valor cultural; y,

h) La promoción de condiciones favorables a la cooperación e intercambio internacional y a la integración regional en materia de cultura.”¹³⁹

En su artículo tres define política cultural del siguiente modo:

“El término “políticas culturales” designa el conjunto de criterios y proyectos sistemáticamente adoptados por el poder público para promover, regular y proteger

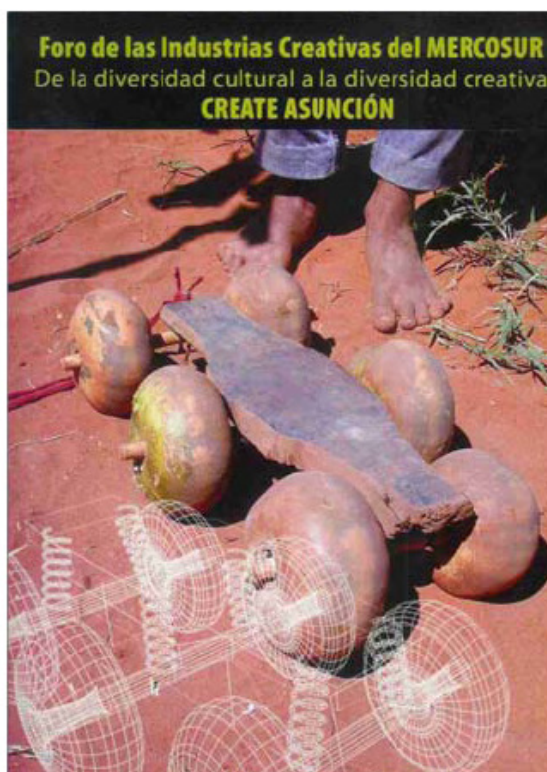
¹³⁸ Paraguay. Ley N° 3051/06. Nacional de Cultura. Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, 22 de noviembre de 2006.

¹³⁹ *Ibid.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

procesos, bienes y servicios culturales. Los procesos culturales están constituidos por la creación, circulación y utilización de bienes culturales. ¹⁴⁰

Señala como ámbito de aplicación de estas políticas culturales, a diversas manifestaciones que nosotros remitimos a tres grupos: las artes (música, artes visuales, danza, audiovisuales, arquitectura, urbanismo, etc.), al “mundo intelectual” (literatura, radio tv, periodismo cultural, gestión cultural, educación artística y cultural) y a la cultura entendida como estilos de vida (patrimonio tangible y sobre todo intangible)



Afiche del Foro de las Industrias Creativas del MERCOSUR. Asunción-Paraguay, CREATE, Marzo de 2007.

Destacamos de esta categorización de lo cultural los siguientes puntos: en el inciso m de su artículo 4, la inclusión del siguiente área cultural “(...) expresiones de comunidades indígenas y sectores populares varios: rituales, ceremonias, festividades y cualquiera de las manifestaciones enunciadas en los incisos anteriores, en cuanto sean realizadas por esas comunidades y sectores”; en el n: “(...) manifestaciones referidas al ámbito informático y comunicacional masivo y otras que

¹⁴⁰ Paraguay. Ley Nº 3051/06. Nacional de Cultura. Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, 22 de noviembre de 2006.

surjan de los cambios tecnológicos y socioculturales;” y la definición abarcada por el concepto de patrimonio, en su inciso j: “(...)cuyos acervos incluyen bienes muebles e inmuebles, materiales e intangibles, ambientales y contruidos, en cuanto resultan relevantes para la cultura por sus valores simbólicos, históricos, estéticos o científicos. También incluyen los museos, archivos, bibliotecas e instituciones afines;”¹⁴¹

Según la ley, los principales objetivos de la SNC son:

- “a) ejecutar las tareas que le demande el Estado para el cumplimiento de sus obligaciones determinadas en el Artículo 1º de la presente Ley;*
- b) fomentar el desarrollo de los procesos culturales;*
- c) preservar los bienes que integran el patrimonio cultural de la Nación;*
- d) proteger los derechos de las personas e instituciones dedicadas a actividades culturales;*
- e) promover la integración del nivel cultural en los procesos de descentralización administrativa, jurídica y política del Estado;*
- f) interconectar la administración pública cultural de las diferentes localidades territoriales del país; y*
- g) en el ámbito de su competencia, atender las demandas, sugerencias e inquietudes provenientes de diferentes sectores sociales y culturales.”¹⁴²*

Los presupuestos de la SNC, según el artículo 13 de la ley¹⁴³, se compone de las partidas anuales del Presupuesto General de la Nación, más los bienes que como persona jurídica adquiera durante su tarea, también los pertenecientes al Viceministerio de Cultura y los propios de las entidades que se traspasen a la SNC. Del mismo modo, indica que siguiendo el Artículo 10 de dicha ley, serán patrimonio de la SNC los préstamos, donaciones, o legados nacionales e internacionales que obtenga.

La Ley de cultura manda en su capítulo tres, la creación, las características y las competencias del Consejo Nacional de Cultura, como órgano consultivo. Se señalan las siguientes

¹⁴¹ Paraguay. Ley Nº 3051/06. Nacional de Cultura. Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, 22 de noviembre de 2006.

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ *Ibíd.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

funciones para el mismo a) brindar asesoramiento y pareceres, y elaborar dictámenes y diagnósticos sobre los aspectos que le fueren solicitados por la Secretaría Nacional de Cultura; b) presentar a la Secretaría Nacional de Cultura recomendaciones, opiniones y propuestas relativas a la elaboración de las políticas culturales y sugerir medidas adecuadas para la aplicación de las mismas; c) proponer criterios y acciones tendientes a la descentralización y a la mayor participación de la sociedad civil en la gestión cultural; d) emitir opiniones, evaluaciones y recomendaciones relativas a la ejecución del gasto público invertido en cultura; y, e) acercar a la Secretaría Nacional de Cultura inquietudes, sugerencias y demandas provenientes tanto de los diversos ámbitos y sectores sociales y culturales como de las distintas localidades territoriales del país.¹⁴⁴

El Consejo Nacional de Cultura estaría compuesto por el Secretario Nacional de Cultura; un representante del Ministerio de Educación; un integrante de la Dirección de Relaciones Culturales del Ministerio de Relaciones Exteriores, como representante del Ministro de Relaciones Exteriores; un representante de la Comisión de Cultura de la Cámara de Senadores, y un representante de la Comisión de Cultura de la Cámara de Diputados, designados por las comisiones correspondientes; un representante de la Secretaría Nacional de Turismo; dos representantes electos entre los estamentos ejecutivos de las gobernaciones departamentales y de los gobiernos municipales respectivamente; un integrante del Instituto paraguayo del Indígena (INDI) o de la entidad encargada de su competencia; y, representantes de las comunidades indígenas y organizaciones culturales relacionadas con las manifestaciones culturales que son competencia de la secretaria. Las reglamentaciones en torno al funcionamiento y composición del Consejo, quedaron por ley (art.19), a cargo de la SNC. En su artículo 19 señala la obligatoriedad para el Consejo de al menos 4 reuniones anuales.

Finalmente, como señala Arístides Escobar: *“De conformidad con el artículo 21 la ley establece que quedan derogadas todas las disposiciones normativas contrarias a la presente Ley.”*

¹⁴⁵ Esta ley promueve con claridad la transversalidad de la actividad cultural y señala su importancia como factor de desarrollo social. Por otro lado, se inscribe dentro de la tónica

¹⁴⁴ Paraguay. Ley Nº 3051/06. Nacional de Cultura. Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, 22 de noviembre de 2006.

¹⁴⁵ ESCOBAR ARGANA, Arístides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: Un estudio comparativo, UNESCO.** En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.* Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007. P. 112.

multiculturalista y participativa de la Constitucional Nacional e incorpora la noción de un Estado presente y activo en el ámbito sociocultural. Por lo tanto, con la nueva ley, se observa más claramente que “(...) no hay contradicciones políticas, ideológicas o formales entre la normativa internacional y la legislación cultural nacional.”¹⁴⁶

CUADRO 10. SÍNTESIS DEL MARCO LEGAL.

SINTESIS DE MARCO LEGAL



Fuente. Construyendo una Institución. Asunción, SNC, 2009. P. 34

Posteriormente se promulgó el Decreto N° 10278 de 09/04/07 por el cual se aprobaba la estructura orgánica y funcional del órgano estatal. Pero recién en enero de 2008, los presupuestos y recursos del antiguo Viceministerio fueron efectivamente transferidos a la actual SNC. Todos los trabajadores del antiguo Viceministerio y los departamentos que lo componían pasaron a formar parte de la nueva organización. Se estableció asimismo un “*Plan Nacional de Cultura 2007-2011*”, editado también en enero de 2008, cuyos lineamientos se habían comenzado a trazar a finales de 2005. El Ministro Barrios Sosa indicó “(...) comenzó con un ejercicio de participación de la comunidad para la preparación de propuestas y con reuniones de consenso en una recorrida por todo el país.”¹⁴⁷ El texto se denominó: “*Descolonizando nuestras culturas en el*

¹⁴⁶ ESCOBAR ARGANA, Arístides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: Un estudio comparativo, UNESCO.** En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO.* Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007.

¹⁴⁷ ABC. Asunción, 11 de agosto de 2008.

Bicentenario de la Independencia.” Se publicaron 10.000 ejemplares de 150 páginas a color con ayuda del Fondo Cultural del Alba, iniciativa del gobierno de Hugo Chávez.¹⁴⁸



Portada del Plan Nacional de Cultura 2007-2011.

Como indica Aristides Escobar: “(...) se lo diseñó como una propuesta del Estado con la intención de proporcionar un marco de referencia y orientación para el debate de las políticas culturales que regirían en los próximos años y que posibilitarían situar la cultura como uno de los puntos centrales de las políticas públicas del país.”¹⁴⁹ Esta revalorización era claramente necesaria tratándose del país con menor gasto social de Sudamérica y cuyo monto destinado a cultura es el más reducido dentro del grupo.¹⁵⁰

¹⁴⁸ El periódico menciona: “Pese a las críticas de Duarte Frutos a Fernando Lugo por su supuesto vínculo con el presidente de Venezuela, los documentos oficiales evidencian que es el gobierno de Nicanor el que recibió donaciones de Hugo Chávez”. **Con ayuda de Hugo Chávez se publicó plan cultural.** *ABC*. Política, Asunción: 25 de abril de 2008. P. 18.

¹⁴⁹ ESCOBAR ARGANA, Aristides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: Un estudio comparativo, UNESCO.** En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.* Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007. P. 111.

¹⁵⁰ **El Gasto social y la necesidad de un contrato social en América Latina.** En: *Panorama social de América Latina 2007.* CEPAL, noviembre de 2007. P. 106.

El texto se inscribe claramente dentro del paradigma multiculturalista, con lo cual su retórica se dirige a la valorización y el empoderamiento de las minorías en el marco de la unidad nacional. Aboga por la necesidad de responder a los derechos culturales presentes en la constitución nacional (la libertad de expresión) de forma efectiva, como instrumento para construir ciudadanía y atender a los factores culturales de la exclusión social. Le otorga al Estado un rol primordial dentro de dicha tendencia, como regulador y protector de los derechos culturales. Como señala Arístides Escobar, cuatro ejes esenciales fueron señalados de dentro de este modelo: la participación, la transversalidad, la modernidad, la viabilidad y la evaluación. De este modo, los objetivos del plan fueron:

“(...) asegurar que todas las comunidades culturales del país tengan garantizadas las condiciones para un desarrollo cultural pleno, a través del libre ejercicio de sus derechos culturales que les permitan acceder a los beneficios y disfrute de los bienes de la cultura.

(...)afirmar la identidad nacional, propiciar a todos el acceso a la cultura, fomentar el perfeccionamiento de artistas, artesanos, gestores, creadores y trabajadores culturales, favorecer la valoración, preservación y conocimiento del patrimonio cultural, incentivar e impulsar la investigación y el pensamiento científico y tecnológico, preservar y disfrutar los valores de las culturas primeras de la región, coordinar, valorar y garantizar la actividad cultural de personas y entidades privadas.”¹⁵¹

En sentido contrario a la institucionalización legal y discursiva que hemos descripto, entre los años 2001 y 2005, el presupuesto estatal destinado a cultura pasó del 0,0576% del PGGN al porcentaje más bajo de la década dentro del presupuesto general público, el 0,0174%. Un presupuesto de 1.931.358.566.266 Gs., que significó asimismo solo el 0,21% del presupuesto total del MEC para ese año. También en 2005, el presupuesto total del FONDEC, aunque venía creciendo desde su fundación, fue de 1.301.646.995 Gs., el 0,006% del PGGN.

¹⁵¹ ESCOBAR ARGANA, Arístides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: un estudio comparativo, UNESCO.** En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.* Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007. P. 112.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Desde 2006 se inicia un proceso de reposicionamiento de lo cultural por parte del Estado. Pero se observa, dada su genealogía y sus primeras manifestaciones, como un mecanismo de acomodación muy elemental de la política cultural a los valores democráticos que obligaba la constitución nacional y a los paradigmas discursivos regionales e internacionales, levemente contrastado en el presupuesto y en iniciativas. La renovación fue también impulsada por los distintos sectores y organizaciones civiles de la cultura, ahora ya establecidas.¹⁵²

Esta transformación podría haber sido inducida asimismo al interior del Estado, por tres informes de la Contraloría General de la República (CGR) sobre el estado del patrimonio nacional y la organización de la Administración pública en el sector cultural. Al igual que con el incumplimiento estatal de los derechos culturales individuales ya observado, el Patrimonio Cultural se encontraba desprotegido y sin control ni cuidado público. El Informe Final de febrero de 2007, que buscaba evaluar la “Gestión del Ministerio de Educación y Cultura (MEC) y de la Secretaría del Ambiente (SEAM)” a fin de verificar el “(...) *manejo, la protección y conservación del patrimonio paleontológico del Paraguay.*”¹⁵³, concluía de modo contundente:

“La Dirección de Bienes Culturales no posee personal asignado con especialización o conocimientos técnicos/científicos relacionados a actividades paleontológicas, en vista del cumplimiento de sus funciones específicas enmarcadas en la Ley Nº 946/82 “De Protección a los Bienes Culturales”(....) Se evidenció, en el análisis presupuestario, falta de rubros y discriminación específica de cada dependencia de la institución. Además se ha notado que el Vice Ministerio de Cultura tiene dependencias que no están funcionando por falta de recursos, estas son: Departamento de Administración, dependiente del gabinete del Vice Ministerio, el Departamento de Restauración y Preservación de la DGPHC, el Departamento de Investigación Etno-cultural y el Departamento Nacional de Antropología y

¹⁵² Por ejemplo con la creación de la *Coalición Paraguaya para la Diversidad Cultural*, el 22 de mayo de 2006. Esta entidad está conformada por 10 organizaciones profesionales de la cultura, representantes de la sociedad civil y de los sectores de las artes escénicas, cine y audiovisual, de la música, del libro, e industrias culturales. Su principal objetivo es la aprobación y ratificación de la Convención de la UNESCO sobre la "Protección y Promoción de la Diversidad de las Expresiones Culturales" y trabajar para su cumplimiento.

¹⁵³ **Informe Final. Resolución CGR n° 1296/06.** Asunción: Contraloría General de la República, febrero de 2007.

Arqueología, ambos dependientes de la Dirección General de Investigación y Apoyo Cultural.”¹⁵⁴

También destacaba que, a agosto de 2006, no se habían inventariado ni registrado colecciones paleontológicas en el Registro Nacional de Bienes Culturales.

Otro Informe de la CGR de noviembre de 2007, sobre el Archivo Nacional y la Biblioteca Nacional dependientes del MEC se pronunciaba en el mismo sentido. Se trató de un estudio especial que tenía por objetivo “(...) evaluar la gestión de los mismos en el manejo, conservación y preservación de los bienes culturales objeto de su custodia.”¹⁵⁵ Revelaba la situación de abandono y deterioro de los bienes patrimoniales del Paraguay. Por ejemplo, el Informe concluye con respecto al Archivo Nacional:

“No se cuenta con un manual de procedimientos para la utilización de los documentos por los usuarios dentro del recinto que alberga el Archivo Nacional. (...) si siguen las condiciones ambientales y de almacenamiento actuales, los documentos del Archivo Nacional están en situación crítica de deterioro y con riesgo de pérdida de gran parte (...) No cuenta con un censo o inventario de los documentos recuperables.”¹⁵⁶

Con respecto a la Biblioteca Nacional señala que, además de no contar con un Manual de Funciones “(...) no se encuentran depositados todos los libros que les fueron donados, lo cual constituye un daño al patrimonio de la institución.”¹⁵⁷ Si bien, como han destacado Beatriz Krasniansky y María Gloria González¹⁵⁸, del Centro para la Conservación del Patrimonio de Paraguay existen, por ejemplo, diversos casos de deterioro patrimonial arquitectónico en el país, esta situación de abandono no habría favorecido un expolio patrimonial tan declarado

¹⁵⁴ Informe Final. Resolución CGR n° 1296/06. Asunción: Contraloría General de la República, febrero de 2007. P. 6.

¹⁵⁵ Informe Final. Resolución CGR n° 1296/06. Asunción: Contraloría General de la República, febrero de 2007. P. 2.

¹⁵⁶ Ibid. P. 10.

¹⁵⁷ Ibid. P. 34.

¹⁵⁸ Entrevista personal realizada a Beatriz Krasniansky y María Gloria González. Asunción, 17 de marzo de 2010.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

como el de otros países latinoamericanos¹⁵⁹, debido en parte al escaso desarrollo de la industria turística en el país¹⁶⁰, lo cual se presentaría como una oportunidad para su recuperación y preservación.



Fuente: **Informe Final. Resolución CGR n° 1296/06.** Asunción, Contraloría General de la República, febrero de 2007.

Por último un Informe de la CGR de abril de 2007, donde se evalúa la gestión del MEC confirma el adverso estado organizativo y presupuestario del Viceministerio de Cultura.

“Con la Resolución del MEC N° 2905, del 17 de julio de 1998, se establecieron la Dirección General de Patrimonio Histórico Cultural y la Dirección de Bienes Culturales. Sin embargo, la figura creada por la Ley N° 946/82 <De protección a los bienes culturales>, <Dirección General de Bienes Culturales>, no se menciona ni aparece en la resolución y estructura creada.”¹⁶¹

“La Dirección General de Patrimonio Histórico Cultural, dependiente en ese entonces del Vice Ministerio de Cultura, creada por la Resolución N° 2905, no maneja las informaciones relacionadas al tema de patrimonio histórico y arqueológico,

¹⁵⁹ BAEZ, Fernando. **El Saqueo Cultural de América Latina. De la conquista a la Globalización.** Buenos Aires: Debate, 2009.

¹⁶⁰ “El PIB turístico de Paraguay 458,28 (mil dólares), con un total de empleos de 135,73 y 305,34 visitantes en el 2008.” **Estudio de la Oferta y la Demanda de formación de Los recursos humanos en el sector turístico en América latina. Informe Final.** SEGIB, octubre de 2009. P. 49.

¹⁶¹ **Informe Final de Auditoría de Gestión Ambiental. Resolución CGR N° 475/06.** Asunción: Contraloría General de la República. Dirección General de Control de la Gestión de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, abril de 2007.

específicamente de los sitios seleccionados en la auditoría y desconoce las gestiones realizadas por la Dirección de Bienes Culturales relacionadas a los mismos.”¹⁶²

El informe menciona que la misma dirección: *“No cuenta con planes y programas de prevención, restauración, recuperación y valorización de los bienes culturales de la Nación, en coordinación con entidades públicas.”¹⁶³* Y concluye sobre la distribución presupuestaria del MEC:

“Al ex Vice Ministerio de Cultura se destinaba un mínimo porcentaje de recursos financieros del MEC para realizar sus funciones, llegando a un porcentaje de sólo de 0,21 % del presupuesto del mismo. Una política basada en el cercenamiento de recursos destinados a las tareas en pro de la cultura del país, sólo puede tener repercusiones negativas en la cultura del país y por consiguiente en las diferentes estructuras, decisiones y/o comportamientos del Estado y el pueblo, basados en ella.

El Estado Paraguayo, los responsables de plantear políticas culturales y de solicitar y obtener asignación presupuestaria para llevar a cabo una política de cultural en nuestro país, son responsables del precario y exiguo presupuesto destinado a la misma.”¹⁶⁴

Todos estos factores presentaron un nuevo escenario para la política cultural nacional, con más instrumentos políticos por parte del Estado, para afrontar un complejo conjunto de problemáticas culturales patrimoniales, sociales y sectoriales, en el marco de un tenso equilibrio de poder político en el que se embarcó el gobierno de Fernando Lugo.

¹⁶² **Informe Final de Auditoría de Gestión Ambiental. Resolución CGR Nº 475/06.** Asunción: Contraloría General de la República. Dirección General de Control de la Gestión de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, abril de 2007. P.9.

¹⁶³ **Informe Final de Auditoría de Gestión Ambiental. Resolución CGR Nº 475/06.** Asunción: Contraloría General de la República. Dirección General de Control de la Gestión de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, abril de 2007. P.9.

¹⁶⁴ *Ibíd.* P. 14.

4. DIAGNOSTICO ACTUAL SOBRE LAS POLÍTICAS CULTURALES PÚBLICAS DEL PARAGUAY:

“(...) el cambio no es una cuestión electoral; el cambio en Paraguay es una apuesta cultural, quizás la más importante en su historia”.¹⁶⁵ Fernando Lugo Méndez

4.1 Breve introducción a la organización actual del Estado paraguayo:

Actualmente la República del Paraguay, es un Estado unitario y descentralizado. Su sistema de gobierno es la democracia representativa. Limita al sur/suroeste con Argentina, al noroeste con Bolivia y al este con Brasil. No posee salida al mar, pero se encuentra surcado por los ríos Paraguay y Paraná. Su territorio, de 406.752 km², se divide en dos regiones claramente diferenciadas por su geografía y separadas por el río Paraguay: la región Occidental, que comprende el Chaco Boreal (Departamentos de Boquerón, Alto Paraguay y Presidente Hayes) y la Oriental, de mayor población y donde se encuentra su capital, la ciudad de Asunción.

De este modo, en lo geográfico se trata de un país con dos aparentes desventajas para su desarrollo económico, una localización comprometida por su falta de salida al mar y una situación geopolítica compleja, por su ubicación entre dos naciones de evidente mayor poder productivo. En sentido contrario, sus grandes sistemas hidrográficos favorecen por sus características a gran parte del territorio con una gran fertilidad de suelos, como fuente energética y permitiendo una comunicación efectiva del territorio, así como su salida al mar.

¹⁶⁵ Discurso en la Ceremonia de Juramento como Presidente de la República del Paraguay, 15 de agosto de 2008.

MAPA DEL PARAGUAY:
SUPERFICIE (km²) POR DEPARTAMENTO



Fuente: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Territorio, Hidrografía y Climatología.
2008. P. 29.

Según la proyección estatal para 2009, su población estimada es de 6.996.245 ha.¹⁶⁶, con una densidad de población de 14,2 ha/km.²¹⁶⁷ Según el Censo Nacional Indígena de 2002, hay 87.099 habitantes pertenecientes a las veinte etnias del Paraguay, que representan el 1,7% de la población nacional.¹⁶⁸

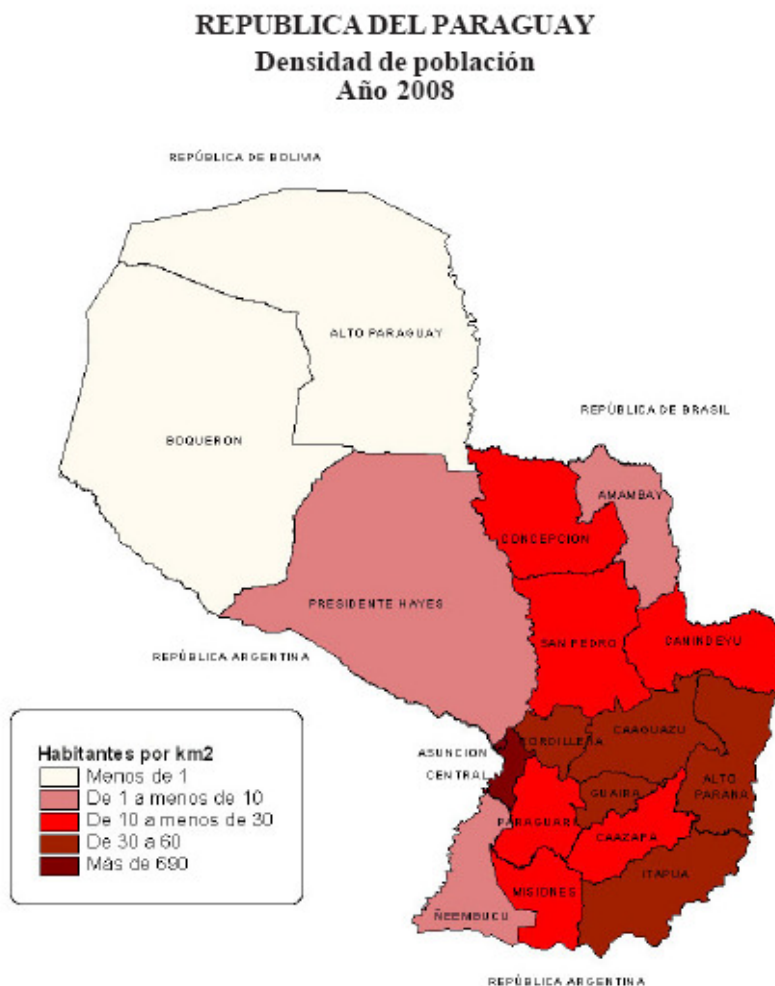
¹⁶⁶ Calculada en base al último Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Asunción: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, 2002.

¹⁶⁷ Para establecer una relación demográfica, acotamos que en Catalunya, con sus 32.114 km² (el 7,8% del territorio paraguayo), habitan 7.467.423 de personas.

¹⁶⁸ Segundo Censo Nacional Indígena 2002. Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Asunción: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos, 2002.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

La distribución demográfica territorial del país es patentemente desigual, según se trate de la región oriental u occidental. El Chaco (de “Chacú”, en Quichua: lugar de caza) ubicado al occidente, es una extensa planicie aluvial entre semi-árida y semi-húmeda, con un mayor porcentaje de superficie boscosa. Bañado por los grandes ríos Paraguay y Pilcomayo, representa un territorio de gran pureza ecológica, donde se encuentran los tres parques nacionales de mayor envergadura: (Defensores del Chaco 780.000 Has; Tinfunqué de 280.000 Has. Teniente Enciso - 40.000 Has). Las comunicaciones con esta región son débiles y dificultan su conexión con el sector oriental. Este último, la “zona cultural del país”, posee un clima subtropical y húmedo. Significa el 39% del territorio a la vez que alberga el 97,3% de la población nacional. Está región se encuentra muy afectada por la deforestación.¹⁶⁹



Fuente: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Compendio Estadístico 2008. P.22.

¹⁶⁹ “Para el 2003 sólo quedaba el 13,4% de la superficie original del BAAPA (Bosque Atlántico Alto Paraná) en el país.” SALAS DUEÑAS, Danilo; FACETTI, Juan Francisco. (Eds.) **Biodiversidad del Paraguay, una aproximación a sus realidades**. Asunción: Fundación Moisés Bertoni, USAID, GEF/BM, 2007. P. 78.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Por otro lado, según los datos de la DGEEC, para el año 2008, la población de Asunción más el Departamento Central, representaba el 39,3 % de la población nacional y la población rural es un 56,7% de la población nacional.¹⁷⁰

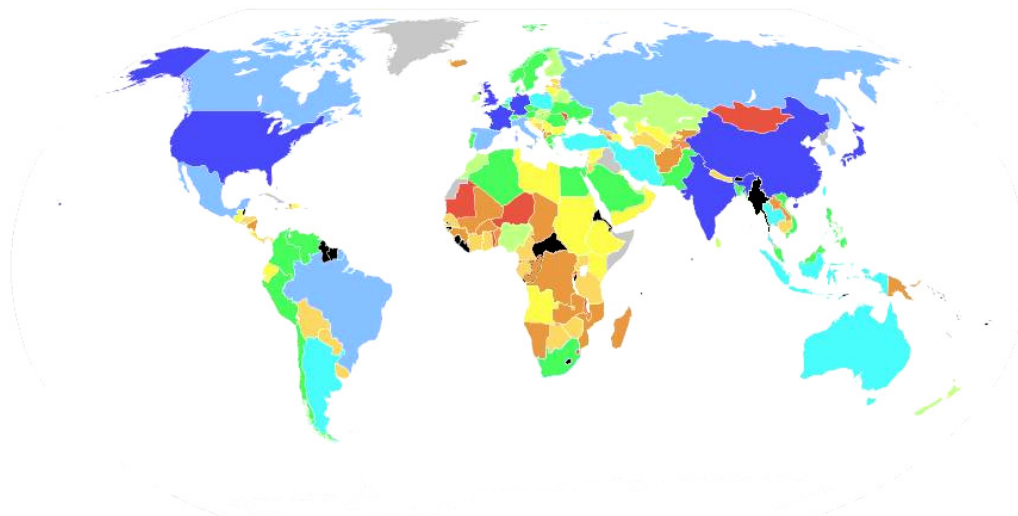
En cuanto a la ordenación y distribución de sus funciones, Paraguay adopta, siguiendo su constitución de 1992, la separación de poderes. Su gobierno se encuentra compuesto por el Poder Ejecutivo, ejercido por el Presidente del país y el Vicepresidente (el Presidente es elegido cada cinco años sin posibilidad de reelección) El poder legislativo, ejercido por el Congreso Nacional compuesto de dos cámaras, la de Senadores de 45 miembros y la de Diputados de 80 miembros. El Poder Judicial, a cargo de la administración de justicia, es ejercido por la Corte Suprema de Justicia, los tribunales y juzgados.

El país está políticamente organizado en diecisiete departamentos más Asunción, como municipio independiente. La Capital es sede de todos los poderes del Estado. Cada departamento está gobernado por un Gobernador representante del ejecutivo y una junta departamental, elegidos por el voto directo de sus habitantes. Asimismo, los departamentos se encuentran divididos en doscientos cincuenta y cuatro Municipios¹⁷¹ bajo el mando de un Intendente; más los distritos. La Constitución Nacional y las leyes nacionales determinan el grado de autonomía política y normativa de estas divisiones políticas, así como sus competencias en el control económico de la recaudación y el gasto.

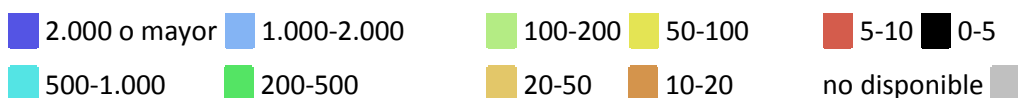
¹⁷⁰ Calculada en base al último Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Asunción: Dirección General de Estadística, Encuestas y Censos. Compendio Estadístico 2008. P.21.

¹⁷¹ OPACI. Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal. Listado de Municipios. (en línea) Texinfo ed. 2.1. (Asunción, Paraguay) Disponible en: <http://www.opaci.org.py>. [Consulta: 10 de febrero de 2010]

4.2 Entorno sociopolítico de las políticas culturales públicas:



Mapa del mundo para el PBI PPA los diferentes Estados en 2007 según el World Economic Outlook (FMI). En miles de millones de dólares internacionales.



Hacia 2008 Paraguay contaba con un 30.8% de población en situación de indigencia, porcentaje que arribaba a un 43.1% en las zonas rurales del país.¹⁷² Sin embargo, desde los años noventa se dio un crecimiento sostenido en su gasto social¹⁷³, así como en el resto de las administraciones públicas latinoamericanas, en relación a sus respectivos PIB. Esto se relacionó tanto con el crecimiento de las macroeconomías, impulsado por el desarrollo de las exportaciones, y por la voluntad política de destinar mayores fondos al sector de seguridad social, educación y salud. Asimismo, esta respuesta política debe ser enmarcada en un proceso de desarrollo urbano que incorporó nuevos grupos poblacionales a las prestaciones públicas. Sin embargo, vale aclarar que Paraguay, como la mayoría de los países de la región, no arriba actualmente a cubrir las necesidades básicas de gran parte de la población.¹⁷⁴

¹⁷² Comisión Económica para América Latina y el Caribe. **Anuario estadístico de América Latina y el Caribe, 2009**. Santiago de Chile: CEPAL, junio de 2010.

¹⁷³ Está compuesto fundamentalmente por el Gasto en Educación y Cultura; Gasto en Promoción y Acción Social (por ejemplo vivienda); Gasto en Salud y el Gasto en Seguridad Social (pensiones, retiros, jubilaciones, etc.)

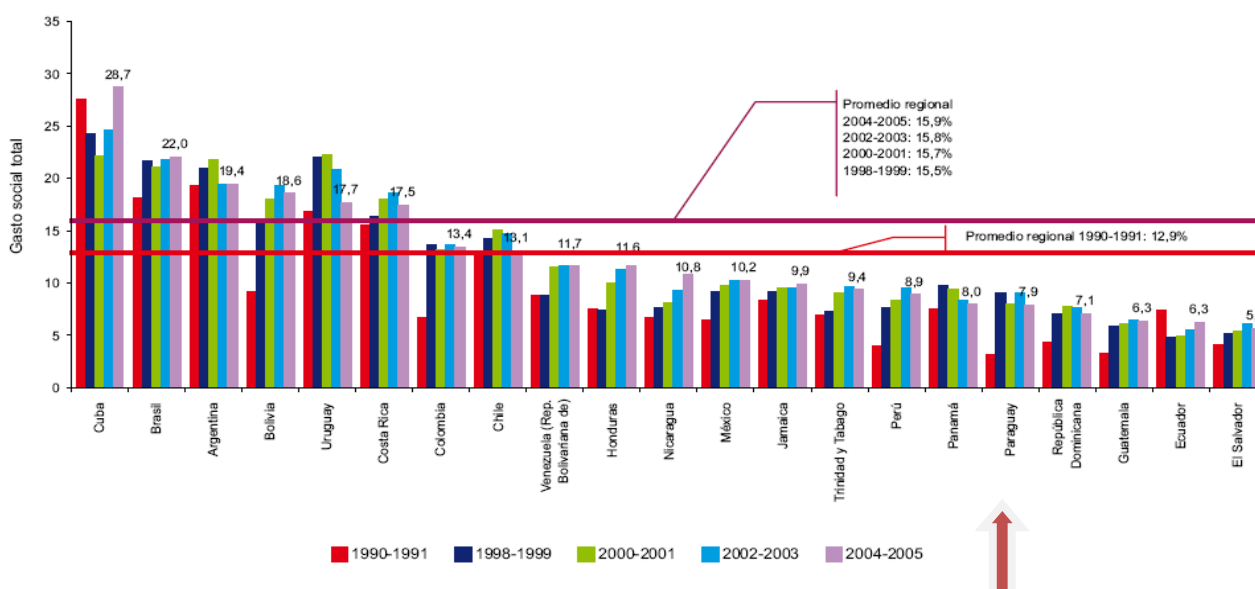
¹⁷⁴ Este problema se observaba en Paraguay hacia 2007: "Por ejemplo, en cuanto a educación la matrícula bruta combinada es de apenas 72,1%, siendo la más baja del Mercosur. En cuanto a la salud resalta que el 4,2% de los niños y niñas menores de 5 años se encuentran con desnutrición global (bajo peso para la edad) y alrededor del 14,6% sufren de desnutrición crónica (retardo de altura para la edad)⁶; estas estadísticas indican lo relevante que es para el país la inversión en estos sectores.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Pero, existen claras diferencias a este respecto entre la distribución presupuestaria de los distintos países de la región: “El gasto por habitante es 15 veces mayor en el país en que más se gasta, si se compara con el país en que se gasta menos.”¹⁷⁵ Paraguay se encuentra a la cola de este proceso, pero muestra un gran desarrollo en relación a la situación heredada por la dictadura. Hacia 2005, invirtió el 7,9% de su PIB en este rubro, mostrando de este modo un crecimiento de más del 100% en relación al período 1990-1991. En el otro extremo, Cuba invirtió en 2005 más de 3 veces el porcentual paraguayo, el 28,7%.¹⁷⁶¹⁷⁷

CUADRO 11. AMERICA LATINA (21 PAÍSES) GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB

AMÉRICA LATINA (21 PAÍSES): GASTO PÚBLICO SOCIAL COMO PORCENTAJE DEL PIB, 1990-1991 A 2004-2005
(En porcentajes)



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

Así también, se observan las serias deficiencias en la seguridad social, donde sólo el 13,9% de la población cuenta con seguro médico del Instituto de Previsión Social (IPS) y un pequeño porcentaje de 7,7% posee otro tipo de seguro, dejando al 78,3% de la población sin ningún tipo de seguro médico (...) La inversión social es comúnmente utilizada como mecanismo de lucha contra la pobreza, aspecto prioritario en Paraguay; si bien la pobreza total registró una disminución, pasando del 38,2% en el 2005 al 35,6% en el 2007, la pobreza extrema sigue en aumento, pasando del 15,5% en el 2005 al 19,4% en el 2007.” RAMÍREZ, Julio. (Coord.) **Gasto Social o Inversión Social**. Asunción: OFIP. Observatorio Fiscal y Presupuestario, 2007. Contratapa.

¹⁷⁵ El Gasto social y la necesidad de un contrato social en América Latina. Cap. 2. En: *Panorama social de América Latina 2007*. CEPAL, noviembre 2007. P. 106.

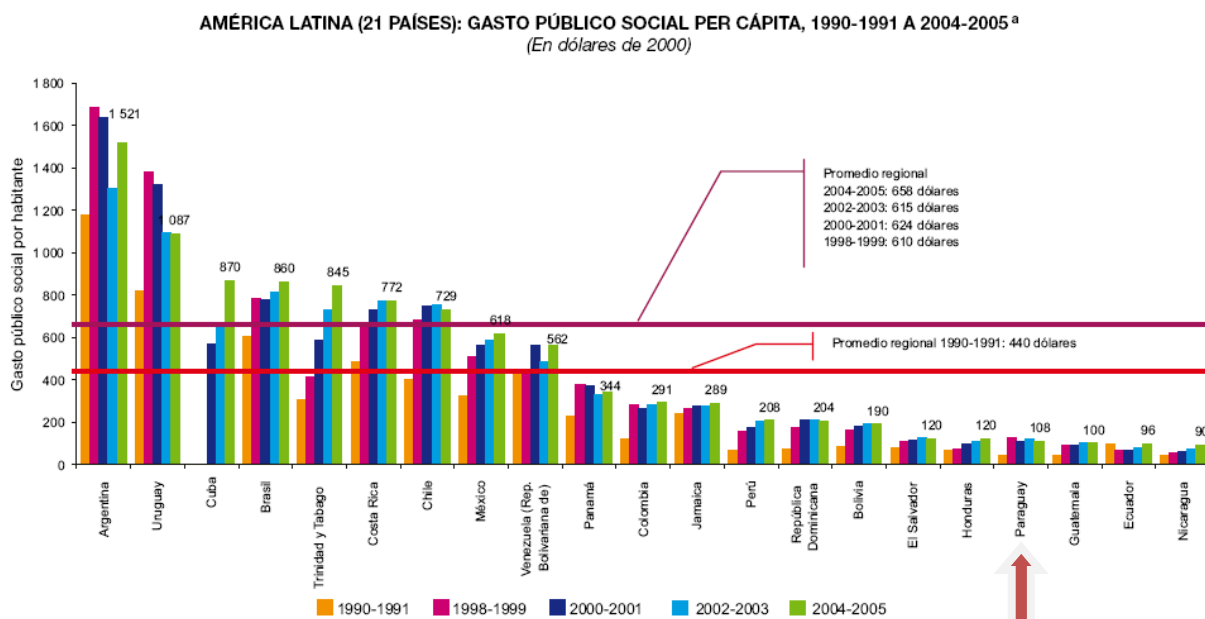
¹⁷⁶ *Ibíd.* P. 107.

¹⁷⁷ Porcentaje semejante a la media de los estados de bienestar europeos. En el mismo año Suecia invirtió el 31,5% de su PIB en gasto social, el Reino Unido 26.3% y España 21.1%.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Asimismo, un estudio realizado por CEPAL sobre veintiún países latinoamericanos muestra como Paraguay se encuentra muy debajo de la media regional (658 dólares) en cuanto al gasto social público per cápita, que hacia 2005 era de 108 dólares y que al siguiente año había ascendido 133 dólares.¹⁷⁸ Un presupuesto exiguo si lo comparamos con los dos primeros en la lista, el argentino de 1.814 dólares en 2006, o el cubano de 1.076 dólares para el mismo año.

CUADRO 12. AMÉRICA LATINA (21 PAÍSES) GASTO PÚBLICO SOCIAL PER CAPITA.



Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de información proveniente de la base de datos sobre gasto social de la Comisión.

^a Debido a cambios en el año base del PIB (1997), se dispone de información en dólares solo a partir del año 2000 (véase el recuadro II.6). En el promedio regional no se incluye a Cuba.

Dentro del gasto social latinoamericano, la inversión en cultura ha representado, desde los años noventa, un rubro accesorio (de hecho, no figura en las estadísticas regionales) Esta situación podría haber estado propiciada en parte por los problemas de pobreza, analfabetismo y salubridad de cada país, que demandaron la toma de prioridades y la puesta de acentos en seguridad y asistencia social, educación y salud, en ese orden.¹⁷⁹ Pero asimismo, esto ha representado una interpretación despectiva de la política neoliberal sobre las potencialidades sociales y económicas de lo cultural como factor de desarrollo. En 2003, Lema mencionaba:

¹⁷⁸ **El Gasto social y la necesidad de un contrato social en América Latina.** Cap. 2. En: *Panorama social de América Latina 2007*. CEPAL, noviembre 2007. P. 106.

¹⁷⁹ **El Gasto social y la necesidad de un contrato social en América Latina.** Cap. 2. En: *Panorama social de América Latina 2007*. CEPAL, noviembre 2007.

“En un país en donde el desempleo y la pobreza atentan contra toda forma de dignidad humana, el ejercicio del derecho a activar en la cultura está permanentemente relegado en pos de satisfacer necesidades básicas más urgentes. Esta situación es utilizada por el gobierno nacional y sus homólogos departamentales y municipales para mantener una postura de no innovar en materia cultural, que lamentablemente lleva ya demasiado tiempo.”¹⁸⁰

En cuanto al desarrollo histórico de las políticas culturales a nivel regional, la institucionalización del sistema político cultural público y el accionar de los distintos países comenzaron en el último tercio del siglo XX, con una lectura propia de los dos principales modelos de la gestión pública de la cultura a nivel internacional: el anglosajón y el francés.¹⁸¹

“(…)el modelo liberal anglosajón inspirado por el Arts Council británico (1946) en el que la intervención del Estado es limitada, y se orienta a la asignación de fondos a instituciones entendidas en dominios especializados, que a su vez los derivan al medio cultural; y el modelo centralista europeo inspirado en el Ministerio de Cultura Francés (1959) donde el Estado interviene activamente en el diseño, financiamiento e implementación de políticas culturales, estableciendo prioridades, planes y programas de acción (Harvey, 1980)”¹⁸²

Algunos países como Venezuela y México crearon sus Consejos de Cultura en 1975 y 1988 respectivamente, acercándose al primer modelo. Este camino siguió Chile en 2003, con la creación del Consejo de la Cultura y las Artes de Chile. Por otro lado, un grupo menor de países, como Bolivia, que creó el primero Ministerio de Cultura de Latinoamérica en 1968,¹⁸³ o Brasil, que tuvo el suyo hacia 1985, se dirigieron hacia el modelo francés. Pero, como hemos visto en el caso paraguayo: *“El modelo institucional más difundido y tradicional ha sido el del viceministerio de*

¹⁸⁰ LEMA, Gabriel. **Cultura: el derecho postergado**. En: *Derechos Humanos en Paraguay 2003*. Asunción: CDE, Centro de Documentación y Estudios, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), diciembre 2003. P. 338.

¹⁸¹ QUEREJAZU LEYTON, Pedro. **Presentación al Seminario regional sobre Políticas de Gestión Cultural en el MERCOSUR. UNESCO**. (Villa Ocampo, 26 y 27 de abril de 2007, Buenos Aires.) (en línea) Texinfo ed. 2.1. Disponible en: <http://www.unesco.org.uy>. [Consulta: 2 de marzo de 2010] P. 1.

¹⁸² BAYARDO GARCÍA, Rubén. (2008) **Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas**. *RIPS, Revista de Investigaciones políticas y sociológicas*. V. 7, (1): pp.17-29. P. 18.

¹⁸³ Rápidamente disuelto en 1970, cuando volvió al seno del Ministerio de Educación.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

*cultura o sus equivalentes.*¹⁸⁴ Argentina, por ejemplo, mantiene aún un esquema combinado, con su Subsecretaría de Cultura desde 1948 y su Fondo Nacional de las Artes, creado diez años después.

Pese a esta organización, en general, los Estados de la región darían un valor secundario a la materia y no “actualizarían” los mecanismos discursivos y los modos de acción a la tónica de la política cultural internacional durante los años sesenta y setenta: democracia y democratización cultural. Ya desde los años cincuenta, en Europa y Estados Unidos, se comenzó a incorporar lo cultural a la lógica del servicio público. En las siguientes dos décadas el inicial modelo de gestión de lo cultural, principalmente orientado a la alta cultura, ampliaría su entendimiento a diversas expresiones sociales, reconociendo lo colectivo y plural. Como señala Zolberg¹⁸⁵, estas distintas vertientes conceptuales de la política cultural han sido interpretadas de diversos modos, con distintos objetivos y “(...) *patrones de legitimación*”¹⁸⁶. Por ejemplo, esto se observa en países como Francia, con una burocracia altamente centralizada o Alemania, y su administración federal en Estados locales, que compartirían en este desarrollo el interés por el fomento del acceso a las artes¹⁸⁷ y la preservación del patrimonio.

En este sentido, las administraciones latinoamericanas se verían marcadas por el accionar nacionalista, patrimonialista y represor de las dictaduras que van cayendo recién desde los ochenta¹⁸⁸ y estarían envueltas en fuertes discontinuidades políticas. A diferencia de los Estados de Bienestar donde, desde los años setenta se acentuó -mediante diversas estrategias y principalmente desde tres modelos: el liberal, el conservador y el social-demócrata-¹⁸⁹, la inclinación hacia un paradigma político-cultural de equidad e igualdad y el afianzamiento del

¹⁸⁴ QUEREJAZU LEYTON, Pedro. **Presentación al Seminario regional sobre Políticas de Gestión Cultural en el MERCOSUR. UNESCO.** (Villa Ocampo, 26 y 27 de abril de 2007, Buenos Aires.) (en línea) Texinfo ed. 2.1. Disponible en: <http://www.unesco.org.uy>. [Consulta: 2 de marzo de 2010] P. 2.

¹⁸⁵ ZOLBERG, Vera, L. **Los retos actuales de la política cultural: una nueva idea de comunidad.** En: RODRÍGUEZ MORATÓ, Arturo. (Ed.) *La sociedad de la cultura.* Barcelona: Ariel, 2007. P. 90.

¹⁸⁶ ZIMMER, A., TOEPLER, S. (1996). **Cultural Policies and the Welfare State: The Cases of Sweden, Germany, and the United States.** *The Journal of Arts Management, Law and Society*, 26, (3): pp.167-193. P. 188.

¹⁸⁷ *Íbid.* P. 187.

¹⁸⁸ En 1978 en Ecuador; 1980 en Perú; 1982 en Bolivia; 1983 en Argentina; 1984 en Uruguay; 1985 en Brasil; 1989 en Paraguay y 1990 en Chile.

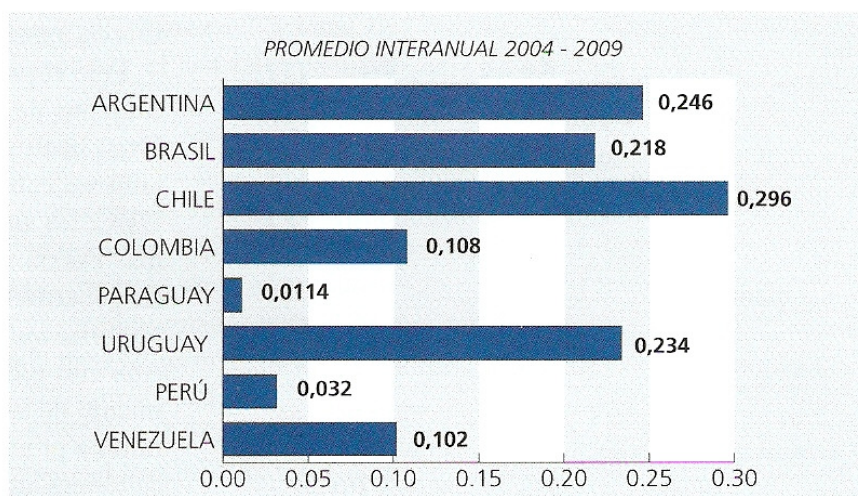
¹⁸⁹ ZIMMER, A., TOEPLER, S. (1996). **Cultural Policies and the Welfare State: The Cases of Sweden, Germany, and the United States.** *The Journal of Arts Management, Law and Society*, 26, (3): pp.167-193. P. 174.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

estatus legal de los derechos culturales¹⁹⁰, en América Latina, el acceso a la cultura y su desarrollo, continuaría muy al margen de las agendas políticas.

Con la progresiva institucionalización de las políticas públicas latinoamericanas en los años ochenta y la consecuente necesidad de modelar una política cultural democrática¹⁹¹, se fue estructurando un abordaje que, si bien tendría en cuenta programáticamente aspectos constitutivos del paradigma bienestarista, en la mayoría de los casos derivaría en un sistema de mecenazgo liberal o en el abandono neoliberal hacia la siguiente década. Este transcurso se vería enfrentado con determinados legados políticos como: el autoritarismo, “la feudalización de las instancias públicas”¹⁹², e influenciado por ciertas particularidades que le darían forma al sistema político: una inicial debilidad del mercado artístico y, en su práctica desde el Estado, una inadecuación en relación a las necesidades colectivas¹⁹³, remitiendo los derechos culturales a su carácter programático.¹⁹⁴ Por otro lado, desde ésta década, como veremos en el caso paraguayo, se presentaría también el desarrollo de diversos acercamientos discursivos y lecturas personales del modelo multiculturalista.

CUADRO 13. PRESUPUESTO SNC COMPARADO REGIONALMENTE



Fuente: **Mandu'a. Memoria de la Secretaría Nacional de Cultura 2009.**

Secretaría Nacional de Cultura. Asunción, febrero de 2010.

¹⁹⁰ ZIMMER, A., TOEPLER, S. (1996). **Cultural Policies and the Welfare State: The Cases of Sweden, Germany, and the United States.** *The Journal of Arts Management, Law and Society*, 26, (3): pp.167-193. pp. 187-188.

¹⁹¹ GARCIA CANCLINI, Néstor. (Ed.). **Políticas culturales en América Latina.** México: Grijalbo, 1987. P. 154

¹⁹² *Ibíd.* P. 147.

¹⁹³ *Ibíd.* Pp. 29- 30.

¹⁹⁴ BAYARDO GARCÍA, Rubén. (2008) **Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas.** *RIPS, Revista de Investigaciones políticas y sociológicas.* V. 7, (1): pp.17-29. P. 18.

En este sentido, es válido indicar que la transformación del esquema gubernamental paraguayo se enmarca en una nueva tendencia regional hacia la creación de Ministerios de Cultura que comenzó con Colombia en 1997, Brasil (reestructurado en 2003 por el Decreto 4.805, de Lula Ignasio da Silva), Venezuela en 2004, Ecuador en 2007 y el denominado Ministerio de Culturas boliviano de 2009. Asimismo, consideramos que, en algunos casos, se incluye en una renovación de los modos de gestión de lo cultural, congruente con una reconfiguración ideológica propia del giro regional a la izquierda manifiesta en programas como los Puntos de Cultura de Brasil o el Alba Cultural venezolano. Esto indica una propensión, al menos discursiva y administrativa, hacia una mayor presencia estatal en el sector y, con sus variables cualitativas y cuantitativas por país, hacia un entendimiento de que la regulación estatal y la participación comunitaria en lo cultural son mecanismos necesarios para el desarrollo y el cumplimiento de los derechos culturales en las sociedades latinoamericanas.

4.3 Institucionalización de la Secretaría Nacional de Cultura:

Con la asunción de Fernando Lugo en agosto de 2008, da comienzo el actual período de gobierno. Al arribar, la nueva administración de la Secretaría Nacional de Cultura realizó un diagnóstico sobre su estado. El cuadro de situación fue descrito posteriormente del siguiente modo: *“La nueva administración de cultura se encontró con una infraestructura desastrosa, una administración confusa y una institucionalidad política y presupuestaria débil, escasamente equipada para cumplir las funciones establecidas por la legislación en el ámbito cultural.”*¹⁹⁵

En lo referente a sus recursos humanos, la Secretaría estaba compuesta por doscientos cuarenta y cuatro funcionarios, de los cuales cincuenta y tres se hallaban delegados en otras áreas del Estado. La mayoría cobraba sueldos mínimos o menores al mínimo y menos de la mitad poseía formación universitaria. En cuanto a su patrimonio, la Secretaría contaba con quince ordenadores y no poseía vehículo institucional.¹⁹⁶

El presupuesto del año 2008, al asumir la nueva Secretaría Nacional, se encontraba casi totalmente ejecutado. Durante este año recurrió a sistemas de comisionamiento y voluntariado para cubrir las plazas del gabinete ministerial. Posteriormente, mediante convenios, se

¹⁹⁵ **Mandu’a. Memoria de la Secretaría Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 10-11.

¹⁹⁶ *Ibíd.* P. 11.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

incorporaron fondos provenientes del Ministerio de Hacienda y de la Entidad Binacional Yacyretá que permitieron la contratación de personal.

En Mandu'a¹⁹⁷ su memoria institucional, se mencionan los problemas que debía abordar el órgano a partir de un inicial "Análisis cultural del país", del siguiente modo: "(...) *los exiguos fondos públicos y privados destinados a acciones culturales, la escasa valoración de la riqueza y diversidad cultural por parte de la sociedad y el Estado, y el desconocimiento de la propia SNC por gran parte de los ciudadanos.*"¹⁹⁸ Señala como causas de esta situación a los siguientes aspectos:

"Limitadas capacidades de la SNC para asumir las competencias que tiene asignadas por Ley.

Deterioro y pérdida del patrimonio y la diversidad cultural del Paraguay.

Deficiente promoción de los procesos culturales entre la población paraguaya.

Escaso apoyo a las iniciativas y creaciones culturales.

Débil proyección internacional de la cultura del país."¹⁹⁹

Después de las numerosas transformaciones de la Secretaría desde su desprendimiento efectivo del MEC en enero de 2008, con la nueva administración, se ha reorganizado el Ministerio en dos ocasiones, ampliándolo significativamente. Se pasó de cuatro Direcciones generales a siete actualmente.²⁰⁰ Tres de tipo administrativo: 1- Gabinete; 2- Administración y Finanzas; 3- Planificación y Coordinación; y cuatro misionales: 4- Patrimonio Cultural; 5- Promoción Cultural Comunitaria; 6- Creación y Diversidad Cultural; 7- Archivos, Bibliotecas y Museos.

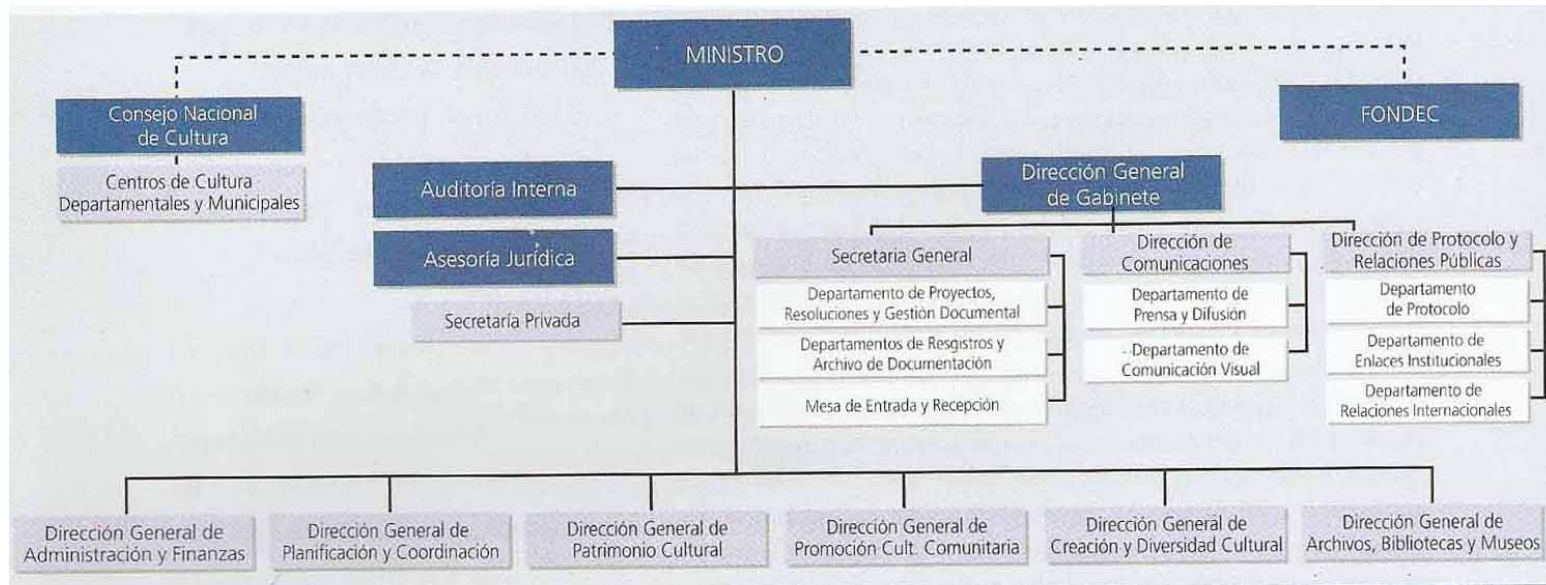
¹⁹⁷ Memoria en Guaraní.

¹⁹⁸ **Mandu'a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 13.

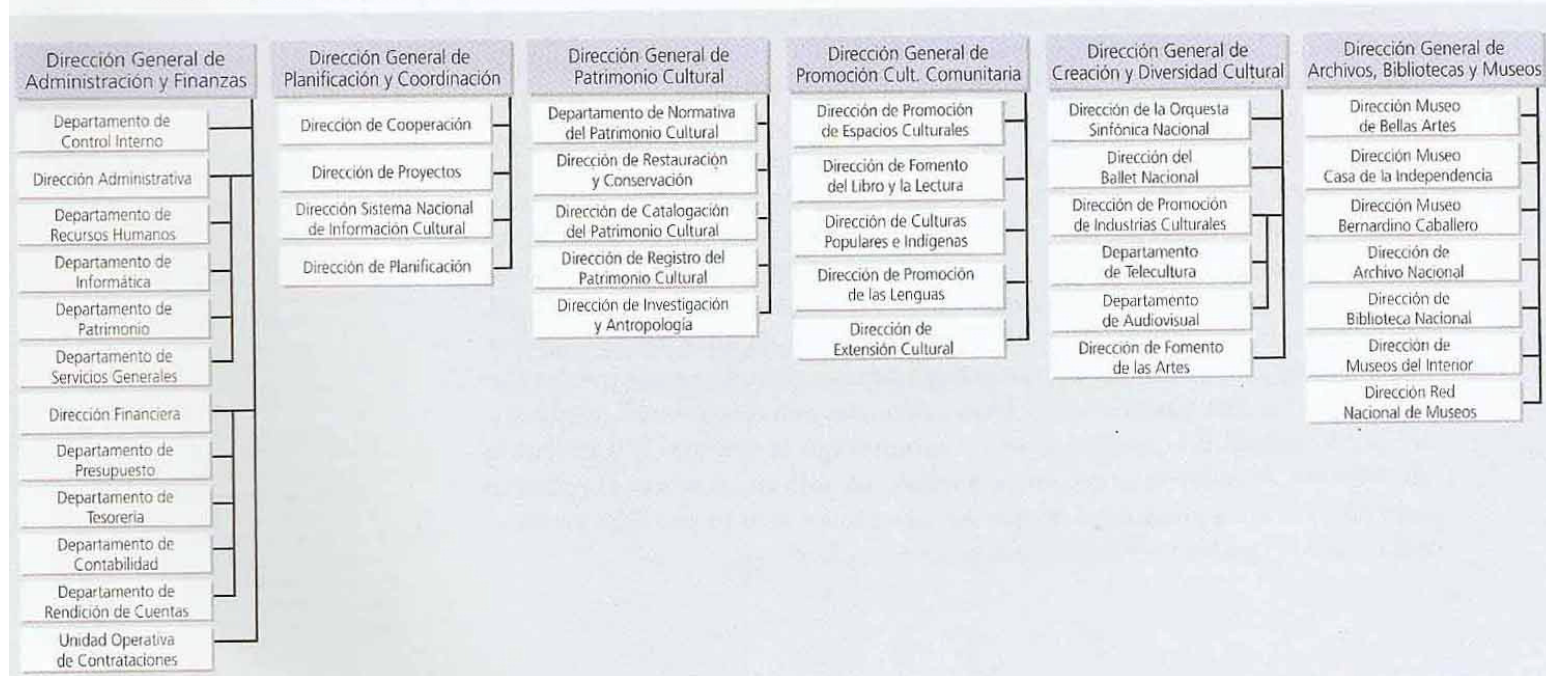
¹⁹⁹ **Mandu'a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 13.

²⁰⁰ Pendientes de revisión.

CUADRO 14. ORGANIGRAMA DE LA SECRETARÍA NACIONAL DE CULTURA. (Mandu'a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.)



ORGANIGRAMA PROVISORIO DE LAS DIRECCIONES GENERALES (EN PROCESO DE CONSTRUCCIÓN)



Además de la ya existente Asesoría jurídica, se ha incorporado una Auditoría interna como órgano de contralor, que detectó algunas irregularidades. Todavía no se activa el Consejo Nacional de Cultura, y por tanto no sirve de vínculo con los Centros de Cultura Departamentales y Municipales. Por último, se encuentra el FONDEC, según la memoria institucional de 2010 “(...) estrechamente vinculado a la SNC”, debido a que “(...) esta institución aplica políticas definidas por la SNC.” y: “(...) constituye el único canal orgánicamente instituido para que el Estado subvencione proyectos culturales de la sociedad civil”²⁰¹

El primer “Plan Operativo Anual” de la nueva administración cultural elaborado en 2008, planteaba, entre otros, los siguientes ejes estratégicos:

- *Definición y/o fortalecimiento de políticas culturales prioritarias, destacándose la protección el patrimonio cultural tangible e intangible y la promoción de la diversidad cultural y lingüística.*
- *Inicio de la transversalidad de la cultura en las políticas gubernamentales, con énfasis en la incidencia en el enfoque y la práctica del Gabinete Social.*
- *Promoción de la actividad artística y, en general la producción cultural.*
- *Ejercicio de la presidencia Pro Témpore del MERCOSUR Cultural.*
- *Protagonismo activo en el Programa Bicentenario.*
- *Ejecución del proyecto “Fortalecimiento institucional de la Secretaría Nacional de Cultura y promoción de la diversidad cultural del Paraguay contemporáneo” con apoyo de la AECID.*²⁰²

4.4 Principales líneas del accionar público en cultura durante el actual período de gobierno (agosto de 2008- marzo de 2010):

4.4.1 Fortalecimiento institucional:

La estructura física y los recursos humanos de la SNC se encuentran en proceso de mejora. Mediante la cooperación española (AECID) accedió a la contratación de personal, como parte del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la SNC. Asimismo, mediante un

²⁰¹ **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura. febrero de 2010. P. 15.

²⁰² **Construyendo una institución.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, 2008. P.1.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

convenio de cooperación con el Instituto de Previsión Social (IPS) se instaló en febrero de 2009, una nueva sede central para el Ministerio. La Secretaría se dirige por tanto a la construcción de las condiciones estratégicas que permitan la realización de su tarea, con recursos provenientes de convenios, de fondos privados y, como veremos, dirigiendo su atención principalmente a la cooperación internacional para la obtención de los medios necesarios.

Entre las acciones ya realizadas y las líneas de acción tendientes a este fortalecimiento institucional encontramos la realización de dos Cursos de Alta Gerencia (setiembre noviembre de 2009), con la cooperación de AECID/ACERCA. Uno sobre planificación de políticas culturales y el otro sobre evaluación de las mismas, este último a cargo de Jordi Pardo, director de Barcelona Media.

En el ámbito patrimonial se efectuaron diversos cursos de capacitación. Junto al IILA (Instituto Italo-Latinoamericano), el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, y la Conferencia Episcopal Paraguaya, se capacitó a veinte funcionarios. Se realizó un “Seminario de Catalogación del Patrimonio Intangible” para veinticinco funcionarios, junto al Centro Provincial del Patrimonio Cultural de La Habana, UNESCO y OEI. Se realizaron también talleres con el apoyo de IILA, el Instituto Central del Catalogo y la Documentación de Roma y AECID/ACERCA.

4.4.2 Bicentenario nacional 2011:

Otra línea de acción es lo concerniente a los festejos del Bicentenario nacional en 2011, fundamentalmente financiado con fondos de la Entidad Binacional Yacyretá. El Ministro de Cultura participa de la Comisión del Bicentenario, creada por la Ley 3495/08. A diciembre de 2009 se habían registrado sesenta proyectos por parte de diferentes instituciones públicas con este motivo. La SNC participa en esta organización con diferentes actividades y se verá beneficiada por la rehabilitación patrimonial que propicia el festejo. Por tanto, la Secretaría recibirá mayores fondos estatales para las siguientes cinco tareas específicas, cuatro de las cuales se relaciona con lo patrimonial:

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

- Red de Puntos de Cultura. Tomando el exitoso modelo brasileño y con la cooperación del Ministerio de Cultura de Brasil, el proyecto pretende promocionar y articular espacios culturales distribuidos en el territorio nacional.
- Puesta en valor de la Casa de la Independencia, que abarca la ampliación de su edificio.
- Proyecto Ciudadela Cultural de Asunción. Revitalización del centro histórico mediante el diseño de un itinerario cultural y rehabilitación de espacios emblemáticos. Como menciona Mandu'a, este proyecto se incluye en las estrategias de Desarrollo Urbano con interacción público-privada, pero aclara que *"(...) priorizará al ciudadano antes que al turista, la vida colectiva antes que la imagen y el espectáculo, el valor de uso antes que la mercantilización del espacio."*²⁰³
- Proyecto del Centro Cultural "Tren con Banderas", que incluye la restauración y refuncionalización de la Estación Central del Ferrocarril.

Por otro lado, se realizará un programa especial para el Ballet y la Orquesta Sinfónica nacionales, que recorrerán todo el país.

4.4.3 Colaboración con la sociedad civil:

- Encuentros Regionales de Cultura, impulsados por la SNC junto al Foro Permanente de Cultura. Los mismos se llevaron a cabo en 5 ciudades del Interior y en Asunción.

En el marco de la presidencia paraguaya Pro t empore (2009) del MERCOSUR, se realizaron:

- En mayo de 2009 el Primer Encuentro de Coaliciones del MERCOSUR, en una colaboraci n de la Coalici n Paraguaya para la Diversidad Cultural y la SNC.
- En junio de 2009, se llev  a cabo en Asunci n el Foro Cultural- Mesa Sur-Di logos Latinoamericanos sobre Cultura y Desarrollo. En colaboraci n de la SNC con el Convenio Andr s Bello y la AECID.

²⁰³ Mandu'a. **Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009**. Asunci n: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 30.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Otras acciones mencionadas son: “Bicentenario Relativos a la Casa de la Independencia”; “Congreso de Cultura de Paraguari”; “Presentación del Presupuesto 2010 de la SNC”; “Diálogo en Torno a Museos y la Mesa de Diálogo con el Sector Audiovisual”.²⁰⁴

También durante el período 2008-2009 se han firmado convenios de cooperación con “(...) organizaciones civiles, con instituciones públicas y con universidades.”²⁰⁵ Esto incluye veintinueve convenios con organizaciones de la sociedad civil. Vale mencionar que prácticamente todas estas entidades tienen sede y campo de acción en Asunción y Central. También se firmaron cinco convenios con instituciones académicas, entre las que se encuentran la FLACSO (Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales), universidades y facultades. Por último, se ha firmado un convenio de apoyo a diferentes proyectos de la SNC por la Entidad Binacional Yacyretá.

En el período 2008-2009 la SNC apoyó cincuenta proyectos ciudadanos, brindando asesoramiento técnico o coorganizando los mismos. Se declararon de interés cultural diversas manifestaciones (ochenta y nueve en 2009, en relación a las ocho declaraciones de 2008) y emitieron cartas de apoyo institucional y firmaron convenios interinstitucionales. Por otro lado, en Mandu’a se menciona que desde agosto de 2008 a diciembre de 2009 fueron capacitadas doscientas personas entre docentes, líderes comunitarios, niños y jóvenes.²⁰⁶

En el Museo Cabildo de Pilar se llevó a cabo el Programa “Hacemos Memoria”, “(...) que consiste en capacitar a miembros de la comunidad en técnicas de conservación, museología y organización de museos, para luego rediseñar y habilitar la exposición con participación local.”²⁰⁷ El Ballet Nacional llevó a cabo el programa Danza Joven por el cual más de 4500 estudiantes y 35 docentes compartieron talleres con los miembros de su elenco.

La SNC comenzó a cooperar con cincuenta espacios culturales privados y públicos de todo el país. Los objetivos y la naturaleza de las entidades son diversos. Se brindó capacitación a doscientos cincuenta gestores culturales relacionados a estas entidades. Se realizó también,

²⁰⁴ **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 53- 54.

²⁰⁵ *Ibíd.* P. 54.

²⁰⁶ **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 60.

²⁰⁷ *Ibíd.* P. 68.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

con el apoyo de AECID/ACERCA un Curso de Gestión Cultura Itinerante, del que participaron sesenta personas en cinco módulos itinerantes que recorrieron distintas ciudades del país.

La SNC realizó diversos concursos culturales y artísticos junto a OEI y el Ministerio de Educación y Cultura, como: “Rutas de la Libertad”, “Certamen Cultura y Migraciones” y la “Convocatoria de experiencias Significativas en Educación Artística y Ciudadanía.”

Finalmente en lo que hace a la “Agenda Indígena”, en Mandu’a se menciona que se encuentra en proceso de creación la Dirección de Culturas Indígenas, al interior de la Dirección General de Creación y Diversidad *“(…) con el fin de promover la revitalización de las culturas, la defensa de los territorios, la preservación de las lenguas, le economía solidaria y el respeto de la interculturalidad.”*²⁰⁸ Asimismo:

*“(…) el INDI tiene una Unidad de Cultura Indígena, que trabaja en articulación con la Secretaría de Cultura, en lo relativo a lingüística y la producción y puesta en valor del arte indígena, entendiendo que las culturas indígenas constituyen una riqueza intangible de la diversidad cultural.”*²⁰⁹

La SNC colabora con la Red Cultura Indígena, que tiene como objetivo la fortalecer los vínculos de la población indígena urbana entre sí y con sus comunidades de origen. Junto a esta entidad, la Secretaria de la Niñez y la Adolescencia, Coaliciones por la Diversidad y la OEI (Organización de Estados Iberoamericanos), la SNC está diseñando un programa que facilite la producción y comercialización de las artesanías de estos grupos, que tiene por fin último la habilitación de un espacio específico para las comunidades implicadas en la ciudad de Asunción.

²⁰⁸ **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 78.

²⁰⁹ **ONU. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Noveno período de sesiones.** (Nueva York, 19 a 30 de abril de 2010) Tema 4 del programa provisional: *Derechos humanos Información recibida de los gobiernos. Paraguay.* P.4.

4.4.4 Acción estatal sectorial y patrimonial:

También, durante 2009, la SNC llevó a cabo ciento catorce actividades culturales, entre las que se encuentran la Inauguración de su nueva sede o el Concierto gratuito de Silvio Rodríguez, como parte del festival “Canto de Todos”, apoyado por el Proyecto Alba Cultural.²¹⁰

Se ha dotado de libros a diez bibliotecas y espacios comunitarios de lectura de toda la nación y se ha comenzado un relevamiento de estos espacios con el objetivo de fin de articularlos mediante el Programa Red de Puntos de Cultura “(...) prevista para el 2010.”²¹¹ En la misma línea la SNC ha participado en varias ferias del libro en Paraguay, Argentina, Uruguay, México y Alemania.

La SNC tradujo al guaraní el portal del MERCOSUR con apoyo de UNESCO y FONDEC. Nuevamente observamos que el dinero de la entidad, de patrocinio privado, se destina a organismos públicos. También realizó junto a la Comisión Nacional de Bilingüismo y el Ateneo de Lengua Guaraní el II Foro de Políticas Lingüísticas.

La Dirección General de Patrimonio Cultural confeccionó las fichas de catalogación de patrimonio y puso en funcionamiento una base de datos informáticos al respecto. En cuanto a la rehabilitación y restauración patrimonial, junto al Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Arzobispado de Caacupé, la Municipalidad de Embocada y el IILA, la SNC comenzó la restauración de la iglesia de San Agustín de Emboscada. También, junto al MOPC, las facultades de arquitectura de la Universidad de Asunción y la Universidad Católica, se comenzó el proyecto de restauración del Palacio de los López.

Con respecto al Archivo y Biblioteca nacionales y los ocho museos a cargo de la SNC se tomaron diversas medidas tendientes a cambiar una situación, descrita del siguiente modo: *“La situación en la que se encontraban estas instituciones era, más que grave, de emergencia,*

²¹⁰ “El Festival “Canto de Todos” es organizado por la Secretaría Nacional de Cultura de Paraguay con la participación de la Secretaría de Comunicaciones de la Presidencia de la República de Paraguay e Itaipú Binacional, conjuntamente con el Ministerio de Cultura de Ecuador, la Fundación ecuatoriana Cuna de Brea y la Red Ecuatoriana de Trovadores. Además cuenta con el auspicio del Fondo Cultural del ALBA (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América), entidad creada en 2004 por los presidentes Hugo Chávez de Venezuela y Fidel Castro de Cuba.” Este es el peor gobierno para la cultura popular. La Nación. Espectáculos, Asunción, 27 de abril de 2010. P.6.

²¹¹ **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 60.

tanto por la precariedad de las infraestructuras como por el deterioro de sus contenidos (piezas, documentos, muebles).²¹² Se realizaron iniciativas concernientes a la seguridad de estos espacios y los bienes que contienen. Pero la memoria de la SNC, destaca “Salvo la Casa de la Independencia y el Museo Cabañas, los museos se encuentran aún en condiciones muy precarias y carecen de guiones museológicos actualizados.”²¹³

El edificio del Archivo Nacional fue pintado y se habilitó una sala de estudios, que fue visitado por numerosos investigadores y alumnos. Fueron foliados dos mil cuatrocientos documentos y procesados cuarenta volúmenes nuevos. En la Biblioteca Nacional, entre agosto de 2008 y diciembre de 2009 se catalogaron seiscientos cuarenta y un libros y novecientos setenta ejemplares. También más de tres mil libros fueron comprobados y dotados de barras de seguridad. Se reorganizó la bibliografía.

El servicio de museos fue reorganizado en cuanto a horarios y coordinación. Según Mandu’a en el nuevo período se triplicaron las visitas a los mismos.²¹⁴ Esto fue propiciado también por el programa de visitas escolares. Asimismo, se inició la instauración del Sistema Nacional de Museos, con el fin de coordinar actividades entre los mismos y con otras entidades nacionales. El Museo Nacional de Bellas Artes fue cerrado temporalmente debido a su deterioro. Se habilitó una sala de visita gratuita. Se iniciaron gestiones para obtener una sede nueva para el espacio. El Museo Casa de la Independencia, donde se realizaron diversas actividades debido al bicentenario, recibió cuarenta y dos mil seiscientos visitantes en 2009.²¹⁵ Comenzaron las tareas de recuperación del Museo Cabildo del Pilar. Alrededor de cinco mil personas han visitado el Museo de las Memorias.²¹⁶ El Ballet Nacional recibió maestros extranjeros y contó con más de ocho mil quinientos espectadores en 2009. La Orquesta Sinfónica Nacional mejoró las condiciones laborales de sus músicos.

²¹² **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 66.

²¹³ **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P.67.

²¹⁴ **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción: Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010. P. 67.

²¹⁵ *Ibíd.* P. 68.

²¹⁶ *Ibíd.* P. 69.

4.4.5 Trabajo Intergubernamental:

Con respecto a las acciones intergubernamentales, la SNC participó del Plan Nacional de Desarrollo Social (PNDS), junto a otras organizaciones del Estado. En este programa la diversidad cultural es un eje de importancia.

Se han firmado convenios con nueve entidades públicas, entre las que se encuentran la Dirección General de Estadísticas y Censos, el Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, el Ministerio del Interior, la Secretaría de Ambiente, la Secretaría Técnica de Planificación y la de la Función Pública. También se firmaron convenios con dos gobernaciones y un Conservatorio musical del Interior.

La SNC colaboró con el INDI (Instituto Nacional del Indígena) en la realización de un Plan de Emergencia Nacional, orientado a detener la pauperización extrema de las comunidades nativas.

4.4.6 Marco legal:

En lo referente al marco legal de la cultura, se encuentra en el Parlamento un Anteproyecto de la Ley de Lenguas, que impulsa la efectiva bilingüización del Estado y la normalización lingüística en el País. También existe un Anteproyecto de Ley del Cine y el Audiovisual, detenido y en debate entre la SNC y los sectores implicados, que comprende la creación de un Instituto Nacional del Cine y diferentes incentivos a la producción cinematográfica. Finalmente se encuentra en revisión la Ley 24/91 del Libro.

4.5 Análisis presupuestario:

CUADRO 15. PORCENTAJES DESTINADOS A CULTURA DEL PGGN, PIB Y PER CAPITA.

Año	PGGN (en millones de guaraníes)	% destinado a Cultura	PIB (en millones de guaraníes)	% del PIB	Población	Gasto cultural per cápita
2001	13.790.322.000.000	0.0576	14.092.143.449.000	0.056	5.456.418	1.457
2002	14.162.937.000.000	0.0328	14.085.299.113.000	0.033	5.566.852	836
2003	15.546.136.000.000	0.0299	14.626.119.121.000	0.031	5.677.448	819
2004	16.564.956.000.000	0.0278	15.230.949.762.000	0.030	5.788.088	795
2005	21.302.843.322.599	0.0194	15.666.322.429.000	0.026	5.898.651	701
2006	21.991.117.830.513	0.0174 ²¹⁷	16.346.326.198.000	0.017 ²¹⁸	6.009.143	472
2007	23.799.576.347.366	0.0202	17.451.551.076.000	0.027	6.119.642	787
2008	26.352.794.755.600	0.0379	18.468.425.654.000	0.057	6.230.143	1.699
2009	33.398.403.000.000	0.0371	16.844.031.644.000 ²¹⁹	0.073	6 349.000 ²²⁰	1.951
2010	34.513.548.718.990	0.0407	18.625.077.930.000 ²²¹	0.083	6 460.000 ²²²	2.406 ²²³

Fuente: Elaboración propia en base a: Presupuesto General de Gastos de la Nación - Incluye Administración Central y Entidades Descentralizadas (Presupuestado) Ministerio de Hacienda (2001-2010) DGEEC. Censo Nacional de Población y Viviendas 2002. Proyecciones de Población (2000-2008). PIB. (A precios constantes) Banco Central de Paraguay. 2000-2008.

El presupuesto de la SNC del año 2009, heredado de la administración previa, fue de 12.389.143.868 Gs. (1.936.870 €)²²⁴ lo cual fue equivalente al 0.0371% del PGGN y aproximadamente el 0.073% del PIB nacionales. Hacia el año 2010, el presupuesto general de la Secretaría ascendió a 15.543.969.018 Gs. Esto significó un aumento de aproximadamente el

²¹⁷ A agosto de 2006.

²¹⁸ A agosto de 2006.

²¹⁹ En base al estimado por CEPAL, 2009. (Variaciones sobre el Producto Bruto Total)

²²⁰ Estimada por CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la CEPAL.

²²¹ En base a la proyección de CEPAL, 2009.

²²² Estimada CELADE: Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía, División de Población de la CEPAL.

²²³ A modo de ejemplo: precio Coca Cola 500ml.: 3500 Gs. Salario mínimo 2010: 1.408.863 Gs.

²²⁴ Cambio al 28 de abril de 2010.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

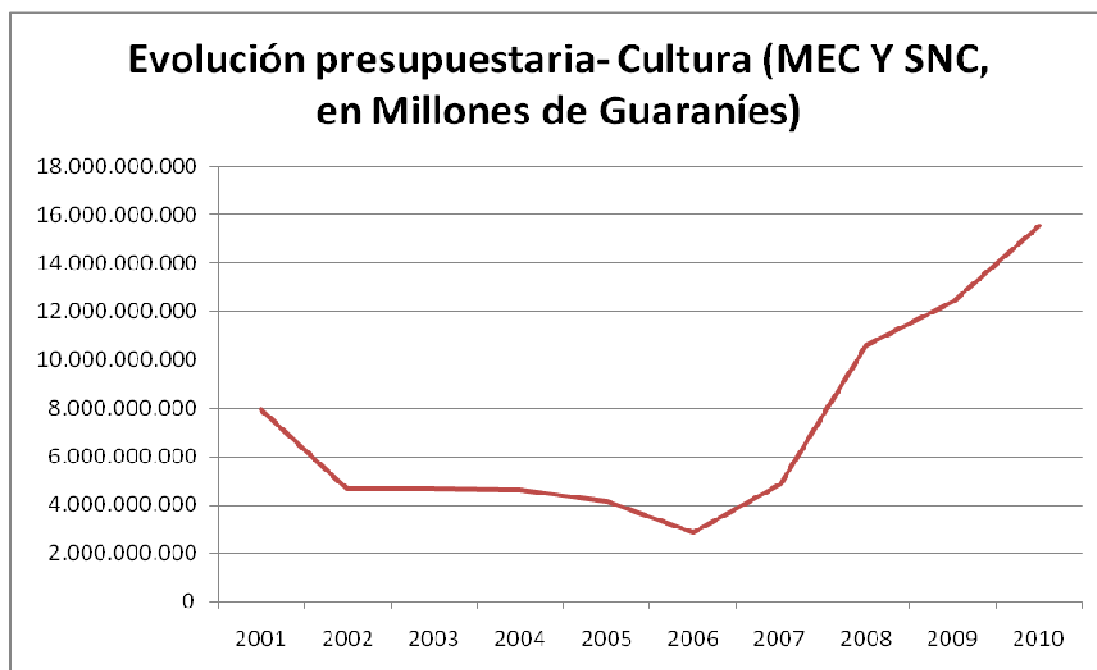
20% en relación al año anterior, arribando a la cifra más alta en cuanto a la participación en el PGGN desde 2001, el 0.0407%. Se alcanzó este monto mediante un incremento de un 10% en la partida nacional en relación a 2009 y con el aporte del gobierno de Taiwán (1.000.000 US\$ a ejecutarse en tres años).

Fuera de este presupuesto general se encuentra un aporte de AECID de 900.000€, que comenzó a aplicarse en 2009 y continúa este año bajo la supervisión de la Secretaría Técnica de Planificación, dependiente de la Presidencia de la República. Vale aclarar que el monto final, si sumamos la totalidad de los aportes recibidos, sigue estando muy por debajo del 2% del PGGN recomendado por UNESCO, lo que habría obligado a priorizar la tarea de fortalecimiento institucional y la protección del patrimonio por parte de la secretaría.

“Aunque el escenario presupuestario de la SNC resulte poco propicio para encarar transformaciones sustanciales que reviertan el histórico relegamiento, el incremento obtenido – si bien cuenta poco a nivel del presupuesto macro- presenta un alivio considerable para iniciar procesos relativos a derechos laborales y consolidación institucional.”²²⁵

²²⁵ **Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Secretaria Nacional de Cultura. Asunción, febrero de 2010. P. 18.

CUADRO 16. EVOLUCIÓN PRESUPUESTARIA- CULTURA (MEC Y SNC, EN MILLONES DE GUARANÍES)

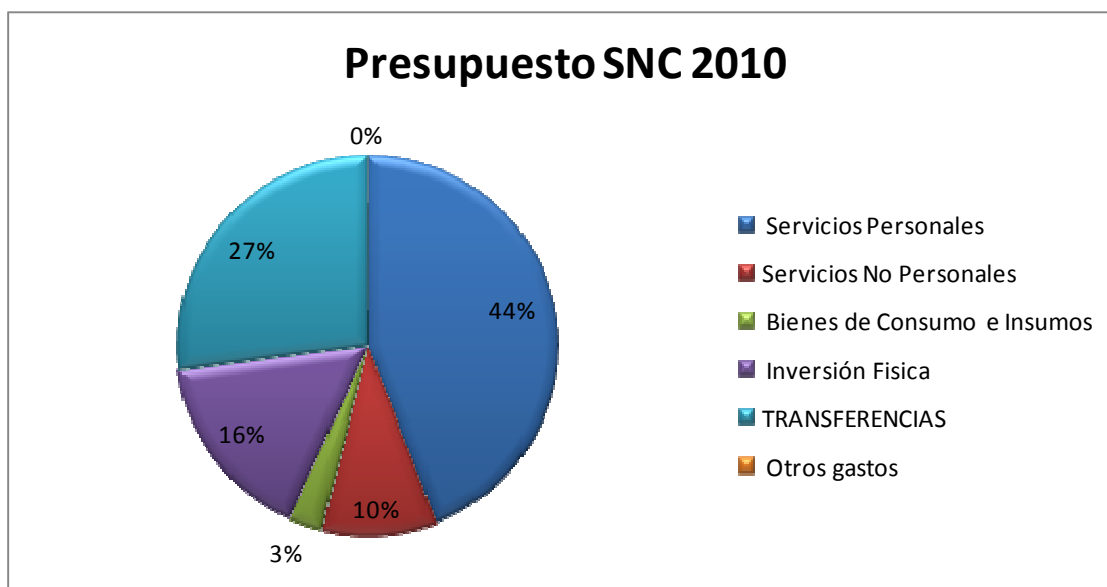


Fuente: Elaboración propia en base a los Presupuestos Generales del Estado. Presupuestos del MEC 2001-2006. Presupuestos de la SNC. 2007-2010. Ministerio de Hacienda del Paraguay. (El valor del año 2006 corresponde al gasto hacia el mes de agosto, 4 meses antes del fin de la operatoria)

En cuanto a la distribución del gasto de la Secretaría, la administración anterior había legado unos porcentajes distributivos que eran, a grandes rasgos, las proporciones históricas, y que se repitieron en 2009 “(...) se encontraba dividido en tres partes: el 80% estaba destinado al pago de salarios; el 15% afectado a gastos corrientes (alquileres, luz, agua, etc.), y el 5% restante, reservado para inversiones e iniciativas.”²²⁶ Si analizamos el primer presupuesto diseñado por el nuevo gobierno para 2010, no encontramos cambios ni demasiadas posibilidades de reconfiguración dado el escaso presupuesto. El mismo se dividió del siguiente modo:

²²⁶ Mandu’a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009. Secretaria Nacional de Cultura. Asunción, febrero de 2010. P. 18.

CUADRO 17. DISTRIBUCIÓN DEL GASTO. PRESUPUESTO DE LA SNC 2010



Fuente: Elaboración propia. En base al Presupuesto del Ministerio de Hacienda de Paraguay. Item 021, Apoyo a la Gestión Cultural. Secretaria Nacional de Cultura. Ejercicio Fiscal 2010.

Los rubros Servicios Personales, Servicios No Personales, Bienes de Consumo e Insumos e Inversión Física, son los gastos de la operatoria cotidiana, denominados en contabilidad “resultados negativos”. Estos arriban a 11.333.710.287 Gs. y representan el 73% del presupuesto, restando únicamente un 27% para transferencias.

El 98% de estas transferencias están destinadas al rubro Entidades sin fines de lucro, que son la Orquesta Sinfónica Nacional y el Ballet Nacional. Por lo tanto, la SNC, cuenta con un 0.32% de su presupuesto total para el desarrollo de iniciativas fuera de estos dos elencos oficiales, que en palabras del Director de Finanzas de la SNC Marcelo Acuña: “(...) sirven para hacer poco y nada.”²²⁷

Por este motivo, todas las iniciativas de 2009 y las que se están llevando a cabo en el presente año por parte del organismo orientadas a su proyecto de fortalecimiento institucional²²⁸, se financian con aportaciones privadas y fundamentalmente con dos participaciones de la cooperación internacional, una del gobierno taiwanés y otra de AECID.

²²⁷ Entrevista personal realizada a Marcelo Acuña. Asunción, 18 de marzo de 2010.

²²⁸ Como hemos mencionado, ya se indicaba en el Plan Nacional de Cultura 1992-1997.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

La ayuda taiwanesa a la SNC se inscribe dentro de una importante donación que el gobierno de Taiwán realizó al gobierno paraguayo.²²⁹ Al interior de la misma, el proyecto de la SNC es de tres años (2010-2012) con un monto final a ejecutar es de 800.000 US\$ debido a un recorte del 20% realizado por el Ministerio de Hacienda. Los objetivos de esta ayuda, orientada mas bien a los aspectos relacionados con la infraestructura, son: *“Fortalecer la Secretaría Nacional de Cultura, como institución rectora de las políticas culturales del país a través de la puesta en valor de espacios emblemáticos de cultura, la adecuación y creación de nuevos espacios culturales y la dotación adecuada de infraestructura y equipos.”*²³⁰ Más de la mitad de la contribución taiwanesa, 500.000 US\$, comienza a ejecutarse el presente año y su destinación se proyectó del siguiente modo:

CUADRO 18. DESTINACIÓN DEL APORTE TAIWANÉS AL PRESUPUESTO DE LA SNC

EJE	MONTO EN US\$
Fortalecimiento de Telecultura	150.000 US\$
Instalación de la Oficina de Atención ciudadana	20.000 US\$ 10.000 US\$
Revitalización de Biblioteca, Archivos y Museos	150.000 US\$
Sistema de Información Cultural	30.000 US\$
Dotación de equipos	80.000 US\$
Movilidad	60.000 US\$
TOTAL	500.000 US\$

Fuente: Dirección de Proyectos. Secretaría Nacional de Cultura, Asunción, marzo de 2010.

Los fondos aportados por la cooperación española, 900.000€, provienen de un convenio firmado entre la SNC y AECID en 2008, con el objetivo de contribuir al proyecto de

²²⁹ “Y es que Paraguay es, sin duda alguna, el socio y aliado más importante de los 23 países que reconocen al gobierno de Taiwán, tanto por su posición estratégica –está situado en el corazón de Sudamérica, región económicamente emergente, y con libre acceso a los mercados vecinos de Argentina y Brasil- como política –miembro fundador del bloque regional más importante de América Latina, el Mercosur.” DIEGUÉZ SUAREZ, Javier. **Taiwán: Soplan nuevos vientos en Asunción.** Observatorio Político de China, 24/11/2009. (en línea) Texinfo ed. 2.1. (Asunción, Paraguay) Disponible en: <http://www.igadi.org/index.html>. [Consulta: 7 de febrero de 2010]

²³⁰ **Presentación de Proyectos.** Dirección de Proyectos, Secretaría Nacional de Cultura, Asunción, 2010.

fortalecimiento institucional durante el período 2009-2010. Los objetivos establecidos en la utilización de este aporte fueron:

- “1. Mejorar la capacidad técnica, el equipamiento y la infraestructura de la SNC para el cumplimiento de sus objetivos y funciones.*
- 2. Renovar la estructura organizativa y funcional.*
- 3. Promover la presencia nacional e internacional de la SNC, impulsando programas de comunicación y cooperación.*
- 4. Promover la identificación, el inventario y el registro nacional del patrimonio paraguayo.”²³¹*

Hubieron algunos problemas de ejecución para estos fondos durante 2009 debido a su adjudicación a posteriori de la aprobación del Presupuesto General del Estado, por lo tanto solo fueron utilizados 282.000€ en este primer año. La mayoría de estos gastos estuvieron destinados establecer unas condiciones básicas de infraestructura, diseño de programas, cualificación y contratación de personal para la realización de las tareas institucionales.

Analizando la distribución de estos fondos para 2009 observamos que, para capacitación y contratación de personal se destinaron 50.900€; para diseño institucional y realización de programas se destinaron 28.000€; para elaboración de soportes institucionales (web e intranet de la SNC, materiales institucionales y el sistema nacional de información cultural) 21.600€; para *“Incorporar el enfoque de derechos y programas de diversidad cultural (Leyes de Seguridad Social del Artista, del Audiovisual, del Libro, del Teatro y Programa de Transversalidad de DDHH)”²³²* se utilizaron 10.000€. Para *“Apoyar la presencia de la SNC en las regiones del interior del país y fortalecer la red de espacios culturales.”* se destinaron 15.000€. En lo referente a la cooperación internacional (presencia en el Mercosur, foros internacionales, diseño de estrategias de diplomacia cultural) se ocuparon 52.740€; para infraestructuras (mobiliario, vehículos, combustibles, etc.) 70.000€. Finalmente se invirtieron 33.760€ en *“Reformular el documento del proyecto”²³³*. De las veintiséis intervenciones prioritarias en que

²³¹ Dirección de Proyectos. Secretaria Nacional de Cultura, Asunción, 2010. Presentación de Proyectos Taiwan y Aecid.

²³² *Ibíd.*

²³³ *Ibíd.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

se ha organizado la utilización de los recursos de AECID, el período 2009 abarcó, con diferentes alcances, diecisiete. Los resultados de este proceso, mencionados para el 2009 son:

“El desarrollo de la presidencia pro-tempore del Mercosur Cultural, la contratación temporal de 16 técnicos para fortalecer el staff de la SNC, la adquisición de equipos informáticos, el diseño y la publicación de la página web (www.cultura.gov.py), el relevamiento de oportunidades de cooperación en materia cultural, y la planificación de la agenda de Derechos Humanos y del Sistema Nacional de Información Cultural, constituyen las principales acciones ejecutadas en el 2009.”²³⁴

La Dirección de Proyectos indica los siguientes cinco logros de esta primer etapa: la SNC dispone de un equipo humano ampliado y capacitado; Renovada la estructura organizativa y funcional de la SNC; Promovida la presencia nacional e internacional de la SNC; Impulsada la adecuación de infraestructuras y equipos de la SNC; Iniciadas las labores de identificación, inventario y registro nacional del patrimonio cultural paraguayo.²³⁵

Para 2010, restan por ejecutar 618.000€ que se destinarían a dar continuidad a la mayoría de las líneas de trabajo ya mencionadas, a las que se agregan la Conformación del Consejo Nacional de Cultura, la Gestión y fortalecimiento de la planificación y evaluación de la SNC. Realizar la segunda misión de registro del patrimonio rupestre de Amambay, Diagnosticar el estado de los manuscritos del Archivo Nacional y establecer las primeras actuaciones de conservación, Microfilmear el fondo de prensa de la Biblioteca Nacional (1900-1950), Proporcionar software e iniciar el registro del patrimonio cultural paraguayo, Efectuar campaña para coordinar el trabajo de registro del patrimonio cultural con autoridades locales de los municipios y gobernaciones del interior del país. También realizar las obras de adecuación del edificio del Museo Nacional de Bellas Artes y Archivo Nacional de Asunción, así como acondicionar los equipamientos del Archivo Nacional de Asunción, Biblioteca Nacional y Museos nacionales.

²³⁴ Dirección de Proyectos. Secretaria Nacional de Cultura, Asunción, 2010. Presentación de Proyectos Taiwan y Aecid.

²³⁵ *Ibíd.*

4.6 Descentralización del sistema público de cultura:

Como hemos expuesto en nuestro recorrido histórico, hasta la llegada de la democracia, en 1989, la administración pública paraguaya ha estado altamente centralizada. Mila Gasc y Marc Navarro señalan: *“El Paraguay, ya sea como provincia de la Colonia Española o Estado independiente, se ha caracterizado a lo largo de su historia por contar con una organización política y administrativa autoritaria y altamente centralizada (Fretes, 1995).”*²³⁶ Si bien el número de municipios con que se organizó el país fue creciente desde la posguerra de la Triple Alianza (1870), el proceso de descentralización de competencias comenzará con las elecciones municipales de 1991, que significó asimismo el primer sufragio para elegir intendentes por voto directo de la historia nacional.

CUADRO 19. NÚMERO DE MUNICIPIOS DEL PARAGUAY 1882-1993

Año	Número	Año	Número
1882	18	1968	154
1904	72	1984	171
1936	96	1989	199
1954	104	1993	213

Fuente: NICKSON, 1996. GASCÓ, Mila; NAVARRO, Marc. Descentralización y Gobierno Local. En: PRATS I CATALÁ, Joan, (dir.) **Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay Financiado dentro del marco del proyecto LAGNIKS**. Asunción: IIG, 2002, P.129.

La nueva Constitución de 1992, consagró a Paraguay como una nación unitaria y descentralizada y aboga manifiestamente por un proceso de descongestión del sistema público (Artículos: 15; 18; 159; 168 y 171.) La misma otorgó a los departamentos la responsabilidad de coordinar la tarea municipal, pero brinda a los municipios la competencia específica en el ámbito cultural: *“La libre gestión en materias de su competencia, particularmente en las de urbanismo, ambiente, abasto, educación, cultura, deporte, turismo, asistencia sanitaria y social, instituciones de crédito, cuerpos de inspección y policía.”*²³⁷ Asimismo, como otro aspecto que garantizaría la actividad cultural, favorece una gran autonomía jurídica, política y en la administración de sus bienes.

²³⁶ GASCÓ, Mila; NAVARRO, Marc. Descentralización y Gobierno Local. En: PRATS I CATALÁ, Joan. (Dir.). **Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay**. Asunción: IIG, 2002. P.129.

²³⁷ Constitución de la República del Paraguay, 1992.

Pero como indican Mila Gasc y Marc Navarro, ciertos problemas que propicia el diseño constitucional, vinculados a su origen político, han favorecido posteriores trabas para la eficaz transformación del modelo centralizado previo. Una fracción suprapartidaria de la que formaban parte, actores políticos de diversos partidos y algunos representantes sociales de diferentes departamentos, denominada la “bancadita campesina”²³⁸, impulsó la incorporación del tema de la descentralización en la constitución y ejerció de fuerza política en el esbozo legal de este epígrafe.

En 2002 cuando se realizó la investigación “Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay” el número de municipios de Paraguay era de 223, actualmente asciende a 254²³⁹ más Asunción. Esta proliferación corrobora uno de los problemas que fue destacado por los autores: la falta de restricciones a la creación de municipios, relacionada con la creación de los mismos como instrumento de la división de caudillos políticos. Un segundo elemento es la vaguedad con que estaban trazados los límites competenciales y los mecanismos de relacionamiento entre departamentos y municipios, lo cual problematizaba la ejecución de las políticas. Asimismo, señalan estos puntos problemáticos de la normativa de 1987:

“1) aún existen ciertas responsabilidades o potestades (como, por ejemplo, los nombramientos y remoción de personal) que no pueden ser delegadas a los niveles locales, 2) existe una duplicación de funciones (y, consecuentemente de estructuras) entre los distintos niveles de gobierno (...) y 3) la escasa relación entre el subsector público y el privado, entre las instituciones en general y entre los niveles de atención de cada institución, ha dado lugar a la indefinición de roles, a la duplicación de responsabilidades y a una importante pérdida de eficiencia.”²⁴⁰

²³⁸ “No obstante, dicha “bancadita campesina” fue incapaz de articular un modelo descentralizado de Estado alternativo al centralismo de los principales dirigentes y líderes de los partidos políticos representados lo que provocó una distorsión de los términos que se aprobaron en el debate plenario al insertarse en el texto final de la Constitución, un texto que contiene numerosas ambigüedades e incongruencias cuyos efectos nocivos se han podido apreciar con toda su magnitud posteriormente.” GASCÓ, Mila; NAVARRO, Marc. **Descentralización y Gobierno Local**. En: PRATS I CATALA, Joan, dir. *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Asunción: IIG, 2002, P.132.

²³⁹ OPACI. Organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal. Listado de Municipios. (en línea) Texinfo ed. 2.1. (Asunción, Paraguay) Disponible en: <http://www.opaci.org.py>. [Consulta: 10 de febrero de 2010]

²⁴⁰ GASCÓ, Mila; NAVARRO, Marc. **Descentralización y Gobierno Local**. En: PRATS I CATALA, Joan. (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Asunción: IIG, 2002. P.135.

Otro inconveniente observado por este estudio fue la fuerte injerencia que, por diferentes medios, como los pedidos de intervención, poseía el gobierno central sobre los niveles departamentales y locales. Por ejemplo, señalaban que durante la administración Luis Gonzáles Macchi (1999-2003), “(...) aproximadamente 187 municipios de los 223 en los que se divide el país, se han planteado solicitudes de intervención.”²⁴¹

Por otro lado, en 1987, con la declinación de la dictadura stronista había sido aprobada la Ley Orgánica Municipal, que continuaría vigente hasta 2010 a pesar de estar desfasada y de no adecuarse al marco normativo que proponía la Constitución de 1992, así como a todas las leyes dictadas desde este momento. Esta contradicción afectó tanto al mismo proceso de democratización nacional, como a la gobernabilidad y a la participación ciudadana.

Entrado el siglo XXI los presupuestos locales y departamentales del Paraguay eran de un porcentual muy bajo del PGGN y muy inferiores a la media latinoamericana.²⁴² El presupuesto de los órganos subnacionales estaba compuesto de diversas fuentes de financiación, pero, al ser principalmente dependiente de los fondos del gobierno central, no arribaba a permitir una eficiente gestión municipal. Como señalaban Gasc y Navarro en 2002: “(...) ni la gestión presupuestaria municipal ni departamental son fáciles dada la carencia de recursos, consecuencia, desde nuestro punto de vista, de dos elementos: la falta de una verdadera descentralización presupuestaria y el ineficiente control de las cuentas municipales.”²⁴³

Sin embargo, a diferencia de lo que ocurrió en el interior del país, en Asunción las elecciones municipales de 1991 permitieron el primer proceso de marcada transformación de la política cultural, con el triunfo del opositor Carlos Filízola. Como indica Zarza “Su programa de gobierno constaba de 30 objetivos generales, de los cuales 10 eran culturales o hacían referencia al ámbito cultural.”²⁴⁴ Su plan cultural incorporó, entre otras, la noción de desarrollo

²⁴¹ GASCÓ, Mila; NAVARRO, Marc. **Descentralización y Gobierno Local**. En: PRATS I CATALA, Joan. (Dir.). *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Asunción: IIG, 2002. P.136.

²⁴²(...) según el Informe del Banco Mundial 1999-2000, en 1997 sólo el 2,6% del gasto público total iba a parar a los gobiernos de carácter subnacional (en concreto, el 0,7% se destinaba a los departamentos y el resto a los municipios). Del mismo modo, únicamente el 2% de la recaudación impositiva estatal se destinaba a dichos niveles. En 2001, los gobiernos subnacionales están ejecutando el 6% del gasto consolidado del sector público frente al 49% de Argentina, el 46% de Brasil o el 14% de Uruguay. PRATS I CATALA, Joan, dir. **Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay**. Asunción: IIG, 2002. P. 18.

²⁴³ *Ibid.* P. 139.

social por la cultura. Definió la tarea pública vinculada a la misma, en su deber de crear las condiciones para la formación, creación y difusión artística, así como para la preservación del patrimonio.²⁴⁵

“Cuando asume la administración municipal, el intendente Filízola, que es el primer intendente de un nuevo partido, recién formado, surgido de la época democrática, instala algo inusitado, inédito para nuestro ambiente, una municipalidad abierta, democrática, interactiva con los barrios y cuyo Director de Cultura era Ticio Escobar.”²⁴⁶

Como menciona Gamarra la conducción de este proceso estuvo a cargo Ticio Escobar, Director de Cultura entre 1991 y 1996. Este filósofo, abogado y crítico de arte reconocido internacionalmente será, desde el retorno a la democracia, un agente crucial en la política cultural pública del país. La Dirección de Cultura de la capital, habilitó nuevos equipamientos y espacios culturales, aumentó el presupuesto destinado al sector en un 300%²⁴⁷ y eximió a los autores locales del pago del Impuesto al Teatro creado por la dictadura, que era del 16%. Dentro de un esquema de acción que relacionamos en sus principios y modos de acción con el de democracia cultural, incorporó nuevos servicios y actividades a sus programas, muchas de ellas realizadas en los barrios dentro de un esquema tendiente a facilitar el acceso de sectores populares a la alta cultura y a fomentar paralelamente la creación y difusión de las producciones de índole popular.²⁴⁸ Creó una serie de fondos municipales de apoyo a diversas disciplinas artísticas, que se otorgaban a los proyectos por concurso, lo cual significó un claro antecedente del FONDEC.²⁴⁹ Fundó el Elenco Municipal de Teatro de la Ciudad de Asunción (EMTCA)²⁵⁰

²⁴⁵ ZARZA, Olga. **Prácticas Culturales desde el Estado en la transición democrática paraguaya. El caso del Municipio de Asunción.** Ponencia presentada en la Asamblea General de la Red Interlocal de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura. Costa Rica, noviembre de 2007. P. 11.

²⁴⁶ Entrevista personal realizada a Hugo Gamarra. Asunción, 11 de marzo de 2010.

²⁴⁷ ZARZA, Olga. **Prácticas Culturales desde el Estado en la transición democrática paraguaya. El caso del Municipio de Asunción.** Ponencia presentada en la Asamblea General de la Red Interlocal de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura. Costa Rica, noviembre de 2007. P. 13.

²⁴⁸ *Ibíd.* P. 15.

²⁴⁹ Abarcaban subvenciones a literatura, danza, artes escénicas, creación cultural, música e investigación.

²⁵⁰ BOGADO, Víctor. (2000). **Teatro paraguayo al fin del milenio (1990-2000)** *Latin American Theatre Review*. V. 34 (1): pp. 161-172. P. 162.

También esta intendencia tuvo un rol importante en el área de la diplomacia cultural y en la primera apertura del país, por ejemplo con la promoción de la creación de la Red Mercociudades, en 1995²⁵¹, como un mecanismo tendiente a la integración cultural del MERCOSUR. Firmó asimismo más de 20 convenios de hermanamiento con países de todo el mundo y se integró a numerosas redes internacionales.²⁵² Este proceso llevó a que durante los noventa la capital del país llegue a tener un presupuesto cultural varias veces mayor que el nivel nacional.²⁵³

En 1996 obtuvo la intendencia de Asunción Martín Burt, otro opositor al gobierno de Wasmosy pero, en este caso, del Partido Liberal. Su gestión se alineó con los preceptos neoliberales de la administración nacional, en su caso, en una interpretación vinculada a los términos de la nueva gestión pública. En lo cultural, como señala Zarza: *"(...) se mantuvieron los proyectos más relacionados a la concepción restringida de cultura, extensionista, difusionista y patrimonialista, teniendo un gran auge el <eventismo>".*²⁵⁴ En cuanto a los proyectos de desarrollo cultural comunitario se vieron reducidos, pero manteniendo, aunque disminuido, el sistema de Fondos de Financiación de Proyectos Artísticos. Para Bogado *"Martín Burt no ha dado apoyo alguno a la cultura, "matando" al elenco municipal de positiva labor, al igual que el fondo municipal de las artes."*²⁵⁵

"Sucede luego que cuando termina la administración Filísola, sube la administración Burt y esta se desentiende no solamente de la Fundación Cinemateca sino que también con otras instituciones que estaban trabajando muy bien con la Municipalidad, inclusive entra en crisis la Escuela de Locución que dependía de la Municipalidad de Asunción. Terminan desalojándonos a la fuerza y con eso se desarticula el equipo humano que trabajábamos en la Cinemateca,

²⁵¹ Este organismo nació durante el Seminario "Mercosur: Oportunidades y Desafíos para las Ciudades", realizado en marzo de 1995 en Asunción, Paraguay.

²⁵² ZARZA, Olga. **Prácticas Culturales desde el Estado en la transición democrática paraguaya. El caso del Municipio de Asunción.** Ponencia presentada en la Asamblea General de la Red Interlocal de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura. Costa Rica, noviembre de 2007. P. 15.

²⁵³ BOGADO, Víctor. (2000). **Teatro paraguayo al fin del milenio (1990-2000)** *Latin American Theatre Review*, V. 34 (1): pp. 161-172.

²⁵⁴ ZARZA, Olga. **Prácticas Culturales desde el Estado en la transición democrática paraguaya. El caso del Municipio de Asunción.** Ponencia presentada en la Asamblea General de la Red Interlocal de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura. Costa Rica, noviembre de 2007. P. 17.

²⁵⁵ BOGADO, Víctor. (2000). **Teatro paraguayo al fin del milenio (1990-2000)** *Latin American Theatre Review*, V. 34 (1): pp. 161-172.P. 163.

perdemos nuestra línea telefónica privada y rescatamos el patrimonio que estaba tirado en el subsuelo de ese edificio y lo repartimos entre algunos de los socios, finalmente ahora están todas aquí en este depósito con aire acondicionado, fotos, afiches, rollos de películas, videos, etc. En esta situación, para el año 98, lo único que sigue activamente es el Festival Internacional de Cine, en el 97, se hace ya sin apoyo Municipal, pero se continúa.”²⁵⁶

Sin embargo, en estos momentos se reestructuró la organización pública capitalina, dándole rango de Dirección general a la Dirección de Cultura, otorgándole así mayores competencias y fondos. Se mejoraron equipamientos, como con el comienzo de las obras en el Teatro Municipal. En cuanto a la actividad internacional, si bien hubo una cierta reducción en el área, se continuó trabajando en diversos proyectos con las redes Ciudades Capitales Iberoamericanas y Mercociudades. Con el cierre de la gestión, en 2001, Asunción fue *Capital Iberoamericana de la Cultura*, en el marco de la iniciativa que desde 1991 celebra la UCCI (Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas) *“Constituyó, sin duda, su obra cultural de mayor proyección externa concitando la participación de ciudades hermanas de todo el mundo y la convocatoria abarcó a más de 300 artistas internacionales en nueve meses.”²⁵⁷*

En 2001 la intendencia de Asunción quedó a cargo de Enrique Riera, del Partido Colorado. Para Zarza, la nueva administración retomó los principios participativos de la política cultural local y de marcada actividad internacional diseñada por el gobierno de Filisola. *“Consolidó una instancia cultural en los centros municipales zonales y apoyó y fomentó algunos interesantes emprendimientos como programas de lectura en los barrios, talleres comunitarios de expresión artística.”²⁵⁸* Comenzó con el proyecto *Memorias de mi Barrio*, todavía en funcionamiento. Es una iniciativa que tiene por objetivo la recuperación del patrimonio intangible mediante un trabajo comunitario que rescate, mediante la historia oral, elementos identitarios de cada barrio. Se continuaron entregando fondos a las artes.

²⁵⁶ Entrevista personal realizada a Hugo Gamarra. Asunción, 11 de marzo de 2010.

²⁵⁷ ZARZA, Olga. **Prácticas Culturales desde el Estado en la transición democrática paraguaya. El caso del Municipio de Asunción.** Ponencia presentada en la Asamblea General de la Red Interlocal de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura. Costa Rica, noviembre de 2007. P. 18.

²⁵⁸ *Ibid.*

CUADRO 20. PROGRAMA: PROMOCIÓN DE LECTURA-PROYECTO BIBLIOBÚS. AÑOS 2003-2008

Conceptos	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Cantidad de jornadas	64	46	56	59	65	26
Nº estimado de beneficiarios	5.990	4.198	5.660	3.720	6.264	335
La Biblioteca móvil centra su atención en la promoción de la lectura entre niños/niñas y jóvenes de los barrios y centros educativos, así como recreativos de la ciudad. Ofrece a la población infanto-juvenil una variedad de ejemplares como fuente de información, entretenimiento y placer.						

Fuente: Dirección General de Cultura y Turismo. Municipalidad de Asunción. Boletín estadístico municipal 2008.

Dirección de Planificación Departamento de Índices y Estadísticas. Municipalidad de Asunción. P. 80.

La Dirección de Cultura realizó asimismo distintos talleres artísticos y actividades gratuitas como el programa *Bibliobús* de promoción de la lectura (con solo 70 participantes promedio por jornada, en los seis años que presenta el cuadro). También actividades de difusión de alta cultura en los barrios y la formación de una Orquesta Folclórica de la Capital. Su programa *Cultura sobre Ruedas*, movilizó distintos públicos con actividades en Fiestas Patronales y ciclos de Rock para jóvenes. El Departamento de Desarrollo Cultural continuaba entregando premios y subvenciones a las artes.

CUADRO 21. ACTIVIDAD DE LAS ORQUESTAS MUNICIPALES. AÑOS 1997-2008

Conceptos	1997	1998	1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008
Orquesta Sinfónica de la ciudad de Asunción (O.S.C.A.)												
Cantidad de presentaciones	46	58	50	34	30	28	34	35	28	20	60	25
Cantidad estimada de espectadores	22.500	26.415	27.330	-	-	16.500	16.101	18.400	17.300	11.610	30.900	16123
Orquesta de Cámara Municipal (O.C.M)												
Cantidad de presentaciones	31	26	24	16	12	12	18	23	20	11	44	24
Cantidad estimada de espectadores	-	-	-	-	-	7.600	3.570	7.240	6.720	2.700	11.060	5.990

Fuente: Dirección General de Cultura y Turismo. Municipalidad de Asunción. Boletín estadístico municipal 2008. Dirección de Planificación Departamento de Índices y Estadísticas. Municipalidad de Asunción. P. 82.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

La asistencia a los espectáculos municipales de Música Clásica que, en las 31 funciones en 2006, arribaron a 14.310 espectadores, son casi equivalentes en público a las 12 producciones del Conjunto Folklórico Municipal con 15.200 para el mismo año. Esto, en cierto sentido permite observar a la menor repercusión de las actividades de alta cultura en cuanto a la demanda. Lo mismo se observa en las artes visuales en la Capital, con un máximo de 9 exposiciones, en 2002 para esta década y en la Danza, con las presentaciones del Ballet Municipal, que tuvieron 29.200 asistentes en 58 presentaciones en 2006, lo que hace un promedio de 500 asistentes por presentación.

CUADRO 22. CONJUNTO FOLKLÓRICO MUNICIPAL. AÑOS 2006-2008

Detalles	2006	2007	2008
Cantidad de integrantes	4	4	4
Cantidad de presentaciones	8	66	52
Cantidad de Público	15.200	20.550	14.750

Fuente: Dirección General de Cultura y Turismo. Municipalidad de Asunción. Boletín estadístico municipal 2008. Dirección de Planificación Departamento de Índices y Estadísticas. Municipalidad de Asunción. P. 85.

La repercusión de estas y otras actividades ubicadas en un contexto de una ciudad de alrededor de 2.000.000 de habitantes (incluida la población metropolitana) parece menor. Se debe acotar que en todas las mismas se observa una programación y participación decreciente durante la década (en la participación en función de la cantidad de presentaciones, con un pico en 2007 coincidente con el mayor índice de PIB en las últimas dos décadas), y también una relación clara en el nivel de participación con la oferta. Aunque en las actividades barriales como los talleres, se observa un mantenimiento de la demanda en proporción al fuerte decrecimiento de la oferta.

CUADRO 23. TALLERES DE ARTE EN LOS BARRIOS. AÑOS 2002 - 2008

Años	Cantidad de Talleres	Alumnos Beneficiados
2002	32	661
2003	34	439
2004	30	531
2005	9	206
2006	9	236
2007	7	4.290
2008	8	200

Talleres formativos y de sensibilización (danza paraguaya, moderna y contemporánea, teatro, iniciación a la música con especialidad en flauta dulce, expresión corporal y teatro, cocina típica, confección de vestuario) gratuitos, dirigidos a niños, niñas y adultos mayores, durante los meses de marzo a diciembre.

Fuente: Dirección General de Cultura y Turismo. Municipalidad de Asunción. Boletín estadístico municipal 2008. Dirección de Planificación Departamento de Índices y Estadísticas. Municipalidad de Asunción. P. 81.

Esta gestión también contribuyó a la puesta en valor del patrimonio y a la recuperación de equipamientos, por ejemplo, con el fin de la remodelación del Teatro Municipal. El histórico recinto, con sus más de cien años, había permanecido cerrado por problemas en su estructura edilicia desde 1995. Posteriormente a un prolongado proceso administrativo y con la colaboración de la AECID, las distintas obras que habían comenzado en 1997, finalizaron en diciembre de 2005. Riera reorganizó también un órgano abocado a las Diplomacia cultural dependiente de la Dirección General de Cultura, que había creado Escobar. Zarza indica que “(...) las relaciones internacionales fueron reactivadas.”²⁵⁹ La ciudad participó activamente en la red Mercociudades, la UCCI y en otros organismos internacionales.

El contraste de este accionar capitalino con la tarea cultural en el interior del país ha sido una constante, salvo en casos aislados. Achucaro señalaba en 2006 que tanto los departamentos como las municipalidades carecían “(...) de un presupuesto propio dedicado a la Cultura. Aunque hoy día varias municipalidades de las 230 que existen aproximadamente, cuentan con un director de cultura, en muy pocos casos tienen asignado un presupuesto propio.”²⁶⁰ Actualmente si se analiza la estructura de gastos del gobierno, se observa que, del

²⁵⁹ ZARZA, Olga. **Prácticas Culturales desde el Estado en la transición democrática paraguaya. El caso del Municipio de Asunción.** Ponencia presentada en la Asamblea General de la Red Interlocal de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura. Costa Rica, noviembre de 2007. P. 20.

²⁶⁰ ESCOBAR, Arístides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: Un estudio comparativo, UNESCO.** En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

presupuesto nacional destinado a los departamentos (igual al 2% del PGGN en 2009), menos del 1% fue destinado al sector cultura.²⁶¹

En cuanto al nivel municipal, un informe de trabajo de los talleres sobre Sistemas de Información Cultural de OEA de 2006, constataba que entre treinta y nueve ciudades latinoamericanas, de Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay, el 41% se encuentra en un monto de gasto per cápita en cultura de entre 1 y 5 US\$. Las cuatro ciudades estudiadas para Paraguay se encuentran en el grupo que compone el 23% inferior; las nueve ciudades que invierten menos de 1 dólar per cápita en cultura.

Lo más significativo que surge de este informe, por un lado es la elevada diferencia presupuestaria entre capital e interior que ya hemos referido. Por otro, la totalmente desigual participación de la inversión en cultura en los presupuestos generales de los distintos municipios del interior. Un municipio de solo 28.000 habitantes como Pilar (capital del departamento de Ñeembucú y sede de la mayor empresa textil del país), invierte más del doble en cultura que Fernando de la Mora, capital del departamento Central, quinta ciudad más habitada del país y “ciudad dormitorio” cercana a Asunción, de 114.000 habitantes. Villarrica, considerada la segunda ciudad del país en cuanto a su actividad cultural, con un presupuesto mayor, pero con menor inversión se encuentra en un nivel intermedio.

CUADRO 24. GASTO MUNICIPAL EN CULTURA. TRES CIUDADES MÁS ASUNCIÓN

Ciudad	Población	Presupuesto Municipal (US\$)	Presupuesto cultura	% Cultura	Presupuesto cultura per cápita
Asunción	650.000	50.000.000	2.000.000	4	3,08
Fernando de la Mora	114.000	1.774.193	8.000	0,45	0,07
Villarrica	55.000	1.325.000	35.000	2,64	0,64
Pilar	28.000	500.000	20.000	4	0,71

Fuente: OEA. (Organización de Estados Americanos) CAB (Convenio Andrés Bello). CNCA-Chile.

Población, Presupuesto Municipal y Cultura. Taller Sudamericano sobre sistemas de Información Cultural. Valparaíso, 27, 28 y 29 de setiembre de 2006.

UNESCO. *Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay*. Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007.

²⁶¹ **Presupuesto General de la Nación. Conocé tu presupuesto.** Ministerio de Hacienda. Boletín N°2 Paraguay, abril de 2009. P. 6.

La actual insipiente transformación en cuanto a la descentralización cultural deberá abordar la carencia de personal capacitado en la Gestión Cultural en los niveles locales, el bajo presupuesto y la falta de coordinación con el nivel nacional, que continúan dificultando la descentralización de los servicios culturales públicos fundamentalmente relegados a las iniciativas promovidas al ámbito de la SNC y FONDEC.

Podemos observar un cierto avance en la aprobación de la nueva Ley Municipal. Marc y concluían en 2002 que la promulgación de una nueva Ley Municipal con competencias claramente coordinadas y delimitadas, con acento en la participación civil y la consolidación de las organizaciones locales no debía tener demora. En febrero de 2010, después de más de diez años de debates, con el gobierno de Fernando Lugo, se promulgó la nueva Ley Orgánica Municipal, reemplazando a la Ley 1294, de 1987.

La nueva ley, de estructura mucho más extensa, desglosada y de mayor especificidad y precisión, fue fruto de un largo debate al interior del gobierno y en foros regionales del que participaron distintos sectores gubernamentales centrales y departamentales, organizaciones sociales y ciudadanas.²⁶² Entre otras cosas, pone mucho más acento en la participación ciudadana, mediante el sistema de audiencias públicas y libertad de información; debilita el poder de intromisión del gobierno central en temas locales al eliminar la designación de los intendentes por el ejecutivo y crea nuevas áreas de funciones para el poder municipal, clarifica las competencias municipales, promueve las obras públicas mediante la conformación de un fondo especial de inversión compuesto de royalties y adicionales sobre impuestos, en su artículo 16, facilita la delegación de competencias de entes descentralizados del estado (como el FONDEC) hacia las municipalidades mediante convenios interinstitucionales.

Sin embargo, reduce claramente las capacidades y la participación municipal en lo cultural en relación a la ley anterior. En su artículo 12 inciso 6 señala: *“a) la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y artístico y de los sitios o lugares de valor ambiental y paisajístico. b) La formación del inventario del patrimonio de edificios y de sitios de valor cultural arqueológico histórico o artístico, y de sitios de valor ambiental y*

²⁶² Comisión de Asuntos Municipales de la Cámara de Diputados; OPACI; organización Paraguaya de Cooperación Intermunicipal; AJUMPA: Asociación de Junta Municipales del Paraguay; RMMP: Red de Mujeres Múncipes del Paraguay. FEDEM: Federación de Entidades Vecinalistas del Área Metropolitana y Bajo Chaco. RCCP: Red de Contralorías Ciudadanas del Paraguay. Alter Vida geAm: Gestión Ambiental para el Desarrollo Sustentable.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

paisajístico.” En el inciso 8 del mismo artículo: *e) el fomento de la cultura, deporte y turismo*²⁶³. Finalmente en el artículo 237, señala la construcción o instalación de bustos, estatuas o monumentos conmemorativos de personas fallecidas o acontecimientos históricos en lugares públicos, deberá ser aprobada por Ordenanza. Quizás este escueto trazado de lineamientos generales, indique la voluntad de coordinar la tarea con la nueva SNC y de afianzar su protagonismo, descentralizando sus servicios.

CUADRO 25. COMPARACIÓN DE LA LEGISLACIÓN MUNICIPAL EN CULTURA. 1987- 2010

Leyes municipales	1987	2010
Menciones a cultura	12	3
Deberes	-Art. 17 Desarrollo cultural.	Art.12. a) la preservación y restauración del patrimonio cultural, arqueológico, histórico y artístico y de los sitios o lugares de valor ambiental y paisajístico. b) la formación del inventario del patrimonio de edificios y de sitios de valor cultural arqueológico histórico o artístico, y de sitios de valor ambiental y paisajístico. e) el fomento de la cultura.
Competencias	- Art. 18: Fomento de la Cultura; la cooperación para la conservación de los monumentos históricos, de las obras de arte y demás bienes culturales; - Art. 43: a) coadyuvar o realizar actividades en el campo de la cultura; b) promover la creación de museos, bibliotecas y galerías de arte; c) conservación de sitios y monumentos históricos, y apoyar toda iniciativa pública o privada en esta materia;d) disponer misiones culturales para las zonas rurales del municipio; y, e) estimular el desarrollo de la artesanía local y de la cultura nacional. -Art.69: Promover, apoyar y realizar: a) actividades culturales, artísticas y sociales, en especial aquellas de significación nacional o popular; c) la defensa y promoción del patrimonio histórico y cultural de la Nación; e) celebración de fiestas patrias y locales.	Art. 237. Construcción o instalación de bustos, estatuas o monumentos conmemorativos de personas fallecidas o acontecimientos históricos en lugares públicos, deberá ser aprobada por Ordenanza.
Organización	- Art. 33. La Junta Municipal organiza comisión asesora en: Educación, Cultura, deporte y turismo - Art 80. Son funciones de las Juntas Comunales de Vecinos: d) desarrollar actividades de carácter social, cultural y deportivo.	

Fuente: Elaboración propia en base a las leyes municipales: Paraguay, Ley N° 3.966.- Orgánica Municipal. Gaceta oficial de la República de Paraguay. 10 de febrero de 2010. Paraguay, Ley n° 1.294/87 orgánica municipal.

²⁶³ Paraguay. Ley N° 3.966.- Orgánica Municipal. Gaceta oficial de la República de Paraguay. 10 de febrero de 2010.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Por otro lado, a nivel nacional, según la Ley Nacional de Cultura (art.1), es una prioridad del estado paraguayo la *“(...) adopción de un modelo democrático de gestión cultural orientado hacia la descentralización de sus instituciones y desarrollado en un marco de tolerancia, reconocimiento de la diversidad cultural y respeto a los derechos culturales de las minorías;”*²⁶⁴ En su artículo 6, señala que uno de sus objetivos es: *“(...)promover la integración del nivel cultural en los procesos de descentralización administrativa, jurídica y política del Estado”;* también indica la siguiente búsqueda *“(...) interconectar la administración pública cultural de las diferentes localidades territoriales del país.”*²⁶⁵

Asimismo, como señalan los incisos b y c del artículo 8 de la ley, una función de la secretaria es: *“(...) en coordinación con la Comisión Nacional para la Descentralización del Estado, estudiar formas y modalidades aptas para descentralizar la gestión cultural pública;”*²⁶⁶ y *“(...) coordinar los criterios y la aplicación de las políticas culturales con las dependencias públicas encargadas de las mismas en los diferentes departamentos, municipalidades y distritos del país;”*²⁶⁷ Con este objetivo se incorporará al Consejo Nacional de Cultura un representante electo entre el estamento ejecutivo de los gobiernos municipales (Art.16,h)

Del mismo modo, en su plan de trabajo 2009 la SNC indicaba dos acciones que persiguen *“(...) sentar las bases para la descentralización de la gestión cultural”*²⁶⁸: la *“Capacitación de representantes de municipalidades y gobernaciones”* y el *“Relacionamiento continuo con gobernaciones y principales municipalidades del país (capitales departamentales, cabeceras metropolitanas, polos regionales) a través de redes y circuitos culturales.”*²⁶⁹ Pero este proceso, todavía en sus inicios, deberá revertir un esquema público altamente centralizado y excluyente.

²⁶⁴ Paraguay. Ley N° 3051/06. Nacional de Cultura. Gaceta oficial de la República de Paraguay. 22 de noviembre de 2006.

²⁶⁵ Paraguay. Ley N° 3051/06. Nacional de Cultura. Gaceta oficial de la República de Paraguay. 22 de noviembre de 2006.

²⁶⁶ *Ibíd.*

²⁶⁷ *Ibíd.*

²⁶⁸ **Construyendo una institución.** Asunción, Secretaria Nacional de Cultura, 2008. P. 6.

²⁶⁹ *Ibíd.*

4.7 Cooperación cultural internacional:

Las relaciones internacionales de Paraguay en el área cultural son una tarea conjunta entre la Secretaría Nacional de Cultura (con su actual Dirección de Cooperación) y el Ministerio de Relaciones Exteriores y su Dirección de Relaciones Culturales. Esta dirección está encargada de la administración de acuerdos bilaterales en cooperación cultural y de la difusión cultural en el exterior. Por lo tanto, el órgano de control principal de la diplomacia cultural es la Dirección de Asuntos Culturales perteneciente al Ministerio de Relaciones exteriores.

Paraguay participa de un número importante de acuerdos bilaterales en cultura con países de todo el Mundo. Hacia 2007 se contabilizaban cuarenta y tres convenios culturales.²⁷⁰ En América, antes de la reorganización ministerial existían acuerdos con Brasil, Costa Rica, Ecuador, Perú, Venezuela, Bolivia, Colombia, Ecuador, Uruguay, Nicaragua, Panamá, Argentina, Cuba y México. En Europa con España, Alemania, Grecia, Hungría, Italia, Portugal, Rumania, Rusia Francia y Suiza. En África con Marruecos y Sudáfrica. En Asia con Taiwán, Corea del Sur e Israel. Una importante cantidad de acuerdos han sido reescritos, ya que permanecen vigentes desde el período dictatorial.

Como señala Salerno, no se observa, en los sucesivos acuerdos, la consecución programática de una serie de objetivos en el sector, ni un respeto a una serie de lineamientos establecidos.²⁷¹ Versan principalmente sobre difusión o protección del patrimonio paraguayo, sobre bellas artes, cultura en las ciudades o cooperación internacional entre museos, archivos o bibliotecas. También abarcan la educación bilingüe. El sistema de diseño y arbitrio de estos convenios está a cargo de las Comisiones Oficiales Mixtas (interministeriales) que evalúan o diseñan los mismos cada dos o cuatro años.

Desde la reestructuración de la administración pública de la Cultura se ha tomado como referencia el apartado m del artículo ocho de la ley fundacional de la SNC, que indica como uno de las tareas de la misma:

²⁷⁰ SALERNO, Susana. **Gestión cultural en países en vías de desarrollo. Investigación-acción sobre Legislación cultural en Paraguay.** (Tesina), Madrid, Máster en Gestión Cultural. ICCMU, Universidad Complutense de Madrid, 2001. P 53.

²⁷¹ *Ibid.*

“m. en coordinación con el Ministerio de Relaciones Exteriores, aplicar los tratados y convenios internacionales referidos a los asuntos de su competencia. Sobre la base del respeto recíproco, ampliar los canales de intercambio y cooperación intercultural con el exterior y promover proyectos que impulsen la integración regional en materia de cultura”²⁷²

El inciso h del artículo 1 establece como deber del Estado: “(...) la promoción de condiciones favorables a la cooperación e intercambio internacional y a la integración regional en materia de cultura.”²⁷³ Encontramos una serie importante de órganos de relaciones internacionales al interior y en el extranjero, con competencias en cultura.

4.7.1 Relaciones bilaterales al interior del Paraguay:

Se basan en la presencia activa y con importante participación local de los Centros Culturales de Estados Unidos, Alemania, España, Italia, Francia, Argentina, México y Brasil. Estas entidades se dedican a la difusión del patrimonio cultural de sus países de origen y a la formación, principalmente en el ámbito del idioma y las artes.

Por ejemplo, la Alianza Francesa con sede en Asunción depende, con la intermediación de la embajada francesa en Paraguay, del Ministerio de Relaciones Exteriores de Francia. Fundada en 1956, además de impartir cursos de francés y difundir la cultura francesa desde su biblioteca y videoteca, organiza diferentes actividades culturales como exposiciones, espectáculos, conferencias, etc.

El Centro de Estudios Brasileños, creado en 1974 y dependiente de la embajada brasileña en Asunción, tiene por objetivo promover el intercambio cultural entre Brasil y Paraguay. Además de impartir enseñanza del portugués organiza diferentes cursos y talleres sobre cultura brasileña.

A estos espacios se suman el Centro Cultural Japonés (donación de Japón a la Ciudad de Asunción, dependiente por la Dirección de Cultura de dicho municipio); el Centro Paraguayo Americano fundado en 1942 por el agregado cultural de la Embajada de Estados Unidos, en

²⁷² Paraguay. Ley N° 3051/06. Nacional de Cultura. Gaceta oficial de la República de Paraguay. 22 de noviembre de 2006.

²⁷³ *Ibid.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

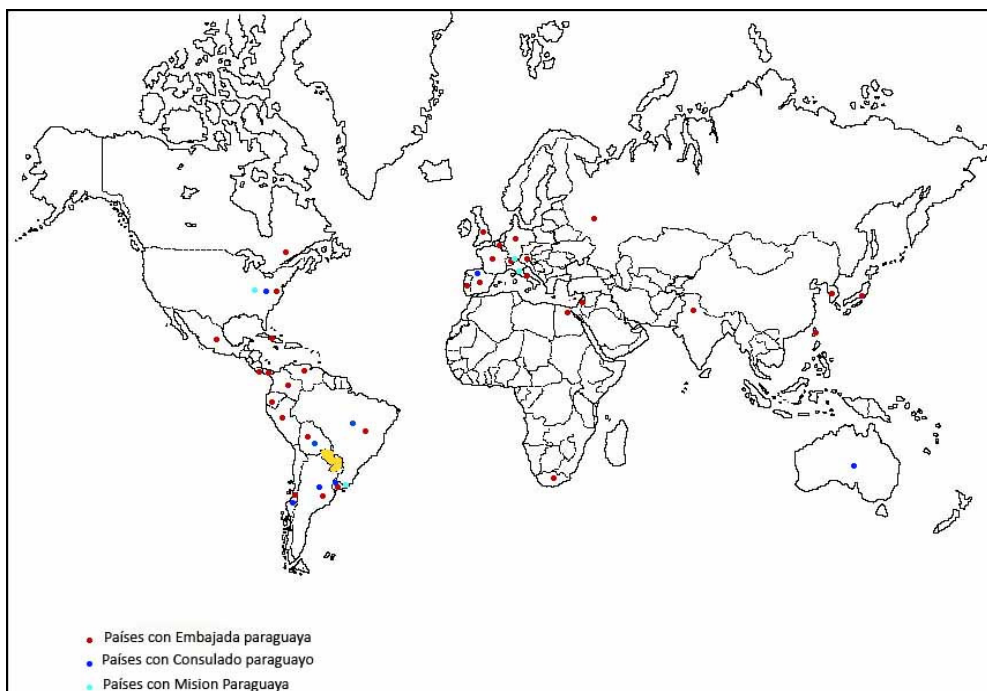
relación a la Embajada de Francia; El Instituto Cultural Paraguayo Alemán – Goethe desde 1958; el Centro Español Juan de Salazar dependiente de la Embajada de España en Asunción, que desde 1976 ha cumplido un rol central en el campo cultural, etc.

Todos estos organismos han tenido un papel decisivo en el campo artístico durante la dictadura, la transición democrática y los siguen teniendo en la actualidad. Gamarra comenta como nace el Festival Internacional de Cine en el año 1990, evidenciando un aspecto que fue y será decisivo para el campo cultural desde este momento, la participación de las misiones diplomáticas en la actividad cultural, dado el bajo nivel de recursos públicos disponibles, el entorno socioeconómico y lo elemental del consumo artístico. La primera edición del festival *“(...) se realiza en la Embajada Argentina, territorio extranjero, no teníamos sala propia.”*²⁷⁴

4.7.2 Relaciones bilaterales en el exterior:

La concreción de convenios internacionales en Cultura esta es gestionada principalmente por las treinta y dos embajadas del país. Con quince en América, diez en Europa, seis en Asia y una en África. Posee asimismo veintiséis Consulados presentes en ocho países y cinco misiones, dos en EEUU, dos en Europa y una en Uruguay.

²⁷⁴ Entrevista personal realizada a Hugo Gamarra. Asunción, 11 de marzo de 2010.



Con el tratado de Asunción, en 1991 se creó el MERCOSUR (Mercado Común del Sur) como una iniciativa destinada a la integración política regional y al favorecimiento de la economía de los países integrantes facilitando la libre circulación de personas, bienes y servicios. Uno de los principales mecanismos que fue establecido para tal fin, fue la eliminación de los derechos aduaneros y restricciones no arancelarias a la circulación de mercaderías.²⁷⁵ En la etapa inicial del acuerdo, del que participaron Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay no se tuvo en cuenta lo cultural como elemento de integración regional. Pero en 1992, a partir de inquietudes planteadas en torno a la compatibilización de los idiomas y portugués en la reunión de Ministros de Educación, comenzaron a plantearse los posibles procesos culturales e intercambios que posibilitaba el acuerdo regional. Desde 1995, cuando se llevó a cabo la 1ª Reunión Especializada de Cultura, el “Mercosur cultural” ha avanzado de modo problemático y levemente en diferentes frentes, donde se prioriza el eje integrador economía-cultura²⁷⁶ mediante la difusión de las lenguas y el intercambio de bienes culturales.

Por otro lado, como hemos observado, la actividad cultural ha sido históricamente dependiente de la cooperación internacional al desarrollo (por ejemplo con AECID) y, desde este el actual gobierno, de las donaciones provenientes de acuerdos comerciales bilaterales y

²⁷⁶ MILLER, Toby; YUDICE, George. **Política cultural**. Barcelona, Gedisa: 2004.P. 239.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

acuerdos diplomáticos (como en el caso Taiwanés) Actualmente esta estructura se encuentra ampliada también hacia los acuerdos y compromisos regionales (como con el Alba Cultural venezolano) debido a la reconfiguración del mapa geopolítico territorial. En relación con esto, dado el protagonismo político y a la capacidad financiera, por ejemplo, de Argentina o España, podemos pensar nuevas y arriesgadas pautas de dependencia y coloniaje.



Auspicios al ingreso al Museo del Barro. Mariano Zamorano, Asunción, marzo de 2009.

“Detrás de estos proyectos y convenios firmados por la SNC, se esconde el que puede ser considerado como uno de los puntos críticos y peligrosos dentro de la administración y gestión de cultura en el país: la apelación a la financiación externa como vía privilegiada y casi exclusiva para el desarrollo de las políticas culturales.”²⁷⁷

²⁷⁷ BRÍTEZ, Blas. **Políticas culturales en Paraguay: un desafío urgente y necesario.** En: ROJAS VILLAGRA, Luis. (comp.) *Gobierno Lugo. Herencia, gestión y desafíos.* Asunción: BASE Investigaciones sociales, diciembre 2009. P. 263.

5. POLÍTICA CULTURAL PÚBLICA Y CULTURAS POPULARES EN PARAGUAY:

“(...) el pueblo no pretende tener una literatura; se la atribuimos con la culta y excluyente etiqueta de “popular” y su reticente acompañamiento de calificativos como semipopular, popularizado, popularizante, etc. (1999: 49)”

Jean-François Botrel. Pueblo y literatura. España, siglo XIX.

5.1 Recorrido histórico de lo popular en Paraguay:

Durante la primera mitad del siglo XIX nacional paraguayo, encontramos una cultura popular marcada por el legado evangelizador, reformador y humanista de las misiones jesuíticas. Nutrido en las artes, sobretodo en la música y la artesanía, de la relación europea-nativa (donde primó lo primero) que no encontraba fuerte “oposición” o relacionamiento con la existencia de un cuerpo de alta cultura claramente estructurado. Sus bases se extienden y la lengua guaraní se expande.

Pero hacia mediados del siglo XIX y especialmente con la posguerra de la Triple Alianza (1870), hace aparición un espacio delimitado para la alta cultura, manifiesto en la producción y difusión de las artes académicas europeas en los sectores público y privado. Su estructuración es acompañado de la incorporación a los discursos intelectual y político del poder de la dicotomía civilización / barbarie. La élite burguesa (económica y a la vez política) de la época, se embarca, con sus riñas internas, en un proceso de distanciamiento de lo popular con un ataque a sus bases simbólicas, paralelamente al establecimiento de un modelo económico social desigual y excluyente. Quizás de aquí que Melià defina a esta actitud, posteriormente devenida en tradición, como “(...).*anticultural*”.²⁷⁸

Por otro lado, hacen su aparición nuevos “nichos de alteridad”.²⁷⁹ Con la institución de una estética hegemónica en el proceso a afianzamiento de la pequeña burguesía, emerge un aspecto que señalan Grignon y Passeron como perteneciente al gusto popular, que es lo

²⁷⁸ Entrevista personal realizada a Bartolomeu Melià. Asunción, 13 de marzo de 2010.

²⁷⁹ ESCOBAR, Ticio. **El Mito del Arte y el Mito del Pueblo**. En: ACHA, Juan; COLOMBRES, Adolfo; ESCOBAR, Ticio. *Hacia una Teoría Americana del Arte*. Buenos Aires: Del Sol, 2004. P. 138- 139.

“importado”.²⁸⁰ Las clases populares comienzan a imitar bailes y músicas de la élite y a imprimirles nuevas formas y significados, dando lugar a nuevas vertientes artísticas. Esta situación de tensión y acuerdos sería la matriz de incorporación del legado popular a un nuevo entendimiento de lo cultural por círculos artísticos e intelectuales de inicios del siglo XX.

Como señala De Micheli, existió una clara relación entre el ascenso de los movimientos sociales junto a la aparición de nuevas concepciones de libertad y progreso desde mediados del siglo XIX y la transformación de los círculos intelectuales, plasmada en lo artístico. *“En el curso del movimiento revolucionario burgués, la presión de las fuerzas populares, que en todo este período se fue haciendo cada vez más enérgica, es captada por los intelectuales como un elemento decisivo de la historia moderna.”*²⁸¹ En Paraguay también a inicios del siglo XX, las presiones populares surgidas de la creciente movilización desde la posguerra, fueron descifradas por un sector de la sociedad burguesa y por artistas que incorporaron la crítica social y el guaraní a su obra. Porque como indica Escobar *“(…) no toda cultura erudita es dominante, ya que hay fuertes aspectos suyos que son impugnadores del sistema y cuestionadores de la dominación.”*²⁸²

Entrado el siglo XX se da la eclosión del desarrollo de la movilización nacional, frente a la fuerte exclusión del sistema político y económico de amplios sectores sociales, que cristalizaría en diferentes representaciones culturales. Estos elementos encontraron en la guerra del chaco una interrupción en su ascenso. Con lo cual para este momento, desde la década del veinte, encontramos un arte urbano devenido estéticamente popular. Este ascendente, de sectores intelectuales que promovían una nueva lectura cultural de lo nacional, llevado a la música y la poesía, encuentra en el guaraní un modo de identificación con lo popular. Para Escobar, las miradas de las minorías cultas sobre lo popular van del desprecio (lo ven como un obstáculo a superar) a la visión paternalista, (como una entidad superior que decide sobre su calidad y suerte) o finalmente, lo apoyan como espacio simbólico autónomo y abogan por el reconocimiento de su especificidad. En este caso, si bien se trata de un arte que circula por espacios de difusión burgueses en contactos relativos con los sectores populares, estas

²⁸⁰ GRIGNON, C.; PASSERON, J. C. **Lo culto y lo popular. Miserabilismo y populismo en Sociología y en Literatura.** Madrid: La Piqueta, 1997.

²⁸¹ DE MICHELI, Mario. **Las Vanguardias Artísticas del Siglo XX.** Madrid: Alianza, 2009.

²⁸² ESCOBAR, Ticio. **El Mito del Arte y el Mito del Pueblo.** En: ACHA, Juan; COLOMBRES, Adolfo; ESCOBAR, Ticio. *Hacia una Teoría Americana del Arte.* Buenos Aires: Del Sol, 2004. P. 138.

manifestaciones ejercieron lo que Escobar señala como “(...) *la mejor posibilidad crítica del arte erudito*”²⁸³, que su capacidad desmitificadora.

Por otro lado, hace su revelación un arte (estéticamente popular) urbano de entretención, que se relaciona con la difusión en la ciudad, mediante la tarea de las orquestas, de formas musicales que habían sido eclosión de representaciones importadas desde el espacio rural al gusto europeo, como vertientes de la polka.

A mediados del siglo XX se puede observar el no “encaje adecuado” del desarrollo cultural paraguayo en los preceptos académicos que se han establecido en torno al estudio de la relación modernidad-cultura nacional. Por ejemplo, la matriz conceptual europea desarrollada en torno al estudio de la cultura popular, ha visto en el proceso de avance de la modernidad un marco normativo y político universal, que motivaba unas determinadas derivaciones inaplicables al Paraguay. En este esquema una parte de la cultura folk o rural se desplazó, o modificó sus contenidos y sus mecanismos de representación en el traslado a las ciudades, y en última instancia a formas derivadas canalizadas por los mass media. Analizando el movimiento contrario también, se observó la necesaria transformación de las culturas folklóricas, que acompañaba los cambios en la vida rural europea. Estas, denominadas ahora como culturas tradicionales, fueron abordadas desde la gestión cultural y el trabajo turístico a partir de un nuevo modelo conceptual.

Pero el entendimiento de la cultura popular en Paraguay, radica primeramente en la puesta en crisis de este esquema analítico, inaplicable como tal a su proceso histórico y al estudio de su actual universo cultural en el mismo entorno latinoamericano. Encontramos en Paraguay la “isla rodeada de tierra”²⁸⁴ mencionó Roa Bastos. Un concepto asimilable al de “islas culturales”²⁸⁵ utilizado en antropología²⁸⁶ que esclarece las peculiaridades de su proceso

²⁸³ ESCOBAR, Ticio. **El Mito del Arte y el Mito del Pueblo**. En: ACHA, Juan; COLOMBRES, Adolfo; ESCOBAR, Ticio. *Hacia una Teoría Americana del Arte*. Buenos Aires: Del Sol, 2004. P. 133.

²⁸⁴ “Paraguay, Una Isla rodeada de Tierra”, fue escrita para El Correo de la UNESCO, por el novelista Augusto Roa Bastos.

²⁸⁵ Barbero se refiere a los antropólogos: “*Estos siguen en gran medida todavía pensando las culturas tradicionales ligadas indisolublemente a un territorio y a un tiempo cíclico, pero esas "islas culturales" a cuya existencia siguen aferrados los antropólogos se hallan en trance de desaparición.*” BARBERO, Jesús Martín. (1999). **Las transformaciones del mapa cultural: una visión desde América Latina**. *Ámbitos* (2): pp. 7-21.

²⁸⁶ Que se condice con la presencia histórica numerosos antropólogos en el país.

modernizador, así como en la constitución de su matriz sociocultural. En este sentido, Josefina Pla analiza su entorno hacia los años sesenta, cuando todavía más del setenta por ciento de la población vivía en zonas rurales:

“Tan diversas, complejas y opuestas circunstancias han contribuido a la desaparición acelerada de los módulos de vida tradicionales y la adopción progresiva de formas cosmopolitas, de las cuales – como es lógico en tales procesos – los primeros en adherirse son los aspectos superficiales, externos. El cine se instituye costumbre popular y arraigada, la radiotelefonía se extiende y alcanza poco a poco los rincones más apartados del país, los diarios se modernizan y agilizan su difusión, la comunicación adquiere – por tanto – radio más amplio y ritmo acelerado. Asunción se ha convertido en el cruce de líneas internacionales aéreas numerosas: hemos visto llegar la televisión. Al propio tiempo, la necesidad de encarar la circunstancia económica, cada vez más compleja y exigente, moviliza crecientemente las energías individuales y colectivas. No puede sorprender que en los últimos tiempos la vida de hogar, el sentido arraigado de las relaciones personales un tanto estático y riguroso, haya experimentado los efectos; hoy se vive mucho más fuera de casa. La vida social encuentra numerosos centros de reunión informal a todos los niveles. Como consecuencia de todo ello ha experimentado también transformación, no siempre positiva o favorable, la escala de valores espirituales que sirvió de norma a esa vida social hasta épocas no tan lejanas, como la de la guerra del Chaco.”²⁸⁷

La descripción de Pla hace alusión a una sociedad eminentemente rural que sufría una inicial explosión urbana durante la primera etapa del gobierno dictatorial. En su perspectiva, este proceso modernizador era una oportunidad y un riesgo, ya que la sociedad, en su interacción con las “(...) formas cosmopolitas”, tendría una tendencia natural a asimilar los aspectos culturales más superficiales (...) los primeros en adherirse son los aspectos superficiales, externos.”²⁸⁸ El cambio se estaba relacionando con el primer ingreso de la TV (1965) y con el acercamiento de la burguesía urbana, a otras formas de vida mediante los medios de comunicación, principalmente la radio. Pla, intuye también aquí un “efecto

²⁸⁷ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1967. P. 57.

²⁸⁸ *Ibíd.*

negativo” de la modernización, que no se hará evidente hasta los noventa en Paraguay, la aparición de una cultura de masas.

Por otro lado, la autora observa el peso de las nuevas relaciones sociales de producción en la configuración de la vida cultural. Se trata de una novedad en el campo del trabajo, que como plantea Prost, “(...) *emigra fuera de la esfera privada y bascula en la esfera pública*. Este doble movimiento es: “*Un movimiento de separación y especialización de espacios en primer lugar: los lugares de trabajo ya no son los mismos que los de la vida doméstica. (...) a esta diferenciación de los lugares acompaña una diferencia de las normas (...)*”²⁸⁹ Estos procesos promoverán en el Paraguay nuevas dinámicas culturales y distinciones entre lo popular y lo culto mediante la constitución de los espacios de ocio, que servían de especialización de los productores y los productos, desligándolos de forma muy básica del ámbito comunitario.

Sin embargo, se trató de una “modernización conservadora”, por lo que es preciso recalcar el rol definitivo que ocupa lo rural en la configuración de los modos de vida del país.

“Este proceso, que ha sido definido como una modernización conservadora (Fogel y Palau: 1989), fue impulsado por el Estado a través de una dinámica que no se orientó a “una sociedad urbano – industrial sino a una organización marcadamente agraria” (Fogel y Palau: 1989,316). Ello significó que las ciudades, tradicionalmente asociadas a prácticas cosmopolitas y a la presencia de una diversidad de modos de vida, tuvieron un crecimiento muy lento en comparación con los países vecinos. Hasta los años cincuenta, la sociedad paraguaya mantuvo un predominio del sistema productivo agrícola y recién a partir de los sesenta y durante las dos décadas siguientes que esta realidad social comenzó una lenta ruptura que tuvo su punto de quiebre final en los ochenta (Rivarola:2001).”²⁹⁰

Durante el período stronista la cultura popular continua manifestándose en sus dos vertientes, la intelectual y como patrimonio del sector campesino e indígena. La cultura oficial no arriba, ni pretende constituir un campo artístico con gran cabida creativa o capacidad de

²⁸⁹ ARIÉS, Philippe, DUBY, Georges. (Dir.). **Historia de la Vida Privada. La Historia privada en el Siglo XX.** Madrid: Taurus, 1981. P. 21.

²⁹⁰ DOBRÉE, Patricio. **Entre el encuentro y el desencuentro. Vicisitudes del Paraguay en tiempos de integración.** Encuentro de Integración Regional organizado por la Fundación OSDE, en San Salvador de Jujuy (Argentina) el 27 y 28 de mayo de 2004.

promoción cultural, sino que se instituye como un espacio de control social, de represión de modos de vida y de difusión (e incorporación) de una cultura nacional folklorista y epicista. Su modelo político y económico favorece el mantenimiento de una sociedad agraria.

“El peso de la ruralidad se refleja en los hábitos y en el inconsciente colectivo, donde resalta la pertenencia al “valle” en vez de a la “ciudad” o “pueblo”. Estos datos no se alejan demasiado de la imagen eminentemente rural que las ciudades paraguayas e incluso Asunción, tenían a mediados de la década de 1950, en que “tanto ricos como pobres, compraban el agua potable a aguadores que la llevaban a la ciudad en mula y la vendían de casa en casa... (y en que) ...la mayoría de las familias dependía de pozos y excusados fuera de las casas” (Lewis, 1986).”²⁹¹

En la actualidad, de este proceso se deriva que, si bien, como indica Barbero con respecto a la industrialización: *“Hoy no podemos pensar ni las culturas primitivas ni las culturas modernas por fuera de este proceso estructural, como ya lo percibieron los autores de Frankfurt (...)”²⁹²*, lo que diferenciaría a Paraguay en relación a este modelo conceptual, es una fuerte presencia de una cultura popular ligada a lo rural, con las cultura indígenas (aunque rechazadas) todavía tangibles hoy en lo urbano (por ejemplo en la medicina y la gastronomía) y una no tan profunda transformación de los modos de vida y del arte rural por los procesos globales. Saro Vera señala:

“Cabe destacar que no existen dos paraguayos, el ciudadano y el campesino. Ambos llevan el trasfondo de una misma cultura fundamental. Quizás a veces con ligereza hablamos del paraguayo de ciudad como si fuera un hombre más cercano al neoyorkino que a los hermanos en el mismo origen y cultura.”²⁹³

Por otro lado, hacia la transición, Arditi señalaba tres distanciamientos de los procesos globales y urbanos que vivían los campesinos en Paraguay. Uno físico: *“(...) viven aislados entre*

²⁹¹ MATUS, Mario. **Claves Territoriales e Históricas**. En: PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Asunción: IIG, 2002, P. 27.

²⁹² BARBERO, Jesús Martín. (1999). **Las transformaciones del mapa cultural: una visión desde América Latina**. *Ámbitos*, (2): pp. 7-21.

²⁹³ VERA, Saro. **El paraguayo. Un Hombre fuera de su Mundo**. Asunción: El Lector, 1996. P. 13.

*sí y del resto de la colectividad nacional*²⁹⁴ y otro cultural: *"(...) viven fuera de lo circuitos de la información o muy débilmente insertos en ellos. Los periódicos son, en su gran mayoría impresos en Asunción y distribuidos en las zonas urbanas más pobladas del interior, ingresando en formas esporádica y retrasada a las compañías más aisladas."*²⁹⁵ Finalmente, otra dimensión de la diferenciación:

*"Bajo la superficie de la modernidad, que los hace habitantes del presente, se puede reconocer en ellos una pobreza neolítica. Esta verdadera miseria secular se expresa en la vestimenta- muchos aún no usan zapatos-, en la característica de su vivienda- choza de techo de paja, piso de tierra y paredes de barro, por lo general con una habitación para toda la familia, que cuenta con seis o más miembros."*²⁹⁶

Por todo esto, si bien observamos en el crecimiento de la ciudad de Asunción en la posdictadura un mecanismo que ha resignificado el binomio urbano / rural, consideramos que es una dicotomía más identificable para Paraguay que para otros contextos latinoamericanos. En este sentido, Barbero efectúa la distinción entre lo rural y lo campesino, para escapar al agotado esencialismo que ve en la completitud de lo rural lo popular. Por esto ve en lo urbano un espacio de difusión cultural: *"(...) más que lo que tiene que ver con la ciudad, lo urbano designa hoy el proceso de inserción de los territorios y las comunidades en lo global, en los procesos de globalización."*²⁹⁷ En las interacciones de los grupos urbanos y rurales en Paraguay hemos visualizado el proceso de incorporación, por diversos medios, de la producción artística rural a nuevos cánones estéticos, sucesivas hibridaciones y también una natural transformación de los estilos de vida propios de este diálogo.

En cuanto al factor étnico y el espacio rural, Paraguay posee un cuerpo social de lo más heterogéneo, donde coexisten veinte etnias reconocidas, junto con el "paraguayo" mayormente mestizo con ascendencia en la amalgama hispano-guaraní.

²⁹⁴ ARDITI, Benjamín; RODRIGUEZ, J. Carlos. **La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay.** Asunción: El Lector, 1987. P. 58.

²⁹⁵ *Ibíd.*

²⁹⁶ ARDITI, Benjamín; RODRIGUEZ, J. Carlos. **La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay.** Asunción: El Lector, 1987. P. 58.

²⁹⁷ BARBERO, Jesús Martín. (1999). **Las transformaciones del mapa cultural: una visión desde América Latina.** *Ámbitos*, (2): pp. 7-21.

“Los indígenas del Paraguay, están asentados predominantemente en las áreas rurales (91,5%). Sin embargo, cabe destacar que cinco etnias tienen una presencia significativa en áreas urbanas: maká (77,4%), maskoy (32,7%), guaraní occidental (29,4%), nivaclé (25,2%) y enlhet norte (24,4%). Esta distribución denotaría un desplazamiento hacia los centros urbanos, y de mantenerse esta tendencia, probablemente podría intensificarse en los próximos años.”²⁹⁸

A esto debe sumarse la existencia de numerosas colonias de pequeñas dimensiones procedentes de Portugal, Japón, Italia, Canadá, Alemania, etc. Las transformaciones de las prácticas culturales de estos grupos son históricamente constitutivas del universo simbólico del Paraguay. Como señaló Cassirer, el lenguaje, el mito, el arte y la religión de estos grupos forman parte de esta red tejida en el tiempo.

Actualmente, estos gustos y estas formas circulan entre los todavía extensos sectores campesinos, las pequeñas comunidades indígenas y un amplio grupo urbano. Los modelos estéticos que transitan a estos grupos se transforman y entremezclan. Las prácticas y las obras son en su naturaleza heterogénea y en muchos casos compartidas por los sectores mencionados, en el préstamo simbólico y en el consumo. Van de un arte popular indígena (mitos, tejido, escultura, rituales y menormente músicas) que es comprendido tanto como artesanía y simultáneamente, en una operación ideológica consiente y una práctica de sectores intelectuales, incorporado a la categoría de arte y a ciertos circuitos de la alta cultura. Por otro lado, encontramos el folklore campesino (tejido, músicas, fiestas populares). Estos grupos se encuentran involucrados en la incorporación de formas industriales de la cultura.

Finalmente observamos la presencia de una cultura de masas (música, festivales, TV) que se haya en algunos casos, jugando constantemente en los márgenes entre lo popular y lo hegemónico. Esta última vertiente se encuentra en claro desarrollo y señala el avance del proceso global en Paraguay.

²⁹⁸ **Paraguay. Naciones Unidas y Consejo Económico y Social. Aplicación del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales.** Segundos y terceros informes periódicos que deben presentar los Estados Partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto. Período de 1994-2006. P. 5.

COIN (Consumer Intelligence S.A.) realizó en 2008 una encuesta sobre consumos culturales en Paraguay, en un segmento de 721 estudiantes, de colegios primarios y secundarios y universidades, estatales y privados.²⁹⁹ El área de estudio abarcó Asunción y Gran Asunción, y las encuestas fueron realizadas en las aulas de los centros educativos. De sus resultados se destaca que el 47,2 % de las personas entrevistadas asistieron al teatro en los tres años previos a la encuesta. El 46,3 % asistió a museos. El 43,7 % vio un espectáculo de danza y el 35 % asistió a una exposición de pintura. Un porcentaje similar, el 40 %, asistió a un comercio para comprar un CD original, mientras que el 90,4 % escuchó música en el hogar y utilizó internet, el 91,7% vio TV y el 96,1 % escuchó radio.

“En los últimos 3 años hemos visto que el 70% de los estudiantes entrevistados participaron de algún espectáculo musical, con una mayor incidencia en los estudiantes de colegios privados. En el último año la participación en dicha actividad tuvo una caída a un 61%. La forma o vía de conocimiento de las actividades es fundamentalmente la TV. Las tendencias musicales que generan mayor participación son el Rock y el Pop (76%). Se observa una baja preferencia por los grupos paraguayos (...)”³⁰⁰

En este sentido, la TV ha cumplido un papel determinante desde los años noventa en los procesos de transformación de la producción y el consumo cultural. En la mecánica que esto ha adoptado en el país vemos un fiel reflejo del modelo frankfurtiano. Como hemos dicho el consumo televisivo había ido en ascenso desde su aparición en 1965, pero en los años noventa adoptaría mayor relevancia. El trabajo “La Cachaca como Industria cultural”³⁰¹ es explicativo sobre lo mencionado. Allí se puede observar un recorrido del consumo cultural masivo que promovió el ascenso de este género musical, consumido ahora, según exponen las autoras, por todas las clases sociales. Se trata de una música popular en la línea de la Cumbia norteña mexicana, la bailanta argentina, la chicha peruana o la cumbia andina boliviana. Diversas vertientes de la cumbia “(...) en las cuales se incorporan ciertos códigos de la modernidad al utilizar instrumentos electrónicos. Así, al regionalizarse esta música, las influencias melódicas

²⁹⁹ **Consumo Cultural.** Boletín Oficial del Centro de la República, El Cabildo. Año 1, (1), agosto de 2008. P.8.

³⁰⁰ **Comentarios sobre Encuesta de Consumo Cultural.** Boletín Oficial del Centro de la República, El Cabildo. Año 1, (4), noviembre de 2008. P. 19.

³⁰¹ SERAFINI, Diana. (2006). **Estudios de Recepción desde la Universidad en Paraguay. Las memorias de licenciatura de la carrera de ciencias de la comunicación de la U.C.** Diálogos de la Comunicación, (73).

*no son unidireccionales, sino que provienen de diversas vías (caribeña, ecuatoriana, andina), pero con arreglos locales.*³⁰² Fue transmitida inicialmente sobre todo por radio y se extendió a nuevos segmentos sociales con lo cual, en vistas de su éxito comercial, se potenció con su oferta en la TV. *“(...) el éxito del consumo o aceptación de la Cachaca en el país se debe a quienes la difundieron y la convirtieron en el motor de sus ganancias: los medios masivos de comunicación.”*³⁰³

Observamos en la brecha digital del Paraguay y el leve ingreso de las TIC's otro elemento que contribuye a sus peculiaridades socioculturales en el marco global y manifiesta las dimensiones culturales de la exclusión social del país. Según el Informe sobre Desarrollo Humano para el Mercosur 2009–2010 de las Naciones Unidas, Paraguay es el país más rezagado en *“(...) la penetración de las nuevas tecnologías entre los jóvenes del Mercosur”*³⁰⁴; de esta tendencia solo se exceptúa la tenencia de celulares. Según el mismo informe el crecimiento en la proporción de hogares y personas con acceso y uso de TIC, por cada cien habitantes, entre el comienzo de la transición y el 2006, en líneas telefónicas: fue de un 2,7% a un 5,3%; y en cuanto al acceso a Internet, entre 1996 y 2006, el aumento fue del 0% al 4,1%. Por ello *“(...) la mayoría opta por los cibercafés, cuyo precio promedio es de G. 5.000 la hora (...)*³⁰⁵; a lo que pocos acceden por cuestiones económicas y por distancia de la ciudad. Luján señala un aspecto que nos señala las dimensiones de Internet como espacios de difusión cultural *“(...) los jóvenes utilizan internet principalmente para comunicarse, más que para la educación o el entretenimiento. Orkut y Facebook son las principales redes sociales utilizadas por los jóvenes en Paraguay. En tanto que Google ocupa el primer lugar entre los sitios visitados.”*³⁰⁶ Según el World Economic Forum (WEF), Paraguay es el penúltimo país de

³⁰² RAMÍREZ G., Jacques. (2006). **Consumos culturales regionales: el caso de la tecnocumbia.** *Regiones. Suplemento de Antropología*, (18). P.5.

³⁰³ SERAFINI, Diana. (2006). **Estudios de Recepción desde la Universidad en Paraguay. Las memorias de licenciatura de la carrera de ciencias de la comunicación de la U.C.** *Diálogos de la Comunicación*, P. 85.

³⁰⁴ **Innovar para Incluir: Jóvenes y Desarrollo Humano. Informe sobre Desarrollo Humano para el Mercosur 2009-2010.** PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2009.P. 26.

³⁰⁵ ROMÁN, Luján. **Jóvenes paraguayos son los últimos en acceder a internet.** *Ultima Hora*, Asunción, 12 de abril de 2010.

³⁰⁶ ROMÁN, Luján. **Jóvenes paraguayos son los últimos en acceder a internet.** *Ultima Hora*, Asunción, 12 de abril de 2010.

Latinoamérica en el acceso a Tecnologías de la Información y Comunicación (TICs). En el ranking 2009–2010, Paraguay se encuentra en el puesto 127, con una puntuación de 2,88.³⁰⁷

Por todo esto podemos decir que la afectación de las TICs en los procesos socioculturales paraguayos no puede asimilarse de modo reduccionista a los efectos del paradigma globalizador. Los procesos de transformación en el acceso a la “materialidad del significativo” no han sido profundos y la racionalidad de la praxis comunicativa³⁰⁸ del país, no se han visto aún claramente influenciados por este cambio cultural que abarca a la misma concreción de las relaciones sociales, los modos de sociabilidad. Del mismo modo, no se puede referir que se haya concretado desde este terreno una transformación general en la cultura cotidiana de las mayorías, en el sentido que lo plantea Barbero:

“(…) cambios que sacan a flote estratos profundos de la memoria colectiva, al tiempo que movilizan imaginarios fragmentadores y deshistorizadores de la experiencia, la acelerada desterritorialización de las demarcaciones culturales – moderno/tradicional, noble/vulgar, culto/popular/ masivo, propio/ajeno– y desconcertantes hibridaciones en las identidades.”³⁰⁹

5.2 Campo de poder, campo artístico y políticas públicas:

No pretendemos realizar aquí un análisis exhaustivo sobre el campo artístico paraguayo, pero si consideramos relevante introducir una breve explicación sobre ciertos procesos que actualmente se establecen en su interior y que afectan directamente a la política cultural pública y a la concepción de arte y cultura populares. Uno es el desarrollo histórico del Museo del Barro, espacio que, según nuestro planteo, vivió un proceso de ganancia de autonomía intelectual al interior del campo cultural paraguayo, con el cual, como señala Bourdieu “(…) *el artista afirma con fuerza cada vez mayor su pretensión a ella.*”³¹⁰ Otro proceso relacionado a lo anterior, es el de la organización sectorial de las artes y su actual participación en la institucionalización de la SNC.

³⁰⁷ The Global Competitiveness. Report 2009-2010. 2009. World Economic Forum. Section IX Technological readiness. P. 445.

³⁰⁸ BARBERO, Jesús Martín. (1999) **Las transformaciones del mapa cultural: una visión desde América Latina. Ámbitos**, (2): pp. 7-21.

³⁰⁹ *Ibíd.*

³¹⁰ BOURDIEU, Pierre. **Campo de poder, Campo intelectual. Itinerario de un concepto.** Buenos Aires: Montessor, 2002. P. 13.

Definir el campo cultural en el Paraguay actual resulta claramente complejo. Primeramente por la diversidad de sus agentes y su difícil identificación según una inútil remisión a las categorías de la modernidad europea. En este último arquetipo de campo cultural las organizaciones artísticas profesionales urbanas dominan el ámbito y poseen alto impacto político y económico, el campo intelectual de legitimación artística está claramente determinado y los medios de comunicación alcanzan un claro desarrollo en la producción, legitimación y difusión culturales. Pero, más allá de esto, lo más complejo sería arribar a una comprensión de los “habitus” existentes, que permitan escapar a los maximalismos producto de la descripción de las relaciones inmediatas detectadas, al intentar localizar los roles de estos actores al interior del campo, es decir, al explicarnos su estructura.

“(…) es inútil intentar establecer una relación directa entre la obra y la clase productora del productor o consumidora, ignorando que entre ellas hay todo un mundo social, que redefine el sentido de las demandas o de los encargos, que les asigna a los habitus producidos por las condiciones y los condicionamientos sociales sus lugares de aplicación, sus instrumentos y el conjunto de las posibilidades preconstituidas en las cuales y mediante las cuales se realizan y pasan al acto.”³¹¹

Sin embargo, actualmente las organizaciones culturales públicas, privadas y sociales asuncenas poseen un cierto nivel de organización, componen un espacio de fuerzas visiblemente establecidas, con una cierta diversificación en sus instancias de “(...) consagración intelectual y artística.”³¹² Estos espacios estructuran un ámbito de relaciones políticas de incipiente interés social, es decir, que el público “(...) se extiende y diversifica.”³¹³ Por todo esto posee un cierto grado de autonomía³¹⁴ y unas leyes específicas, hemos considerado viable y clarificador analizarlo según el modelo bourdiano. Una definición del autor sobre campo es la siguiente:

³¹¹ BOURDIEU, Pierre. (enero 1989-diciembre 1990). **El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método.** *Criterios*, (25-28): pp. 20-42. P.22.

³¹² BOURDIEU, Pierre. **Campo de poder, Campo intelectual. Itinerario de un concepto.** Buenos Aires: Montessor, 2002. P. 11.

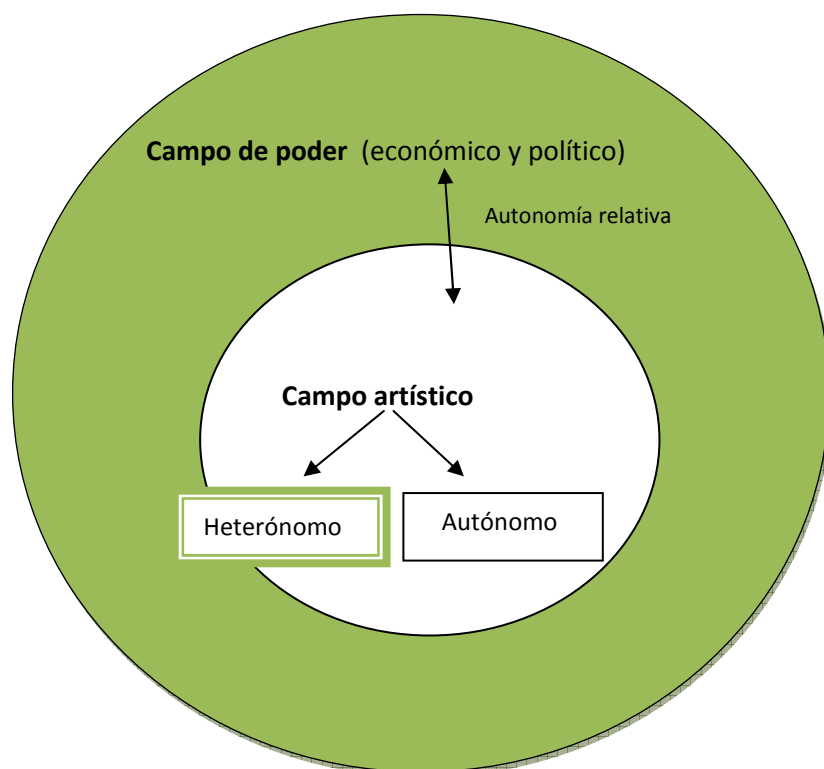
³¹³ *Ibíd.*

³¹⁴ BOURDIEU, Pierre. (enero 1989-diciembre 1990). **El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método.** *Criterios*, (25-28): pp. 20-42.

“El campo es una red de relaciones objetivas entre posiciones objetivamente definidas —en su existencia y en las determinaciones que ellas imponen a sus ocupantes— por su situación (situs) actual y potencial en la estructura de la distribución de las especies de capital (o de poder) cuya posesión impone la obtención de los beneficios específicos puestos en juego en el campo, y, a la vez, por su relación objetiva con las otras posiciones (dominación o subordinación, etc.).”³¹⁵

El campo artístico ocupa una posición al interior de lo que Bourdieu denomina “campo de poder” y se compone de una estructura de relaciones objetivas entre individuos o grupos de individuos, con diferentes posiciones en el campo de producción cultural (...) colocadas en situación de competencia por la legitimidad intelectual o artística³¹⁶

CUADRO 26. CAMPO DE PODER Y CAMPO ARTISTICO SEGÚN BOURDIEU.



³¹⁵ BOURDIEU, Pierre. (enero 1989-diciembre 1990). **El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método.** *Criterios*, (25-28): pp. 20-42. P. 23.

³¹⁶ *Ibíd.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

El campo cultural en Paraguay en la actualidad puede ser analizado en dos planos que ya hemos referido. Primeramente, el sociológico, a partir principalmente de la definición de los agentes de la cultura y el análisis relaciones de fuerza de su campo artístico. En este universo encontramos actualmente cuatro tipos de organizaciones: las públicas, las privadas, las pertenecientes a diplomacia cultural exterior in situ y las del tercer sector.

En un segundo plano, más extenso, vinculado a una lectura antropológica de la cultura observamos la presencia de organizaciones que se dirigen a administrar lo cultural y lo artístico relacionado a los estilos de vida, abordando temas étnicos, lingüísticos, de desarrollo comunitario, etc.

En este sentido, una primera cuestión que consideramos es que estos dos ámbitos, donde se manifiesta una marcada diferenciación sociocultural: los campos culturales “paraguayo” e indígena, se distancian en la cotidianidad, pero se encuentran en el campo artístico. Melià menciona al respecto:

“Eso da lugar a la discriminación respecto a los indígenas, la mayor injuria que se le puede hacer a una apa paraguayo, que muchos de ellos somos, (porque yo soy paraguayo) somos indígenas, biológicamente somos indígenas. Pero la mayor injuria que se le puede hacer es decirle que es indio, o sea acá....A veces hasta los propios indígenas están un poco afuera de su sociedad, porque han salido, han trabajado afuera, entonces camuflan su identidad, por el desprecio y la discriminación que sienten por parte de los paraguayos. Esto hace muy difícil, primero, el dialogo entre la cultura guaraní indígena y la cultura paraguaya. En segundo lugar hace prácticamente imposible su comprensión. Porque no se entienden. Entonces, como consecuencia, la cultura paraguaya no ha recibido conscientemente, es decir, o no tiene conciencia de haber recibido nada indígena, apenas.”

“Cuando el paraguayo está, que esta raramente en una aldea indígena, la gente habla su lengua guaraní y no siempre la entienden del todo. Entonces por esto es verdad que en una especie de nivel superior como referente paradigmático, esta la cultura indígena. De la cual la cultura paraguaya se ha ido

*apartando; apartando por un proceso muy típico de la colonia, que es interesante, el coloniaje en vez de tener un sentimiento de tener una cultura desintegrada, una cultura así medio en los restos, creen que es incluso superior.*³¹⁷

Como hemos referido, pese a este distanciamiento social, mediante diferentes mecanismos, estos dos niveles forman parte de la estructura del campo cultural paraguayo y se entremezclan en la producción y el consumo artísticos. Un caso paradigmático al respecto es el del artista Ishir, Ogwa Flores Balbuena. Balbuena nació en 1938 en Puerto Caballo, en el Departamento de Alto Paraguay. En su obra se da “(...) el cambio de una producción mítico-ritual de carácter grupal, anónima y abstracta, hacia una producción artística individual y figurativa cuya emergencia obedece a la relación de interlocución del artista con diferentes actores de la sociedad blanca.”³¹⁸ Como menciona Spadafora, los Chamacoco (que se autodenominan Ishir: “Los verdaderos hombres”) cuyo arte fue estudiado por Guido Boggiani y Levi Strauss, poseían un arte mítico-ritual de unas bellísimas pinturas corporales. Ogwa, a partir de sus continuos contactos con el paraguayo, creó un nuevo lenguaje y se adueño de su propia historia y la de su comunidad en sus pinturas.

*“Aproximadamente a los doce años, cuando fue iniciado, comenzó una verdadera saga de encuentros y desencuentros con el hombre blanco y los grupos étnicos vecinos, justo en el momento en que se iniciaba el declive de la autonomía étnica. Desempeñándose como traductor de la Biblia para la misión Nuevas Tribus a lo largo de 10 años (1959-1969) y trabajando como informante para la multiplicidad de antropólogos que, a la par de la explotación forestal, se hacían en la región, en la década de los ochenta dejó definitivamente el terruño para trasladarse a las inmediaciones de Asunción. Su labor pictórica —desarrollada en forma sistemática sólo a lo largo de los últimos 20 años de su vida— le ha deparado el mote de ser el “primer pintor figurativo chamacoco”, en obras en las que plasma el drama de la “pérdida de la condición original” con entusiasmo casi etnográfico.”*³¹⁹

³¹⁷ Entrevista personal realizada a Bartolomeu Melià. Asunción, 13 de marzo de 2010.

³¹⁸ SPADAFORA, Ana María. (2006). **Entre la historia, el mito y el ritual: notas sobre el arte chamacoco Alto Paraguay**. *Boletín de Antropología Universidad de Antioquia*, V. 20 (37). P. 119.

³¹⁹ *Ibid.* P. 126.



Documento de las Jornadas del Foro Permanente de Cultura. Con obra homenaje, de Ogwa Balbuena, fallecido en 2008. Mayo- Junio de 2008.

Ubicada en este espacio que abarca lo indígena y lo paraguayo en las artes, actualmente desempeña su trabajo en Asunción la institución cultural de mayor legitimidad internacional en el País, el Museo del Barro/Centro de Artes Visuales del Paraguay. Un espacio cuya museografía propone una equiparación de lo erudito y lo popular, en una puesta en escena que es una deconstrucción del etnocentrismo visual. Esta concepción de lo artístico se ha instalado por diferentes caminos en el ámbito paraguayo, donde museos etnográficos como el Museo Andrés Barbero o el Museo Guido Boggiani exhiben los mismos elementos en otro marco conceptual.



Trajes ceremoniales de la etnia Chamacoco. Museo del Barro. Mariano Zamorano. Asunción, marzo de 2010.

“Se trata de un autentico Centro cultural donde se realizan exposiciones cursos, etc. Esta animado por un grupo de figuras vinculadas, principal aunque no exclusivamente a las artes plásticas: Carlos Colombino, arquitecto, artista plástico y escritor; Ticio Escobar, crítico de arte; Ricardo Migliorisi, artista plástico y Osvaldo Salerno todas figuras con una vasta y extensa trayectoria dentro y fuera del país.”³²⁰

Los miembros de este círculo, extendido en la actualidad a artistas e intelectuales jóvenes, han formado parte de una de las derivaciones del campo artístico autónomo que significó el primer arte moderno del Paraguay, el grupo Arte Nuevo. Como ya mencionamos, este grupo emerge en los años cincuenta enfrentado a la estética académica imperante y con un mensaje crítico sobre la vida política. Dando continuidad a este proceso, desde 1972 Olga Blinder y Carlos Colombino, dos de sus integrantes, desarrollaron el proyecto “Colección Circulante”. Se trató de una muestra de arte gráfico que recorría el país, buscando difundir la

³²⁰ TORRES, Vicky. (2007). **La Escena Cultural Paraguaya. Un Panorama después de la Tormenta.** Cuadernos Hispanoamericanos (683), AECID, Madrid. P. 91.

plástica en tiempos dictatoriales. En la línea de la construcción de estas relaciones, Ticio Escobar menciona como, siguiendo cursos artísticos, conoció a Olga Blinder y posteriormente:

“(...) en un momento determinado, Olga nos promovió...nos entusiasmó para que se abra una galería de arte, abramos una galería de arte. Y abrimos Arte Sanos, una galería de arte. Y, a través de Arte Sanos, me metí de lleno en el mundo del arte y ahí junté mis estudios de filosofía (...)”³²¹

En los años setenta los artistas Carlos Colombino y Osvaldo Salerno se acercan al arte indígena, lo cual tendrá una marca decisiva en la ampliación institucional de la esfera del arte moderno al arte popular. Ysanne Gayet, una galerista inglesa afincada en Paraguay en los años setenta tras casarse con un industrial francés del algodón, conoce desde adentro la génesis del campo que describimos. Mencionaba en entrevista en su actual galería, ubicada en el pueblo de Areguá:

“(...) yo veía que había un hueco y una necesidad muy grande por hacer algo en artesanía y Galería de Arte acá, entonces me lancé (...) y puse mi primer galería en el año 1976 creo que era, en Asunción, sobre la avenida España enfrente del Asunción Tennis Club, que era un edificio de Colombino.”³²²

Gayet emprende una importante tarea de galerista en el sector privado que deriva en el comercio de la artesanía indígena. *“Porque veía una necesidad de que alguien tome una actitud seria hacia la artesanía del Paraguay, porque no había un lugar donde hubiera las cosas realmente buenas, tradicionales y auténticas.”³²³* Abrió su primer galería de artesanía en San Lorenzo, una ciudad del Departamento Central, a 9 km de Asunción, a donde solo se podía acceder por camino de tierra *“(...) porque consideré que se debería comenzar a descentralizar.”³²⁴* Continuó trabajando en el sector en Asunción y el interior, donde la actividad se mantenía mediante auspicios.

³²¹ JARA OVIEDO, Ángel Mariano. (2008) **La Constitución del Campo artístico intelectual en Paraguay en la década de 1950. Memoria, estrategias de inclusión y exclusión en una formación renovadora.** En: *e-latina*, Vol. 6, (24). Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>. P. 36.

³²² Entrevista personal realizada a Ysanne Gayet. Areguá, Paraguay, 14 de marzo de 2010.

³²³ *Ibíd.*

³²⁴ *Ibíd.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Después de conocer a Carlos Colombino (1937) y Osvaldo Salerno (1952), los tres deciden crear otro espacio para la artesanía indígena en San Lorenzo, dando nacimiento en 1979, al “Museo del Barro”. Por ese entonces la actividad del espacio se mantenía con un auspicio de tres años de Benson & Hedges (la marca británica de cigarrillos) conseguido por Gayet. Terminado este período, Salerno y Colombino trasladan el museo a Asunción. Por otro lado, Colombino había inaugurado paralelamente el “Museo Paraguayo de Arte Contemporáneo”. Ambos espacios se unificarían posteriormente:

“En 1987 se inaugura en suelo propio el museo definitivo, que unifica sus diversos programas bajo el nombre de Museo del Barro / Centro de Artes Visuales del Paraguay, cuyos acervos fueron formados por donaciones de sus fundadores.”³²⁵



Asunción, 1989. Óscar Centurión Frontanilla, Theressia Luban, Ofelia Olmedo, Olga Blinder, *Osvaldo Salerno*, Vicente Cárdenas, José Arias, Benno Glauser, *Carlos Colombino*, Augusto Roa Bastos, Heddy Benítez, Gustavo Benítez, *Ticio Escobar*, Pablo Garozzo, Graciela Meza, Angélica Delgado, Marta Salerno, Esteban Caballero, Francisco Alonso Massare, John Baldwin, Susana Salerno. Fotografía cortesía de Susana Salerno.

³²⁵ ESCOBAR, Ticio. **Los Desafíos del Museo: El caso del Museo del Barro en Paraguay**. En: BELLIDO GANT, María Luisa (ed.) *Aprendiendo de Latinoamérica. El Museo como protagonista*. Gijón: Trea, 2007.

En este contexto de los años setenta y ochenta *“Las galerías, museos, institutos, etc., se convierten en centros de difusión y educación del público y los artistas en las nuevas tendencias, además de constituir el circuito legitimador desde el cual se lanzarían los nuevos actores al interior del campo.”*³²⁶ Así se constituye un sector del campo artístico compuesto por fuerzas complementarias, intelectuales y artísticas que transitan el fin de la dictadura.

Paulatinamente el Museo del Barro fue reafirmando, mediante su museografía y su desarrollo teórico, un carácter integrador de lo indígena y lo moderno y en 1989 *“(...) se produce una nueva incorporación, que no sólo incrementa los acervos patrimoniales del museo, sino que incide en su definición conceptual: se anexa la colección de arte indígena formada y donada por Ticio Escobar, cuyas dependencias, conectadas con las de las otras colecciones, fueron habilitadas en 1995.”*³²⁷ Este proceso legitimador y a la vez constructor de un discurso distintivo, principalmente por tratarse desde un museo, se desarrolla de un modo donde la ganancia comercial no cumple, en principio, un rol central. Es decir, que la *“(...) sanción económica no redobla con claridad la consagración intelectual”*³²⁸, por lo que la legitimación se basó mucho en las características propias de las relaciones que se establecieron entre los actores de estos círculos.

*“(...)las relaciones entre cada uno de los agentes del sistema y los agentes o las instituciones total o parcialmente externas al sistema, siempre están mediatizadas por las relaciones que se establecen en el seno mismo del sistema, es decir, en el interior del campo intelectual, y la competencia por la legitimidad cultural, cuya apuesta y, al menos en apariencia, cuyo arbitro, es el público, nunca se identifica completamente con la competencia por el éxito en el mercado.”*³²⁹

Por lo tanto, consideramos que significa un espacio en torno al cual se congregó y hoy se reúne un grupo de artistas e intelectuales (los cuales construyen en su relación un proceso legitimador) que formaron durante los años dictatoriales parte del sector autónomo del campo

³²⁶ JARA OVIEDO, Ángel Mariano. (2008) **La Constitución del Campo artístico intelectual en Paraguay en la década de 1950. Memoria, estrategias de inclusión y exclusión en una formación renovadora.** *e-I@tina*, Vol. 6, (24). Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>. P. 36.

³²⁷ ESCOBAR, Ticio. **Los Desafíos del Museo: El caso del Museo del Barro en Paraguay.** En: BELLIDO GANT, María Luisa. (Ed.) *Aprendiendo de Latinoamérica. El Museo como protagonista.* Gijón: Trea, 2007.

³²⁸ BOURDIEU, Pierre. **Campo de poder, Campo intelectual. Itinerario de un concepto.** Buenos Aires: Montessor, 2002. P. 15.

³²⁹ *Ibíd.*

artístico, pero, que hoy con Ticio Escobar como Ministro de Cultura y Carlos Colombino como Director General de Archivos, Bibliotecas y Museos (desde marzo de 2010), se ubica claramente desplazado hacia una situación comprometida y privilegiada al interior del Campo de poder. Esta nueva organización del campo cultural establece leyes y tensiones que presentan renovados desafíos. Por un lado, si bien en este proceso se pueden identificar cambios de las *posiciones en el campo artístico*, resultan menos influyentes que la movilidad de diversos aspectos conceptuales del *campo de las toma de posiciones*³³⁰ del grupo mencionado, hacia el interior del Estado. Esta reconfiguración, se estableció en un momento iniciático de la institucionalización de la administración pública de la cultura, lo cual generó una clara expectativa en un amplio sector del campo artístico e intelectual.

En consecuencia, un segundo aspecto que nos interesa destacar es la constitución de las organizaciones sectoriales artísticas. Durante la declinación de la dictadura, la producción cultural se hallaba claramente condicionada tanto en lo económico como en lo expresivo y la autonomía relativa del campo artístico era elemental. El director de cine Hugo Gamarra señala sobre el panorama que encontró en el país al retornar de EEUU, en el año 1981:

“Fueron muy duros esos años ochenta, habían sido los últimos años de la dictadura, muchas restricciones y no pude hacer mucho (...) no conseguí nada del Estado, las veces que intente hacer algo con el Estado, con la estructura del gobierno de Stroessner no logré hacer nada, mas allá de uno o dos Spots que hice para las fechas patrias, que fueron totalmente iniciativa mía”

“(...) la Cultura cinematográfica prácticamente se reducía a los estrenos comerciales. Por la crisis económica de esa década, sobretudo en Paraguay, porque los empresarios exhibidores no se había ajironado y más bien habían utilizado el recurso del video como una forma de explotación también, entre las tantas vía de ilegalidad que siempre ha habido en este país, por las estructuras de poder y corrupción que se dieron a estas cosas.”³³¹

³³⁰ Para Boudieu es “(...) el conjunto estructurado de las manifestaciones de los agentes sociales comprometidos en el campo — obras literarias o artísticas, evidentemente, pero también actos y discursos políticos, manifiestos o polémicas, etc.” BOURDIEU, Pierre. (enero 1989-diciembre 1990). **El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método.** *Criterios* (25-28): pp. 20-42.

³³¹ Entrevista personal realizada a Hugo Gamarra. Asunción, 11 de marzo de 2010.

En el cierre de la dictadura, el Estado adoptó una nueva lectura de lo cultural y comenzó a efectuar distintas acciones que respondían a los cambios sociales, durante el mismo año 1989. *“En el 89’ con la partida de Stroessner, el país se convulsionó, una apertura que desconocíamos totalmente, fue una implosión de iniciativas, de cosas.”*³³²

*“Entonces a través de estas situaciones y con el entusiasmo del Director de Cultura de la Municipalidad, se propicia la creación de la Fundación cinemateca y Archivo visual del Paraguay. La Municipalidad a través de la Dirección de cultura se convierte en miembro fundador de esa entidad civil sin fines de lucro, en noviembre de 1989.”*³³³

Entrada la década el Estado comienza a adoptar estrategias inauditas en el sector:

*“Entonces empiezo a trabajar con Ticio Escobar. Ticio Escobar me invita, invita a la Cinemateca a alojarse en la Dirección de Cultura de la Municipalidad de Asunción. Es decir nos da un techo. Y una capacidad y posibilidad de interactuar con la sociedad civil, las empresas, desde esa posición, logrando así un ente mixto prácticamente, entre una Fundación privada y un ente público como es la Municipalidad de Asunción. Y esos fueron los años gloriosos de trabajo, el Festival creció muchísimo, en 1993, logramos que el Festival tenga una demanda extraordinaria.”*³³⁴

Con el advenimiento de la transición democrática, comienza un doble proceso: por un lado, la desestructuración del frente artístico de discurso antioficial. Era un sector políticamente disgregado o como menciona Domínguez: *“(…) refugiado en contextos esotéricos si se quiere (...) muchas burbujas aisladas impulsadas por grupos muy reducidos”*³³⁵. Se conformaba de diferentes espacios y disciplinas artísticas que funcionaron durante los años ochenta. Por otro lado, estas facciones se embarcan ahora en un paulatino desarrollo de diversificación profesional durante los años noventa que implica una organización sectorial de cada sector. Para Domínguez: *“Re emergen grupos culturales que adquieren un poco más de*

³³² Entrevista personal realizada a Hugo Gamarra. Asunción, 11 de marzo de 2010.

³³³ *Ibíd.*

³³⁴ *Ibíd.*

³³⁵ Entrevista personal realizada a Domingo Rivarola. Asunción, 18 de marzo de 2010.

*dinamismo, pero con un muy débil apoyo gubernamental, o sea, yo diría que no se dio de hecho una política cultural, aun cuando la institución de las libertades democráticas permitió una movilización mayor.*³³⁶ Las nuevas condiciones del campo de poder, si bien en el marco de una escasa intervención pública, con la desaparición de la censura y la liberalización política, propiciaron una más lograda organización de los sectores artísticos e intelectuales y una mayor autonomía, pero también nuevas formas (más tecnificadas) de asilamiento. De aquí que Torres mencione: *“Hablar de la escena cultural paraguaya es hablar, más que de un conjunto coherente de elementos que interactúan entre sí, se una serie de asteroides que ocasionalmente, salen de su asilamiento recíproco para transmitirse algunas novedades urgente.”*³³⁷

Por lo tanto, paulatinamente se fueron distinguiendo y afirmando posiciones al interior de este campo de fuerzas. En el ámbito cinematográfico Gamarra menciona como se presentaron problemas propios del campo audiovisual, como la necesidad de la formación de públicos y de la creación de instancias públicas de apoyo al audiovisual. Esto dio impulso a nuevas iniciativas civiles de en el sector, frente a la ausencia del Estado nacional. El promotor cultural indica como se estructuró la organización del área en este desarrollo:

“Gracias a dios en esta década que vivimos, que ya terminamos en realidad, ha aparecido otra gente desde las otras entidades del audiovisual que hay en Paraguay, la más antigua es la Fundación Cinemateca, después se creó la OPRAP, Organización Profesional del Audiovisual Paraguayo, su creación fue propiciada por la Fundación Cinemateca, nosotros hicimos la convocatoria inicial y luego eso se convirtió en el segundo ente más antiguo. Luego se creó la CAMPRO, Cámara de Empresas de Cine y Televisión del Paraguay y luego una asociación que se llama Gente de Cine. Los cuatro conformamos una Federación del Audiovisual paraguayo, que trabajando juntos en esta década, hemos logrado forzar en la Secretaria de Cultura, la creación de una Dirección del Audiovisual paraguayo que se produce allá por el 2004. Logro llevar al Secretario de Cultura, Bruno Barrios, a un Festival Internacional de cine por primera vez. Un Secretario de cultura de la nación paraguaya va por primera vez a un Festival Internacional de Cine, le gusta,

³³⁶ Entrevista personal realizada a Domingo Rivarola. Asunción, 18 de marzo de 2010.

³³⁷ TORRES, Vicky. (2007). **La Escena Cultural Paraguaya. Un Panorama después de la Tormenta.** Cuadernos Hispanoamericanos, (683), AECID, Madrid. P. 89.

lo entiende y se empeña y logra crear una Dirección del Audiovisual paraguayo a cargo de una persona que es seleccionada por nosotros, por los entes que recién te dije, del sector privado.”³³⁸

Esta organización impulsa actualmente la Ley Nacional de Cine, que ya hemos mencionado al analizar la organización actual de la SNC. Este ejemplo no muestra como, al igual que otros sectores, el audiovisual se establecerá durante los últimos veinte años como espacio de promoción cultural, pero también como núcleo de presión política a la organización estatal.



Afiche que publicita las jornadas de debate del Proyecto de Ley de Cine.

En este momento encontramos diversas asociaciones que agrupan sectores del campo artístico en el País como: Centro Paraguayo de Teatro (CEPATE) (1970); Fundación Colombino Lailla- Museo del Barro / CAV (1979); Fundación Cinemateca del Paraguay (1989) Asociación Cultural Crear en Libertad ACCEL (1996); GENTE DE ARTE, Asociación de Artistas Visuales (creada con Escobar y Colombino como socios fundadores en 1997); Foro Paraguay por la Danza (2005); Cámara Paraguaya de Productores de Cine y Televisión (CAMPRO); GENTE DE

³³⁸ Entrevista personal realizada a Hugo Gamarra. Asunción, 11 de marzo de 2010.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

CINE Asociación de trabajadores del audiovisual; Organización de Profesionales del Audiovisual Paraguay (OPRAP). Todos estos organismos, junto a otros como la Asociación Cultural Crear en Libertad o el Foro Paraguay por la Danza participaron del Primer Encuentro de Coaliciones por la Diversidad Cultural del Mercosur en mayo de 2009 y, desde el amplio Foro de la Comunidad Cultural agrupado en mayo de 2008, actuaron activamente en el proceso de formación de la SNC.

“Desde la Asunción del nuevo gobierno la comunidad cultural se ha mostrado vigilante y crítica, acompañando y cooperando con el proceso en ciernes, y, a la vez, actuando en situaciones de urgencia como la generada cuando se puso en riesgo la autonomía institucional de la cultura o el presupuesto institucional.”³³⁹

Durante el proceso de institucionalización de la SNC, se produjo la cohesión de estos grupos junto al sector público (la llamada comunidad cultural del país³⁴⁰) al tener que defender el rango ministerial del organismo. Esta congregación fue creciente e intervino de diversos modos en la creación y mantenimiento de la SNC como ministerio. Se manifestó durante 2008 y 2009 en foros, mesas y reuniones. La movilización ayudó a detener el hoy archivado Proyecto de Ley Nº 2381 de Reorganización de las Secretarías dependientes de la Presidencia de la República, que eliminaba el rango ministerial de la secretaria. Asimismo: *“(...) el lobby que este sector ha realizado con parlamentarios en defensa del presupuesto institucional, ayudó significativamente a que el recorte aplicado a todo el Presupuesto General de Gastos de la Nación, incluyendo el de Cultura no sea excesivo.”³⁴¹*



Reunión de la SNC y diversos sectores del Campo Cultural. Fuente: **Expectativas del sector no fueron satisfechas por Secretaría de Cultura.** [ABC Digital](#), Asunción, 14 de enero de 2010.

³³⁹ **Mandu'a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009.** Asunción, Secretaria Nacional de Cultura, Febrero de 2010. P. 13.

³⁴⁰ *Ibíd.*

³⁴¹ *Ibíd.* P. 12.

Pero, pasado el momento de sostenimiento del Ministerio y frente al primer período de gestión de la SNC basado, como hemos visto, en su proyecto de fortalecimiento institucional, se produjo un retorno de cada grupo a la militancia de sus derechos sectoriales y a la lógica de su campo artístico que, en muchos casos y con diversos matices, comenzó un acelerado proceso de divorcio con el Estado. Esto provino de lo que se ha observado como una concepción elitista de la política cultural o de una ineficiencia por parte de la SNC, principalmente originada en la no solución a los problemas específicos de cada área (Ley de cine, promoción de la danza, etc.) En enero de 2010 se realizó un encuentro entre estos sectores y Ticio Escobar en la sede de la SNC:

“¿Qué es lo que hace la Secretaría Nacional de Cultura?”, expresó Antonio Pecci, refiriéndose a que es una pregunta que la mayoría se hace. En ese sentido, Pecci indicó que a un año y medio de asumir la actual administración los resultados no son lo que esperaban. La SNC sigue siendo débil para muchos profesionales que trabajan en el medio artístico de nuestro país.

Pecci manifestó que disculpaban a las autoridades de la SNC porque estuvieron trabajando en la consolidación de la institución, pero que un año y medio ya es suficiente y que ahora deben tomar las riendas de la acción, demostrar transparencia y mayor comunicación con los sectores organizados.

La mayoría de los que hicieron uso de la palabra confesaron que la SNC no es lo que esperaban, puesto que tenían muchas expectativas con el gobierno de cambio y sobre todo por tener a Ticio Escobar al frente de la SNC, al tratarse de una persona de reconocida trayectoria en el medio local e internacional.”³⁴²

Alejandra Díaz Lanz, gestora cultural, profesora de Danza y representante de la Coalición Paraguaya por la Diversidad Cultural menciona:

“Es como el huevo o la gallina. Querés generar una producción, vos querés abrir un comercio cultural con el mundo, tener que mostrar, que producir, tener nuevos creadores, ¿Porqué el nuevo creador va a crear algo si no tiene el mínimo

³⁴² **Expectativas del sector no fueron satisfechas por Secretaría de Cultura.** ABC Digital, Asunción, 14 de enero de 2010.

de condiciones? (...) Yo ensayé durante seis meses con los bailarines en el patio, debajo del árbol, en la tierra.”

“En este momento nuestra gran lucha, a pesar de que respeto a Ticio, es como hacer que la persona que diseña o que dirige una entidad, que pretende vincular, representar o instrumentar la cultura de un país, entienda la lógica, las características que tienen que ver con el creador en las artes escénicas (...)”³⁴³

Hugo Gamarra, director de la Fundación Cinemateca, opina al respecto:

“Donde yo veo realmente debilidad y me desalienta como a otros colegas míos es en la SNC. Estoy viendo mucha pesadez, no se no quiero llamarlo ineficiencia porque no sé como se maneja por dentro, pero si algunos signos que nos preocupan mucho, porque teníamos muchas esperanzas en Ticio Escobar. Yo personalmente por haber trabajado con él durante el gobierno de Filisola y muchos otros y también por su espíritu democrático. Siempre ha sido un hombre muy democrático y por su gran capacidad intelectual, su gran conocimiento de todo el quehacer cultural a nivel nacional e internacional, en ese sentido, no podríamos tener mejor Ministro que él.

Pero su accionar a nivel de ejecución de proyectos se está alargando demasiado, el ha insistido en las reuniones que realizamos a comienzos de este año, justamente por el malestar que ya se estaba creando, ha insistido que como él había dicho el primer año se iba a dedicar a arreglar la casa, que era un desastre y que en el segundo año iba a comenzar a concretar acciones programas y bueno estamos en esa expectativa.”³⁴⁴

Por otro lado, existieron factores que contribuyeron a la pérdida de peso político relacionados con supuestos casos interpretados por distintos sectores artísticos y políticos como distribución de privilegios, corrupción y autoritarismo desde la SNC. En esto último se observa una clara contribución de algunos medios de comunicación no oficialistas, en el marco de la oposición al gobierno de Fernando Lugo. Este es un seguimiento del proceso

³⁴³ Entrevista personal realizada a Alejandra Díaz. Asunción, 13 de marzo de 2010.

³⁴⁴ Entrevista personal realizada a Hugo Gamarra. Asunción, 11 de marzo de 2010.

mencionado, desde 2009, en las notas sobre la SNC de un medio de la prensa opositora al gobierno:

CUADRO 27. SEGUIMIENTO MEDIÁTICO DE LA INSTITUCIONALIZACIÓN DE LA SNC.

Periódico/ Autor	Titular	Pie	Fecha
ABC	Sobre supuestos casos de nepotismo	Cuestionamientos al Ministro de Cultura, Ticio Escobar.	19 de diciembre de 2009
ABC	Encuentro entre referentes de la comunidad artística con Ticio Escobar	Expectativas del sector no fueron satisfechas por Secretaría de Cultura.	14 de enero de 2010
ABC DE TONE, José Luis.	Del culto a la personalidad al ñe'ê rei	La situación actual de la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), cuyo titular es Luis María "Ticio" Escobar Argaña, es más que cuestionable, pues lleva casi año y medio de gestión, sin que se pase a un cambio efectivo. En la época de la dictadura de Alfredo Stroessner (1954-1989) se rendía culto a la personalidad y hoy es un tributo al ñe'ê rei (habladuría, puro blablablá).	23 de enero de 2010
ABC	Comunidad cultural convoca a reunión para analizar mandu'a.		23 de febrero de 2010
ABC	Apartan del cargo a la directora de Archivos, Bibliotecas y Museos	Separar del cargo a las personas que no comulgan con él parece ser la estrategia del Ministro de Cultura Ticio Escobar, quien desvinculó a Alejandra Peña de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos y en su lugar nombró a Carlos Colombino, su defensor.	9 de marzo de 2010
ABC	Criticán destitución de Alejandra Peña.	El Equipo Técnico del Foro Cultural Permanente, a través de un comunicado a la opinión pública, califica de injusta y arbitraria la medida tomada por el Ministro de Cultura, Ticio Escobar, al apartar del cargo a Alejandra Peña de la Dirección General de Archivos, Bibliotecas y Museos. El Foro solicita la revisión de la citada medida, por considerarla injusta y arbitraria.	17 de Marzo de 2010.
ABC	Cultura vuelve a destinar mayor parte de su presupuesto al pago de salarios.	Cerca de 11.000 millones de guaraníes, equivalentes al 70,6 por ciento del presupuesto aprobado para la Secretaría Nacional de Cultura (SNC), está destinado netamente al pago de salarios.	18 de Marzo de 2010
ABC	La Contraloría pide informes a museo y fundación de Colombino.		3 de abril de 2010

Otro ejemplo de este proceso de pérdida de capacidad de representación por la SNC de los intereses de algunos de los múltiples sectores que componen la actividad cultural, se presentó con el rechazo que hacia el festival itinerante “Canto de Todos” que se presentó en Asunción en abril de 2009. El festival fue auspiciado por el Fondo Cultural del Alba (Alianza Bolivariana para los Pueblos de Nuestra América) y organizado por el Ministerio de Cultura de Ecuador y la Fundación ecuatoriana Cuna de Brea. Contó con la organización de la SNC y el apoyo de la empresa Itaipú Binacional y la Secretaría Nacional de Comunicación en su realización en Paraguay. En una nota del diario ABC, el arquitecto Alfredo Vaezken, director de la comisión a cargo del Festival del Takuare’ê, uno de los más importantes del ámbito folklórico desde 1977 en el país, mencionaba:

“Creo que categóricamente, que hasta Stroessner apoyaba más el folclore. Este es el peor gobierno para la cultura popular. No pasa Calle Última las acciones de la Secretaría Nacional de Cultura. El folclore no entra para ellos. En época de los colorados si uno tenía el apoyo político, recibía mucho apoyo de Itaipú. Nosotros recibíamos para pagar equipos de sonidos y compañía. Hasta eso se cortó todo. Las migajas que daban se terminaron para los festivales. Cada día van a ir desapareciendo los festivales”

“En este caso, para un festival de una línea contestataria se tira la casa por la ventana. No sé por qué regla de tres están gastando un dineral, porque no creo que estos artistas vengan gratis. Aplaudo que por lo menos estén Arakatú, Pato Brítez. Respetando a Pato Brítez y Arakatu, no veo en la lista artistas representativos del folclore nacional”, refirió el gestor cultural.”³⁴⁵

Esta polémica evidencia la ruptura con un eje de acción político-cultural de la dictadura. Presenta diversas aristas, partidarias, ideológicas y estéticas. Muestra una natural reconfiguración del sector heterónimo del campo artístico en el acercamiento de nuevas expresiones al campo de poder y en el relegamiento de otras.³⁴⁶ En este sentido, mientras un sector del campo cultural se distancia de los principios ideológicos que manifiesta la actuación

³⁴⁵ **Este es el peor gobierno para la cultura popular.** *La Nación*, Espectáculos, Asunción, 27 de abril de 2010. P.6.

³⁴⁶ BOURDIEU, Pierre. (enero 1989-diciembre 1990). **El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método.** *Criterios* (25-28): pp. 20-42.

de la SNC, se observarían ciertos beneficios legitimadores de los vínculos que hemos detallado y por tanto un posible favorecimiento en la distribución de privilegios, entre el nuevo sector en el poder.

Otro caso significativo es la adjudicación de fondos del PGGN a entidades culturales sin fines de lucro, fuera del presupuesto de la SNC. En 2010 el Museo del Barro recibirá 291.000.000 Gs., uno de los cuatro montos más elevados y la totalidad de lo presupuestado. Pero para la Escuela de Música Maestro Herminio Giménez el recorte fue de más del 50%. Su Director, Celso Bazán mencionaba al respecto:

“La labor cultural de la escuela se inició hace 35 años y más de 5.000 jóvenes del interior del país de muy escasos recursos se han podido formar como músicos, además de estimular en ellos los ideales de una patria libre y soberana para cortar con la dependencia de toda clase de imposición imperialista, sea esta cultural, económica o política, como se había dicho después del 20 de abril, ‘de que se retomaría el hilo histórico de nuestra revolución de mayo’ (palabras del actual presidente Lugo)”, sostiene Bazán.”³⁴⁷

³⁴⁷ **Queja por recorte presupuestario.** [ABC Digital](#). Asunción, 12 de marzo de 2010.

CUADRO 28. ENTIDADES CULTURALES BENEFICIADAS CON EL PGGN 2010.

	Presupuestado	Lo que otorgarán
Fundación Amigos de la Cultura Escuela de Música "Maestro Herminio Giménez"	500.000.000	200.000.000
Fundación Carlos Colombino Lailla. Centro de Artes Visuales/Museo del Barro	291.000.000	291.000.000
Fundación Tierra Nuestra. Proyecto Sonidos de mi Tierra	500.000.000	388.000.000
Comisión Rescatemos Nuestras Antigüedades. Pilar	200.000.000	194.000.000
Sociedad Civil sin fines de Lucro Ateneo Paraguayo	800.000.000	550.000.000
Fundación Ricardo Migliorisi	80.000.000	50.000.000
Fundación Por el Arte de la Cultura y el Deporte	120.000.000	60.000.000
Asociación Filarmónica Ovetense	150.000.000	50.000.000
Fundación Arlequín Teatro	291.000.000	241.000.000
Fundación Nicolás Darío Latourrette	400.000.000	200.000.000
Centro Cultural Bordas	400.000.000	200.000.000
Totales	3.732.000.000	2.424.000.000

Fuente: Queja por recorte presupuestario. ABC Digital. Asunción, 12 de marzo de 2010.

Por otro lado, José Luis De Tone escribió el mes que inauguró el nuevo gobierno:

1/2 docena x seis

Aunque el título parezca un jeroglífico, es lo que escribí ya hace unas semanas, cuando se comenzó a reunir el foro cultural en la Manzana de la Rivera en torno al tema cultura. Vale aclarar que sostengo con mucha pena que el "nuevo" gobierno de Fernando Lugo, en realidad, como otros antes en esta etapa de transición, será un magnífico trueque de media docena por seis.

El nombramiento, último y casi a destiempo, de Ticio Escobar con secretario nacional de Cultura, con rango de ministro, es otra perla de este gabinete formado por gente tal vez idónea, pero, en algunos casos, de dudosa ética y honestidad.

Y para no alargar más el tema, comento: el año pasado Escobar fue curador o comisario de tres grandes exposiciones a nivel internacional, la Bienal de Valencia en España, la del Mercosur en Belo Horizonte, Brasil, y la muestra organizada por la Embajada de Paraguay en París, Francia.

En todas ellas, la figura central de las mismas fue Osvaldo Salerno. Aun más, cuando este, como museólogo, habilitó el Museo de la Justicia, las únicas fotos con pie de autor fueron precisamente las de Escobar.

¿Qué de malo tiene esto? Estamos en Paraguay y todo se sabe y todo queda en familia. Pero el tiempo dirá.

José Luis De Tone
detone@abc.com.py

Fuente: DE TONE, José Luis. Ordenar la casa frente al caos de las desmembraciones. ABC, Política, Asunción, 13 de agosto de 2008.

Finalmente Brítez mencionó sobre otra polémica en relación a este desarrollo:

“A esto se suma un reciente foco de conflicto: el embajador español en Paraguay, Miguel Ángel Cortizo, manifestó mediante una nota dirigida a Ticio Escobar, su preocupación no sólo por la falta de ejecución del Proyecto adjudicado por la agencia de cooperación de su país, sino también por desprolijidades, poca responsabilidad e incomunicación dados en la relación con las contrapartes, en este caso la AECID y la STP. Esta nota motivó el malestar y pedido de explicaciones por parte de algunos referentes de la comunidad cultural hacia la SNC.”³⁴⁸

Por lo tanto, la reconfiguración del campo cultural vivió diversos momentos que evidencian primeramente la apertura del aparato burocrático al dialogo y que demuestra la cercanía de los actores implicados. Pero el nuevo orden se afirma en una lógica estratégica que tiende a la institucionalización del sistema público de política cultural. De este modo la relación global-sectorial todavía no se establece de forma que lo “normalizado y reglado” se haya traducido en una capacidad de mediación de los intereses sectoriales por el Estado.³⁴⁹ Asimismo, permanece inscripto al interior de un sistema político que, como hemos visto, en el estudio presupuestario, en lo político y en lo mediático, no facilita los consensos. Por otro lado, las elecciones políticas realizadas por la SNC, no representativas de los intereses de diversos sectores culturales, presentan desafíos de cara al momento posterior al Bicentenario. Esto nos hace recurrir a una pregunta realizada al Ministro de Cultura antes de asumir:

¿Cuáles son tus prioridades, cuáles tus primeras acciones?

“El primer paso es asegurar una base de recursos que haga posible el trabajo. Tuve una larga conversación con Bruno Barrios, el ministro actual; pues bien, la situación de la Secretaría Nacional de Cultura es desoladora. A partir de la sanción de la Ley 3051, Cultura se desprendió de Educación, pero lo hizo de manera precaria y apurada, de mala gana: ese desprendimiento más correspondió a un proceso de expulsión violenta y desprolija que a una conquista de autonomía

³⁴⁸ BRÍTEZ, Blas. **Políticas culturales en Paraguay: un desafío urgente y necesario.** En: ROJAS VILLAGRA, Luis. (comp.) *Gobierno Lugo. Herencia, gestión y desafíos.* Asunción: BASE Investigaciones sociales, 2009. P. 262.

³⁴⁹ MARTINELL SEMPERE, Alfons. (2000) **La función de los agentes culturales: Nuevos escenarios para la reflexión** *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (1): pp. 105-138. P. 113.

bien diseñada. La Secretaría de Cultura nació maltrecha e informe. Y se quedó sin nada. Yo había criticado muchas veces la gestión de esa Secretaría, pero considerando su situación, hoy repienso muchos de esos cuestionamientos. El ministro Barrios carecía en absoluto de recursos operativos para desarrollar proyectos (sólo tenía fondos para pagar los sueldos), su personal estaba sobredimensionado y no contaba con el apoyo político de su presidente ni con el de su partido, ni gozaba de la confianza de la comunidad cultural ni de la buena la disposición del Parlamento. El resultado: hoy la Secretaría no tiene nada. He pedido una reunión con parte del nuevo gabinete para ver cómo podemos solucionar de inmediato cuestiones de supervivencia elemental (Cultura dispone de local sólo hasta setiembre, por ejemplo), medidas urgentes que permitan, por lo menos una base física (en sentido literal) desde donde comenzar a trabajar y asegurar un gabinete mínimo, así como recursos de emergencia. En verdad, cabría declarar en situación de emergencia a la Secretaría. Estoy seguro de que el nuevo Gobierno procurará condiciones dignas para que los asuntos culturales del país puedan ser desarrollados. Es impensable una democracia plena y un desarrollo sustentable sin bases culturales, ya se sabe (y es impensable un ministerio sin base de ninguna clase). Para mí es fundamental el apoyo y la participación de la comunidad cultural: en el último tiempo emergió una sociedad que antes no aparecía bien definida en sus contornos: gente interesada en discutir, contraponer opiniones, buscar soluciones de conjunto, aportar. Esto es estimulante.

Bueno, a partir de una consolidación logística básica debo consolidar equipos. Trataré de aprovechar al máximo los funcionarios que están trabajando allí (entre los cuales hay muchos buenos cuadros) y potenciar la formación y la capacitación técnica del personal.

Sólo sobre un suelo estable y seguro podrán despegarse los proyectos, que tomarán lo mejor del Plan Nacional de Cultura (2007-2011); incorporarán las sugerencias de la comunidad cultural expresadas a través de foros, asambleas y reuniones y desarrollarán nuevos programas con el apoyo técnico pertinente.”³⁵⁰

³⁵⁰ ACOSTA, Delfina. **Ticio Escobar, ministro de cultura.** ABC COLOR, Asunción, 13 de julio de 2008.

5.3 Modelo y modelos: la política cultural pública y la cultura popular. Sus principios y límites en el contexto latinoamericano: apuntes normativos:

Como hemos visto, nuestro enfoque parte de la premisa de que si bien, en la historia de Paraguay, no existieron dos aspectos significativos en la estructuración de la política cultural pública, como son una clara institucionalización y un accionar múltiple en diferentes líneas determinantes para el sector, si hubo una política cultural. Esta aseveración se diferencia de la interpretación del trabajo: “Políticas culturales nacionales: la experiencia paraguaya”, y del más actual: “Políticas culturales en Paraguay: un desafío urgente y necesario.”³⁵¹ En el primero, los autores observan en la “ausencia crónica” del estado paraguayo en cultura, una “(...) falta de políticas culturales.”³⁵² En el segundo caso, Britez indica: “En el caso de la dictadura, se puede hablar incluso de una ausencia de política cultural oficial, en el sentido moderno del uso del término (...)”³⁵³

Consideramos que esta presencia mínima, ha sido una política cultural en sí misma, que ha representado diversos paradigmas: el particular dictatorial decimonónico, el enciclopedista-mecenazgo durante el siglo XIX e inicios del siglo XX y el dictatorial moderno de Alfredo Stroessner, nacionalista y populista. Pensamos que la estrategia de acción, que los autores correctamente suponen necesaria para la existencia de una política cultural estatal, la componen también, reprimir ciertas manifestaciones, liberar el espacio cultural al dominio privado y, en el marco de lo anterior, hasta omitir la existencia de la cultura en amplios sectores de la sociedad, y por tanto no ver allí un espacio de actuación estatal.

En este sentido, consideramos que la compleja tarea de hablar de la relación Estado-cultura debe significar, no solo referirnos a los mecanismos públicos de promoción y preservación de los productos de la misma (vinculados predilectamente a lo artístico), sino también al rol estatal en las transformaciones de los estilos de vida de una sociedad. Por lo

³⁵¹ BRÍTEZ, Blas. **Políticas culturales en Paraguay: un desafío urgente y necesario.** En: ROJAS VILLAGRA, Luis. (Comp.) *Gobierno Lugo. Herencia, gestión y desafíos.* Asunción: BASE Investigaciones sociales, 2009.

³⁵² ACHUCARRO, Víctor; ESCOBAR, Ticio; PEREZ, Irma. **Políticas culturales nacionales: la experiencia paraguaya.** En: CANELAS RUBIN, Antonio Albino; BAYARDO, Rubens. *Políticas culturales en Iberoamérica.* Medellín: Facultad de Ciencias humanas y económicas, 2000. P. 2.

³⁵³ BRÍTEZ, Blas. **Políticas culturales en Paraguay: un desafío urgente y necesario.** En: ROJAS VILLAGRA, Luis. (Comp.) *Gobierno Lugo. Herencia, gestión y desafíos.* Asunción: BASE Investigaciones sociales, 2009. P. 257.

tanto, al analizar lo político-cultural, se hace necesario tener en cuenta la serie de discursos y valores que promueve la gestión de la cultura como instrumento político.

En nuestro recorrido se destaca asimismo la breve capacidad de organización de la sociedad civil en la historia de las políticas culturales del Paraguay. Esto estuvo dado, sobre todo, por las diversas coyunturas socioeconómicas y políticas, y por tratarse de un maltratado tejido sociocultural. De este modo, el sector privado fue el de mayor preeminencia en la historia de las políticas culturales y basó su organización fundamentalmente en las figuras de asociaciones y fundaciones.

No son pocos los autores que han remarcado en los últimos años el avance de lo artístico en la vida de las sociedades desarrolladas y subdesarrolladas, observable claramente en el crecimiento de su consumo.³⁵⁴ Esto se relaciona con los mecanismos que propone la creciente tecnificación en el sector de las artes, que han suscitado la diversificación de su oferta.³⁵⁵ Es una transformación relacionada también con el progresivo crecimiento de las estrategias propuestas por la profesionalizada gestión cultural, como espacio de construcción de conocimientos y soluciones para los distintos agentes económicos de la cultura.

“Toda la cultura, tanto la cultura primitiva como la cultura moderna, está viviendo un proceso acelerado y estructural de industrialización que es un proceso que desvincula la producción cultural del ámbito de las comunidades para insertarlo en instituciones de especialización de los productores y de estandarización de los productos, y cada vez de una mayor segmentación de los consumidores.”³⁵⁶

Estas dinámicas y sus mecanismos de relacionamiento con distintos sectores sociales adquieren actualmente mayor protagonismo, dado el creciente nivel de organización e intervención político-cultural pública. Como menciona Beneyto, el sector estatal, ha crecido marcadamente durante los últimos veinte años en la institucionalización de la política cultural

³⁵⁴ BENEYTO, Vidal. (1981). **Hacia una Fundamentación Teórica de la Política Cultural.** Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, (16): pp. 123-134. P. 123.

³⁵⁵ *Ibíd.* P. 130.

³⁵⁶ BARBERO, Jesús Martín. (1999). **Las transformaciones del mapa cultural: una visión desde América Latina.** Ámbitos (2): pp. 7-21.

en todo el mundo.³⁵⁷ En Latinoamérica, este proceso no estuvo exento de contradicciones y polémicas. En los extremos del abanico de oposición a este desarrollo podemos encontrar, desde sectores políticos de la izquierda tradicional que hallaban en la política cultural un instrumento del poder económico. Este asumía la forma del imperialismo cultural, afectando y deformando la naturaleza pura y elevada de lo cultural (popular, local y tradicional). Por otro lado, se situaron sectores neoliberales que simplemente veían el ámbito cultural como una tarea que debía ser regulada por el mercado (individual, mundial y posmoderna), con las infinitas vertientes intermedias y combinaciones posibles.

Los años postdictatoriales en Latinoamérica, marcados principalmente por la tecnocracia y la reducción a la mínima expresión de las políticas sociales en el marco de la doctrina económica del liberalismo neoclásico³⁵⁸, dejaron consecuencias en la expropiación y el deterioro patrimonial de las naciones de la región³⁵⁹ y en el avance de la Industria cultural, por tanto, despertaron la alarma sobre un proceso incierto ante el avance de la globalización, desentendida de la diversidad cultural. Estos desarrollos crearon las condiciones sociales para un cambio en la política cultural. Señalaron que “no hay un sillón vacío” cuando parece no haber un programa público de gestión cultural, en el entorno socioeconómico latinoamericano.

“Y a pesar de todo, el mundo está allí, con los efectos inmediatamente visibles de la puesta en práctica de la gran utopía neoliberal: no sólo la miseria de una fracción cada vez mayor de las sociedades económicamente más avanzadas en las que crecen extraordinariamente las diferencias en ingresos, sino la

³⁵⁷ BENEYTO, Vidal. (1981). **Hacia una Fundamentación Teórica de la Política Cultural.** Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, (16): pp. 123-134. P. 124.

³⁵⁸ Entre 1980 y 2000 encontramos: Argentina: Carlos Menem; Bolivia: Gonzalo Sánchez de Lozada; Brasil: Fernando Collor de Mello, Fernando Henrique Cardoso; Costa Rica: Oscar Arias; Colombia: Cesar Gaviria, Álvaro Uribe Díaz; México: Miguel de la Madrid, Carlos Salinas de Gotari, Ernesto Zedillo, Vicente Fox Quesada, Felipe Calderón; Paraguay: Juan Carlos Wasmosy; Perú: Alberto Fujimori; Uruguay: Luis Alberto Lacalle, Julio María Sanguinetti, Venezuela: Carlos Andrés Pérez. Ver: SEOANE, José; TADDEI, Emilio; ALGRANATI, Clara. **Las Nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina.** En: BORON, Atilio A.; LECHINI, Gladys. *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina.* CLACSO: Buenos Aires, julio 2006. P. 231.

³⁵⁹ BAEZ, Fernando. **El Saqueo Cultural de América Latina. De la conquista a la Globalización.** Buenos Aires: Debate, 2009.

*desaparición progresiva de los universos autónomos de producción cultural como el cine, los libros, etc.*³⁶⁰

El giro político regional de los años 2000, de un tono discursivo a la izquierda³⁶¹, ha propiciado una transformación que atiende, con diferentes lecturas ideológicas y desiguales resoluciones legales y técnicas, la materia. Pero, en general, podemos hablar de un crecimiento en la presencia estatal en el sector.

Generando una “contradicción sistémica”, el proceso de ruptura entre Estado y poder que para Zygmunt Bauman vive la modernidad líquida³⁶², busca ser reemplazado en este esquema político e ideológico por un Estado aparentemente fuerte. Esto, en algunos casos, como en Venezuela, Brasil, Argentina o Bolivia, proviene de una voluntad política que es un momento regional con sus divergencias ideológicas y prácticas.³⁶³ Por este motivo y por la división económica y étnica del cuerpo social y su histórica representación de un “Estado enemigo”, la instrumentación de los preceptos multiculturalistas en la acción político cultural posee sus particularidades, si bien el relato que implica es el mismo a nivel mundial, fundamentalmente regulado y difundido por UNESCO.

5.3.1 Multiculturalismo y cultura popular en Paraguay: reflexiones críticas.

La filosofía y la teoría política multiculturalista abordan los diferentes mecanismos mediante los cuales el poder público puede efectivizar actuaciones que empoderen a las minorías étnicas o naciones culturales que forman parte de un mismo Estado. Analizan asimismo como estos grupos podrían establecer normativas propias y pautas de convivencia particulares en diálogo con el resto de los grupos sociales.³⁶⁴ Esta corriente, nacida en la década de los setenta en Canadá, ha adquirido un creciente protagonismo internacional en el diseño y conceptualización de las políticas culturales en los últimos quince años, sobretodo como respuesta a los procesos homogeneizadores de la globalización y a la teoría del choque

³⁶⁰ BOURDIEU, Pierre. **La esencia del neoliberalismo**. Le Monde Diplomatique (marzo de 1998) En: Revista Colombiana de Educación, (35): pp. 112-116. trad. Libardo González.

³⁶¹ PARAMIO, Ludolfo. (2006). **Giro a la izquierda y regreso del populismo**. *Nueva Sociedad*, (205): pp. 62-74.

³⁶² BAUMAN, Zygmunt. **Tiempos líquidos. Vivir en una Época de Incertidumbre**. Barcelona: Tusquets, 2007.

³⁶³ PARAMIO, Ludolfo. (2006). **Giro a la izquierda y regreso del populismo**. *Nueva Sociedad*, (205): pp. 62-74.

³⁶⁴ KYMLICKA, Will. **Ciudadanía Multicultural**. Barcelona: Paidós, 1996. P. 15.

cultural. En América Latina, en la actualidad, forma parte desde diversos enfoques de la mayoría de las agendas nacionales.

Como ya mencionamos, el contrato social latinoamericano, deteriorado durante el período neoliberal, produjo una clara pérdida de credibilidad en el sistema político por parte de la ciudadanía.³⁶⁵ En este marco, según una nueva lectura de una facción de la izquierda política latinoamericana, la proclama por la diversidad cultural, tanto gubernamental y sectorial es la oportunidad de descolonizar, de vindicar los grupos culturales, más parecidos entonces entre la provincia de Jujuy, en el norte de Argentina, y Bolivia, que entre la primera y Buenos Aires. Se sitúa lo étnico como emblema de un pluralismo que se estructura dentro de la ruptura de diversas nociones del derecho liberal³⁶⁶ en un retorno a lo consuetudinario, lo cual es afiliado por el discurso populista como una respuesta necesaria a la existente configuración pluriétnica de lo nacional.

Consideramos que el principal riesgo de esta oportunidad para el reconocimiento de la cultura popular, es que esta reconfiguración solo promueva una respuesta política retórica a las interpelaciones histórica de las minorías, como hemos visto claramente en la patente contradicción discurso- marco legal / acción de la política cultural de la transición democrática paraguaya.

Por otro lado, este paradigma presenta el posible problema de que los grupos étnicos y culturales se vean separados y disgregados en sus intereses:

“Dado el hincapié que algunos ponen en esta reivindicación, no es de extrañar que se haya hecho notar –con fortuna, por cierto– que el multiculturalismo no es sino una fuerza divisoria que perpetua la escisión de la sociedad en grupos étnicos y, por tanto, constituye un factor de disgregación social y de empobrecimiento cultural.”³⁶⁷

³⁶⁵ SEOANE, José; TADDEI, Emilio; ALGRANATI, Clara. **Las Nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina.** En: BORON, Atilio A.; LECHINI, Gladys. *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina.* CLACSO: Buenos Aires, 2006. P. 243.

³⁶⁶ HABERMAS, Jürgen. **La inclusión del otro.** Barcelona: Paidós, 1996.

³⁶⁷ ALCINA FRANCH, José; CALÉS BOURDET, Marisa. **Hacia una ideología para el siglo XXI: ante la crisis civilizatoria de nuestro tiempo.** Madrid: Akal, 2000. P. 153.

La mirada crítica sobre las consecuencias de la implementación del multiculturalismo planteada, es diferente en sus aspectos problemáticos en el marco europeo, donde, como señala Habermas, podría resultar más servil a la búsqueda de los nacionalismos puros y a la denuncia implícita de la inmigración.³⁶⁸ Pero este multiculturalismo, de Evo Morales y las naciones bolivianas, del rico Perú y sus más de sesenta lenguas o de la convivencia de los pueblos originarios en Ecuador, es una reivindicación de igualdad en la diversidad que ya ha producido sucesivos conflictos: por ejemplo, en el ámbito de la lengua y la praxis política.³⁶⁹ Pero de no ser trasladado a acciones realmente catalizadoras, se sitúa en el proceso globalizador ensayando una falsa resistencia, que podría traducirse también, en una suerte de anestesia para los reclamos minoritarios.³⁷⁰ Un discurso fantasma que, por ejemplo, sublimaría el desprecio de una parte importante de la población de Santa Cruz de la Sierra al actual proceso político boliviano en un supuesto diálogo intercultural, o que negaría el desarrollo de la disgregación social que manifiesta Bartolomeu Melià, para Paraguay.

Asimismo, desde la búsqueda de la convivencia y el dialogo intercultural, sitúa el reclamo en el plano de lo simbólico y, en parte, retira la atención de lo económico. Abandonar una de los dos aspectos puede ser aún mayormente servil con el avance de un supuesto proceso homogeneizador en sociedades como la paraguaya. Un país donde la capacidad de ejercicio de los derechos culturales se ve claramente condicionada por la desigualdad económica y donde, por tanto, el trabajo intergubernamental y la descentralización pública en cultura se figuran como necesidades básicas no satisfechas.

Por otro lado, es el multiculturalismo es un paradigma reactivo para el funcionamiento de la política cultural pública, al figurarse en un proceso deconstructivo y posteriormente reconstructor de un ideal de lo nacional. Así, en Latinoamérica, el descreimiento en los grandes principios de la modernidad, se ve en la era posideológica imbuido en un “multiculturalismo deconstructivo” que busca una nación pura mediante las dicotomías en la era global: pueblo / aristocracia; imperio / nación indígena. En este contexto, exacerbado por crisis actual del Estado de Bienestar, la búsqueda de un consenso ciudadano pos-dictatorial, que facilite el cumplimiento de los derechos culturales, se ve aún más complejizado. Las diferencias entre países son claras: en Argentina, en el marco del kirchnerismo, el reclamo por

³⁶⁸ HABERMAS, Jürgen. **La inclusión del otro**. Barcelona: Paidós, 1996. P. 218.

³⁶⁹ **¿Qué le espera a Bolivia con Evo Morales?** (2006). *Nueva Sociedad*, (202): pp. 4-12.

³⁷⁰ ZIZEK, Slavoj. **En Defensa de la Intolerancia**. Madrid: Sequitur, 2008. P. 36.

el reconocimiento de lo étnico sigue siendo postergado, dada la escasa capacidad de organización y por tanto de utilización de las minorías étnicas de los derechos promovidos por el paradigma multicultural, así como la tradicional inexistencia de una voluntad de gobierno por validar sus derechos. En el otro extremo, iniciativas como los Puntos de Cultura, en el marco del trabajo de Gilberto Gil en el Ministerio de Cultura en Brasil han logrado, con sus más de mil sedes, concretar un proceso cierto de democratización cultural e instalar una nueva comprensión de lo cultural en el ámbito público.

“Otro de los énfasis de los discursos confronta al autoritarismo y al elitismo: la ampliación del concepto de cultura (Gil, 2003). La adopción de la noción “antropológica” permite que el ministerio deje de estar circunscrito a la cultura erudita y abra sus fronteras a otras culturas, populares, afro-brasileñas, indígenas, de género, de orientaciones sexuales, de las periferias, del medio audiovisual, de las redes informáticas, etcétera.”³⁷¹

Dentro de la teoría multicultural lo popular gana claramente espacio en la vindicación de la minoría. Hipotéticamente sitúa las prácticas culturales populares en pie de igualdad y les otorgaría poder legal y económico. Pero, en este sentido, despierta varias preguntas: ¿Es suficiente este reconocimiento legal y discursivo para la preservación de las identidades y patrimonios locales? ¿El Estado debe regular la asimilación de la hegemonía cultural? ¿Es entonces necesario este reconocimiento, que viene a reconocer lo que ya existía? Ticio Escobar menciona:

“Paraguay es terriblemente pobre en cuestiones económicas, pero es intensamente rico en producciones culturales... Quizás los núcleos productores de cultura más intensos se encuentren en comunidades indígenas, quienes son los más pobres entre los pobres. Desespera ver a artistas indígenas que deben abandonar sus comunidades para conchabarse en situaciones inhumanas. A título de ilustración, un solo caso: procedente de la comunidad guaraní de Santa Teresita, Chaco, un valioso flautista indígena, Pascual Toro, dejó el mimby chiriguano para esgrimir el machete de los peones chaqueños. (No sé si volvió a la

³⁷¹ CANELAS RUBIM, Antonio Albino. **Políticas culturales en Brasil**. Ponencia. Trayectoria y contemporaneidad VIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) "Diversidad y poder en América Latina" Buenos Aires, Argentina 29 de septiembre al 2 de octubre de 2009.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

*comunidad: ojalá haya sido así). Esto es apenas un ejemplo de un tipo de etnocidio que el Estado no puede tolerar ya.*³⁷²

En esta línea, comprender esta transformación y abordarla por los gobiernos que participan de la misma, conlleva el desafío de una dislocación del pensamiento etnocéntrico en el campo del análisis de la cultura. Las producciones culturales de los indígenas que trabajan en el centro de Asunción son un claro emergente de uno de los problemas culturales sin respuesta estatal: la actual transición rural / urbano paraguaya en sus vínculos al poder económico. Las producciones de estos artesanos permanecen en un “limbo cultural”. Son el emergente de la aduana sociopolítica. Sus productos son objetos de consumo que remiten a un momento pasado, donde los elementos simbólicos que hoy levemente traducen sus formas, cobraban sentido desde el mito y al interior del rito.



Artesana indígena trabaja en el centro de Asunción.

Mariano Zamorano, Asunción, marzo de 2010.

³⁷² ACOSTA, Delfina. **Ticio Escobar, ministro de cultura.** ABC COLOR, Asunción, Paraguay, 13 de julio de 2008.

Un Estado fuerte en el área social se encuentra con diversas pujas al interior del campo de poder, que resueltas con mayor presencia pública, son denunciadas, en muchos casos de paternalismo³⁷³. Consideramos que en este contexto económico y sociocultural lo comprendido por la óptica liberal como autoritarismo estatal y hasta democracia³⁷⁴ en Latinoamérica, debe ser diferenciado de las concepciones que se han construido en una dialéctica con los Estados de Bienestar para estas categorías y más aún desligadas de los absolutismos conceptuales que se les ha querido imprimir. Una parte importante del menor porcentaje de jóvenes paraguayos que asisten al teatro y ejercen la capacidad personal del gusto y su derecho a la cultura, lo hacen debido a programas de la Secretaría de la Juventud o a proyectos privados apoyados por FONDEC y otros organismos. En este contexto, para el caso paraguayo, “dejar que el mercado cree la condiciones”, es continuar relegando a amplios sectores que no poseen el capital económico ni cultural, a la imposibilidad del ejercicio de sus derechos promovidos por UNESCO y de un amplio consenso internacional.

“Sin el aval de los imaginarios colectivos ni la inclusión de las identidades sociales, sin el alimento de las diversidades, los conflictos y los consensos, el desarrollo económico-social no adquiriría sustentabilidad. Resulta imposible ignorar hoy que los procesos culturales conforman principios configuradores de la cohesión social. Esta consideración ha llevado a cuestionar una visión productivista del desarrollo. Pero también ha conducido a revisar una idea meramente instrumental de lo político: hoy serían impensables modelos sustentables de desarrollo y proyectos democráticos de sociedad planteados al margen de los argumentos cifrados que provee la cultura.”³⁷⁵

Por lo tanto, el problema trasciende lo concerniente al modelo de política cultural, (liberal, socialista, etc.) sino que se dirige al modo de administración de esta necesaria presencia. Primeramente, consideramos necesario al abandono de la violación de los derechos constitucionales.³⁷⁶ En segunda medida, el desafío paraguayo es la construcción de un modelo

³⁷³ MILLER, Toby; YUDICE, George. **Política cultural**. Barcelona, Gedisa: 2004. P.

³⁷⁴ NUN, José. **Democracia el Gobierno del Pueblo o el Gobierno de los Políticos**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002. Ver: Cap. XVIII, El Caso de América Latina.

³⁷⁵ ESCOBAR, Ticio. Conferencia Cultura y Desarrollo. Asunción, 11 de mayo de 2009. En: Charla sobre la cultura y desarrollo. ABC, Arte y Espectáculos, Asunción, 11 de mayo de 2009.

³⁷⁶ Declaración Universal de Derechos Humanos. **Artículo 22**. “Toda persona, como miembro de la sociedad, tiene derecho a la seguridad social, y a obtener, mediante el esfuerzo nacional y la cooperación

democrático de política cultural que se adecue a su sociedad, a sus desigualdades étnicas y económicas, a su situación patrimonial y de las áreas artísticas.

En este sentido, ya hemos mencionado que la actual tendencia regional hacia estrategias que permiten divisar la intención de acercarse a diversos enfoques (socialista, liberal, etc.) del modelo multiculturalista³⁷⁷, se ha desarrollado con distintos problemas en la aplicación de este paradigma político en este ámbito sociocultural como: la incidencia de la retórica populista en su aplicación, la tendencia al patrimonialismo y a una lectura arcaica de lo cultural que no promueva visiones de futuro para las culturas populares en su afán por salvar un descuido histórico.

6. CONCLUSIÓN: MODELO Y MODELOS:

Por lo estudiado, hoy el punto de partida para las políticas culturales en Paraguay esta marcado por la existencia de un leve soporte a un sector de la alta cultura, una acentuada centralización del sistema público de gestión cultural, un bajo nivel de desarrollo del turismo cultural y de los intercambios comerciales internacionales en torno a las artes. Asimismo, se ha descrito como el proceso de reorganización social paraguayo, ha sido desatendido por la política estatal en sus aspectos culturales. Rivarola menciona al respecto: *"(...) es un período <el actual> en que se están dando grandes transformaciones, el país está pasando de una sociedad rural a una sociedad urbana, con un quiebre muy fuerte del orden cultural (...) frente a eso no hay ninguna política, incluso ni una percepción muy clara de los políticos de este proceso"*³⁷⁸ Junto a esto se observa un bajo consumo de la producción nacional, en el marco de un paulatino proceso de organización sectorial de las artes.

Dada esta aparente baja influencia del Estado nacional desde la transición democrática en el campo de la cultura, nos preguntamos entonces: ¿Por qué es Paraguay un modelo para armar? Fundamentalmente, quizás porque las escasas políticas culturales de la sociedad civil sigan siendo "a pesar del Estado".

internacional, habida cuenta de la organización y los recursos de cada Estado, la satisfacción de los derechos económicos, sociales y culturales, indispensables a su dignidad y al libre desarrollo de su personalidad."

³⁷⁷ Por ejemplo con el MAS, (Movimiento al Socialismo) dirigido por Evo Morales o la Revolución Bolivariana de Hugo Chávez.

³⁷⁸ Entrevista personal realizada a Domingo Rivarola. Asunción, 18 de marzo de 2010.

Por lo visto en nuestro diagnóstico institucional, consideramos que dos principios básicos para la transformación de esta situación y para el desarrollo de una política cultural que promueva y facilite la participación social, son: primeramente el incremento presupuestario en todas las áreas de competencia cultural pública y, en segunda medida, la concreción de las diversas actividades y múltiples dinámicas de gestión que propicia la actual SNC desde el punto de vista legal-programático y desde lo organizacional, con su ya avanzada diversificación de instancias para la gestión cultural.³⁷⁹

En este sentido, debemos repetir que, en el marco de la situación socioeconómica descrita, la política cultural pública en Paraguay se encuentra en la obligación de servirse tanto de la mediación de los intereses sectoriales, todavía no lograda eficientemente, como de la proyección del desarrollo social por la cultura. Esto implica una actitud proactiva del aparato estatal en la construcción de oportunidades para la sociedad civil o de “zonas de inclusión” para sus actividades culturales. Es decir que, como indican Miller y Giudice, actúe como “(...) *un puente entre dos registros*”³⁸⁰, canalizando tanto la actividad estética como los estilos de vida. De este modo, es posible construir pautas de gestión que reflejen el eje cultura-desarrollo social y que arriben a los sectores no especializados de la cultura.

*“Varios autores (Coelho 1997, De Sa Cesnik 2003, García Olivieri, 2004) argumentan que desarrollar una política cultural comprende varios niveles que abarcan tanto el fomento a la producción, la distribución de bienes culturales y la democratización del consumo como la preservación y uso de bienes patrimoniales, y que esta complejidad de tareas, no puede ser llevada cabo únicamente mediante las leyes de financiación ya que no responden al conjunto de exigencias de una política cultural.”*³⁸¹

Observamos en la tarea de la SNC la voluntad estratégica, manifiesta en su organigrama, de diversificar los frentes actuación haciéndolos representativos de la realidad sociocultural. Pero la concreción de los programas se ha visto en gran parte limitada a la construcción de este esquema y su infraestructura. Por lo tanto, como un punto fundamental es necesario

³⁷⁹ MARTINELL SEMPÈRE, Alfons. (2000). **La función de los agentes culturales: Nuevos escenarios para la reflexión.** *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (1): pp. 105-138. 113.

³⁸⁰ MILLER, Toby; YUDICE, George. **Política cultural.** Barcelona, Gedisa: 2004. P. 14.

³⁸¹ **Nuevas economías de la cultura. Tensiones entre lo económico y lo cultural en las industrias Creativas.** Barcelona: YProductions 2009. P. 52.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

revalorizar al interior del Estado paraguayo la política cultural como un factor de desarrollo económico, social y político. Con esto último nos referimos al gran nivel de influencia que puede alcanzar lo político-cultural como instrumento de construcción de ciudadanía participativa y de transformación de los discursos en torno a los conceptos de democracia y política. Asimismo, reducir el abismo entre sociedad y Estado construido después de una transición democrática que se desarrollo el marco de la corrupción, el caos político y el descalabro económico en el país.

Pero esto hace necesario un doble juego que promueva una no retórica *igualdad* legal y económica y profundice el ejercicio de la *diversidad* cultural y el interculturalismo. Estas tendencias paralelas, servidas de un presupuesto mucho mayor, deberían incorporarse a estrategias diferentes y complementarias por parte del poder político estatal, en el marco del perfeccionamiento de los aspectos técnicos de la gestión cultural, persiguiendo soluciones personales a los problemas peculiares del país.



Niña lleva agua por una calle de “El Bañado”, caserío del centro de Asunción.

Mariano Zamorano, Asunción, marzo de 2010.

6.1 Resumen de las conclusiones:

- El primer Estado paraguayo, principalmente desde la posguerra de la Triple Alianza, aplicó políticas culturales de mecenazgo y de un nacionalismo excluyente, racista y eurocéntrico.
- El ascenso del movimiento social (sindical, partidario, campesino) de la década del veinte contra la hegemonía política y económica, coincide con el surgimiento de una arte urbano contrahegemónico y de tónica popular (teatro en guaraní, guarania, etc.) vinculado a una nueva comprensión de lo nacional.
- El arte popular comunitario y campesino siente el embate de las dos guerras (en el patrimonio inmaterial y el arte indígena y campesino) momentos que coinciden con el asenso de estas expresiones y de la lengua guaraní.
- Las políticas culturales del primer período dictatorial esgrimen un nacionalismo filonazi, militarista, epicista que incorpora elementos del “pueblo” (folklorismo, cultura agraria, etc.)
- Desde 1967, de la mano de la dictadura y el populismo, se profundiza la distancia entre los discursos y el accionar político cultural. La acción cultural se estructura como un espacio más de control social.
- Desde la Facultad de Filosofía, el ingreso del movimiento Moderno con GAN y el movimiento artístico antioficial (teatro popular, nuevo cancionero, arte indígena, etc.) de los años sesenta y setenta, se establece un nuevo acercamiento del arte erudito al mundo popular.
- Desde 1989, el Estado comienza a abandonar de forma elemental las políticas culturales de distribución de privilegios, hacia algunas iniciativas de tipo participativas, de una nueva comprensión de la diversidad sociocultural y de promoción cultural.
- Con la democracia, los canales de producción y consumo de lo popular en el proceso de reorganización social de las artes (con los procesos de crecimiento de la población urbana, de consumo televisivo, la apertura de contenidos, etc.) se complejizan y diversifican y gana espacios la industria cultural.
- El Estado no respeta la Constitución cultural. Adhiere a la corriente multiculturalista, pero los presupuestos de promoción y desarrollo cultural son casi nulos. Aspectos del accionar público durante los años noventa, como el mantenimiento de una política

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

cultural altamente centralizada, el estado lamentable del patrimonio cultural, un escaso apoyo a las prácticas culturales populares (FONDEC, Administración Filízola) evidencian la pervivencia de un modelo excluyente.

- Se reafirma una línea discursiva e institucional de los campos artístico e intelectual que reúne el arte campesino, indígena y moderno, colocándolos en un mismo nivel.
- Con la caída del poder colorado después de más de 40 años, este campo de toma de posiciones forma parte desde 2008 de la organización e institucionalización de la SNC. Se da en el marco de nuevas tensiones, sectoriales y políticas que se constituyen por un lado a partir del rechazo de la nueva configuración del campo de poder por parte de la oposición política y mediática. Por otro lado, por parte de las asociaciones culturales que participan activamente de la construcción del espacio, cuando perciben la estrategia de la SNC como una ruptura con los acuerdos pactados.

El Estado paraguayo ha esgrimido principalmente tres “modelos para armar” desde sus políticas culturales: uno colonialista y civilizatorio; un modelo autoritario corrupto (es decir, sin mayor idea de sociedad que su programa retórico de paz y progreso); y el actual modelo multiculturalista. Los principios de empoderamiento de las minorías culturales y el dialogo intercultural que implica, sugieren que, si se dieran las circunstancias al interior del campo de poder, ahora quizás el modelo podría ser armado también desde abajo.

7. BIBLIOGRAFÍA:

- ADORNO, Theodor, W. **Epistemología y Ciencias Sociales**. Madrid: Cátedra, 2001.
- ACHUCARRO, Víctor; ESCOBAR, Ticio; PEREZ, Irma. **Políticas culturales nacionales: la experiencia paraguaya**. En: CANELAS RUBIN, Antonio Albino; BAYARDO, Rubens. *Políticas culturales en Iberoamérica*. Medellín: Facultad de Ciencias humanas y económicas, 2000.
- ALCINA FRANCH, José; CALÉS BOURDET, Marisa. **Hacia una ideología para el siglo XXI: ante la crisis civilizatoria de nuestro tiempo**. Madrid: Akal, 2000.
- AMARAL, Raúl. **Escritos Paraguayos**. Asunción: Distribuidora Quevedo de Ediciones Paraguayas, 2003.
- ARDITI, Benjamín; RODRIGUEZ, J. Carlos. **La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay**. Asunción: El Lector, 1987.
- ARECES, Nidia R. **Estado y Frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia**. Asunción: CEADUC, 2007.
- ARIÉS, Philippe, DUBY, Georges (dir). **Historia de la Vida Privada. La Historia privada en el Siglo XX**. Madrid: Taurus, 1981.
- ASHWELL, Washington. **Historia económica del Paraguay**. Asunción: Schauman, 1989.
- AZARA, Felix de. (1809)**Viajes por la América Meridional**. Madrid: Espasa Calpe, 1969.
- BAEZ, Fernando. **El Saqueo Cultural de América Latina. De la conquista a la Globalización**. Buenos Aires: Debate, 2009.
- BAJTIN, Mijail. **La Cultura Popular en la Edad Media y en el Renacimiento. En el Contexto de François Rabelais**. Madrid: Alianza, 2003.
- BAREIRO, Line; SOTO, Lilian. **Regulación jurídica de los partidos Políticos en Paraguay**. En: ZOVATTO, Daniel (Coord.) *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*. México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2008.
- BASTIAN, Jean-pierre. **América latina 1492-1992, conquista, resistencia y emancipación**. México: Universidad Autónoma de México, 1992.
- BARTHES, Roland. **Mitologías**. México: Siglo XXI, 1999.
- BAUMAN, Zygmunt. **Tiempos líquidos. Vivir en una Época de Incertidumbre**. Barcelona: Tusquets, 2007.
- BENÍTEZ J. P. **La vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia**, Ed. C. Schauman, Asunción, 1984.
- Carlos A. López**. Buenos Aires: Ayacucho, 1949.
- La Vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia. Dictador del Paraguay**. Buenos Aires: El Ateneo, 1937.
- Formación social del pueblo paraguayo**. Buenos Aires: Nizza, 1967.
- BERTAUD, Jean Paul. **Francia en los tiempos de la Revolución 1789-1795**. Buenos Aires: Ed. Vergara, 1990
- BETHELL, Leslie, Ed. **Historia de América Latina**. Barcelona: Crítica, 1990.
- BONFIL G., comp. **Hacia nuevos modelos de relaciones interculturales**. México: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, Colección Pensar la Cultura, 1993.
- BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público. Serie Políticas Públicas**. Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya CADEP, 2009.

- BOURDIEU, Pierre. **Las reglas del arte. Génesis y estructura del campo literario.** Barcelona: Anagrama, 1995.
- **La Distinción. Criterios y bases sociales del gusto.** Madrid: Santillana, 2006.
- **Campo de poder, Campo intelectual. Itinerario de un concepto.** Buenos Aires: Montessor, 2002.
- **Sobre la Televisión.** Barcelona: Anagrama, 1997.
- BUENO, Gustavo. **Primer ensayo sobre las categorías de las "Ciencias Políticas".** Logroño: Biblioteca Riojana, 1991.
- BRÍTEZ, Blas. **Políticas culturales en Paraguay: un desafío urgente y necesario.** En: ROJAS VILLAGRA, Luis. (Comp.) *Gobierno Lugo. Herencia, gestión y desafíos.* Asunción, BASE Investigaciones sociales, 2009.
- BRUNSTEIN ALEGRE, José. **Tendencias de las políticas públicas y la pobreza rural campesina en Paraguay.** En: CIMADAMORE, Alberto (Comp.). *La economía política de la pobreza.* Buenos Aires: CLACSO, 2008.
- CALABRESE, Omar. **El lenguaje del arte.** Barcelona: Paidós, 1987.
- CARDOZO, Efraim. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay.** Asunción: Litocolor, 1998.
- **Breve historia del Paraguay.** Buenos Aires: Eudeba, 1965.
- CASSIRER, Ernst. **Filosofía de las formas simbólicas: el lenguaje.** México: Fondo de Cultura Económica, 1998.
- CRANE, Diana, ed. **Global culture: Media, Arts, Policy, and Globalization.** Routledge, 2002.
- **The Sociology of culture.** Oxford: Blackwell, 1994.
- COLOMBRES, Adolfo. **Teoría transcultural del Arte.** Buenos Aires: Del Sol, 2004.
- CROCETI, Sandra. **Nueva Historia del Paraguay.** Madrid, Hispana Paraguay, 1997.
- DANTO, Arthur C. **Después del fin del arte. El arte contemporáneo y el linde de la historia.** Buenos Aires: Paidós, 1996.
- DE MICHELI, Mario. **Las Vanguardias Artísticas del Siglo XX.** Madrid: Alianza, 2009.
- DIAZ PEREZ, Viriato. **Literatura del Paraguay.** Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2003.
- ESCOBAR, Ticio. **Textos varios sobre Cultura, Transición y Modernidad.** Asunción: Agencia Española de Cooperación Internacional, 1992.
- **La belleza de los otros (arte indígena del Paraguay).** Asunción: RP y Museo del Barro, 1993.
- **Sobre Cultura y Mercosur.** Asunción: Don Bosco Ñandutí vive, 1995.
- **Los Desafíos del Museo: El caso del Museo del Barro en Paraguay.** En: BELLIDO GANT, María Luisa (Ed.) *Aprendiendo de Latinoamérica. El Museo como protagonista.* Gijón: Trea, 2007.
- FOGEL, Ramón. **Pobreza y Políticas sociales en el Paraguay.** Asunción, El Lector: 1996.
- FOUCAULT, Michel. **Genealogía del Racismo.** Buenos Aires: Altamira, 1996.
- GANS, Herbert J. **Popular Culture and High Culture: An Analysis and Evaluation of Taste.** Nueva York: Basic Books, 1999.
- GARCIA CANCLINI, Néstor, (ed.) **Políticas Culturales en América Latina.** México: Grijalbo, 1987.
- **Culturas híbridas. Estrategias para entrar y salir de la modernidad.** México: Grijalbo, 1989.

- GONZALES, Natalicio. **Ideología Guaraní**. México: Servilibro, 1958.
----- **El Paraguay eterno**. Asunción: Cuadernos Republicanos, 1986.
----- **Proceso y formación de la cultura paraguaya**. Asunción: Inst. Colorado de Cultura, 1976.
- GRAMSCI, Antonio. **El Materialismo Histórico y la Filosofía de Benedetto Croce**. Buenos Aires: Nueva Visión, 1971.
- GRIGNON, C.; PASSERON, J. C. **Lo Culto y lo Popular. Miserabilismo y Populismo en Sociología y en Literatura**. Madrid: La Piqueta, 1997.
- GRUPPI, Luciano. **El concepto de hegemonía en Gramsci**. México: Ediciones de cultura popular, 1978.
- HABERMAS, Jürgen. **La inclusión del otro**. Barcelona: Paidós, 1996.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. **Historia contemporánea de América Latina**. Madrid: Alianza Editorial, 2005.
- HARRIS, Marvin. **Antropología cultural**. Madrid: Alianza, 2009.
- HOPENHAYN, Martín. **¿Integrarse o subordinarse? Nuevos cruces entre política y cultura**. En: MATO, Daniel. (Comp.) *Estudios latinoamericanos sobre cultura y transformaciones sociales en tiempos de globalización*. Buenos Aires: CLACSO, 2001.
- HORKHEIMER, Max, ADORNO, Theodor. **Dialéctica de la Ilustración**. Madrid: Trotta, 1998.
- KOSSOK, Manfred. **El Virreinato del Rio de la Plata**. Madrid: La Pléyade, 1972.
- KYMLICKA, Will. **Ciudadanía Multicultural**. Barcelona: Paidós, 1996.
- LAINO D. **Paraguay: de la independencia a la dependencia**. Asunción: Cerro Corá, 1976.
- LEMA, Gabriel. **Cultura: el derecho postergado**. En: *Derechos Humanos en Paraguay 2003*. En: *Derechos Humanos en Paraguay 2003*. Asunción: CDE, Centro de Documentación y Estudios, Coordinadora de Derechos Humanos del Paraguay (CODEHUPY), diciembre de 2003.
- MILLER, Toby; YUDICE, George. **Política cultural**. Barcelona: Gedisa, 2004.
- MELIÀ, Bartolomeu. **Una nación, dos culturas**. Asunción: Imprenta salesiana, 1990.
----- **Educación indígena y alfabetización**. Asunción: CEPAG, 2008
- MOLAS, M. Antonio. **Descripción de la antigua provincia del Paraguay**. Buenos Aires: Nizza, 1957.
- NUN, José. **Democracia el Gobierno del Pueblo o el Gobierno de los Políticos**. Buenos Aires: Siglo XXI, 2002.
- OLIVERAS, Elena. **Estética. La Cuestión del Arte**. Buenos Aires: Ariel, 2006.
- ORTIZ URIBE, Frida Gisela; GARCIA, María del Pilar. **Metodología de la investigación: el proceso y sus técnicas**. México: Limusa, 2003.
- PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1967.
- PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) **Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay**. Asunción: IIG, 2002.
- RICHARD, Nelly. **La insubordinación de los signos: cambio político, transformaciones**. Santiago: Cuarto Propio, 1994.
- RODRÍGUEZ MORATÓ, Arturo. (ed.) **La sociedad de la cultura**. Barcelona: Ariel, 2007.
- RULLI, Javiera, PALAU, Tomás; CABELLO, Daniel; MAEYENS, An; SEGOVIA, Diego. **Los refugiados del modelo agroexportador. Impacto del Monocultivo de soja en las comunidades**

- campesinas paraguayas.** Versión Resumida. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, 2008.
- SAMPIERI, Roberto Hernández; FERNÁNDEZ COLLADO, Carlos; BAPTISTA LUCIO, Pilar. **Metodología de la Investigación.** México: McGraw-Hill, 1997.
- SÁNCHEZ Quell H. **Estructura y función del Paraguay Colonial.** Buenos Aires: Kraft, 1964.
- SANCHEZ, Luis Alberto. **Breve Historia de América.** Buenos Aires: Losada, 1965.
- SEOANE, José; TADDEI, Emilio; ALGRANATI, Clara. **Las Nuevas configuraciones de los movimientos populares en América Latina.** En: BORON, Atilio A.; LECHINI, Gladys. *Política y movimientos sociales en un mundo hegemónico. Lecciones desde África, Asia y América Latina.* CLACSO: Buenos Aires, 2006.
- SOLER, Lorena. **La familia paraguaya. Transformaciones del estado y la nación de López a stroessner.** En: *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva,* Ansaldo Waldo (Dir.). Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007.
- STANGOS, Nikos. **Conceptos de arte moderno.** Madrid: Alianza Forma, 1986.
- STOREY, John. **Culture Theory and Popular Culture an introduction.** London: Longman, 2006.
- SUSNIK, Branislava. **El indio colonial del Paraguay.** Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1965.
- TELESCA, Ignacio. **La historiografía paraguaya y los afrodescendientes.** En: LECHINI, Gladys, (Comp.) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina .Herencia, presencia y visiones del otro.* Córdoba: CLACSO, 2008.
- VERA, Saro. **El paraguay. Un Hombre fuera de su Mundo.** Asunción: El Lector, 1996.
- VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista.** Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984.
- VILLALOBOS, Sergio, et al., **Historia de Chile.** Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1980.
- WILLIAMS, Raymond. **Marxismo y Literatura.** Barcelona: Ediciones Península, 2000.
- WORTMAN, Ana. **Vaivenes del campo intelectual político cultural en la Argentina.** En: Daniel Mato (coord.): *Estudios y Otras Prácticas Intelectuales Latinoamericanas en Cultura y Poder.* Caracas, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y CEAP, FACES, Universidad Central de Venezuela, 2002.
- ZINNY, Antonio. **Historia de los Gobernantes del Paraguay, 1535-1887.** Buenos Aires: Impr y librería de Mayo, 1887.
- ZIZEK, Slavoj. **Estudios Culturales. Reflexiones sobre el multiculturalismo.** Buenos Aires, Paidós, 1998. (Con Friedric Jameson)
- En Defensa de la Intolerancia.** Madrid: Sequitur, 2008.
- ZOLBERG, Vera, L. **Los retos actuales de la política cultural: una nueva idea de comunidad.** En: RODRÍGUEZ MORATÓ, Arturo. (Ed.) *La sociedad de la cultura.* Barcelona: Ariel, 2007.

REVISTAS:

- ABENTE BRUN, Diego. (2007) **Paraguay en el umbral del cambio.** *Revista de Ciencia Política*, V. 27, Número especial Pontificia Universidad de Chile.
- ARCHONDO, Rafael. (2006) **¿Qué le espera a Bolivia con Evo Morales?** *Nueva Sociedad*, (202): pp. 4-12., 2006.

- BAREIRO-SAGUIER, Rubén. (1978) **Los intelectuales frente a la dictadura: La represión cultural en Paraguay. Infraestructura histórica de la represión.** Nueva sociedad, (35).
- BARBERO, Jesús Martín. (1999) **Las transformaciones del mapa cultural: una visión desde América Latina.** Ámbitos (2): pp. 7-21.
- BAIGORRI, Jesús; ALONSO, Icíar. **Lenguas indígenas y mediación lingüística en las reducciones jesuíticas del Paraguay (s. xvii)** Mediazioni online. Revista online di studi interdisciplinari su lingue e culture. Università degli Studi di Bologna e Gedit Edizioni; diciembre 2007.
- BAYARDO GARCÍA, Rubén. (2008) **Políticas culturales: derroteros y perspectivas contemporáneas.** RIPS, Revista de Investigaciones políticas y sociológicas. V. 7, (1): pp.17-29.
- BENEYTO, Vidal. (1981) **Hacia una Fundamentación Teórica de la Política Cultural.** Reis: Revista española de investigaciones sociológicas, (16): pp. 123-134.
- BOGADO, Víctor. (2000) **Teatro paraguayo al fin del milenio (1990-2000)** Latin American Theatre Review, V. 34, (1): pp. 161-172.
- BOURDIEU, Pierre. (1998). **La esencia del neoliberalismo.** Le Monde Diplomatique. Revista Colombiana de Educación, (35): pp. 112-116. trad. Libardo González.
- (1990) **El campo literario. Prerrequisitos críticos y principios de método.** Criterios (25-28): pp. 20-42.
- BRAVO ACEVEDO, Guillermo. **Propuestas culturales jesuitas frente al mundo indígena en América del sur.** Avances de Investigación. N° 10. Santiago. Disponible en World Wide Web:<http://www.umce.cl/investigación/avance_10.pdf. P. 6.
- CAMACHO, Ramón Kuri. (2008) **Francisco Suárez, teólogo y filósofo de la imaginación y la libertad.** Revista de Filosofía, (58): pp. 79 – 101.
- CANCLINI, Néstor García. (1984) **Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular.** Nueva Sociedad, (71): pp. 69-78.
- CAPUTO, Luis. **Rasgos Macroeconómicos generales del Paraguay. Estructura Agraria.** Documento de Trabajo No. 80. Asunción: BASE Investigaciones Sociales, mayo 1996.
- Comentarios sobre Encuesta de Consumo Cultural.** Boletín Oficial del Centro de la República, El Cabildo. Año 1, (4), noviembre de 2008.
- Consumo Cultural.** Boletín Oficial del Centro de la República, El Cabildo. Año 1, (1), agosto de 2008.
- DE CARVALHO NETO, Paulo. (1961) **Folclore da Guerra do Paraguai.** Journal of Inter-American Studies, Vol. 3, (2): pp. 273-280.
- DE GORI, Esteban. (2005) **Notas Sociológicas sobre la Cumbia Villera. Lectura del Drama Social Urbano.** Convergencia. (38): pp. 353-372.
- DE LOS RIOS, Edda. (2002) **Dos caras del Teatro Paraguayo.** Salvat, Ricard, *pr.* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002.
- DIEGUÉZ SUAREZ, Javier. **Taiwán: Soplan nuevos vientos en Asunción.** Observatorio Político de China, 24/11/2009. (en línea) Texinfo ed. 2.1. (Asunción, Paraguay) Disponible en: <http://www.igadi.org/index.html>. [Consulta: 7 de febrero de 2010]
- FOGEL, Ramón. (2005). **La guerra de la soja contra los campesinos en Tekojoja.** Novapolis, (10): pp. 26-34.

- GIUDICE, George. **Las industrias culturales: más allá de la lógica puramente económica, el aporte social.** OEI, *Pensar Iberoamérica, Revista de Cultura*, (1), junio - septiembre 2002.
- HOYT WILLIAMS, John Hoyt. (1974). **Esclavos y pobladores: observaciones sobre la historia parda del Paraguay en el siglo XIX.** *Revista Paraguaya de Sociología*. (31): pp. 7-27.
- JACKSON, Robert, H. (2004) **Una mirada a los patrones demográficos de las misiones jesuíticas del Paraguay.** *Fronteras de la Historia*, (09): pp. 129-178.
- JARA OVIEDO, Ángel Mariano. **La Constitución del Campo artístico intelectual en Paraguay en la década de 1950. Memoria, estrategias de inclusión y exclusión en una formación renovadora.** *e-l@tina*, Vol. 6, (24), Buenos Aires, julio-setiembre de 2008. Disponible en: <http://www.iigg.fsoc.uba.ar/elatina.htm>
- LACHI, Marcelo. (2001). **Nicanor Duarte Frutos, del "fracaso electoral" al apoyo popular masivo.** *Novapolis. Revista de Estudios Políticos Contemporáneos*, (1): pp. 27-39.
- MARTINELL SEMPERE, Alfons. (2000). **La función de los agentes culturales: Nuevos escenarios para la reflexión** *Revista para el análisis de la cultura y el territorio*, (1): pp. 105-138.
- MORALES PADRON, Francisco. **Los virreinos de América.** *Cuenta y Razón*, (15), 2000.
- MUÑOZ GARCIA, Ángel. (2007) **Esclavitud: Presencia de Aristóteles en la polis colonial.** *Revista de Filosofía*, (55): pp. 7 – 33.
- NAGEL, Beverly Y. (1999) **"Unleashing the Fury": The Cultural Discourse of Rural Violence and Land Rights in Paraguay.** *Comparative Studies in Society and History*, V. 41, (1): pp. 148-181.
- NICKSON, Andrew. (1995). **Paraguay's Archivos del Terror.** *Latin American Research Review*, Vol. 30, (1): pp. 125-129.
- (2008). **Una oportunidad para Paraguay. Los desafíos de Fernando Lugo.** *Nueva Sociedad*, (216): pp. 5-16.
- Nuevas economías de la cultura. Tensiones entre lo económico y lo cultural en las industrias Creativas.** Barcelona, YProductions 2009.
- PALAU VILADESAU, Tomás. **Luchas sociales obligan a retroceder al gobierno y detienen el proceso de privatización Las organizaciones campesinas paraguayas y el desarrollo rural sustentable.** Doc. de Trabajo. Asunción, BASE Investigaciones Sociales, junio de 1996. P. 81.
- PALAU, Marielle. **El lado militar de la ofensiva neoliberal en Paraguay.** En: *OSAL, Observatorio Social de América Latina, año VII, (20)*. CLACSO, Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales: Argentina.
- PALAU, Marielle. (2002) **Luchas sociales obligan a retroceder al gobierno y detienen el proceso de privatización.** *Observatorio Social de América Latina*. (8). Buenos Aires: CLACSO, 2002.
- PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay.** Asunción: Intercontinental, 2000.
- PARAMIO, Ludolfo. (2006) **Giro a la izquierda y regreso del populismo.** *Nueva Sociedad*, (205): pp. 62-74).
- RAMÍREZ G., Jacques. (2006) **Consumos culturales regionales: el caso de la tecnocumbia.** *Regiones. Suplemento de Antropología*, (18).
- RODRIGUEZ ALCALA, Guido. (2001) **Revisionismo Histórico y Autoritarismo.** *Revista Multipla*, Vol. 7, (11): pp. 9-29.

- RODRÍGUEZ PRIETO, Rafael; SECO MARTÍNEZ, José María. (2007) **Hegemonía y Democracia en el siglo XXI: ¿Por qué Gramsci?** Cuadernos electrónicos de Filosofía del Derecho. (15),
- RODRÍGUEZ, José Carlos. (1998) **Paraguay. Transición sin alternancia.** Nueva Sociedad, (157): pp.29-33.
- SAGUIER, Eduardo. **Las crisis de circulación y la lucha contra el monopolio comercial español en los orígenes de la revolución de independencia. El caso de Buenos Aires en el siglo XVIII.** Revista Complutense de Historia de América, RCHA. (19): pp. 149-194.
- SERAFINI, Diana. (2006) **Estudios de Recepción desde la Universidad en Paraguay. Las memorias de licenciatura de la carrera de ciencias de la comunicación de la U.C.** Diálogos de la Comunicación, (73).
- SONDROL, Paul C. (1992) **The Emerging New Politics of Liberalizing Paraguay: Sustained Civil-Military Control without Democracy.** Journal of Interamerican Studies and World Affairs, Vol. 34, (2): pp. 127-163.
- SPADAFORA, Ana María. **Entre la historia, el mito y el ritual: notas sobre el arte chamacoco Alto Paraguay).** Boletín de Antropología Universidad de Antioquia, Vol. 20, (37), 2006.
- TAPIA, Francisco, X. (1969) **Algunas Notas Sobre el Cabildo Abierto en Hispanoamerica.** Journal of Inter-American Studies, Vol. 11, (1).
- TORRES, Vicky. (2007) **La Escena Cultural Paraguaya. Un Panorama después de la Tormenta.** Cuadernos Hispanoamericanos, (683), AECID, Madrid.
- Una cultura participativa para la nueva democracia paraguaya: pautas de acción de la Subsecretaría de Estado de Cultura Ministerio de Educación y Culto, Documento.** (1996) Exégesis, Revista de la Universidad de Puerto Rico en Humacao, año 9, (26): pp. 14-17.
- VEGA, José R. Molinas. (2001) **¿Liberalización Económica con Sesgo Urbano en Paraguay? Microsimulaciones del Efecto de los Cambios en el Mercado Laboral sobre la Distribución del Ingreso y Pobreza.** Economía y Sociedad, (6),
- YORE, Myriam. (2001) **Presidencialismo Moderado y Gobierno de Coalición. Emergencia y fracaso de una experiencia inédita.** Novapolis. Revista de Estudios Políticos Contemporáneos, (1): pp. 36-61.
- ZAJÍCOVÁ, L. (1999) **Algunos aspectos de las reducciones jesuíticas del Paraguay: la organización interna, las artes, las lenguas y la religión.** Acta Universitatis Palackianae Olomucensis. Philologica 74.
- ZALAZAR, Raques. (2005) **Regeneración de la Sociedad paraguaya: Aporte de los inmigrantes (1870-1904)** Diálogos, DHI/PPH/UEM, v. 9, (29): pp. 67-78.
- ZIMMER, A., TOEPLER, S. (1996). **Cultural Policies and the Welfare State: The Cases of Sweden, Germany, and the United States.** The Journal of Arts Management, Law and Society, 26, (3): pp.167-193.

PERIÓDICOS:

- ACOSTA, Delfina. **Ticio Escobar, Ministro de cultura.** ABC COLOR, Asunción, Paraguay, 13 de julio de 2008.
- Con ayuda de Hugo Chávez se publicó plan cultural.** ABC. Política, P. 18, Asunción, 25 de Abril de 2008.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

ESCOBAR, Ticio. Conferencia Cultura y Desarrollo. Asunción, 11 de mayo de 2009. En: **Charla sobre la cultura y desarrollo.** ABC, Arte y Espectáculos, Asunción, 11 de mayo de 2009.

Este es el peor gobierno para la cultura popular. La Nación, P.6 Espectáculos, martes 27 de abril de 2010.

Expectativas del sector no fueron satisfechas por Secretaría de Cultura. ABC Digital, Asunción, 14 de enero de 2010.

Paraguay puede convertirse en Kuwait de biocombustibles. La Nación, Asunción, 22 de mayo de 2007.

Queja por recorte presupuestario. ABC Digital. Asunción, 12 de marzo de 2010.

ROMÁN, Luján. **Jóvenes paraguayos son los últimos en acceder a internet.** Ultima Hora, Lunes, 12 de abril de 2010.

ENTREVISTAS:

Entrevista personal realizada a Alejandra Díaz. Asunción, 13 de marzo de 2010.

Entrevista personal realizada a Bartolomeu Melià. Asunción, 13 de marzo de 2010.

Entrevista personal realizada a Beatriz Krasniansky y María Gloria González. Asunción, 17 de marzo de 2010.

Entrevista personal realizada a Hugo Gamarra. Asunción, 11 de marzo de 2010.

Entrevista personal realizada a Marcelo Acuña. Asunción, 18 de marzo de 2010.

Entrevista personal realizada a Domingo Rivarola. Asunción, 18 de marzo de 2010.

Entrevista personal realizada a Ysanne Gayet. Areguá, Paraguay, 14 de marzo de 2010.

CONFERENCIAS Y PRESENTACIONES:

CANELAS RUBIM, Antonio Albino. **Políticas culturales en Brasil.** Ponencia. Trayectoria y contemporaneidad VIII Reunión de Antropología del Mercosur (RAM) "Diversidad y poder en América Latina" Buenos Aires, Argentina 29 de septiembre al 2 de octubre de 2009.

DOBRÉE, Patricio. **Entre el encuentro y el desencuentro. Vicisitudes del Paraguay en tiempos de integración.** Encuentro de Integración Regional organizado por la Fundación OSDE, en San Salvador de Jujuy (Argentina) el 27 y 28 de mayo de 2004.

PACIELLO, O. **Instituciones romanas en la independencia del Paraguay.** Conferencia, Universidad Nacional de Asunción, Paraguay, mayo de 1994.

RICHARD, Nicolás; LUC, Capdevilla; CAPUCINE, Buidin (Eds.). **Les Guerres du Paraguay aux XIX siècles.** Paris, Colibris, 2007. Actes du Colloque international "Le Paraguay à l'ombre de ses guerres: Acteurs, pouvoirs et représentations" Paris, 17-19 novembre 2005.

ZARZA, Olga. **Prácticas Culturales desde el Estado en la transición democrática paraguaya. El caso del Municipio de Asunción.** Ponencia presentada en la Asamblea General de la Red Interlocal de Ciudades Iberoamericanas para la Cultura. Costa Rica, noviembre de 2007.

INFORMES:

BAREIRO, Line. Comp. **Discriminaciones. Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA)** diciembre, 2005. Asunción, Paraguay.

El Gasto social y la necesidad de un contrato social en América Latina. Cap. 2. En: *Panorama social de América Latina 2007*. CEPAL, pp.105- 155, noviembre 2007.

El eslabón de la soja en Sudamérica. Asunción, GRAIN, octubre de 2007.

Comisión Económica para América Latina y el Caribe. CEPAL. **Estudio Económico de América Latina y el Caribe, 200-2001.** Santiago, Chile. 2001.

Construyendo una institución. Asunción, Secretaria Nacional de Cultura, 2008.

Decenio Mundial para el Desarrollo Cultural 1988-1997. Programa de Acción. Paris, UNESCO, 1990.

ESCOBAR, Arístides. **Legislación Paraguaya y Normativa Internacional: Un estudio comparativo, UNESCO.** En: *Legislaciones en el MERCOSUR relativas a las Convenciones de Cultura aprobadas por la UNESCO. Estudio de la situación actual en Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay.* Montevideo: Oficina Regional de Ciencia de la UNESCO para América Latina y el Caribe, 2007.

Estudio de la Oferta y la Demanda de formación de Los recursos humanos en el sector turístico en América latina. Informe Final. SEGIB, octubre de 2009.

FONDEC. Los Proyectos. (En línea) Texinfo ed. 2.1. (Asunción, Paraguay) Disponible en: http://www.fondec.gov.py/p_int_base.php [Consulta: 21 de febrero de 2010]

Informe Final. Resolución CGR n° 1296/06. Asunción, Contraloría General de la República, febrero de 2007.

Informe Final de Auditoría de Gestión Ambiental. Resolución CGR N° 475/06. Asunción, Contraloría General de la República. Dirección General de Control de la Gestión de los Recursos Naturales y el Medio Ambiente, Abril de 2007.

Innovar para Incluir: Jóvenes y Desarrollo Humano. Informe sobre Desarrollo Humano para el Mercosur 2009-2010. PNUD. Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo. Buenos Aires: Libros del Zorzal, 2009.

Mandu'a. Memoria de la Secretaria Nacional de Cultura 2009. Asunción, Secretaria Nacional de Cultura, febrero de 2010.

Nueva condena por corrupción contra el ex presidente paraguayo González Macchi. El Mundo: Madrid, 4 de noviembre de 2006.

ONU. Foro Permanente para las Cuestiones Indígenas. Noveno período de sesiones. (Nueva York, 19 a 30 de abril de 2010) Tema 4 del programa provisional: *Derechos humanos Información recibida de los gobiernos. Paraguay.*

Paraguay. Naciones Unidas y Consejo Económico y Social. Aplicación del Pacto Internacional de Derechos económicos, sociales y culturales. Segundos y terceros informes periódicos que deben presentar los Estados Partes de conformidad con los artículos 16 y 17 del Pacto. Período de 1994-2006.

Presupuesto General de la Nación. Conocé tu presupuesto. Ministerio de Hacienda. Boletín N°2 Paraguay, Abril de 2009.

Presentación de Proyectos. Dirección de Proyectos, Secretaria Nacional de Cultura, Asunción, 2010

The Global Competitiveness. Report 2009-2010. World Economic Forum, 2009. Section IX Technological readiness.

TESIS Y TESINAS:

SALERNO, Susana. **Gestión cultural en países en vías de desarrollo. Investigación-acción sobre Legislación cultural en Paraguay.** (Tesina), Madrid, Máster en Gestión Cultural. ICCMU, Universidad Complutense de Madrid, 2001.

KAHLE Günter. **Orígenes y fundamentos de la conciencia nacional paraguaya,** Tesis Doctoral de Título de grado de la Facultad de Filosofía de la Universidad de Colonia (1962), Inst.Cult.Paraguay Alemán, Asunción. 2005.

TANG, Yu-wen. **Paraguay: El proceso de Transición hacia la democracia en los años 90.** (Tesis), Rhode Island, Instituto de Posgrado de Lengua y Literatura españolas de la Universidad de Providence, junio de 2002.

ZAMORANO, Mariano Martín. **El Arte y la Nada en la obra de Antoni Tàpies. El derrumbe que construye el arte contemporáneo.** (Tesis de grado), Universidad Nacional de Cuyo, Mendoza, Argentina, 2007.

LEYES:

Paraguay. Ley N° 3.966.- Orgánica Municipal. Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, 10 de febrero de 2010.

Paraguay. Ley N° 3051/06. Nacional de Cultura. Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, 22 de noviembre de 2006.

Paraguay. Ley 1299/98, Que crea el fondo nacional para el desarrollo de la cultura (FONDEC). Gaceta oficial de la República de Paraguay. Asunción, Paraguay, 25 de junio de 1998.

8. ÍNDICE DE CUADROS:

Cuadro 1. Políticas culturales: período de construcción nacional.....	19
Cuadro 2. Esquema del período de construcción nacional.....	21
Cuadro 3. Esquema del período liberal.....	24
Cuadro 4. Políticas culturales: período liberal.....	25
Cuadro 5. Políticas culturales: período dictatorial.....	28
Cuadro 6. Esquema del período dictatorial.....	29
Cuadro 7. Población paraguaya según área de residencia.....	32
Cuadro 8. Constitución cultural.....	42
Cuadro 9. Evolución de fondos adjudicados por FONDEC.....	49
Cuadro 10. Síntesis del marco legal.....	57
Cuadro 11. Gasto público social como porcentaje del PIB.....	69
Cuadro 12. Gasto público social per cápita.....	70
Cuadro 13. Presupuesto SNC comparado regionalmente.....	73
Cuadro 14. Organigrama de la secretaría nacional de cultura.....	76
Cuadro 15. Porcentajes destinados a cultura del PGGN, PIB y per cápita.....	85
Cuadro 16. Evolución presupuestaria- cultura (MEC Y SNC, en millones de guaraníes)..	86
Cuadro 17. Distribución del gasto. Presupuesto de la SNC 2010.....	87
Cuadro 18. Destinación del aporte taiwanés al presupuesto de la SNC.....	89
Cuadro 19. Número de municipios del Paraguay 1882-1993.....	92
Cuadro 20. Programa: promoción de lectura-proyecto bibliobús. Años 2003-2008.....	98
Cuadro 21. Actividad de las orquestas municipales. Años 1997-2008.....	98
Cuadro 22. Conjunto folklórico municipal. Años 2006-2008.....	99
Cuadro 23. Talleres de arte en los barrios. Años 2002 – 2008.....	100
Cuadro 24. Gasto municipal en cultura. Tres ciudades más asunción.....	101
Cuadro 25. Comparación de la legislación municipal en cultura. 1987- 2010.....	103
Cuadro 26. Campo de poder y campo artístico según Bourdieu.....	122
Cuadro 27. Seguimiento mediático de la institucionalización de la SNC.....	137
Cuadro 28. Entidades culturales beneficiadas con el PGGN 2010.....	140

9. ÍNDICE DE ABREVIATURAS:

AECID: Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.
ARN: Asociación Nacional Republicana.
CCPC: Centro de Conservación del Patrimonio Cultural.
CEPAL: Comisión Económica para América Latina.
CLACSO: Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales.
CGR: Contraloría General de la República.
DGEEC: Dirección General de Estadísticas, Encuestas y Censos.
EMTCA: Escuela Municipal de Teatro de Asunción.
FFAA: Fuerzas Armadas.
FONDEC: Fondo Nacional para el Desarrollo de la Cultura y las Artes.
FLACSO: Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales.
IPS: Instituto de Previsión Social.
MEC: Ministerio de Educación.
OEI: Organización de Estados Iberoamericanos.
ONG: Organización no Gubernamental.
PGGN: Presupuesto General de Gastos de la Nación.
PIB: Producto Interno Bruto
PL: Partido Liberal
SNC: Secretaría Nacional de Cultura.
UCCI: Unión de Ciudades Capitales Iberoamericanas.
UIT: Unión Internacional de Telecomunicaciones
UNESCO: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.
WEF: World Economic Forum.

**Paraguay, modelo para armar. Estudio histórico de sus
Políticas culturales públicas.**

MARIANO MARTIN ZAMORANO

Director:

Dr. ARTURO RODRÍGUEZ MORATÓ

Universidad de Barcelona.

Máster oficial en Gestión cultural

08/2010

ÍNDICE DEL ANEXO HISTÓRICO:

1- ANTECEDENTES HISTÓRICOS. LA COLONIA Y EL PERÍODO JESUITA.....	171
1.1 El Virreinato del Río de la Plata y la Gobernación del Paraguay. Sus vínculos al primer accionar político-cultural del país.....	174
1.2 La provincia jesuítica del Paraguay.....	178
1.2.1 Una política cultural jesuita.....	182
2- HISTORIA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL PARAGUAY.....	192
2.1 PRIMER PERÍODO NACIONAL (1814-1870).....	192
2.1.1 El gobierno del Dr. Francia, 1814-1840. Contexto. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas.....	192
2.1.1.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones.....	195
2.1.2 Transición, 1840-1844. De Francia a López.....	201
2.1.3 El gobierno de Carlos Antonio López, 1844-1862. Contexto. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas.....	203
2.1.3.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones.....	204
2.1.4 El gobierno de Francisco Solano López, 1862- 1870. La Guerra de la Triple Alianza. Contexto. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas.....	211
2.1.4.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones.....	212
2.2 PERÍODO LIBERAL (1870-1936).....	216
2.2.1 La regeneración. 1870-1886. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas.....	216
2.2.1.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones.....	223
2.2.2 Instauración del sistema institucional cultural público. 1886-1904. Contexto histórico. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas.....	227
2.2.2.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones.....	232
2.2.3 Período 1904-1936. Contexto histórico. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas.....	235
2.2.3.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones.....	238
2.3 LA DICTADURA (1936-1989).....	246
2.3.1 La posguerra (1936-1948). Contexto histórico. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas.....	246
2.3.1.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones.....	251
2.3.2 El período stronista (1954-1989). Contexto histórico. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas.....	257
2.3.2.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones.....	259
3- BIBLIOGRAFÍA.....	270

1. ANTECEDENTES HISTÓRICOS. LA COLONIA Y EL PERÍODO JESUITA:

El proceso de la conquista de América desarrollado durante la primera mitad del S. XVI representó, como señala Jean Pierre Bastian, la destrucción de las culturas nativas³⁸² y la aniquilación masiva de gran parte de la población del continente.³⁸³ Durante los siguientes dos siglos, un complejo y cambiante entramado administrativo y legal fue desarrollado en América por la corona española, destinado a administrar eficazmente los recursos materiales y simbólicos subsistentes al proceso de ocupación, los cuales consideraba ahora de su dominio.

Desde la península, bajo la tutela de Rey, los órganos encargados de la administración y la vigilancia de las riquezas de las Indias, pasaron prontamente de estar regidos por Consejo de Castilla a ser competencia del más específico Consejo de Indias, que creció también en integrantes y atribuciones.³⁸⁴ En el territorio americano el sistema inaugural de gobernaciones debió dar pie, ya entrado el siglo XVI, al de Virreinos. Paulatinamente se fue estructurando a lo largo del territorio una extensa organización compuesta de Virreinos, Audiencias y Gobernaciones junto a sus divisiones jurisdiccionales más pequeñas: los corregimientos; cuyo centro de poder fueron las ciudades con sus cabildos, como institución de cabecera.

El cabildo americano, con un régimen que reprodujo al del tradicional municipio castellano, era el órgano político-jurídico de la ciudad con un grado de autogobierno variable, pero en general importante, de la comunidad que regía. Como veremos posteriormente, la extensión del municipio o ayuntamiento hispano en la colonia americana, tendría un fuerte impacto en la organización política de las futuras naciones independientes, ya que permanecería en la base de los sistemas políticos de los países hispanoamericanos.

En este extenso esquema administrativo, la entrega de poder a los funcionarios ubicados en la colonia era tan inevitable a fines comerciales y organizativos, como riesgosa

³⁸² Una detallada exposición de la magnitud del expolio histórico del patrimonio cultural americano se halla en: BAEZ, Fernando. **El Saqueo Cultural de América Latina. De la conquista a la Globalización**. Buenos Aires: Debate, 2009.

³⁸³ Como señala Bastián, según los estudios demográficos de la escuela de Berkeley, la población de Nueva España pasó de 25 millones de habitantes hacia 1519 a 1 millón en el año 1605. BASTIAN, Jean-Pierre. **América latina 1492-1992, conquista, resistencia y emancipación**. México: Universidad Autónoma de México, 1992. P. 29.

³⁸⁴ BETHELL, Leslie, (Ed.) **Historia de América Latina**. Barcelona: Crítica, 1990.

para el inflexible dominio imperial que se pretendía conservar.³⁸⁵ Pero con el objetivo mantener el dominio sobre las Indias y de conseguir la mayor cantidad de metálico al menor coste, la corona española mantuvo con América un sistema de intercambio comercial que, llamativamente, se sostuvo casi sin moneda durante toda la colonia. Como destaca Halperin Dongui, éste modelo económico estaba sustentado principalmente en dos maniobras: *“Ello se hacía posible manteniendo altos no solo los cotes de las importaciones metropolitanas, sino también los de comercialización, sea entre España y sus Indias, sea entre los puertos y los centros mineros de estas.”*³⁸⁶ Como es sabido, la garantía de mantenimiento de la supremacía económica del fisco y el comercio peninsular, se sustentaba también en la apropiación de tierras³⁸⁷, hombres (como los pertenecientes a las comunidades indígenas sobrevivientes o los esclavos trasladados desde África) y en la transformación profunda o liquidación de sus culturas.

Esta estructura de gobierno, una vez instaurada durante el S. XVI, fue ciertamente exitosa a sus fines hasta el siglo XVIII. Se hallaba ya establecida la dinámica de trabajo esclavo y aprovechamiento minero en los territorios reconocidos como ventajosos para la tarea y secundariamente, y de modo complementario, las zonas de explotación agrícola que suministrarían bienes a bajo coste para la vida y el trabajo en minas y ciudades.³⁸⁸

Los modos de participación social, allí donde se daban, se encontraban restringidos al “Cabildo abierto”³⁸⁹, del que solo participaba una selección muy puntual de la nobleza urbana. Esta era la única institución que virtualmente encarnaba el espacio de construcción política “desde abajo” y que será de nuestro interés, debido a su pervivencia durante el S. XIX

³⁸⁵ *Ibíd.* P. 5.

³⁸⁶ HALPERIN DONGHI, Tulio. **Historia contemporánea de América Latina**. Madrid: Alianza Editorial, 2005. P.18.

³⁸⁷ *“De los cuatro mil metros cuadrados que tenía la corona española en la reconquista para 1490, el apetito territorial pasó a cincuenta mil metros cuadrados en 1500, y para 1540 ya contaban con dos millones de metros cuadrados.”* BAEZ, Fernando. **El Saqueo Cultural de América Latina. De la conquista a la Globalización**. Buenos Aires: Debate, 2009. P. 60.

³⁸⁸ HALPERIN DONGHI, Tulio. **Historia contemporánea de América Latina**. Madrid: Alianza, 2005. P. 22.

³⁸⁹ *“La ciudad de Asunción, en el Paraguay, también eligió a un buen número de sus gobernadores en asamblea popular. Durante más de doscientos años, a partir de 1548, cuando la necesidad lo demandaba por muerte o desaparición del incumbente, el cabildo abierto de todos los vecinos de Asunción seleccionó a sus gobernadores. Se basaban para ello en un privilegio que Carlos V les concediera en 1537. Solamente vinieron a perder ese privilegio en 1736, por su participación en la revolución de los Comuneros.”* TAPIA, Francisco, X. **Algunas Notas Sobre el Cabildo Abierto en Hispanoamérica**. *Journal of Inter-American Studies*, V. 11, (1): pp. 58-65, enero de 1969. P. 59.

paraguayo. A pesar de que su eficacia política en términos de representatividad fue muy escasa, como destaca Villalobos: “(...) *la inviolabilidad de la correspondencia, el derecho de súplica de la ley injusta, el derecho de petición, el nombramiento de representantes o procuradores, y el respeto de ciertas garantías individuales fueron armas usadas con frecuencia por los vasallos americanos frente a la autoridad del Estado.*”³⁹⁰ Las competencias del cabildo eran la distribución de las tierras, la regulación impositiva fijando precios, salarios y llevando el control fiscal. Entre sus actuaciones judiciales estaba a cargo de la justicia civil y criminal en primera instancia. Las apelaciones podían derivar en el gobernador y finalmente en la audiencia. Asimismo, tenía a cargo la organización militar, urbana, de la salubridad, del abastecimiento y de la policía.³⁹¹

Otros elementos esenciales para comprender el aparato de gobierno y la administración de poder en la colonia americana, fueron el amplio control eclesiástico en manos de la corona de Castilla y la activa presencia de las órdenes religiosas en América. Desde su matriz ideológica fue diseñado el primer instrumento de aculturación³⁹² y, si se quiere, de “aplicación de las Políticas culturales” para el nuevo territorio. Ya que como menciona Efraím Cardozo, para el caso americano: “*Extender los beneficios de la cultura occidental no fue otra cosa que extender el Evangelio.*”³⁹³ La segunda Bula de Donación del Papa Alejandro VI a los Reyes Católicos, de 1493, trazaba los preceptos y las competencias monárquicas del modelo colonial.³⁹⁴

De este modo, los procesos de apropiación de las tierras, los bienes y la evangelización de los hombres en tierras americanas, formarían parte, con las naturales y, en muchos momentos claras divergencias entre los actores implicados en los mismos, de un continuum material y simbólico que encontraría en el rey (o “Vicario de Cristo”) un administrador de la ley divina. En este sentido, observamos en la legislación de la época³⁹⁵ la incorporación del

³⁹⁰ VILLALOBOS, Sergio, et al. **Historia de Chile**. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1980.

³⁹¹ BETHELL, Leslie. (Ed.) **Historia de América Latina**. Barcelona: Crítica, 1990. P. 12.

³⁹² Desde nuestro entendimiento, alejándonos de cierto mecanicismo que se le suele imprimir al verbo aculturar, vemos al proceso de aculturación, como una “fusión de dos culturas” donde, en su debate de fuerzas constitutivas, tanto materiales y simbólicas, las mismas se constituyen, en su constante transformación, como predominantes y secundarias.

³⁹³ CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay**. Asunción: Litocolor, 1998. P. 36.

³⁹⁴ **Segunda Bula de Donación del Papa Alejandro VI a los Reyes Católicos**. 4 de mayo de 1493.

³⁹⁵ En relación a la influencia del pensamiento Aristotélico en la justificación de la esclavitud durante la colonia, véase: MUÑOZ GARCIA, Ángel. **Esclavitud: Presencia de Aristóteles en la polis colonial**. *Revista de Filosofía*, (55): pp. 7 – 33, 2007.

discurso aristotélico de la voluntad divina de esclavitud de los pueblos inferiores por los superiores, como fundamento teórico de la sumisión de la población nativa.

Durante el transcurso del S. XVIII, las relaciones entre España y sus colonias americanas fundadas en el “pacto colonial”³⁹⁶ comenzarían a demostrar los elementos desencadenantes de su futura fractura. El nuevo escenario tuvo su origen en una serie compleja de factores que la teoría dedicada a la materia ha abordado con discrepancias, en cuanto a su identificación y a la caracterización de su impacto en el posterior proceso de independencia. Pero, desde nuestra perspectiva, estos enfoques podrían agruparse en dos grandes grupos: los que priman razones económicas³⁹⁷ y los que prefieren las administrativas; junto a la siempre señalada influencia de las ideas de la Ilustración en el desenlace histórico.³⁹⁸

Hacia 1825, a solo 15 años del comienzo del proceso independentista, España había perdido casi la totalidad del territorio Americano, exceptuando Cuba y Puerto Rico. El transcurso emancipador tuvo como protagonistas tanto a criollos y mestizos como a nativos y campesinos que expresaron el creciente sentimiento antipeninsular en las sucesivas revoluciones de los Siglos XVIII y XIX. Los cuatro Virreinos y cuatro Capitanías que componían la organización colonial hacia 1800, ingresaron en un nuevo período histórico de construcción nacional, luchas por la soberanía y organización de los Estados autónomos.

1.1 El Virreinato del Rio de la Plata y la Gobernación del Paraguay. Sus vínculos al primer accionar político-cultural del País:

Como destaca Kossok, desde alrededor de 1535 se dio un proceso de incorporación a la conquista de las “zonas marginales”³⁹⁹ de América, entre las que se hallaba la región del Rio de la Plata.⁴⁰⁰ Previamente a esta fecha, se sucedieron numerosas expediciones para su conquista

³⁹⁶ HALPERIN DONGHI, Tulio. **Historia contemporánea de América Latina**. Madrid: Alianza, 2005.

³⁹⁷ SAGUIER, Eduardo. **Las crisis de circulación y la lucha contra el monopolio comercial español en los orígenes de la revolución de independencia. El caso de Buenos Aires en el siglo XVIII**. *Revista Complutense de Historia de América*, (8): pp.149-194, Edit. Complutense, Madrid, 1993. P 149.

³⁹⁸ Un ejemplo, fue el renacer de la Antillas, con sus prosperas economías de monocultivo de cacao, tabaco y azúcar.

³⁹⁹ KOSSOK, Manfred. **El Virreinato del Rio de la Plata**. Madrid: La Pleyade, 1972.

⁴⁰⁰ Esta ampliación del poder colonial corresponde al segundo período de su organización que plantea Francisco Morales Padrón: “(...) de 1524 al siglo XVIII, que sirve para ampliar lo conquistado, organizar y consolidar lo que se ha ganado. Nacen ya los virreinos, que toman como modelo el castellano y no el aragonés. Se han creado las audiencias. Se han establecido universidades, colegios.” MORALES PADRON, Francisco. **Los virreinos de América**. *Cuenta y Razón*, (115): pp. 75-80, 2000. P.76.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

que resultaron fallidas, como las de Diego de Solís en 1516, la de Alejo García en 1524 y la de Sebastián Gaboto, que creyendo haber hallado el camino hacia los metales del Perú, nombró, en 1526, al río Paraguay como el "Río de la Plata".



TORRES, Diego D. S. J.: paraguay,ó / prov. De rio de la plata / cum regionibus adjacentibus / tvcvman / et / sta. Crvz de la sierra. S XVII.

Pero fue Pedro de Mendoza quien tendría mayor fortuna en esta tarea. En 1530, Carlos V, siguiendo las leyendas sobre la Montaña de la Plata, autorizó al conquistador a emprender la empresa y lo nombró gobernador del Río de la Plata. Habiendo llegado al Río con sus 1300 hombres en 1536, levantó en su vera derecha una fortaleza que llamó Nuestra Señora de Santa María del Buen Aire. Esta primera fundación fracasó debido a la resistencia nativa y a la falta de alimentos en la zona y el grupo debió desviarse hacia el norte. Llegaron así a tierras guaraníes y fundaron, en agosto de 1537, la Casa Fuerte de Nuestra Señora de Asunción, que fue ciudad hacia 1541. Esta ciudad pasaría rápidamente a cobrar importancia en el proceso de conquista y colonización de la región y *"(...) a partir de 1541 y como consecuencia del abandono de Buenos Aires, debía convertirse en centro de la Conquista. Como <agro del mundo> Paraguay ofrecía condiciones más favorables para una colonización."*⁴⁰¹

⁴⁰¹ KOSSOK, Manfred. *El Virreinato del Río de la Plata*. Madrid: La Pleyade, 1972.

Estudios demográficos como los de Reff estiman que al momento de este primer contacto la población del Río de la Plata era de aproximadamente 1.000.000 de habitantes.⁴⁰² En gran parte de América del sur, pero más precisamente en la región que comprende las zonas marítimas del actual Brasil, los grandes ríos, el actual Río Paraguay y la zona del Matto Grosso, numerosas parcialidades componían las comunidades de los llamados Guaraníes y Tupíes.⁴⁰³ Poseían muchas similitudes culturales y eran hablantes del guaraní.

Además de ser cazadores, recolectores y pescadores, habían desarrollado la agricultura por el método de rozado o quema de bosques. Poseían una economía de subsistencia. Fueron seminómadas, por lo que no crearon centros urbanos sino grupos de ranchos. Su unidad básica de organización era la familia, que vivía en su *oga*. Un grupo de estas familias, con o sin relación parental, podían vivir en la maloka (casa común); esta unidad macrofamiliar era económicamente autosuficiente.⁴⁰⁴ Finalmente, un grupo de estas macrofamilias (entre 50 y 100) se agrupaban en las aldeas: *Tava*.

Como señala Gonzales: *“Varias tribus y parcialidades formaban alianzas, pero, en general no habían una autoridad o un gobierno central para todos.”*⁴⁰⁵ Al frente de su organización social, en caso de tratarse de un grupo de Tavas, se encontraba el tuvichaité. En ciertos casos el cacique o tuvichá ejercía el mando político. Era seleccionado por un *consejo de ancianos*, el órgano de mayor poder deliberativo de la estructura social. La familia era del tipo patrilineal y estaba aceptada la poligamia.

En cuanto a su patrimonio cultural, los guaraníes poseían una lengua (no escrita) muy desarrollada, de origen nominal y, en muchos casos, de tipo onomatopéyica. También palinsintética, y aglutinante, *“(…) porque con frecuencia se unen dos o más fonemas (contracción por elipsis o fusión), para construir una palabra que, después de mucho tiempo y*

⁴⁰²JACKSON, Robert, H. **Una mirada a los patrones demográficos de las misiones jesuíticas del Paraguay.** *Fronteras de la Historia*, (9):pp.129-178, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2004.

⁴⁰³ SUSNIK, Branislava. **El indio colonial del Paraguay.** Asunción: Museo Etnográfico Andrés Barbero, 1965. Se debe acotar que desde ahora nos referiremos como guaraníes, a las diversas parcialidades y tribus que comunicaban y se comunican en esta lengua.

⁴⁰⁴ GONZALES TORRES, Dionisio. **Cultura Guaraní.** Asunción: Servilibro, 2007. P. 192.

⁴⁰⁵ *Ibíd.* P. 193.

con el uso, es difícil analizar y descomponer."⁴⁰⁶ Era un elemento de cohesión de diversos grupos sociales de la región.

La religión guaraní, politeísta y de un profundo misticismo, estaba nutrida por numerosas teogonías. Un mito constitutivo central en la cosmogonía y religión guaraní es el de la Tierra sin mal: yvy-mara-ey. Se trata de un lugar, ubicado hacia el este, pleno de bienaventuranza y al que los creyentes buscan arribar antes de la muerte.

El arte guaraní nos revela como nuestra escueta y compartimentada categorización de las prácticas guaraníes, desde una comprensión occidental, posee sus inconvenientes. Como indica Ticio Escobar, en el arte indígena: *"(...)lo estético no puede ser desgajado limpiamente de un complejo sistema simbólico que parece fundir diversos momentos que nosotros distinguimos desde afuera como "arte", "religión", "política", "derecho" o "ciencia."*⁴⁰⁷ Szaran señala: *"La práctica de la música entre los aborígenes está permanentemente ligada a las diferentes actividades de la vida cotidiana, desarrollándose con naturalidad, sin el prejuicio de lo "estético"*⁴⁰⁸ Es por este motivo que lo que llamamos arte guaraní o indígena debe ser entendido dentro de su propia lógica vital, de sus propio habitus. Dadas sus características tan imbricadas en todas las esferas de la vida social, su estudio promueve una amplia comprensión de las comunidades nativas. Como menciona Escobar *"(...) hablar de arte indígena promueve una visión otra del indio (...)"*⁴⁰⁹; visión que también se hace presente al hablar de su relación con el poder político colonial y nacional.

El patrimonio artístico guaraní comprendía diversas disciplinas, mayormente desaparecidas, como el arte plumario, la música, la cestería, la escultura, el tejido, la pintura corporal y danzas o expresiones "para-teatrales"⁴¹⁰. Desde la intervención de la Colonia, éste conjunto de prácticas simbólicas y de técnicas se relacionarían con las formas europeas y con las políticas impuestas, corriendo distinta suerte. En muchos casos, demostrarían una gran capacidad de adaptación y de reapropiación simbólica por parte de la comunidad y una

⁴⁰⁶ GONZALES TORRES, Dionisio. **Cultura Guaraní**. Asunción: Servilibro, 2007. P. 14.

⁴⁰⁷ ESCOBAR, Ticio. **La Belleza de los otros. Arte indígena del Paraguay**. Asunción: RP, 1993. P. 20.

⁴⁰⁸ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P.13.

⁴⁰⁹ ESCOBAR, Ticio. **La Belleza de los otros. Arte indígena del Paraguay**. Asunción: RP, 1993. P. 20.

⁴¹⁰ DE LOS RIOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo**. Salvat, Ricard, *pr.* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. P. 20. (Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.)

significativa resistencia a los sucesivos procesos de avasallamiento de su imaginario, por la colonia y la nación independiente.

Desde 1552, el gobernador español Martínez de Irala, quien había organizado siete años antes una terrible campaña contra los guaraníes, autorizaría a los españoles tener una mujer nativa. Esto dio origen al mestizaje, considerado la base de la “raza paraguaya”. Un estudioso de los orígenes del nacionalismo paraguayo como Jhon Hoyt Williams⁴¹¹, haciendo referencia a los orígenes coloniales del nacionalismo, considera que el Paraguay sería uno de los primeros países occidentales en mostrar rasgos que hacen alusión a una lectura común de nación. Como indica Telesco, algunos de estos rasgos, característicos de la colonia paraguaya y constructores de su patrimonio identitario son el mestizaje, la geografía, el carácter de entidad propia de la provincia en lo político administrativo, pero sobre todo “(...) *la particularidad y exclusividad del idioma guaraní.*”⁴¹²

En la suerte que ha corrido la poética guaraní, así como su patrimonio cultural y en sus sucesivas hibridaciones podremos leer la relación de esta comunidad con el poder político en cada período. La presencia de las culturas nativas en la sociedad y su relación con la paraguaya será un elemento determinante en la conformación de su identidad nacional. En este sentido, su legado y su participación cultural, serán aspectos con respecto a los cuales la política cultural⁴¹³ mantendrá disímiles posiciones y abordajes a lo largo de la historia, comenzando por los procesos de sometimiento y aculturación del nativo por el español.

1.2 La provincia jesuítica del Paraguay:

En 1604, el padre general de la Compañía de Jesús Claudio Aquaviva, decretó la división del Tucumán y el Paraguay de la provincia del Perú. Así los jesuitas se incorporaron como una pieza inaugural de la organización política regional. Del mismo modo, desde la fundación de su primera misión en Paraguay en 1609, su trabajo de evangelización y de control del fisco y la

⁴¹¹ HOYT WILLIAMS, John, Hoyt. **Esclavos y pobladores: observaciones sobre la historia parda del Paraguay en el siglo XIX.** *Revista Paraguaya de Sociología*, (31): pp. 7-27, Asunción, 1974.

⁴¹² TELESKA, Ignacio. **La historiografía paraguaya y los afrodescendientes.** En: LECHINI, Gladys, (comp.) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro.* Córdoba: CLACSO Coediciones, 2008. P. 170-171.

⁴¹³ Entendida, durante la colonia, solo como un conjunto de estrategias y líneas de acción del “Estado” jesuita.

producción en las reducciones de zonas rurales, fueron elementos decisivos en la configuración del orden político y cultural de la región.⁴¹⁴

En la provincia del Paraguay, al igual que en otras regiones americanas, el sistema de explotación de la población nativa era el de encomiendas. En este régimen el encomendero era el encargado de exigir tributo al indio.⁴¹⁵ El impuesto era debitado de su jornal de trabajo mediante el sistema de mitas (en quechua “estación del año” o “turno de trabajo”), reglamentadas por las ordenanzas de las distintas autoridades de la corona. En Paraguay comenzaron a estar reguladas con el Gobernador Martínez de Irala y sus ordenanzas de 1556 y serían parte de sucesivas polémicas hasta su independencia.

Como hemos indicado anteriormente, el centro de irradiación de la colonia y sus políticas era la ciudad. Su modo de fundación y estructuración se hallaba ampliamente legislado por la corona. De aquí que la labor de los encomenderos se limitara en muchos casos a recibir al cacique a cargo de llevar la encomienda de su poblado rural hasta la urbe. Esta distribución demográfica de los grupos sociales proporcionaba aún más importancia política y económica al trabajo jesuita en territorios alejados y de difícil control.⁴¹⁶ En Paraguay, los jesuitas se ocuparon de los guaraníes que se hallaban fuera del “radio de acción” de las encomiendas. En el período que va desde su llegada hasta 1641, llegaron a fundar cuarenta misiones en la región de Chaco y la Mesopotamia del Río de la Plata. Como señala Bartolomeu Melià no hay que olvidarse que “(...) la población de Paraguay eran las misiones”⁴¹⁷, las cuales, como destaca el investigador, llegaron a representar entre el 70 y el 80 por ciento de la población del Paraguay de la época.

⁴¹⁴ BETHELL, Leslie, (Ed.) **Historia de América Latina**. Barcelona: Crítica, 1990. P. 14.

⁴¹⁵ “De acuerdo con su carácter histórico —entendido como totalidad de los impulsos tanto objetivos como subjetivos que intervinieron—, la colonización española fue un movimiento del feudalismo tardío, de expansión y colonización (...)” KOSSOK, Manfred. **El Virreinato del Río de la Plata**. Madrid: La Pleyade, 1972. P. 3.

⁴¹⁶ “En efecto, al clero secular no se le permitía la entrada a las comunidades indígenas mientras hubiera en ellas misioneros jesuitas, con lo cual dicho clero quedaba excluido de cobrar el sínodo que el rey pagaba por los servicios misionales. Al mismo tiempo, tampoco era posible que los españoles colonizadores accedieran libremente a las zonas en que se aplicaba el sistema misionero ideado por jesuitas. En suma, los límites eran claros y no dejaban tierras disponibles para que la ocupasen extraños, fueran laicos o eclesiásticos.” BRAVO ACEVEDO, Guillermo. **Propuestas culturales jesuitas frente al mundo indígena en América del sur**. *Avances de Investigación*. N° 10. (en línea) (Santiago, Chile). N° Inscripción 142.432. Disponible en World Wide Web: <http://www.umce.cl/investigación/avance_10.pdf>. P. 5. [Consulta: 25 de noviembre de 2009]

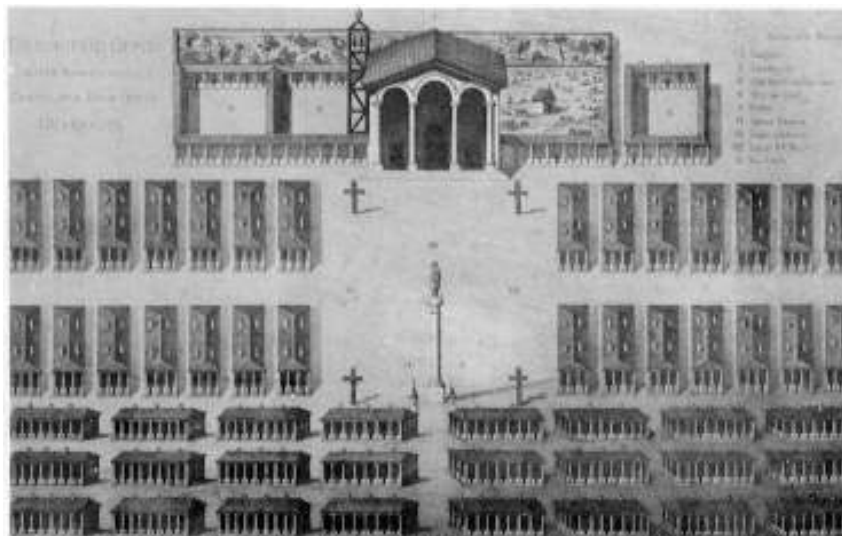
⁴¹⁷ Entrevista personal realizada a Bartolomeu Melià. Asunción, 13 de marzo de 2010.

Dotaron de un gran desarrollo técnico a estos territorios y “organizaron” a los nativos de modo tal que llegaron a producir ganado, trigo, azúcar y yerba mate en cantidades que permitían su exportación a Brasil y España. Agruparon las aldeas o tribus nativas en poblados, para facilitar la labor productiva y la evangelización de estos grupos. Los jesuitas buscaron alianzas con los caciques, para acceder a contrarrestar la labor de los hechiceros, que consideraban un escollo en la tarea de cristianización y para facilitar la producción, debido al poder de los caciques sobre la tierra común a la colectividad. Asimismo, la compañía persiguió la “adaptación” de las Leyes de Indias. Como menciona Cardozo, esto se apoyó en: *“Una antigua constitución del Papa Paulo III, que les facultaba a “redactar cualesquiera estatutos y ordenaciones que la necesidad demandare.”*⁴¹⁸ Uno de los recursos que otorgó un control eficaz a los jesuitas de las misiones del Paraguay, fue la incorporación del sistema de clanes al interior de las mismas, como también facilitarles a los caciques presencia en el cabildo y control sobre los grupos a su cargo.

Estas transiciones “menos forzosas” en la conversión cultural y religiosa de las comunidades nativas, no lograrían desdibujar el factor colonial; el elemento traumático que representaba la desestructuración de las formas de vida originales, presente hasta en la cambio de la estructura habitacional. Las antiguas aldeas se sustituyeron prontamente por poblados de trazado cuadrangular con una plaza en el centro, con una cruz en cada vértice. Las casas de los guaraníes estaban ahora ubicadas en manzanas simétricas de igual aspecto.⁴¹⁹

⁴¹⁸ CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay**. Asunción: Litocolor, 1998. P. 111.

⁴¹⁹ *Ibíd.* P. 115.



Misión de Candelaria, Sede del Superior de Misiones. Reproducción de un grabado misionero.

Crearon una milicia para su “Estado”, brindando armamento y entrenamiento militar a millares de guaraníes y tobas a su cargo, con el fin de adquirir capacidad de autodefensa. Como mencionamos al inicio, su modo de organización de la producción y de explotación del nativo había chocado históricamente con la posición de los encomenderos, que no dudaban en esclavizar a la población. Ya desde 1611 los jesuitas debieron hacer frente a la crisis y desaparición de algunas reducciones, debido a los continuos ataques de los bandeirantes.⁴²⁰ Los conflictos fueron continuos durante más de treinta años y se profundizaron en la década de 1630.

La tensión entre misiones y encomiendas⁴²¹ fue característica de la colonia en Paraguay, pero no excusa a la tarea jesuita del “sometimiento no forzado” de la población nativa al trabajo y al proceso de aculturación, que implicaba el trastrocamiento del conjunto de hábitos, costumbres y la misma evangelización. Como señala Bartolomeu Melià, la particularidad de este método colonial se encuentra en que *“Los jesuitas, sin embargo, no impusieron los cambios, los propusieron. Claro que hay maneras de proponer, porque a veces yo puedo proponer una comida y retirar automáticamente otra, y entonces la persona tiene que aceptar*

⁴²⁰ Así eran llamados los brasileños que capturaban nativos a fines de venderlos como esclavos.

⁴²¹ Con respecto a las mismas en el Paraguay, también dieron lugar a referencias con respecto al buen trato que daban los españoles a los esclavos en esta provincia, partiendo del famoso escrito de Felix de Azara, que propiciaron la construcción del “mito del esclavo feliz”. AZARA, Felix de. (1809) **Viajes por la América Meridional**. Madrid: Espasa Calpe, 1969.

*lo que se le propone, es una cosa necesaria.*⁴²² En este sentido, vale mencionar que las misiones del Paraguay conformaron el primer “Estado” de occidente en abolir por ley la Pena de Muerte.⁴²³ En relación a esto, es importante tener en cuenta las continuas denuncias de sectores de la iglesia, sobre los abusos cometidos por encomenderos y funcionarios españoles.⁴²⁴⁴²⁵

Posteriormente a 1641 la población Guaraní creció fuertemente, llegando a contabilizar en 1682, 61.083 habitantes.⁴²⁶ Las misiones, una vez superado el conflicto con los Bandeirantes y las fuertes epidemias que diezmaron la población, también crecieron en número, avanzando hacia territorios brasileños, previamente abandonados.⁴²⁷

1.2.1 Una política cultural jesuita:

En este contexto, la política cultural jesuita estuvo claramente orientada a sus fines evangelizadores; a la imposición de la verdad revelada según nociones escolásticas fundamentalmente suaristas.⁴²⁸ Bravo ha resumido las reglas que sostenía las estrategias didácticas jesuitas dirigidas a la socialización y cristianización de la población nativa del siguiente modo:

“1. Era necesario convivir con las comunidades indígenas para comprender sus formas de vida. (Empatía)

2. El uso de la lengua indígena, que suponía su conocimiento para transmitir los valores abstractos de la religión cristiana.

⁴²² Entrevista personal realizada a Bartolomeu Melià. Asunción, 13 de marzo de 2010.

⁴²³ *“En las misiones existía también una legislación penal, que excluía la pena de muerte, con lo que las reducciones probablemente pasaron a ser la primera sociedad occidental que abolió la pena capital. El primer país europeo en hacerlo fue el Gran Ducado de Toscana (Florencia), y esto no fue hasta 1786.”* ZAJÍCOVÁ, L. **Algunos aspectos de las reducciones jesuíticas del Paraguay: la organización interna, las artes, las lenguas y la religión.** *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis.* Facultas Philosophica, Philologica, (74): pp. 145-157, 1999. P. 147.

⁴²⁴ MELIÀ, Bartolomeu. **Una nación, dos culturas.** Asunción: Imprenta salesiana, 1990. P. 10.

⁴²⁵ *Ibíd.* P. 17.

⁴²⁶ JACKSON, Robert, H. **Una mirada a los patrones demográficos de las misiones jesuíticas del Paraguay.** *Fronteras de la Historia*, (9):pp.129-178, Bogotá, Intituto colombiano de Antropología e Historia, 2004. P. 139.

⁴²⁷ *Ibíd.* P. 139.

⁴²⁸ Sobre la noción de libertad de Suarez y su fundamental y su importante aporte al derecho vinculado a la noción de pacto social; según la cual Dios brinda poder a la comunidad política y no a una aristocracia determinada, véase: CAMACHO, Ramón Kuri. **Francisco Suárez, teólogo y filósofo de la imaginación y la libertad.** *Revista de Filosofía*, (58): pp. 79 – 101, 2008-1.

3. *Aprovechar las ideas, las prácticas y los valores de la cultura indígena como instrumento para transmitir las innovaciones que requería el proceso de colonización. (Sincretismo)*

4. *La utilización de auxiliares indígenas como intermediarios para entender y multiplicar los conocimientos impartidos por el maestro o el cura doctrinero.*

5. *Introducir un tipo de educación que tuviera dos dimensiones: una forma de enseñanza humanista, que permitiera a los indígenas comprender el contexto de la cultura hispano occidental, y una enseñanza técnica, que los prepara a través de talleres en artes y oficios manuales.*⁴²⁹

Si bien, naturalmente, durante este período la política cultural no tuvo desarrollo alguno en tanto aparato administrativo-político de Estado, en el caso del dominio jesuita, dada sus características, grado de organización y autonomía, sí lo hizo como sistema de proyectos y estrategias conjuntas para la administración programática del patrimonio cultural material e inmaterial. Estas se podrían dividir en dos líneas vinculadas: una principalmente destinada a la aplicación de maniobras didácticas en el ámbito estrictamente educativo, enseñando la lengua castellana y religión (humanística), y la orientada a la formación de la población en diferentes disciplinas artísticas y a la producción cultural (técnica).

En primer término, es clarificador referirnos al grado de desarrollo de los “órganos culturales” del período colonial jesuítico y a los agentes que intervinieron en el ámbito. También definir sus líneas de actuación, para acercar una comprensión de modelo de aculturación y conversión que se buscaba instituir y su impacto en el posterior desarrollo histórico-político.

Se puede advertir que al interior de la estructura político cultural la unidad básica fue la escuela, encargada de la evangelización y la enseñanza de la lengua. Los métodos pedagógicos no se alejaban en su naturaleza de otros de la época: *“Los niños aborígenes recibían una rígida educación; valga este ejemplo para tener una idea de la disciplina impuesta en la época: el niño flagelado se le obligaba a ponerse de rodillas con los brazos cruzados delante del maestro y a*

⁴²⁹ BRAVO ACEVEDO, Guillermo. **Propuestas culturales jesuitas frente al mundo indígena en América del sur.** Avances de Investigación. N° 10. (en línea) (Santiago, Chile). N° Inscripción 142.432. Disponible en World Wide Web: <http://www.umce.cl/investigacion/avance_10.pdf>. [Consulta: 25 de noviembre de 2009] P. 8.

*la vista de los demás compañeros, darle las gracias por haberle corregido.*⁴³⁰ Se trató siempre de escuelas de primeras letras.

Una segunda vertiente se tradujo en la dirección jesuítica de la producción de obras que dieron origen, tanto a textos literarios en guaraní, a hermosos edificios, como al particular y bello “barroco hispano-guaraní”. El mismo es expresión, seguramente no estilo definido, de una de las tantas versiones de la “Biblia Pauperum” en lo artístico y de la sorprendente interpretación nativa del modelo implantado.

La tarea de producción artística se realizaba en talleres de diversas reducciones desde 1616: *“No hay datos sobre el trabajo de talleres en las Misiones fundadas entre 1609 y 1616, año en el cual hallamos en Itapúa al Padre Verger trabajando como maestro de pintura y orfebrería.”*⁴³¹ Actualmente subsisten entre 200 y 300 esculturas de las aproximadamente 2000 que se habrían llegado a realizar. Estaban elaboradas generalmente en madera policromada y referían motivos religiosos. La Pintura alcanzó asimismo un gran desarrollo.

*“Entre los 1565 jesuitas que trabajaron en las Reducciones durante su existencia había un número importante de músicos, pintores, escultores, arquitectos, que traían a las misiones diversas influencias artísticas de sus países de origen, que eran no solamente todas las tierras de la casa de Habsburgo, sino también Irlanda, Francia, Italia y Alemania.”*⁴³²

Como primer espacio de la vertiente artística encontramos al Conservatorio y la fábrica de instrumentos, ubicados en la Reducción de Yapeyú. Aquí se formaron gran cantidad de músicos jesuitas y guaraníes en la interpretación musical y fabricación de instrumentos europeos. Szarán destaca la presencia de gran cantidad de músicos extranjeros. El más destacado sería el italiano Doménico Zípoli, compositor de renombre en Roma, llegado en 1717, cuya música según el autor: *“(…) se hizo la más apreciada por los indígenas, no menos*

⁴³⁰ ALMADA, Martín. **Educación y Dependencia**. Asunción: Intercontinental, 1989. P 23.

⁴³¹ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P.3.

⁴³² ZAJÍCOVÁ, L. **Algunos aspectos de las reducciones jesuíticas del Paraguay: la organización interna, las artes, las lenguas y la religión**. *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis*. Facultas Philosophica, Philologica, (74): pp. 145-157, 1999. P. 148.

que por los misioneros.”⁴³³ En 1974 se hallaron en Bolivia más de 10.000 manuscritos de música pertenecientes a las misiones y el método de enseñanza que utilizaban en las mismas. Los instrumentos más comunes en las reducciones eran el clave, el órgano, el violín, el arpa y la guitarra.

Otro espacio significativo fue la *Biblioteca*. La creación de las mismas fue otro accionar en la línea que señalamos. Las hubo en todas las reducciones y arribaron a ser una treintena. La de la Candelaria llegó a tener alrededor de 4000 ejemplares.⁴³⁴ Había en las mismas una gran cantidad de ediciones en guaraní, como las recopilaciones de esta lengua de Ruiz de Montoya. La imprenta de las misiones data de 1700. Habiendo sido la primera del Río de la Plata, fue diseñada por el jesuita vienes Juan Bautista Neuman y fabricada localmente.

La enseñanza de estas técnicas y la utilización de distintas didácticas en lo artístico, respondían a un modelo político que pretendía la conversión del indio y que entendía sus formas de comportamiento y su arte como pagano e inferior. Este discurso ha tenido continuidad en otros modelos aculturativos que estudiaremos, pero sobre todo en la semiosis occidental que ubicó a estas obras en la categoría de artesanía. De aquí que hablar de arte indígena, para Escobar:

*“La utilización del término arte indígena permitiría acceder a ciertos mecanismo poéticos, retóricos y estilísticos fundamentales para complejizar la comprensión de las culturas étnicas y generalmente ignorados por los conceptos de “cultura material”, de “artesanía” o de “folklore” desde los cuales suelen ser analizadas diferentes expresiones del indio.”*⁴³⁵

La cerámica guaraní, además de estar relacionada con la labor económica y productiva, se hallaba vinculada a una serie de rituales. Se trataba de una producción íntimamente relacionada al imaginario colectivo, desde su repetida presencia en el corpus mítico: “(...) según ciertas visiones, la primera mujer es encontrada bajo una vasija de barro; en otro

⁴³³ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 20.

⁴³⁴ ZAJÍCOVÁ, L. **Algunos aspectos de las reducciones jesuíticas del Paraguay: la organización interna, las artes, las lenguas y la religión**. *Acta Universitatis Palackianae Olomucensis*. Facultas Philosophica, Philologica, (74): pp. 145-157, 1999. P. 149.

⁴³⁵ ESCOBAR, Ticio. **La Belleza de los otros. Arte indígena del Paraguay**. Asunción: RP, 1993. P. 20.

episodio, ella misma es escondida en una pieza similar por la Abuela de los Jaguares Demoniacos que intenta protegerla de la ferocidad de sus nietos.”⁴³⁶ Sus tipologías eran múltiples y poseían una gran decoración abstracta y sintética. En el marco del sistema misional jesuítico, esta producción, principalmente elaborada a mano y por la mujer, es prohibida en lo relacionado con sus “...usos condenatorios (antropofagia, chicha y sepultura no cristiana)”⁴³⁷ En su lugar los jesuitas: “Promueven una contra-alfarería realizada por varones y con tornos y orientada a la ornamentación de los templos (...) Pero, casi clandestinamente, las indias seguían en su casa manipulando el barro y avivando en sus hornos domésticos las ya hueras formas paganas.”⁴³⁸

Asimismo, variantes del teatro (también en guaraní),⁴³⁹ y la danza y la música fueron utilizadas por la compañía para la evangelización en las reducciones. Bravo indica: “También la música se convirtió en un elemento cultural integrador, puesto que a través del canto coral y la danza los regulares consiguieron interesar a la sociedad guaraní en la prácticas de evangelización.”⁴⁴⁰ Este mismo proceso se daría en la escultura, la pintura, el tejido, el grabado o, en sentido opuesto con la prohibición de la pintura corporal y el tatuaje, produciendo en estos últimos dos casos, su rápida desaparición e impulsando en otros el aprendizaje y la producción de grabados, músicas y textos por los mismo guaraníes.⁴⁴¹

Pero en el caso de la lengua, si bien existió en las reducciones jesuíticas una normalización lingüística por parte de la orden que subyugó la polisemia inicial, se usarían indistintamente dos lenguas: el español y el guaraní. Los jesuitas estudiarían, aprenderían y llegarían a enseñar esta última lengua en las escuelas. La lengua “estructuraría” el sistema político cultural, primero protagonizado por intérpretes, después por los propios jesuitas como traductores y profesores. Pero sería fundamentalmente una herramienta vital para la eficacia de la tarea evangelizadora. “De ahí que los estudios y trabajos lingüísticos realizados por sus

⁴³⁶ ESCOBAR, Ticio. **La Belleza de los otros. Arte indígena del Paraguay.** Asunción: RP, 1993. P. 74.

⁴³⁷ *Ibíd.* P. 71.

⁴³⁸ *Ibíd.* P. 77.

⁴³⁹ DE LOS RIOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo.** Salvat, Ricard, *pr.* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. (Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.)

⁴⁴⁰ BRAVO ACEVEDO, Guillermo. **Propuestas culturales jesuitas frente al mundo indígena en América del sur.** *Avances de Investigación. N° 10.* (en línea) (Santiago, Chile). N° Inscripción 142.432. Disponible en World Wide Web: <http://www.umce.cl/investigación/avance_10.pdf>. [Consulta: 25 de noviembre de 2009] P. 11.

⁴⁴¹ GONZALES TORRES, Dionisio. **Cultura Guaraní.** Asunción: Servilibro, 2007. P. 238.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

*miembros circularan simplemente en copias manuscritas entre los propios hermanos jesuitas.*⁴⁴² Por otro lado, se conformaría con el tiempo en un instrumento de poder para los jesuitas en relación a los españoles que desconocían la lengua, dado el control que permitiría sobre los procesos sociales.

Baigorri y Alonso proponen el siguiente modelo de diferencias culturales que resume diversos aspectos de nuestra exposición:

ESTADO DE NATURALEZA	ESTADO DE CIVILIZACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Nomadismo, poblaciones muy diseminadas• Economía de supervivencia (caza y pesca)• Arte y culturas autóctonas (ej.: música)• Creencias y usos religiosos: poligamia, politeísmo.• Lenguas autóctonas	<ul style="list-style-type: none">• Sedentarismo• Economía comunitaria y autárquica (agricultura planificada)• Cultura occidental: el “barroco jesuítico-guaraní”• Cristianismo: monogamia, monoteísmo.• ¿Adaptación? Lenguas generales, bilingüismo selectivo.⁴⁴³

Es posible decir, que en la relación de tensión entre las fuerzas de resistencia de la cultura nativa dominada y la de imposición del modelo jesuítico de incorporación simbólica de estas sociedades a la civilización, los jesuitas habrían realizado ciertas inscripciones de elementos guaraníes dominados (como podría ser la mediación lingüística) a los discursos y espacios que componían el ámbito cultural que se buscaba hegemonizar. Esto es representativo de una permeabilidad del sistema político a elementos del sistema sociocultural, subrayable en el marco histórico americano. Este dialogo se podría interpretar, tanto como una estrategia política para la consecución de la civilización y evangelización del

⁴⁴² BAIGORRI, Jesús; ALONSO, Iciar. **Lenguas indígenas y mediación lingüística en las reducciones jesuíticas del Paraguay (s. xvii)** Mediazioni online. Revista online di studi interdisciplinari su lingue e culture. Università degli Studi di Bologna e Gedit Edizioni; diciembre de 2007. (en línea) (Boloña, Italia). Disponible en: <http://www.mediazionionline.it/articoli/baigorri-alonso.html>. [Consulta: 9 de noviembre de 2009]

⁴⁴³ *Ibid.*

guaraní, como una voluntad vehemente de arribar a la comprensión del “otro” y a la realización de acuerdos simbólicos que estructuren una alianza social. El clásico texto de José Guevara, cita la carta de Carvalho de Mendoza al Márquez de Pombal: *“No puedo sujetar estos Padres, su política y su destreza son superiores a mis cuidados y a las fuerzas de mis tropas. Han dado a los salvajes costumbres y hábitos que lo unen a ellos indisolublemente.”*⁴⁴⁴

Un último conflicto que afrontó la comunidad guaraní previamente a la expulsión de la Compañía de Jesús, fue el originado en el Tratado de Madrid de 1750. El mismo perseguía establecer los límites territoriales entre Portugal y la colonia española en Sudamérica. Esto obligó a trasladar las comunidades guaraníes ubicadas, ahora, en tierra portuguesa. Frente a esta obligación hubo una fuerte resistencia armada guaraní que fue derrotada por el ejército español hacia 1756, lo cual tuvo gran impacto en la población de las misiones y en su organización socioeconómica.

En abril de 1767 Carlos III, demostrando las fisuras en la relación del poder monárquico con sectores del eclesiástico, decretó la expulsión de los jesuitas del Paraguay⁴⁴⁵. La misma se concretó durante el año siguiente, cuando las reducciones pasaron a ser dirigidas por los franciscanos. Estas se despoblaron rápidamente hacia fines del S. XVIII, fruto de diversas epidemias y del impacto de la participación guaraní en las campañas contra los portugueses o contra los colonos del Paraguay en la “revuelta de los comuneros”.

La población disminuyó de 141.242 habitantes en 1732⁴⁴⁶ a 36.000 en 1805. Jackson indica que varios niños menores de 10 años llegaron a ocupar el puesto de caciques, debido al terrible impacto demográfico de enfermedades como viruela o sarampión. Vale aclarar que la población total del Paraguay se estima que, a inicios del S. XIX, era de 120.000 habitantes⁴⁴⁷. El fin de esta organización promovió un contacto más fluido entre nativos y colonos españoles.

⁴⁴⁴ GUEVARA, José. (cerca de 1766). **Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán**. Buenos Aires, P. Ostwald, 1882.

⁴⁴⁵ BETHELL, Leslie, Ed. **Historia de América Latina**. Barcelona: Crítica, 1990. P. 95.

⁴⁴⁶ JACKSON, Robert, H. **Una mirada a los patrones demográficos de las misiones jesuíticas del Paraguay**. *Fronteras de la Historia*, (9):pp.129-178, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2004. P. 139.

⁴⁴⁷ VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista**. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984. P. 43.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Para Halperin Dongui, al igual que para Jackson⁴⁴⁸, esta disminución poblacional se da “(...) *menos por extinción o reversión al estado salvaje que gustan suponer los historiadores adictos a la memoria de la compañía, que por emigración al litoral ganadero.*”⁴⁴⁹

Por un lado, hemos observado el proceso político cultural que propició la destrucción de muchos de sus símbolos culturales, la desaparición de sus prácticas, junto a la profunda transformación de los estilos de vida nativa. Por otro, un proceso demográfico de importante decrecimiento de la población indígena. Por lo tanto, el impacto cultural del mundo guaraní en la nación paraguaya no solo fue originado en la supervivencia y resistencia de los grupos nativos ya expuesta, sino que se funda también en el mestizaje, así como en la importancia fundamental que tendrá la lengua más hablada de la colonia⁴⁵⁰, como herencia y su extensión durante la primera mitad del siglo XIX. Todas las parcialidades agrupadas por el uso de la lengua guaraní constituyen las nacionalidades que, dada la “amalgama hispano-guaraní” que menciona Cardozo, darían sustento a la unidad político-cultural o de la República Independiente de Paraguay. Pese a las sucesivas emigraciones y a su disminución poblacional hacia el ingreso en la nueva centuria, la comunidad guaraní sería fundamental para la cultura paraguaya y un eje de nuestro estudio.

En este sentido, es necesario recalcar, asimismo, la muchas veces omitida presencia de la comunidad africana en Paraguay y su significativo legado cultural.⁴⁵¹ La presencia africana, que también dejaría su marca en la cultura paraguaya. “*La presencia de esclavos africanos en el Paraguay nunca fue considerable, aunque hacia el final del período colonial alcanzaba casi un 11% de la población nacional (Pla 1972, Argüello Martínez 1999, Boccia Romañach 2004).*”⁴⁵²

⁴⁴⁸ JACKSON, Robert, H. **Una mirada a los patrones demográficos de las misiones jesuíticas del Paraguay.** *Fronteras de la Historia*, (9):pp.129-178, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2004.

⁴⁴⁹ HALPERIN DONGHI, Tulio. **Historia contemporánea de América Latina.** Madrid: Alianza Editorial, 2005. P. 41.

⁴⁵⁰ MELIÀ, Bartolomeu. **Ese famoso (y dichoso) bilingüismo paraguayo.** En: *Anuario del Instituto Cervantes 2005.* Madrid, Instituto Cervantes, 2005.

⁴⁵¹ Ver: TELESCA, Ignacio. **La historiografía paraguaya y los afrodescendientes.** En: LECHINI, Gladys, (comp.) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro.* Córdoba, CLACSO Coediciones, 2008.

⁴⁵² LIPSKI, John, M. **Un remanente afrohispanico: el habla afroparaguaya de Camba Cua.** Universidad del Estado de Pennsylvania (EE.UU), 2006. (en línea) (Pennsylvania, EEUU). Disponible en: <http://www.personal.psu.edu/jml34/papers.htm>. [Consulta: 27 de octubre de 2009]

Una década distanciaría dos hechos centrales para el orden social y económico de los últimos años de la colonia. En 1777, diez años después de la expulsión de los Jesuitas de la Gobernación del Paraguay, esta provincia pasaría a ser parte del nuevo Virreinato del Río de la Plata, como parte de la reorganización de la administración colonial.

Para este entonces la vida social de Asunción estaba marcada por las costumbres ibéricas que trían consigo el grupo rector de la sociedad. Para Benítez este grupo, entre los que se encontraban los cabildantes, los sacerdotes y los militares, no llegan a constituir una oligarquía “(...) por falta de base económica.”⁴⁵³ Como también indica Villaboy el sector privilegiado de la sociedad paraguaya, donde se ubicaban terratenientes y latifundistas no había alcanzado el poder que en otras colonias americanas entorpecidos: “(...) por el rígido monopolio jesuita.”⁴⁵⁴ Si bien el poder económico y político de este grupo creció posteriormente a la expulsión jesuita, no lo hizo de forma muy significativa.

Los cambios económicos no se harían esperar y el Decreto de Comercio Marítimo Libre de 1778 daría un respiro a la economía del Paraguay, dada la apertura de Buenos Aires a la navegación internacional. Se adoptaron medidas tendientes a liberalización comercial e impositiva. Como menciona Cardozo, esta influencia se da debido a la adopción por parte de funcionarios de la corona española de ideas liberales.

Las condiciones del sistema educativo en la colonia Paraguaya eran endeble⁴⁵⁵ ya que no arribaba adecuadamente a la población que no vivía en las misiones, o que no pertenecía a la reducida nobleza de la época. Asunción no contaba con instituciones de enseñanza superior, por lo cual la elite paraguaya debía trasladarse a estudiar a las Universidades de San Marcos de Lima, Charcas, Santiago de Chile y principalmente a Córdoba. Posteriormente a diversas gestiones por parte del Obispado y el gobierno de Paraguay para la creación de una Universidad propia, solo fue posible concretar la gestión de un colegio de instrucción media. En 1776 fue creado por Cédula Real el *Real Colegio Seminario Conciliar de San Carlos* con cursos de Teología Escolástica, Teología Dogmática y Gramática. Las clases comenzaron el 12

⁴⁵³ BENITEZ, Justo Pastor. **La Vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia. Dictador del Paraguay.** Buenos Aires: El Ateneo, 1937. P. 5.

⁴⁵⁴ VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista.** Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984. P. 36.

⁴⁵⁵ OEI, **Sistemas educativos nacionales. Paraguay.** P. 6.

de abril de 1783. Su nuevo programa de estudios establecía los siguientes cursos: Gramática o Latinidad, Filosofía o Artes y Teología. Esta institución de pensamiento neoescolástico fue la impulsora de nuevas dinámicas sociales, proveyendo al Paraguay de una nueva élite intelectual criolla. Hacia fines de siglo las ideas de la Revolución Francesa ingresaron entre los conocimientos circulantes en el Seminario.⁴⁵⁶

Los hechos en torno a las invasiones inglesas a Buenos Aires en 1806 y 1807, habían revelado la creciente organización y la revolucionaria posición ideológica de la burguesía criolla del Virreinato. La invasión francesa a la España de Carlos VI y el inicio de la guerra de la independencia en 1808, serían los detonantes definitivos para la intensificación del accionar opositor al régimen colonial. En este marco de agitada situación política en la región, las sucesivas sublevaciones en el Virreinato del Río de la Plata derivarían en la Revolución de mayo. Esta finalizó con la destitución del Virrey Cisneros y la creación de una primera junta de gobierno, en mayo de 1810.

A un año de este acontecimiento, en mayo de 1811, Paraguay declara su independencia de España. La provincia del Virreinato de Río de la Plata, se hallaba gobernada hasta el momento por el español Velasco. Inicialmente, él mismo conformó una primera Junta provisional de Gobierno junto con Juan Valeriano Zeballos y el Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia. Como indica Benítez, en Paraguay se enfrentaban tres diferentes posiciones con respecto a estos procesos políticos:

“(...) una reaccionaria, rica pero impopular, partidaria de Fernando VII, rezagada en el curso del tiempo y de los acontecimientos; otra, partidaria de la unión con Buenos Aires, que contaba en sus filas militares de prestigio y los jóvenes formados en el Plata; y por último la tendencia radical, capitaneada por el Dr. Francia.”⁴⁵⁷

Rodríguez de Francia, posicionándose paulatinamente en el centro de la escena política, fue protagonista del proceso independentista y difundió una serie de ideas en torno a la necesidad de una nación paraguaya autogobernada. Expulsado Zeballos bajo sospecha de

⁴⁵⁶ CARDOZO, Efraim. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay**. Asunción: Litocolor, 1998. P. 163.

⁴⁵⁷ BENITEZ, Justo Pastor. **La Vida solitaria del Dr José Gaspar de Francia. Dictador del Paraguay**. Buenos Aires: El Ateneo, 1937. P. 58.

conspirar con los portugueses, se conforma un primer consulado en 1813 (inspirado en el concepto de Cónsul romano como sistema de gobierno), cuyos dos integrantes, Fulgencio Yegros y el Dr. Francia alternarían su poder anualmente. José Gaspar Rodríguez de Francia sería el inicial director del ejecutivo, puesto que no abandonaría hasta su muerte.

2- HISTORIA DE LAS POLÍTICAS CULTURALES DEL PARAGUAY:

2.1 Primer período nacional (1814-1870)

2.1.1 El gobierno del Dr. Francia, 1814-1840. Contexto. Sostén teórico/ideológico de las políticas culturales públicas:

José Gaspar Rodríguez de Francia nació en Asunción en 1766. Hijo de una familia aristócrata, estudió "Filosofía y Sagrada Teología" en la Universidad de Córdoba donde se graduó en 1785. Ejerció de abogado y catedrático de latín y teología. Era un intelectual unido a las ideas de la ilustración; lector de Rousseau⁴⁵⁸ y Voltaire, fue declarado admirador de los valores de la Revolución Francesa y el Iluminismo, así como del derecho romano.⁴⁵⁹ Interesado en la política, ocupó inicialmente el cargo de Alcalde del Cabildo de Asunción, en 1808. Su visión republicana vinculada a su admiración por las ideas jacobinas, se basaba en la noción de soberanía popular. Esto se relacionaría con sus planeamientos políticos y el impacto de sus estrategias dirigidas a buscar representatividad en los sectores populares de la sociedad paraguaya y a dialogar con los mismos.⁴⁶⁰

Posteriormente a su participación en el provisorio consulado conformado en 1811 y tras sucesivas conspiraciones y negociaciones entre las fracciones internas y de las mismas con Buenos Aires, el 3 de octubre de 1814, con una marcada representación campesina⁴⁶¹, se realizó un primer congreso que declaró a Francia *Dictador Supremo de la República*. En un segundo congreso, convocado en 1816, se le dio carácter de perpetuidad a su cargo. El parlamento jamás se reuniría durante el gobierno francista. Prácticamente todo el poder se

⁴⁵⁸ PACIELLO, O. **Instituciones romanas en la independencia del Paraguay**. En: Conferencia, Universidad Nacional de Asunción- Paraguay, mayo de 1994.P3.

⁴⁵⁹ En relación a esto véase: PACIELLO, O. **Instituciones romanas en la independencia del Paraguay**. En: Conferencia, Universidad Nacional de Asunción- Paraguay, mayo de 1994.

⁴⁶⁰ La expresión guaraní "Carai Guazú" o "Gran Señor" era algo así como el título no oficial con el cual Francia era llamado por el pueblo. CAZAL, Joel Atilio. **Paraguay: de la independencia al oprobio**. *Nueva Sociedad*, (53): pp.113-122, marzo-abril 1981. P. 113.

⁴⁶¹ Este grupo, que Villaboy identifica como una "incipiente pequeña burguesía", estaba principalmente compuesto por propietarios de tierras medianas y pequeños, que eran llamados chacreros.

concentraría en el Dictador, que aprobaba las partidas, hacía labores de juez y sancionaba desde cuestiones relacionadas con vestuarios, hasta aspectos referentes a los matrimonios.

Francia, durante su dirección del consulado de 1813, frente al peligro que implicaba la declaración de independencia para la soberanía nacional, había ordenado la militarización de las fronteras, con lo que nacerían los nueve fuertes de la República. En esta etapa, comenzaría el fuerte asilamiento al que sometería al Paraguay, con un férreo control de entrada y salida de personas, y la limitación del comercio a algunos puertos fluviales. Desde 1816 solo se podría comerciar desde Itapúa; única puerta al exterior que se cerraría en 1818.

La organización de la administración quedó prácticamente reducida al Cabildo (solo activo hasta 1824) y a los Alcaldes, quienes realizarían labores jurídicas. Solo acompañarían a Francia, un Ministro tesorero de hacienda también llamado Tesorero del ramo de guerra, encargado de la administración de fondos públicos y un Fiel de fechos, como Ministro de confianza. La administración se completaba con los ya existentes Comandantes o Sub-Delegados que seguían órdenes de Francia para la organización del territorio nacional, que fue dividido en 20 departamentos y subdividido en partidos. Cada departamento tenía un comandante a su mando.

En lo socioeconómico creó un sistema autárquico. Al asumir el poder Francia declaró el monopolio del Estado de las exportaciones y posteriormente prohibió la entrada al país a comerciantes extranjeros. Desde 1822 llevó adelante una reforma agraria inaudita para el Siglo XIX latinoamericano, expropiando gran cantidad de tierras y bienes. Declaró al campesinado que trabajaba tierras de la Iglesia como propietarios libres. Desde 1828, expropió bienes eclesiásticos, eliminó el diezmo y los “(...) últimos vestigios del tribunal de la Inquisición.”⁴⁶² Creó el sistema de haciendas llamadas “Estancias de la Patria” que el Estado administraba. El sistema consistió en el parcelamiento de tierras expropiadas y su préstamo a familias de clase baja y población nativa para su explotación productiva; allí es a donde Francia mandaba a “(...) criar millares de caballos y bueyes.”⁴⁶³ Se promovió la producción artesanal y la diversificación de la agricultura para el autoabastecimiento. Su política de distribución de la riqueza habría

⁴⁶² VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista**. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984. P. 67.

⁴⁶³ RENGGER, Juan; LOMGCHAMP, Marcelino. **Ensayo histórico sobre la revolución del Dr. Francia**. Paris: Imprenta de París, 1828, pp. 252-253.

promovido el acceso a los bienes básicos y al trabajo por gran parte de la población.⁴⁶⁴ Es conocida la información que el naturalista Grandsire hizo llegar al Barón Von Humboldt: "(...) *se viaja por el Paraguay sin armas. No se ven mendigos; todo el mundo trabaja.*"⁴⁶⁵

Continuó vigente el derecho privado español y pervivió el sistema de reducciones indígenas. Fuera de ellas, Francia conservó el régimen comunal para los pueblos nativos y "(...) *respetó la costumbre indígena de cultivar colectivamente la tierra*"⁴⁶⁶ Asimismo, como destaca la Nueva Historia del Paraguay: "(...) *otorgó la liberación a muchos indios de forma individual.*"⁴⁶⁷

Vale destacar la población campesina, poseía un estatus legal secundario durante el período francista, que perduraría desde la colonia y que continuaría con los López. Este fue un sistema que "*... fue, en lo político, semejante aún al de la intendencia militar y que, en lo social, se basaba en el servilismo y la esclavitud, sea directamente frente al Estado, frente a sus "habilitados" o frente a los "blancos" criollos que el Estado respetaba.*"⁴⁶⁸

Sobre Francia y su gobierno existe una profusa bibliografía, que encierra un prolongado debate. Su dictadura presenta una serie de rasgos y particularidades que se traducen en un panorama político y social complejo y, por otro lado, ciertamente diferenciado del resto de los gobiernos independizados en América. La historiografía del siglo XIX⁴⁶⁹, en general, lo definió como un déspota que con su poder absoluto cercenó toda libertad de un pueblo sumido en un profundo silencio. Una primera corriente revisionista⁴⁷⁰ lo reconoce como el fundador del Estado paraguayo, con una labor destacada en la defensa de la soberanía nacional. Esta última interpretación, ubica a Francia como un revolucionario que construyó su poder dictatorial

⁴⁶⁴ A este fin estaban destinados sus sucesivos decretos de regulación de impuestos y expropiaciones.

⁴⁶⁵ CAZAL, Joel Atilio. **Paraguay: de la independencia al oprobio.** *Nueva Sociedad*, (53): pp.113-122, marzo-abril 1981. P. 115.

⁴⁶⁶ VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista.** Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984. P. 74.

⁴⁶⁷ CROCETI, Sandra. **Nueva Historia del Paraguay.** Madrid: Hispana Paraguaya, 1997. P. 602.

⁴⁶⁸ ARDITI, Benjamín; RODRIGUEZ, J. Carlos. **La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay.** Asunción: El Lector, 1987. P. 54.

⁴⁶⁹ Robertson; Rengger y Longchamp. En: ARECES, Nidia R. **Estado y Frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia.** Asunción: CEADUC, 2007. P. 38.

⁴⁷⁰ BAEZ, Cecilio; GARAY, Blas. En: ARECES, Nidia R. **Estado y Frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia.** Asunción: CEADUC, 2007. P. 38. Encontramos aquí también a Raúl Amaral.

desde una lectura ilustrada, pero dirigida a empoderar a las clases populares.⁴⁷¹ Es posible distinguir dos lecturas historiográficas e ideológicas en torno a la tarea de Francia, que estructuró un régimen riguroso aislando al Paraguay y asumiendo todo el poder del Estado. Una interpretación asume que era una postura necesaria puesta al servicio de una finalidad superior que era construir un Estado soberano. Otra postura ve esto como un rasgo de un marcado despotismo.

Lo cierto es que Francia fue un agente determinante para la independencia del Paraguay y en el proceso de construcción nacional y por lo tanto, con su intervención, en el accionar político cultural de la República. Un país al que marco a partir de diferentes acciones tomadas durante su gobierno e iniciando una tradición de autoritarismo que para muchos autores⁴⁷², impresa como una marca indeleble, es retomada una y otra vez en la historia paraguaya.

2.1.2 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones:

En primera instancia, observamos como un elemento central de la política francista vinculada a lo cultural, la fuerte militarización de la vida social. Por otro lado, como indica Nidia Areces⁴⁷³, el aislamiento al que Francia sometió al Paraguay, es un aspecto que puede ser entendido en cierto sentido como una accionar íntimamente relacionado a lo político-cultural y como veremos, un factor significativo en la construcción de su identidad nacional. La creación de una férrea frontera que separaba al paraguayo del exterior, afectó el proceso sociocultural de la Nación y es una directriz del gobierno de la que se desprenden una serie de acciones estatales específicas, relacionadas al sector de las artes. Es así, que en relación al impacto cultural de este modelo político, este retraimiento es relacionado por muchos autores como el origen del crecimiento de la producción artesanal de la época y como uno de los

⁴⁷¹ AMARAL, Raúl. **Escritos Paraguayos. Tomo 1.** Asunción: Distribuidora Quevedo de Ediciones Paraguayas, 2003. P. 5.

⁴⁷² Véase: CACERES L, Domingo Antonio. **Dos Palabras Sobre Historia Política y Social del Paraguay.** *Journal of Inter-American Studies*, Vol. 7, (3):pp. 357-362, Julio de 1965.

⁴⁷³ ARECES, Nidia R. **Estado y Frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia.** Asunción: CEADUC, 2007. P. 81.

motivos de la extensión del habla guaraní.⁴⁷⁴ En relación a esto decía Rennger: *“En el Paraguay han adoptado los vencedores la lengua de los vencidos.”*⁴⁷⁵

La escasa acción cultural del Estado está fundamentalmente comprendida en dos orientaciones, la militar y la educativa, en estrecha relación. Estos universos se solapan y podría decirse que el dominio de la noción de soberanía y construcción nacional subordinó lo cultural a lo militar. Observamos cierta indiferenciación del sector militar y el educativo, o la existencia de un “bloque educativo-militar” que evidencian las políticas públicas del gobierno. En esta línea Crocetti plantea que para Francia, dada la situación política de la región, era más: *“(…) importante formar la formación de soldados que de intelectuales.”*⁴⁷⁶

A modo general, Francia, como destaca Benítez: *“Se mostró enemigo de la Cultura. Todo lo subordinó a preparar una potencia nacional para salvar la independencia.”*⁴⁷⁷ Cabría aclarar que esta animadversión a la construcción de un programa cultural del Dictador, en el sentido que Benítez le imprime, va dirigido al ausente fomento de la alta cultura y de las instituciones mediatizadoras de la misma, como museos, teatros, academias, universidades, etc. Lo que queda claro es que, como señala Salerno, *“(…) durante su gobierno no se contó tampoco con una Política Cultural que promoviese expresiones creativas (...)”*⁴⁷⁸

En función de estos aspectos se organizó la estructura administrativa cultural que no contaba con ningún órgano abocado a la coordinación de la materia. Bajo la dictadura, el sector fue reducido a su mínima expresión. Solo encontramos 3 instituciones públicas en el área: La Escuela, La Escuela de Músicos y la Biblioteca Pública.

Dada las preocupaciones de Francia, destaca la escuela como la institución cultural central del país y la formación básica como un interés prioritario del gobierno. En 1828 se

⁴⁷⁴ PLA, Josefina. **Las artesanías en el Paraguay**. Asunción: Comuneros, 1969. ; AMARAL, Raúl. **Escritos paraguayos 1, Introducción a la cultura nacional**. Asunción: Distribuidora Quevedo de Ediciones, 2003. SALERNO, Osvaldo. **Paraguay. Artesanía y Arte popular**. Asunción: Centro de Artes Visuales- Museo del Barro, 1996. P 12.

⁴⁷⁵ RENGGER Y LONGCHAMP. **Ensayo histórico sobre la revolución paraguaya**. París: Imprenta de Moreau, 1828. P. 274.

⁴⁷⁶ CROCETTI, Sandra. **Nueva Historia del Paraguay**. Madrid: Hispana Paraguay, 1997. P. 649.

⁴⁷⁷ BENITEZ, Justo Pastor. **La Vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia. Dictador del Paraguay**. Buenos Aires: El Ateneo, 1937. P. 105.

⁴⁷⁸ SALERNO, Osvaldo. **Paraguay. Artesanía y Arte popular**. Asunción: Centro de Artes Visuales- Museo del Barro, 1996. P 12.

incorpora la educación obligatoria hasta los catorce años a cargo del Estado. Este costaba 144 maestros a los que se les entregó un caballo, ropas y que cobraban 6 pesos⁴⁷⁹ fuertes por mes, la organización se completaba con la inspección a cargo de jueces y alcaldes. Hacia 1934, los docentes realizaban su tarea en escuelas de local propio distribuidas en todo el territorio paraguayo y educaban alrededor de 5.000 niños⁴⁸⁰, en una nación de aproximadamente 100.000 habitantes. La formación, de régimen militar, se orientaba concretamente a “(...) leer, escribir y contar”⁴⁸¹. De este modo, Paraguay fue el primer país de Latinoamérica en brindar enseñanza gratuita, aunque, vale aclarar, que Francia había autorizado a los docentes a cobrar, derecho que naturalmente ejercía la mayor parte.

Durante su gobierno, Francia instrumentó también políticas vinculadas a lo cultural orientadas a la legitimación de su gobierno y a la difusión de las nociones de nación y patriotismo. Para esto, desde los colegios se infundió un discurso de su puño y letra; el *Catecismo de Patrio reformado*.⁴⁸² El texto, estaba inspirado en los principios Rousseauianos expuestos en *Emilio o de La Educación* y en *El Contrato Social* en torno a las ideas de bondad y libertad humana. Asimismo, forma y aspectos del contenido, continuaban la tradición de otros catecismos populares, como el *Catecismo Real*⁴⁸³ creado por el Fray San Antonio de San Alberto, obispo del Paraguay entre 1780 y 1783, para animar la fidelidad al Rey entre el vasallaje o, el *Catecismo de San Alberto* por Lázaro de Rivera, Gobernador del Paraguay a fines del S XIX, dirigido a los niños y destinado a estimular su subordinación al feudo. La educación pública, ubicada en zonas de campaña, se complementaba con la enseñanza en algunas

⁴⁷⁹ BENITEZ, Justo Pastor. **La Vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia. Dictador del Paraguay.** Buenos Aires: El Ateneo, 1937. P. 142. Amaral refiere que eran 5 pesos. AMARAL, Raúl. **Escritos paraguayos 1, Introducción a la cultura nacional.** Asunción: Distribuidora Quevedo de Ediciones, 2003. P. 11.

⁴⁸⁰ AMARAL, Raúl. **Escritos paraguayos. Tomo 1.** Asunción: Distribuidora Quevedo de Ediciones, 2003. P. 11.

⁴⁸¹ CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historia Cultural del Paraguay.** Asunción: Biblioteca de Estudios paraguayos, 1998. P.212.

⁴⁸² BERTAUD, Jean Paul. **Francia en los tiempos de la Revolución 1789-1795.** Buenos Aires: Vergara, 1990. P. 241.

⁴⁸³ Que, como desarrollaremos posteriormente, fue destruido durante la dictadura de Stroessner. Margarita Durán encontró un ejemplar en un archivo argentino y lo editó en forma facsimilar (*Catecismo de San Alberto*, Asunción, Intercontinental, 2005). “En el siglo XX ya que: la escuela histórica de Stroessner llevó a cabo una política de destrucción sistemática de los documentos que la contradecían: no queda en los archivos del Paraguay ningún ejemplar del *Catecismo de San Alberto*, texto absolutista empleado en las escuelas de Francisco Solano López. El *Catecismo*, redactado por el obispo José de San Alberto a fines del siglo XVIII, enseñaba que “el origen de los reyes es la misma divinidad”;López lo utilizaba cambiando rey por presidente. RODRÍGUEZ ALCALÁ, Guido. **Imágenes de la Guerra de la Triple Alianza. Diálogos**, DHI/PPH/UEM, v. 10, (1): pp. 105-115, 2006. P 115.

escuelas de Asunción impartida por particulares. Esta formación privada, era brindada por una pequeña cantidad de docentes.⁴⁸⁴

Hacia 1838, Francia construyó y organizó una Biblioteca Pública. Dio la orden de acondicionar un local y recopilar la Bibliografía.⁴⁸⁵

Como menciona Benítez, se han hallado documentos que acreditan que existió una Escuela de Músicos, “(...) de la cual salían los profesionales para cada uno de los cuerpos de fusileros, granaderos y húsares. A los jóvenes de dicha institución se les costeaban el vestuario, manutención y la educación, a cuyo efecto se pagaba un maestro de primeras letras.”⁴⁸⁶ Fue creada en Asunción en 1817 y llamada *Escuela de Jóvenes Aprendices de Música Militar*.

Como una continuidad del proceso Jesuita, los músicos soldados eran usualmente guaraníes y tocaban instrumentos como arpas y guitarras en los cuarteles. Los instrumentos y partituras eran encargados a comerciantes del Brasil. Cardozo menciona que una de las únicas vías de expresión opositora estuvo dada por la música. En contra de lo que se supone, en el caso de la música el accionar de Francia parece haber ido en dirección del fomento de la disciplina en una intervención que vinculaba lo popular y lo militar. Según Szafran existen datos del archivo de Asunción sobre el “(...) extenso tráfico de instrumentos musicales, partituras y accesorios instrumentales que eran adquiridos por el Estado para difundir el arte musical.”⁴⁸⁷ El autor cita a Dionisio Gonzales Torres:

*“Durante la dictadura de José Gaspar Rodríguez de Francia, la música popular tuvo gran desarrollo y difusión porque organizó bandas militares en todas las unidades de la Capital y de la Campaña, facilitó la incorporación de instrumentos musicales (clarinetes, pífanos, trompas, oués, violines, tambores, triángulos y panderetas) en la tienda del Estado donde se vendían cuerdas de arpa y guitarra a precios reducidos.”*⁴⁸⁸

⁴⁸⁴ PLA, Josefina. **Historia cultural Vol. 1.** Asunción: RP, 1992.

⁴⁸⁵ KALLSEN, Margarita. **Biblioteca Nacional de Paraguay.** *Boletín de Anabad*, XLII, (3-4): pp. 329-339, Madrid, Jul- Dic. 1992. P. 329.

⁴⁸⁶ PEREZ, J. F. **Curiosidades de la Dictadura Vitalicia.** El Orden, Setiembre 20 de 1933. P 107.

⁴⁸⁷ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P.

21.

⁴⁸⁸ *Ibíd.*

De la escuela mencionada surgieron gran cantidad de guitarristas y cantantes populares. Como: *"Anastasio Rolón de Caraguatay, guitarrista y poeta, autor del primer Himno patriótico con su música y letra en guaraní."*⁴⁸⁹ Este desprendimiento habría dado origen a la primera música paraguaya. Johann Rudolph Rengger⁴⁹⁰ médico suizo expedicionario comentaba: *"La música es monótona, por lo que casi todas las canciones tienen la misma tonalidad. El canto se acompaña con guitarra, que todos, por supuesto, tocan mediocrementemente."*⁴⁹¹ Los hermanos y comerciantes ingleses Guillermo y Juan Parish Robertson⁴⁹² expulsados por Francia en 1815, en sus cartas sobre el Paraguay se refieren a un canto similar a un lamento que cantaban los paraguayos, llamado purahéi asy⁴⁹³ (canto lloroso)

La principal actividad oficial relacionada a la cultura popular era la fiesta por los festejos del 6 de mayo, fecha de Reyes y del nacimiento de Francia. Para la misma, *"(...) se realizaban bailes, fuegos artificiales y diversas otras distracciones."*⁴⁹⁴ El resto de las festividades populares se vinculaban fundamentalmente al imaginario religioso, muchas de ellas databan de S.VII. Eran la fiesta de navidad, el día de la cruz, la semana santa, la fiesta de la Virgen de la Asunción. También San Blas, las fogatas de la noche de San Juan⁴⁹⁵, fiestas patronales que se continúan realizando actualmente.

Posteriormente a la independencia se diversifican las actividades artísticas de las clases populares, como con la aparición de la polca paraguaya. El surgimiento de diversas danzas y músicas de origen europeo en el Río de la Plata a inicios del S. XIX tales como el vals, la polca⁴⁹⁶, la mazuca o el chotis encierra un rico proceso de traslado, apropiación y

⁴⁸⁹ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 21.

⁴⁹⁰ Escribió: **Historia de la Revolución del Paraguay y el gobierno dictatorial del Dr. Francia y Viaje a Paraguay.**

⁴⁹¹ RENGGER Y LONGCHAMP. **Ensayo histórico sobre la revolución paraguaya.** París: Imprenta de Moreau, 1828.

⁴⁹² (Parish Robertson. **Cartas sobre el Paraguay.** Londres, 1838.)

⁴⁹³ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 22.

⁴⁹⁴ BENITEZ, Justo Pastor. **La Vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia. Dictador del Paraguay.** Buenos Aires: El Ateneo, 1937. P. 213.

⁴⁹⁵ *Ibíd.*

⁴⁹⁶ Había nacido en Bohemia; su nombre deriva de la palabra checa "pulka" que significa "mitad" y hace referencia a la forma del baile. La primera referencia de su existencia en Paraguay se encuentra en El Semanario del 27 de noviembre de 1858. SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 27

resematización cultural por las clases populares, que “importo” y redefinió este gusto imitando los pasos de los salones de baile. Bruno Jacovella hizo las siguientes referencias sobre la pedagogía jesuítica y su modo de continuidad en el período francista:

“(. . .) a cuyo sistema de civilización ha de atribuirse tal vez la inexistencia de los bailes de parejas sueltas que caracterizan a todo el resto del país, porque los jesuitas -y el doctor Francia no fue luego más benigno- no permitían fiestas familiares, sino públicas, con danzas-juegos y representaciones escénicas armadas por ellos, y sólo en fechas espaciadas, de modo que los bailes del Perú no entraron profundamente allí (...)⁴⁹⁷

Este surgimiento de bailes de alta sociedad que pasarían a formar parte del folclore popular, se daría posteriormente a la apertura del puerto de Buenos Aires. Fue un canal para la llegada de elementos culturales que, provenientes de París y España, anteriormente arribaban a América por Lima o Santiago de Chile. El proceso referido se dio con mayor facilidad durante el período que va de la expulsión jesuita y comienzo del gobierno de Francia y posteriormente al mismo.

La “aproximación” de las parejas durante la ejecución, en algunas de estas danzas, habría ocasionado su falta de enseñanza en las misiones jesuitas, aunque si está documentada la enseñanza de otros bailes.⁴⁹⁸ No existieron danzas del tipo de las picarescas, de pareja suelta (zamba, resbalosa, firmeza, etc.) cuando si se bailaban en el resto del país. Posteriormente, cada región, y fundamentalmente la población rural, imprimó diferentes marcas rítmicas e de instrumentación a estas nuevas manifestaciones. Como indica Szaran. *“La polca paraguaya viene a ser una Polca más lenta manteniendo las mismas características rítmicas.”⁴⁹⁹* Para el autor el origen principal de la música popular paraguaya se halla en España, si bien encuentra

⁴⁹⁷ JACOVELLA, Bruno. **Las regiones folklóricas argentinas / introducción histórica y antropogeográfica.** En: IMBELLONI, José y otros. *Folclore argentino.* Buenos Aires, Nova, 1959. P. 94.

⁴⁹⁸ Uno de los primeros maestros fue Luis Berger (1588-1639), un misionero instalado en la Reducción de San Ignacio. Sobre el carácter pagano de algunas danzas, en un texto del padre Juan Manuel Peramás citado por Szarán se lee: *“Las danzas tenían lugar solamente en las grandes festividades del año, en la plaza, en presencia de todo el pueblo y el párroco, intervenían en ellas niños y jóvenes, varones y mujeres por separado.”* SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 159.

⁴⁹⁹ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 29.

en la lírica guaraní el principal aporte nativo. Actualmente la Polca ejecutada con arpa es la danza nacional del Paraguay.

Hacia 1820 aparece la danza popular afro-paraguaya Pitiki Pitiki, que como señala Szarán. "Se baila el 6 de enero en las festividades de San Baltasar. La música es acompañada con ritmos de tambores de diferentes tamaño, sin melodías."⁵⁰⁰ Este fenómeno es significativo ya que estas comunidades africanas, todavía existentes, se asentaron en la actual localidad Loma Campamento, llevados por el general uruguayo Artigas.

En cuanto a la historia del Teatro se considera a la dictadura francista como un extenso paréntesis entre las primeras manifestaciones de la Colonia y de las misiones, y el período posterior.⁵⁰¹ Se conocen una serie escueta de actividades o espacios culturales individuales en distintas disciplinas artísticas durante la dictadura francista. El periodista Arsenio López Decoud reseñó en 1935 en su trabajo "Una Escuela de Danza bajo Francia", la breve existencia de esta institución privada.⁵⁰² Se trata de un intento fallido de instalar la primer escuela de Danza del Paraguay independiente, por parte de Antonio de los Santos en 1816. En su solicitud a Francia para su autorización mencionaba:

*"(...) suplicando concederme permiso, para poder buscar medios de mi existencia individual, cual es una Escuela de Danza, en la cual no pueda seguirse motivo de escándalo y menos perturbar el orden qual de quietud y sosiego y si p.a.q.e. esta sirva de distracción a los jobenes siendo una diversión sencilla, y onesta a la que pueda servir de obstáculo p.a evitar otros males q sin ella puedan causarse..."*⁵⁰³

La solicitud fue denegada.

2.2. Transición, 1840-1844. De Francia a López:

⁵⁰⁰ Ibíd. P. 389.

⁵⁰¹ DE LOS RIOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo.** Salvat, Ricard, pr. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. (Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.)

⁵⁰² LÓPEZ DECOUD, Arsenio: **Una Escuela de Danza bajo Francia.** Guaranía, Año II, (16): pp. 5-6, Asunción, 20 de febrero de 1935.

⁵⁰³ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 160.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

El 20 de setiembre de 1840 murió el Dr. Francia. Se constituyó una Junta Provisoria de Gobierno. Posteriormente a sucesivas disputas políticas, el Comandante General de Armas Mariano Roque Alonso, convocó a un definitivo congreso del 12 de Marzo. En este se dividieron las opiniones entre francistas, que presentaban como presidente a un delegado de Misiones, Norberto Ortellado, y los lopiztas, que proponían la creación de un Consulado a la semejanza del que había conformado el Dictador Francia. El congreso reunido nombró a Carlos A. López y a Mariano Roque Alonso Cónsules de la República. El Consulado conformado debería asumir los poderes ejecutivo, judicial y militar por 3 años.

Desde este momento existió una expresa voluntad de retorno a ciertos aspectos del orden prefancista, pero desde un marco republicano. Se restituyeron así la Iglesia y el Cabildo como instituciones representantes del nuevo/antiguo orden.

Desde el punto administrativo, se transformó rápidamente y como veremos, quizás solo en apariencia, el sistema francista que aglutinaba todos los poderes del Estado en su persona. El Cabildo o Cuerpo Municipal, estaba compuesto por seis ciudadanos de "*virtud y luces*" y una de sus funciones fue dirimir las diferencias entre los cónsules. Posteriormente, estos asuntos pasaron a estar regidos por el Estatuto provisorio de administración de justicia, de 1842. De este modo, las tareas se trasladaron a magistrados y se suprimieron los cuerpos municipales. De todos modos, es importante recalcar que con el nuevo Estatuto las Leyes españolas no perdían vigencia, allí donde no contradecían la recién dictada legislación nacional. Entre las tareas que llevó a cabo el Consulado se encuentran la acuñación de las primeras monedas paraguayas, la reglamentación de la policía y la reorganización del ejército.

Relacionado a lo cultural, la medida inicial de gobierno fue impulsar la enseñanza, en pos de "*(...) formar estas elites intelectuales que fomentaran el desarrollo de la república.*"⁵⁰⁴ En el sector primario, se procedió con la destinación de diez mil pesos a escuelas rurales. Ya en 1841, para resucitar las enseñanzas media y superior, fue nuevamente puesto en funcionamiento el cerrado Colegio Seminario de San Carlos. Para esto, irónicamente, se utilizaron parte de los sueldos no cobrados por Francia; 36.564 pesos fuertes.

⁵⁰⁴ CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay**. Asunción: Litocolor, 1998. P. 223.

En cuanto al sistema educativo, no solo vemos en el Consulado la restitución del orden que precedió a la dictadura de Francia en lo económico y administrativo, sino también en la rehabilitación del modelo civilizatorio y del discurso hegemónico en las aulas. De este modo, se prohibió el habla del guaraní:

“Digamos de paso que el gobierno de Don Carlos Antonio reeditó la actitud de los próceres de mayo en lo que al guaraní afecta, o sea prohibiéndolo en las escuelas, con lo cual propendían, no a la coerción del idioma vernáculo, ya que este podía practicarse ampliamente fuera de los colegios, sino a la alfabetización en castellano, como imprescindible medio de ampliar la cultura.”⁵⁰⁵

“Al que era sorprendido hablándolo, los ayudantes o fiscales le entregaban un anillo de bronce que el "agraciado" procuraba pasar lo más pronto posible a otro sorprendido por él en falta, y así sucesivamente. Los sábados se hacía contaje de anillos y a los desafortunados poseedores de tales presentes griegos se le sacudía lindamente el polvo en presencia de espectadores, "que acudían a presenciar la azotaina – dice Cardozo – como a una riña de gallos.”⁵⁰⁶

Con el Consulado retorna el culto católico al Paraguay. El Estado ordenó el derribo de la vieja catedral de Asunción para la construcción de una nueva. La iglesia volvería a ocupar un espacio primordial en la administración de poder acompañando al Estado. La misma volvería a hacerse presente en el plano económico recuperando propiedades y consiguiendo nuevas, así como en lo educativo. Desde este momento se constituiría en un agente crucial en el proceso de estructuración del ámbito cultural en el Paraguay decimonónico.

2.1.3 Gobierno de Carlos Antonio López, 1844-1862. Contexto. Sostén teórico/ideológico de las políticas culturales públicas:

En marzo de 1844, el Congreso reunido en el antiguo Cabildo le otorga a Carlos López la presidencia de la República por un período de 10 años. Se sancionó entonces la *“Ley que establece la Administración Pública de la República del Paraguay.”*⁵⁰⁷ Este, el primer escrito constitucional de la República, de intenciones democráticas y liberales, fue elaborado por el

⁵⁰⁵ PLA, Josefina. **Apuntes para una Historia de la Cultura paraguaya.** Asunción, ICI, 1992. P. 9.

⁵⁰⁶ *Ibíd.*

⁵⁰⁷ CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay.** Asunción: Litocolor, 1998. P. 239.

propio López. Pese a estas pretensiones, el mismo estableció un Congreso nacional “(...) compuesto por doscientos diputados elegidos en la <forma hasta aquí acostumbrada, debiendo ser ciudadanos propietarios de las mejores capacidades y patriotismo> (Título III, Art.1)⁵⁰⁸ y que debía reunirse cada 5 años. Asimismo, el texto instauró la división de los poderes y sus limitaciones.

En lo económico, como menciona Cardozo: “Durante la primera presidencia de Don Carlos López se acentuó y legalizó el carácter mercantilista del Estado paraguayo.”⁵⁰⁹ El Estado era el mayor poseedor de tierras y el mayor productor ganadero y agrícola. Hacia 1840 existían sesenta y cuatro de las Estancias de la Patria, creadas por Francia. Se continuó con el sistema, pero se arrendaron y vendieron tierras. En 1845 se acuñaron las primeras monedas. Al año siguiente se declararon propiedad del Estado las plantas de Yerba mate (el “oro verde”) y las maderas de construcción naval. Ya en 1850 comenzó uno de los emprendimientos más importantes del Gobierno, la Fundición de Ybycuí; fue la primera de América española y estuvo a cargo de ingenieros extranjeros.

López, a pesar de profesar animadversión por la religión, progresó en el apoyo Estatal que el Consulado había dado a la Iglesia, para su reorganización. En su primer año de gobierno se eligió a su hermano Fray Basilio Antonio López como el primer Obispo del Paraguay. “Suprimidos los diezmos por Francia, ellos fueron restablecidos en beneficio de la hacienda nacional que tomó a su cargo los gastos del culto y los emolumentos de los sacerdotes.”⁵¹⁰ Así los miembros de la iglesia pasaron a ser miembros del Estado y, en contra de algunas voluntades, a ser regulados por el mismo. La Academia Literaria, otro organismo estatal y que poseía formación religiosa, proveía a la iglesia de aspirantes a sacerdotes.

2.1.3.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones.

Con el gobierno Carlos López se efectuó una nueva intervención sobre la cultura de los pueblos nativos, en pos de su liberación. “En 1848 se declararon extinguidas las comunidades de los 21 pueblos indios.”⁵¹¹ Este año López firmó un decreto declarando libres a la totalidad de

⁵⁰⁸ SOLER, Lorena. **La familia paraguaya. Transformaciones del Estado y la Nación de López a Stroessner.** En: ANSALDI, Waldo, (Dir.) *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007. P. 441.

⁵⁰⁹ CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay.** Asunción: Litocolor, 1998. P. 240.

⁵¹⁰ *Ibíd.* P. 235.

⁵¹¹ CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay.** Asunción: Litocolor, 1998. P. 240.

los originarios del Paraguay y mencionando: *“No es compatible con el actual estado de la República, ni el funesto y ruinoso régimen de comunidad, ni el sistema de Libertad discurrido precisamente para apurar el sufrimiento de los naturales”*⁵¹² De este modo, las comunidades y sus modo de organización y vida se desintegraron, en el proceso de integración a los poblados paraguayos. Se hicieron desaparecer sus anteriores mecanismos administración y de participación en el Estado; la organización de comunidad en las antiguas Táva y los cabildos con representación nativa. Estos últimos, fueron sustituidos por jueces encargados de promocionar la formación de los indígenas, en la lengua castellana y en oficios de herencia jesuítica. Como parte fundante de esta implantación identitaria se les otorgó la ciudadanía y se les obligó a adoptar nombres españoles. Asimismo, en lo económico, se promovió su inclusión al Estado con la entrega de un lote de tierra, 2 vacas, 2 bueyes, un arado y semillas por familia.

Las comunidades abandonaron sus aldeas paulatinamente y se trasladaron a diferentes terrenos. Eran controlados por una comisión nacional a fines de medir el rendimiento en la explotación de la tierra y analizar su comportamiento como ciudadanos paraguayos. Como parte de la misma disposición el guaraní recibiría un primer embate estatal. En 1848, López manda a sustituir los nombres y apellidos de la población de raíz guaraníes, por nuevos de origen español. Asimismo, la ciudadanía adquirida obligaba a realizar el servicio militar. Esto produjo un nuevo proceso de marcado mestizaje entre los guaraníes y la población campesina. La nación contaba, según el censo ordenado por López en 1846 con aproximadamente 35.000 guaraníes, en una nación de más de 250.000 habitantes.

En la Ley fundacional de la administración pública se establecen las bases para la ampliación y el diseño curricular de la Instrucción pública, destacándose la necesidad de extenderla a la educación superior. También *“(…) se dispuso que los establecimientos de educación primaria y científicas debían ser costeados por los fondos de la nación, es decir, se consagró el rango de estos como instituciones oficiales.”*⁵¹³ La educación privada necesitaba de una licencia estatal y se debía adecuar a la regulación de los contenidos arbitrados por el gobierno.

⁵¹² CROCETI, Sandra. **Nueva Historia del Paraguay**. Madrid: Hispana paraguay, 1997. P. 692.

⁵¹³ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguayana**. Asunción: ICI, 1992. P. 12.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Para diversos autores vinculados a la historiografía tradicional, Don Carlos retoma los lineamientos culturales de los próceres de mayo. Pla refiere que López: *"(...) difirió seguramente de aquellos en su criterio acerca de los procedimientos a través de los cuales llevar la ilustración al pueblo. Así como para Alberdi "gobernar era poblar", Don Carlos desde el principio hace patente su principio: "(...) gobernar es enseñar."*⁵¹⁴ En esto se observa una reafirmación del discurso colonial civilizatorio en las políticas culturales públicas. En este sentido, otro aspecto que se destaca del legado histórico del gobierno es la reconstrucción de las elites intelectuales del país acalladas por Francia.⁵¹⁵ López observa esta ausencia como un claro problema, ya que implicaba un impedimento en la elevación espiritual del pueblo.

Si bien proseguirían la extensa serie de polémicas, luchas y negociaciones con Brasil y con Rosas en Argentina por el reconocimiento de la soberanía paraguaya, un aspecto fundamental de esta nueva etapa de gobierno, es la paulatina apertura de las fronteras culturales y comerciales.

Un aspecto crucial de la política cultural Lopista, en contraste con la Dictadura del Dr. Francia, es su disposición a "exportar" saberes, como necesidad insoslayable en pos del progreso nacional. Para esto se sirvió de dos estrategias: por un lado, la contratación de profesionales europeos en el área de la técnica, el arte y el profesorado y, por otro, la creación de un sistema de becas para paraguayos. Esto naturalmente afectó a la configuración sociocultural en su conjunto, dada la influencia del conocimiento extranjero.⁵¹⁶

Hacia 1854 Don Carlos López sería reelecto. Siguió adelante con sus lineamientos económicos y políticos. Como aspectos políticos destacables, en un país de un desarrollo industrial inédito para la época en Latinoamérica, se pueden mencionar la conformación de una tropa mercante que comerciaba con Argentina, Uruguay y Europa. Por otro lado, la inauguración del ferrocarril en setiembre de 1861, el segundo de Latinoamérica. Cabe destacar el continuo desarrollo de un modelo económico ajeno a la ortodoxia económica de la época. En este sentido, se dio la creación del peso papel moneda. Como señala Almada: *"El tesoro nacional- decía el billete- pagará al portador la cantidad de "X" pesos por valor recibido. Nada*

⁵¹⁴ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 12.

⁵¹⁵ *Ibíd.*, P. 6.

⁵¹⁶ ZALAZAR, Raquel. **Regeneración de la Sociedad paraguaya: Aporte de los inmigrantes (1870-1904)** *Diálogos*, DHI/PPH/UEM, V. 9, (2): pp. 67-78, 2005. P. 68.

*de canje a paridad oro o divisa oro; la nación respondía por su valor con una inmensa riqueza.*⁵¹⁷

En el ámbito cultural, el presidente destacó en sus planteos, el incumplimiento de los objetivos educativos que había propuesto el congreso de 1844. Desde la óptica de López, la falta de profesionales seguía siendo un escollo para el desarrollo de la nación. Pero, como destaca Pla: *“Es ahora, en su nuevo término presidencial, cuando la contratación de personal extranjero se extiende a todos los ramos técnicos y profesionales (...)*⁵¹⁸

En cuanto a la educación primaria, según los censos nacionales, en 1857 había 408 escuelas públicas que brindaban educación a 16.755 alumnos. Ya hacia 1862, según las mismas fuentes, el número de escuelas había 435 escuelas con 24.524 alumnos.⁵¹⁹ Existía, fruto del modelo colonial, una marcada descentralización del servicio educativo, la mayor cantidad de escuelas se ubicaba hacia las zonas rurales. Una parte significativa la educación, como las de las 21 comunidades nativas, era solventada por el Estado. Pero el resto era pagado a un real mensual por alumno.

En esta nueva etapa, donde se percibió un menor compromiso en la lucha por la soberanía nacional, se abre un nuevo proceso en la historia de la política cultural del Paraguay. El mismo, estaría impulsado sobre todo por la concreción más acabada de los objetivos educativos del gobierno, que, como veremos, propiciarían un primer desarrollo del campo artístico y patrimonial de alta cultura. En lo concreto, el viaje a Europa de Francisco Solano López (1853-1854) como jefe de misión diplomática ante varias autoridades europeas, sería un impulso significativo. El hijo del presidente realizó un largo periplo que abarcó Inglaterra, Francia, Cerdeña, Italia y España.

En 1855 arribó al Paraguay, traído por Solano López, Ildefonso Bermejo. Fue contactado por Francisco Solano López en París. Bermejo nació en Cádiz en 1820, era dramaturgo, periodista, poeta y profesor. Había estudiado en Sevilla. Ostentaba el título de Caballero de Isabel la Católica. Rápidamente se transformaría en el personaje que iniciaría la instauración las

⁵¹⁷ ALMADA, Martín. **Educación y Dependencia**. Asunción: Intercontinental, 1989. P 36.

⁵¹⁸ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 18.

⁵¹⁹ CARDOZO, Efraim. **Breve historia del Paraguay**. Buenos Aires: Eudeba, 1965.

instituciones y disciplinas principales del diseño cultural del Estado, hasta la guerra de la triple alianza.

Tras ser contratado por el gobierno, comenzó con la organización del teatro paraguayo, fundando el Teatro Nacional.⁵²⁰ Para esto el gobierno construyó un edificio, del que Bermejo trazó los planos. Se ubicaba cerca de donde actualmente se halla Teatro Municipal de Asunción. Formó un elenco que presentó comedias, dramas, zarzuelas, entremeses y sainetes. Asimismo, en 1858, llevó a Paraguay a la Compañía española de García-Barreda; primera compañía extranjera que actuó en el país. La misma presentó su drama “Un paraguayo leal”. Hasta 1864, siguieron actuando en el Paraguay compañías extranjeras, como la dirigida por Pelayo Azcona.

Fundó y organizó el Conservatorio de Música y Declamación en junio 1855. El mismo año habría presentado la primera obra de su tipo en Paraguay, la ópera cómica (una zarzuela popular en España), denominada “Colegialas y soldados”.

Como periodista fundó, dirigió y escribió en el periódico semanal “Eco del Paraguay”, donde realizó la primera crítica de Artes Visuales y las primeras sobre Teatro del País. Estas últimas, sobre las obras que llegaron al país entre 1858 y 1862.

Bajo su dirección se abrió la Escuela Normal del Paraguay. La institución que tendría por objetivo principal la formación de futuro estudiantado de nivel superior. La Escuela permaneció abierta hasta 1856. Posteriormente, una parte de los egresados fueron premiados con el acceso directo a la nueva *Aula de Filosofía*, también dirigida por Bermejo. En 1856 comenzó entonces la tarea de este espacio, cuyo plan de estudios, era de claro corte neoescolástico incluía “*Historia Sagrada y profana en toda su extensión*.”⁵²¹ Aquí es donde, como parte de la iniciativa pública, Bermejo creó en 1860 “La Aurora”, la primera revista literaria del País y embrión de su romanticismo literario. De esta institución surgiría una parte significativa de la nueva elite intelectual y artística de fin del Siglo XIX en Paraguay.

⁵²⁰ “A fines del siglo XIX se construye un teatro para sustituir a los tinglados improvisados que albergaban con frecuencia a las compañías de comedias, ópera, opereta y zarzuelas que recorrían en permanentes giras el continente americano.” DE LOS RIOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo**. Salvat, Ricard, pr. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.

⁵²¹ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 20.

Al igual que el Dr. Francia, López encontró en la Escuela Normal y en Aula de Filosofía el espacio para divulgar su propio Catecismo. Su llamado *Catecismo Político*⁵²² había sido publicado por la Imprenta Nacional en 1855 y, como observamos, su modo de legitimación gubernamental poseía una lógica estratégica diferente a la de Francia, ya que iba destinada a la elite social e intelectual, con el objetivo de establecer unos patrones ideológicos que fundaran la futura práctica del poder.

Ya en 1858, se pudo concretar la entrega de becas para los alumnos paraguayos que viajaran a Europa para cubrir las “necesidades técnicas y culturales de la nación”, particularmente a Paris y Londres. Una parte de los mismos eran egresados del Aula de Filosofía que viajaron junto a alumnos de otros establecimientos de la capital y del interior del País. Había en el grupo estudiantes becados para realizar estudios humanísticos, como Aurelio García y Saturio Ríos estudiantes de arte. Según indica Pla: *“El gobierno sólo becaba a los estudiantes pobres; las familias acomodadas debían costear ellas mismas los estudios de sus hijos.”*⁵²³

Por otro lado, en 1853 fue contratado por López el músico Francisco Dupuis para dirigir las cuatro bandas militares; habría escrito la música del Himno nacional de Paraguay y compuso la Marcha al Mariscal López. Al igual que en el período francista, de su trabajo con más de 30 bandas militares, surgirían los nuevos músicos de trascendencia como Cantalicio Guerrero.⁵²⁴ En el marco de esta incipiente institucionalización de las artes, en el Semanario del 27 de noviembre de 1858 encontramos la primera referencia a la Polca, como música nacional.

En relación a las artes populares, durante el gobierno de López se actuó por omisión. No se promovió, desde las instituciones del Estado, la creación de espacios culturales ajenos a los breves reductos de la alta cultura, relacionados con las fiestas populares o la producción artística y artesanal. Pero si se restringieron prácticas habituales de la vida social como el habla del guaraní.⁵²⁵ En cuanto a las artes populares:

⁵²² CARDOZO, Efraim. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay**. Asunción: Litocolor, 1998. P. 250.

⁵²³ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 22.

⁵²⁴ SZARÁN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 23.

⁵²⁵ MELIÀ, Bartolomeu. **Ese famoso (y dichoso) bilingüismo paraguayo**. Anuario del Instituto Cervantes 2005, pp. 405-428, Instituto Cervantes, Madrid, 2005.

“Durante el gobierno de los López, tanto la apertura comercial como la gradual consolidación de un gusto más refinado, aunque promovieron la introducción de elementos importados de Europa y del Río de la Plata (porcelana, loza, tejidos, joyas, muebles) y la difusión de modelos de dichas metrópolis, de hecho no llegaron a desplazar a las artesanías profundamente arraigadas en la cultura local.”⁵²⁶

Este factor conjuntamente con las características demográficas del Paraguay del S. XIX, marcadamente rural y con una economía de autoconsumo, habría permitido la pervivencia y expansión de las prácticas culturales populares fuera de Asunción y los pueblos cercanos. Por otro lado, se dieron las naturales hibridaciones de lo indígena, lo criollo y lo europeo. En estos traslados, ciertas prácticas populares habrían ingresado a formar parte de la vida criolla. En relación a esto Salerno señala: *“Por ejemplo, la utilización del ñandutí y otros encajes, anteriormente usados específicamente como parte del ritual religioso, se habría extendido hasta formar parte del ajuar familiar criollo.”⁵²⁷*

Por ejemplo, en cuanto a la música, una cronista belga, A. Baguet menciona hacia 1845, la existencia de músicas como Angelito Purahéi, una canción popular de clara hibridación, entonada a modo ritual al velar a los niños menores de 7 años, que perdura hasta la actualidad.⁵²⁸

Existían una gran cantidad de profesores particulares autorizados por el Estado, la mayor parte de ellos extranjeros. La enseñanza femenina no superaba el nivel primario y era, todavía durante el gobierno de López, únicamente de tipo privada. En el área artística, desde 1853 Anne Monnier, brindaba clases particulares de piano. Encontramos también la Escuela de Música de Francisco Sauvageod de Dupuis, las Escuelas de Dibujo de Alejandro Ravizza y la de Carlos Riviere, de donde surgieron los primeros plásticos paraguayos. También se brindaban ya en Asunción clases de diversos idiomas.

⁵²⁶ SALERNO, Osvaldo. **Paraguay. Artesanía y Arte popular**. Asunción: Centro de Artes Visuales- Museo del Barro, 1996. P. 13.

⁵²⁷ *Ibíd.*

⁵²⁸ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 51.

2.1.4 El gobierno de Francisco Solano López, 1862- 1870. La Guerra de la Triple Alianza. Contexto. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas:

Con la muerte de Don Carlos López, en 1862, se cerraría una etapa en la vida del Paraguay. Por testamento, asumió la vicepresidencia su hijo, el Ministro de guerra Francisco Solano López. Posteriormente, el congreso reunido en octubre del mismo año, lo designaría como Presidente de la República por un plazo de diez años. Durante los primeros tres años de su mandato Solano López prosiguió con proyecto modernizador de su padre, que incluía promover el desarrollo industrial y, en lo social, continuar con las iniciativas educativas; pero, con supuestas intenciones de abrir de forma más acentuada el País al exterior.

El nuevo mandatario heredó un país con un importante desarrollo industrial. En lo económico, Paraguay implementó políticas proteccionistas de la industria nacional mediante impuestos aduaneros a la importación. En este momento, era el único país hispanoamericano que había comenzado a producir en cantidades significativas acero y algodón. Continuó impulsando el ferrocarril, que fue extendido, así como la industria de fundición⁵²⁹, el telégrafo y la armamentística.

En lo político, en el inicio del nuevo Gobierno se levantaron voces opositoras al interior del Paraguay, como la del Padre Fidel Maíz, que proclamaban la necesidad de renovar las instituciones y la Constitución de 1844 y darle una tónica más liberal que brindara mayores derechos a la ciudadanía. Como indica Soler:

“El Estado paraguayo, forjado al amparo de Francia y los López, fue un régimen político moderno, en el sentido de la nueva organización política y en la radicalidad que implicó el cambio de titularidad de la soberanía, de ahí en más en un ente abstracto, “la nación”. No obstante, fue, por sus imaginarios y prácticas políticas, mucho más antiliberal de lo esperado.”⁵³⁰

En este aspecto, Solano López, hijo ahora de la familia hacendada más rica del País, seguiría la ideología caudillista que se transformaría, en sus distintas variantes, en un sello político del Paraguay y que había comenzado con Francia y continuado con su padre. Como

⁵²⁹ Paraguay llegó a producir una tonelada de acero diaria.

⁵³⁰ SOLER, Lorena. **La familia paraguaya. Transformaciones del estado y la nación de López a Stroessner.** En: ANSALDI, Waldo. (Dir.) *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007. P. 6.

destaca Cardozo el mandatario consideraba que el orden y la tranquilidad de su País descansaban en “(...) los hábitos de sumisión y respeto a la autoridad.”⁵³¹ Factores como la ausencia de una importante élite económica, la fragmentación socioeconómica y cultural y el fantasma constante de la amenaza exterior, fueron claves para la ausencia de una oposición política al régimen familiar y para el no desarrollo de alternativas al nacionalismo centralista y mercantilista que primaba en el país.

Estos aspectos coadyuvaron asimismo al mantenimiento e intensificación de una tradición militarista que intentaría sostener el enfrentamiento que se avecinaba: “(...) la resistencia militar durante la guerra fue, simultáneamente, forzada y posible por la existencia previa de cierta institucionalización de la autoridad y por el estilo de “identidad militarista” constitutiva del Estado: paraguay, ¡república o muerte!”⁵³²

2.1.4.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e Instituciones:

También Solano López tuvo su Catecismo y este fue la reimpresión en dos ocasiones (1863 y 1865) del *Catecismo del Obispo de San Alberto*⁵³³. Editado en Madrid en 1786, este *Catecismo Real* escrito por el fray José Antonio de San Alberto Campos y Julián, había estado dirigido a repeler con su doctrina las derivaciones subversivas de las rebeliones comandadas por el Caudillo Tupac Amaru II en el Alto Perú, en 1780 y 1781. Significativo es que el nuevo presidente retome la ideología eclesiástica y colonial presente en estos textos y la adapte a sus intereses políticos absolutistas. Este discurso tuvo mucha difusión en impacto entre la sociedad paraguaya previamente y durante el conflicto bélico que se desataría en 1865.⁵³⁴ Asimismo, la relación del joven presidente con la Iglesia se estrecharía: “La difusión del texto avivó el fanatismo político-religioso surgido en torno a la persona de López, de cuyo efecto no pudo escapar la jerarquía eclesiástica.”⁵³⁵

⁵³¹ CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay**. Asunción: Litocolor, 1998. P. 270.

⁵³² SOLER, Lorena. **La familia paraguaya. Transformaciones del estado y la nación de López a Stroessner**. En: ANSALDI, Waldo. (Dir.) *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007. P. 7.

⁵³³ RICHARD, Nicolás; LUC, Capdevilla; CAPUCINE, Buidin (eds.). **Les Guerres du Paraguay aux XIX siècles**. Paris, Colibris, 2007. Actes du Colloque international “Le Paraguay à l’ombre de ses guerres: Acteurs, pouvoirs et représentations” Paris, 17-19 novembre 2005. P. 483.

⁵³⁴ *Ibíd.*

⁵³⁵ *Ibíd.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

En relación al equipamiento público, junto con la construcción del Palacio de Gobierno, comenzaron los trabajos del nuevo Teatro bajo la dirección del arquitecto italiano Alejandro Ravizza, que fueron prontamente abandonados en 1863. Se proyectó la creación de una Biblioteca pública y se mejoró la imprenta nacional. Decretó la realización de un censo agrícola general y un censo de escuelas que cotejó la existencia de 430 escuelas públicas con 4000 alumnos y 98 escuelas privadas.

El profesor Bermejo, acusando diferencias con Solano López, regresó a España en 1863. Con su partida se cerró el Aula de Filosofía y con su salida del país se sellaría una etapa de desarrollo de las instituciones de alta cultura y de la formación de la élite intelectual en Paraguay.

Solano López mantuvo el estado del ámbito cultural hasta el comienzo de la guerra, ya que conservó el sistema educativo sin extenderlo y no tuvo iniciativas relacionadas con el sector artístico, más allá de la contratación esporádica de técnicos y artistas extranjeros. En cambio, su espíritu absolutista y de ostentación favoreció el disfrute en bailes y festejos y marcó la estética extranjerizante y el lujo de la alta sociedad asuncena.⁵³⁶

Los conflictos por la soberanía del Paraguay existieron desde su misma independencia. Pero, posteriormente al reconocimiento de su condición de Estado-nación,⁵³⁷ en sucesivos tratados con sus países limítrofes, uno de los nuevos problemas en cuestión sería la definición de sus límites territoriales. Así, *“El primer paso hacia la creación de un conflicto de carácter internacional se dio a raíz de caducar el acuerdo de límites Berges- Paranhos, firmado en 1856 entre Rio de Janeiro y Asunción.”*⁵³⁸ También de este modo se habían sucedido los conflictos con el Brasil y los EEUU, en 1858.

Por otro lado, Paraguay se había transformado en un País de una marcada institucionalidad, de una importante organización social y por sobre todo de un significativo potencial productivo. Como señala Pangrazio: *“(…) el Paraguay al iniciarse la Guerra Grande no registraba inversiones extranjeras; el ferrocarril pertenecía al Estado, la Flota Mercante fue*

⁵³⁶ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 37.

⁵³⁷ El gobierno argentino de Rosas (1829-1852) se había negado a hacerlo. Lo haría Urquiza en 1854.

⁵³⁸ VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista**. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984. P. 133.

*propiedad de dominio del derecho público y no se anotaba en su balance ninguna deuda externa.*⁵³⁹ En este marco, su política exterior tendiente a sostener la soberanía y a conservar un modelo económico autárquico que garantizaba en gran medida el autoabastecimiento y el crecimiento de las exportaciones⁵⁴⁰ no era buen augurio para sus relaciones venideras.

La complejidad de factores y relaciones que dieron origen al conflicto, es fruto de una extensa historiografía.⁵⁴¹ Podemos mencionar que durante la presidencia de Solano López continuaron las críticas internas y por intelectuales liberales de Buenos Aires a su gobierno.⁵⁴² Estos últimos además de ver a Paraguay como un escollo para la expansión comercial argentina (dado el monopolio del Estado de la madera y la yerba mate), calificaban a López de tirano y antiliberal, por sus ideas económicas proteccionistas. Con el Partido Liberal al mando en Brasil aliada al Emperador Pedro II y con un enemigo de Paraguay al mando en Argentina, el liberal Bartolomé Mitre, el problema se avecinaba.

Dada esta coyuntura, Brasil se dispuso a atacar el Uruguay, país donde gobernaba el Partido Nacional, aliado comercial e ideológico a Solano López. Como indica Villaboy, *“Invocando el tratado del 25 de diciembre de 1858, el presidente paraguayo advirtió que cualquier invasión a la Banda Oriental sería considerada por el Paraguay como un ataque a su propio territorio.”*⁵⁴³ En octubre de 1864 el ejército brasileño invadió Uruguay dando inicio al conflicto. Paraguay encontró asimismo la prohibición de movilizar sus tropas por territorio argentino⁵⁴⁴, dado que este país alagaba neutralidad en la guerra, por lo que Paraguay declaró la guerra a Argentina. En este marco político y económico, el 18 de marzo de 1865 la Triple Alianza (Brasil, Argentina y Uruguay dirigida ahora por Flores, opositor al gobierno derrocado), firmaron el oculto tratado del mismo nombre. Se establecía que el mismo debía permanecer secreto hasta lograr los objetivos que implicaba, entre los cuales estaba la repartición de tierras paraguayas entre los vencedores. López murió en Cerro Corá, el 1 de marzo de 1870. En

⁵³⁹ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción: Intercontinental, 2000. P. 82

⁵⁴⁰ Hacia 1854 Paraguay exportaba 777. 861 pesos e importaba 595. 823 pesos, mientras que hacia 1860 ya exportaba 1.693.904, e importaba 885. 842. VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista**. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984. P. 116.

⁵⁴¹ ABENTE, Diego. **The War of the Triple Alliance: Three Explanatory Models**. *Latin American Research Review*, V. 22, (2):pp. 47-69, 1987. P. 47.

⁵⁴² VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista**. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984. P. 124.

⁵⁴³ *Ibíd.* P. 138. El texto es el conocido *“ultimátum de 30 de agosto de 1864.”*

⁵⁴⁴ ABENTE, Diego. **The War of the Triple Alliance: Three Explanatory Models**. *Latin American Research Review*, V. 22, (2):pp. 47-69, 1987. P. 49.

el fin de la guerra el ejército paraguayo estaba integrado por mujeres y niños. El conflicto de 5 años dejó a la sociedad totalmente desintegrada y empobrecida.⁵⁴⁵

En lo sociocultural fue significativa la importancia de la música como expresión popular y elemento social cohesionador frente a la guerra. El Teatro⁵⁴⁶ en guaraní es retomado "(...) en forma de Pasitos o Entremeses que se representaban en los frentes de batalla."⁵⁴⁷ Szarán indica la convivencia de fiestas de salón con fiestas folclóricas durante el período y la aparición en el frente de batalla de composiciones que iniciaban el género épico, como la de Cerro León.⁵⁴⁸ Compuesta por un anónimo, se convirtió en un Himno nacional, aunque después del fracaso militar de la batalla de Uruguayana, Solano López decidiera prohibir su letra.

"En la capital se bailaban las danzas de moda, traídas -una buena parte- de Europa por la esposa del Mariscal López, la francesa Alicia Elisa Lynch, conocida como Madama Lynch. En estas fiestas, que se llevaban a cabo con mayor frecuencia en el Club Nacional, se bailaban Lancero, Cuadrilla, Contradanza, London, Palomita, Vals, Mazurca, Polca."

"Con el tiempo gran parte de estas danzas fueron adoptadas por el pueblo con modificaciones considerables, e incorporadas al repertorio de danzas populares y tradicionales del Paraguay. De estas sobreviven en la actualidad La Contradanza, la Cuadrilla, y el Lancero., el Santa Fe, la Golondrina, el Montonero, la Polca Paraguaya, el London Karape (agachado), la Palomita, el Solito, el Cielito, la Mazurca, Chotis (de Schottis) y otras. De origen indígena solamente se baila el Pishesheshe (pie arrastrado)."⁵⁴⁹

⁵⁴⁵ SOLER, Lorena. **La familia paraguaya. Transformaciones del estado y la nación de López a Stroessner.** En: ANSALDI, Waldo. (Dir.) *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva.* Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007. P. 443.

⁵⁴⁶ RUBIO, Alicia G. **El teatro y la guerra del Paraguay: ¿Forjando la identidad nacional?** *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* (En línea), Coloquios, 2009, Puesto en línea el 19 enero de 2009. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/index50892.html>. [Consultado: 7 de octubre de 2009]

⁵⁴⁷ DE LOS RIOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo.** Salvat, Ricard, pr. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. P. 27. (Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.)

⁵⁴⁸ Su letra: "*Campamento Cerro León, Mariscal López o disponé, Tamombe'u mi peéme, Guerra tiempo pe guare.*"

⁵⁴⁹ SZARÁN, Luis. **Diccionario de la música en Paraguay.** Asunción: Szarán la gráfica, 1999. P 25.

Por último, es preciso hacer referencia a dos aspectos culturales relacionados con la guerra. Por un lado, el nuevo proceso de extensión del idioma guaraní. Esto se dio en parte por su uso en los campos de batalla. También en este contexto, en 1867, el Mcal. Francisco López, dispone que un Congreso de Grafía instituya nuevas reglas de escritura para el guaraní, antes prohibido. Asimismo, se hizo presente como una herramienta de diferenciación y cohesión identitaria nacional que se encuentra plasmada en el otro aspecto que referimos: la prensa. Publicaciones impulsadas por el Estado como El Centinela, Cabichuí y Cacique Lambaré se escribieron en guaraní⁵⁵⁰ y produjeron una serie de grabados satíricos sobre la guerra de significativo valor estético donde se conjugaba la primer obra gráfica que oscilaba entre lo culto y lo popular en del país.⁵⁵¹

2.2 El período liberal. 1870-1936.

2.2.1 La Regeneración. 1870-1886. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas:

“Después de la guerra del 70’ curiosamente lo que tendría que haber sido democracia, debido a la influencia y ocupación brasileña primero y argentina por sus influencias después, entonces fue todavía más antiparaguaya. ¿En que se reflejó? Se reflejó en que se perdió lo que antes todavía existía; que la tierra era prácticamente un bien común.”⁵⁵²

Al finalizar la guerra, en 1870, Paraguay había quedado en ruinas. Como menciona Abente: *“La Gran Guerra dejó el país reducido a escombros, la economía en bancarrota, la infraestructura física destruida, la población diezmada.”⁵⁵³* De aquí que el primer periódico del Paraguay de la posguerra se denomine *“La Regeneración”*.

⁵⁵⁰ SANJURJO CASCIERO, Annick. **El Paraguay en sus Artes Plásticas**. Washington: Centro Cultural del BID, (Conferencia). Marzo de 1994. (5). P.3.

⁵⁵¹ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 39.

⁵⁵² Entrevista personal realizada a Bartolomeu Melià. Asunción, 13 de marzo de 2010.

⁵⁵³ *“The Great War left the country reduced to ruins, the economy in bankruptcy, the physical infrastructure destroyed, the population decimated.”* ABENTE, Diego. **Foreign Capital, Economic Elites and the State in Paraguay during the Liberal Republic (1870- 1936)**, *Journal of Latin American Studies*, Vol. 21, (1):pp.61-68, Cambridge University Press, Febrero de 1989. P. 62.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

El comienzo de esta regeneración sería en lo político y en lo económico de voluntad liberal. Para Chartrain⁵⁵⁴, la influencia de los Aliados posterior al conflicto propició la apertura del Paraguay, trayendo con ellos el liberalismo y sentando de este modo las bases para la construcción de un ámbito de debate político partidario.

Este sostén ideológico se trasladaría prontamente a una serie de nuevas prácticas políticas que reestructurarían el sector público de la cultura y reformularían sus dinámicas tradicionales con distintos sectores de la sociedad. Los diferentes sectores que participan del ámbito cultural, previamente a la guerra, solo habían manifestado unas escuetas y marcadas posibilidades frente a la supremacía del Estado. El reclamo liberal de la época, que perseguía las libertades de expresión, asociación y reunión se concretizaría entonces en una serie de nuevos espacios y comportamientos.

En cuanto al impacto social del conflicto podemos señalar primero la importante disminución de la población, sobre todo la masculina. En relación a este aspecto existen discrepancias, ya que las cifras de los censos efectuados bajo el gobierno de Carlos López desde 1846⁵⁵⁵, muestran unos incrementos anuales imposibles (en 1857 se refieren alrededor de 1.300.000 has.; cifra tenida en cuenta por la historiografía tradicional), aún dada la entrada de extranjeros que el gobierno propició. Para Vera Blinn Reber en base a los distintos censos previos, emigración, enfermedades, muertes civiles, etc., Paraguay, durante el conflicto, “(...) pudo haber perdido en torno a un 18.5 de su población de preguerra.”⁵⁵⁶ Tomando, a modo de ejemplo, un punto intermedio entre las opiniones de diversos especialistas sobre la posible población real en 1864, de alrededor de 400.000 habitantes, la cantidad de bajas de la gran guerra podría haber rondado las 100.000 personas y no el millón al que se hace alusión.⁵⁵⁷ Si bien este es un tema todavía de estudio⁵⁵⁸, lo indudable, dada la documentación con que se cuenta, es que las consecuencias sociales del conflicto bélico fueron enormes.

⁵⁵⁴ CHARTRAIN, F. **La Iglesia y los partidos políticos en el Paraguay**. 2 V. Asunción: Mimeo, 1970, P. 86.

⁵⁵⁵ Para Vera Blinn Reber esto podría estar vinculado a la necesidad propagandística de López de presentarse como una fuerza militar de gran envergadura frente a la amenaza de sus vecinos.

⁵⁵⁶ “If one takes the highest reasonable estimate in each case, Paraguay could have lost as much as 18.5 percent of its prewar population.” BLINN REBER, Vera. **The Demographics of Paraguay: A Reinterpretation of the Great War, 1864-70**. *The American Historical Review*. V. 68, (2):pp. 289-319, Duke University Press Mayo, 1988. P. 318.

⁵⁵⁷ Una cifra similar propone: GANSON DE RIVAS, Bárbara. **Las Consecuencias demográficas y sociales de la Guerra de la Triple Alianza**. Asunción: Litocolor, 1985.

⁵⁵⁸ Esta aseveración ha sido duramente criticada, por ejemplo por el profesor Thomas Whigham en su trabajo: **Some Strong Reservations: A Critique of Vera Blinn Reber's 'The Demographics of Paraguay: A**

La población paraguaya estaba ahora compuesta mayormente por mujeres y niños. Estos últimos llegaron a combatir en la guerra. La mujer, como ha sucedido como consecuencia de otros conflictos, adoptó un nuevo rol en el sistema productivo y en la vida social, profundizando su presencia determinante en la agricultura y la artesanía. Rápidamente el tejido social pasó a estar compuesto también por los extranjeros que iban a comerciar o que arribaban, como parte del ejército al Paraguay.⁵⁵⁹ Según Zalazar, en Asunción, hacia 1872 la situación era la siguiente: “(...)habían 55.796 extranjeros, de los cuales treinta mil aproximadamente eran soldados; concentrándose casi todos en Asunción, donde la población nativa alcanzaba 17.887 habitantes, promediando un 50 % de extranjeros (HERKEN, 1981, p. 37).”⁵⁶⁰

La sociedad tuvo que lidiar con un país cuyas infraestructuras físicas habían sido destruidas y cuya dirigencia política había desaparecido. Desde este momento, el poder exterior se haría dueño del control de diferentes espacios económicos y políticos del Paraguay. Primeramente, las fuerzas militares brasileñas no dejarían la nación hasta 1876.

En 1870 se convocó a una Convención Nacional Constituyente, que estuvo formada por una reducida elite intelectual que había retornado a Paraguay de estudiar o de hacer de oposición (como la Legión paraguaya⁵⁶¹), en el exterior. En noviembre de este año se firmó la nueva Constitución nacional. Remarcaría el carácter soberano de la República, los derechos del hombre desde una tónica liberal y la división de poderes. Este cambio legal acompañaba a la transformación sociopolítica del Paraguay, que para Pangrazio pasó sin escalas de un

Reinterpretation of the Great War, 1864-70,” *Hispanic American Historical Review* 70:4 (Nov. 1990), pp. 667-677 (con Barbara Potthast)

⁵⁵⁹ La Constitución de 1870 en su art. 6 refleja la importancia cultural que tendría la inmigración en la reconstrucción del país: “Artículo 6. El gobierno fomentará la inmigración americana y europea y no podrá restringir, limitar, ni grabar impuesto alguno la entrada en el territorio paraguayo de los extranjeros que traigan por objeto mejorar las industrias, labrar la tierra e introducir y enseñar las ciencias y las artes.”

⁵⁶⁰ ZALAZAR, Raquel. **Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904)** *Diálogos*, DHI/PPH/UEM, V. 9, (2): pp. 67-78, 2005. P.69.

⁵⁶¹ Fueron: “Los opositores al régimen político de los López, como no les era posible la acción pública en su país, emigraron a Argentina y allí prosiguieron su campaña contra los López, para ello se valieron fundamentalmente de la prensa.” RUIZGOMEZ GOMEZ, Carmen. **La Guerra de la Triple Alianza: un conflicto regional.** Madrid, *Quinto centenario*, (4): pp. 255-270. Edit. Univ. complutense. Madrid, 1988. P. 267.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

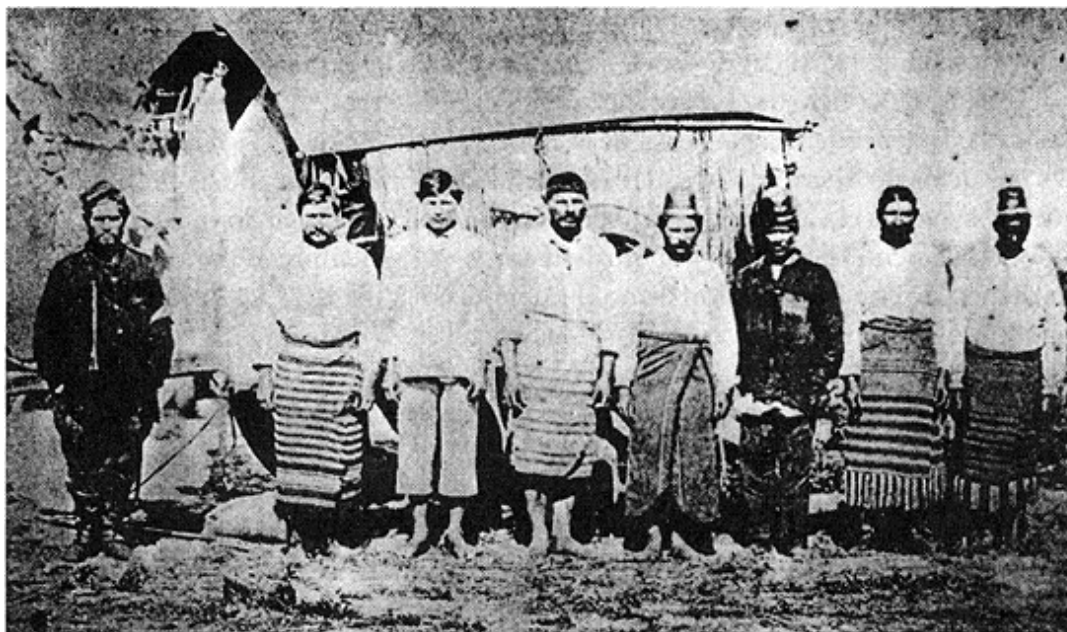
Socialismo de Estado al liberalismo económico.⁵⁶² Implicaba un evidente cambio con respecto a la Ley de 1844, el cual se hallaba inspirado en el documento constitucional de Estados Unidos y sobre todo diagramado según su adaptación Argentina. Asimismo, se tomaron elementos de los códigos civiles y penales argentinos.

En la primera sesión de la Nacional constituyente se daría una situación que señalaría el modelo cultural del futuro político, así como una tendencia que propiciaría la influencia extranjera en el país: *“El ciudadano convencional Gaspar Ortellado, haciéndose eco de un sector de convencionales, propone que las deliberaciones se formalicen en idioma guaraní, ante la presencia de numerosos extranjeros en el recinto. Esta moción no tuvo eco favorable.”*⁵⁶³

En 1872 concluyeron las negociaciones con Brasil que firmó un tratado limítrofe y en 1876 Paraguay definió también con Argentina los límites nacionales. En todos los casos estuvo destinado a perder, dejando en manos brasileñas tierras paraguayas y en las argentinas el Chaco central y las Misiones. Estos territorios comprenderían en su totalidad más de 156.000 km². A esta contienda se sumó Bolivia, a sabiendas de la debilidad política y económica del país y obtuvo en tres diferentes tratados (1879; 1887 y 1894) una parte importante del Chaco. Estos últimos tres tratados no serían ratificados por el Parlamento.

⁵⁶² PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción: Intercontinental, 2000.

⁵⁶³ *Ibíd.* P. 95.



Cortesía do autor

Grupo de prisioneiros paraguayos capturados pelos aliados em 1866

La “Ley de Inmigración y Colonización”⁵⁶⁴ de 1881, que incluía la concesión de tierra y la anulación de impuestos como beneficios para el extranjero, otorgaría un marco legal a la necesidad de desarrollo poblacional y significaría una implícita búsqueda de cambio racial. La mirada de la elite gobernante de la época, sobre población nativa y campesina fue estructurada, al igual que en gran parte de Latinoamérica, a partir del binomio: civilización y barbarie. La transformación sociocultural de la época, fue por tanto una necesidad demográfica básica para el desarrollo productivo nacional y una oportunidad de cambio cultural, que es planteada por Zalazar en los siguientes términos:“(…)el gobierno no comprendía al campesinado paraguayo, considerándolo pueblo indolente con hombres vagos y mujeres encargadas del cultivo (SUSNIK, 1992, p.95) y veía que sólo la inmigración europea traería alivio, tanto a nivel social, como económico.”⁵⁶⁵

En lo económico, como señala Diego Abente, se dio prontamente un proceso de diversificación de la producción nacional y las exportaciones, que pasaron de incluir la tradicional yerba mate, el cuero y el tabaco, a también abarcar productos como el quebracho y la carne. Este desarrollo, como indica el autor, se acompañó de un marcado proceso de desnacionalización de las empresas e industrias paraguayas, que rompió con el sistema

⁵⁶⁴ ZALAZAR, Raquel. **Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904)** *Diálogos*, DHI/PPH/UEM, V. 9, (2): pp. 67-78, 2005. P.70.

⁵⁶⁵ *Ibíd.* P. 69.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

mercantilista de una cierta autárquica que por décadas había primado en el Paraguay y favoreció su dependencia del capital extranjero. El siguiente cuadro elaborado por el autor ejemplifica claramente el proceso mencionado:

Fourteen largest foreign companies

Company	Paid-up capital (gold pesos)	Nationality
Paraguay Central Railways Company	14,400,000	British
Mihanovich Shipping Co.	7,000,000	Argentine/British
Liebig's Extract of Meat*	5,350,000	British
International Products Co.	4,900,000	North-American
Banco de la República	4,000,000	French
La Industrial Paraguaya	3,400,000	Argentine
Domingo Barthe & Co.	3,000,000	French/Argentine
Pto. Sastre & Galileo†	2,400,000	Argentine/British
Asunción Tramway, Light, & Power Co.	1,700,000	Italian/Swiss
Carlos Casado & Co.	1,500,000	Argentine/British
La Gauloise	800,000	French
River Plate Quebracho Co.	600,000	—
Frigorífico San Salvador	400,000	North-American
Société Française d'Exportation	200,000	French
Total	49,650,000	

Fuente: ABENTE, Diego. **Foreign Capital, Economic Elites and the State in Paraguay during the Liberal Republic (1870- 1936)** Cambridge University Press, Journal of Latin American Studies, Vol. 21, No. 1 (Feb., 1989) P. 64.

Para Abente, los factores que contribuyeron para que se produjera esta situación fueron:

“En primer lugar, el mercantilismo y luego el Estado patrimonialista duró hasta bien entrado 1860 impidiendo el desarrollo y la consolidación de una burguesía nativa verdaderamente autónoma. La guerra, por otra parte, arruinó tanto la élite terrateniente indígena, así como el estado que esta había creado e hizo la reconstitución de su hegemonía previa a 1870 imposible. Además, la adopción repentina de políticas fuera-y-fuera de laissez-faire combinado con la debilidad de la elite local abrió completamente el país a las fuerzas de las compañías extranjeras que operaban en forma neocolonial.”⁵⁶⁶

⁵⁶⁶ *“First and foremost, the mercantilist and then the patrimonialist state lasted well into the 1860s hindering the development and consolidation of a truly autonomous native bourgeoisie. The war, moreover, ruined both the indigenous landed elite as well as the state it had created and made the reconstitution of their pre-1870 hegemony impossible. Moreover, the sudden adoption of out-and-out*

Debemos agregar la enorme deuda que los países triunfantes imputaron al Paraguay, según Cardozo, “(...) superior a la que Alemania impuso a Francia después de la guerra de 1870.”⁵⁶⁷ El país debió deshacerse de gran cantidad de tierras, ya que el Estado había sido históricamente su mayor propietario y ahora se encontraba con numerosas deudas. Esta situación tuvo un impacto importante en la organización social, debido a que favoreció el ingreso incontrolado capitales extranjeros. Así los yerbales pasaron a ser patrimonio privado argentino y tierras trabajadas de modo colectivo, ahora abaratas de modo artificial, pasaron, en muchos casos, a manos de caudillos oficialistas que hicieron reaparecer la encomienda. Como menciona Cardozo: “*Millares de campesinos, de pronto intrusos en tierras poseídas inmemorialmente, debieron aceptar el nuevo señorío, que quebró las bases igualitarias de la sociedad paraguaya.*”⁵⁶⁸ De este modo, el problema social también se relacionaría con la pérdida del campesino de su chacra, la pobreza y el desplazamiento poblacional, dada la venta de tierras fiscales y su venta a capital y su entrega a países extranjeros.

Desde este momento, como señala Efraím Cardozo, Paraguay “(...) conoció la lucha política en sus más variadas formas.”⁵⁶⁹ Hasta 1930 solo cuatro presidentes podrían completar su mandato, en un contexto de conflicto político donde se sucederían continuamente revoluciones⁵⁷⁰ y golpes de Estado. Esta sucesión, en el período que abarca esta primer parte de nuestro estudio, es sintéticamente descrita por Cardozo del siguiente modo:

“Rivarola soportó dos movimientos armados y no pudo terminar su período. Su sucesor, Salvador Jovellanos (1871-1874), afrontó tres revoluciones. Electo Juan Bautista Gill para el segundo período constitucional, debió apelar al terror para sostenerse y murió asesinado en 1877. Higinio Uriarte concluyó el período, y bajo su gobierno hubo una matanza en la Cárcel Pública, donde murieron Facundo Machain y muchos otros presos políticos. Le sucedió Candido Bareiro (1878-1880), en cuyo tiempo fue asesinado el ex presidente Rivarola. Murió aquel

laissez-faire policies combined with the weakness of the local elite opened the country wide to the forces of foreign companies that operated in a neocolonial fashion.” ABENTE, Diego. **Foreign Capital, Economic Elites and the State in Paraguay during the Liberal Republic (1870- 1936)** Cambridge University Press, *Journal of Latin American Studies*, V. 21, (1): pp. 61-88, Febrero de 1989. P. 65.

⁵⁶⁷ CARDOZO, Efraím. **Breve historia del Paraguay**. Buenos Aires: Eudeba, 1965. P. 291.

⁵⁶⁸ *Ibíd.* 113.

⁵⁶⁹ CARDOZO, Efraím. **Breve historia del Paraguay**. Buenos Aires: Eudeba, 1965. P. 295.

⁵⁷⁰ En el Paraguay, las guerras civiles fueron conocidas como revoluciones.

*inesperadamente, y el general Bernardino Caballero dio un golpe contra el vicepresidente Adolfo Saguier, se hizo designar presidente provisional y luego para el siguiente período, gobernando así desde 1880 a 1886.*⁵⁷¹

2.2.1.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones:

En este período el Estado llevaría adelante una escasa labor en el ámbito cultural. Dada la coyuntura socioeconómica y la inestabilidad política de la posguerra, los distintos gobiernos dirigirían su accionar a la restitución del sistema educativo y su extensión. Como consecuencia, podremos observar que los espacios vinculados a las artes quedarían prácticamente relegados a los aportes privados.

La nueva constitución de 1870, expresaba que el poder ejecutivo estaría bajo el mando del Presidente del país más cinco Ministros. Uno de estos ministerios sería el Ministerio de Justicia, Culto e Instrucción Pública, que, según el artículo 8 de la Constitución, controlaría el cumplimiento de la instrucción ciudadana obligatoria.⁵⁷² En general las carteras ministeriales de los gobiernos de la época fueron: Interior; Hacienda; Guerra y Marina; Justicia e Instrucción pública.⁵⁷³

Pese a la inestabilidad política imperante de esta etapa y al ya mencionado caudillismo que predominó por sobre el sistema constitucional, cada uno de los gobernantes efectuaron puntuales acciones político-culturales, tendientes sobre todo a la reconstrucción del sistema de educación pública. Esta tendencia es observada, tanto por Pla como por Cardozo, como una expresa voluntad política de apoyo a la cultura popular por los distintos gobiernos.⁵⁷⁴ Para Almada se trataría de un modelo cuya influencia tendría por base: *“La cultura prestada para un pueblo alquilado y para fortalecer la mentalidad alquilada.”*⁵⁷⁵

⁵⁷¹ CARDOZO, Efraím. **Breve historia del Paraguay**. Buenos Aires: Eudeba, 1965. P. 295.

⁵⁷² Constitución de 1870, art. 8: *“La educación primaria será obligatoria y de atención preferente del gobierno, y el congreso oirá anualmente los informes que a este respecto presente el ministerio del ramo para promover por todos los medios posibles la instrucción de los ciudadanos.”*

⁵⁷³ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción: Intercontinental, 2000. pp. 125-240.

⁵⁷⁴ CARDOZO, Efraím. **Breve historia del Paraguay**. Buenos Aires: Eudeba, 1965. PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992.

⁵⁷⁵ En este sentido observa el autor el modelo de constitución de la futura universidad pública, en 1890; igual en su programa a la argentina, con facultades de derecho, medicina y matemáticas. *“Los profesores de mayor prestigio eran los de Abogacía y Medicina, que asegurarán al graduado su participación activa en la vida política del país, por representar el trabajo intelectual por excelencia, y los estudios*

En lo referente al marco legal del sistema educativo para el nuevo período, en 1872, con Jovellanos (1871-1874) se decretó la creación del Consejo de Instrucción Pública, que debía dirigir la educación primaria. También se contrataron profesores extranjeros, según lo indicaba una Ley de agosto del mismo año, momento en el cual se contabilizaron 11.424 alumnos a lo largo del país, en un contexto de profunda precariedad técnico educativa.⁵⁷⁶

Bernardino Caballero, (1880-1886) amplió considerablemente el aparato del Estado. Habiendo sido uno de los pocos gobernantes en concluir un periodo de gobierno en el País, tomo una serie de medidas que reorganizaron diferentes sectores de la administración pública. Uno de estos aspectos tendrá una clara influencia en la actividad cultural; fue la aprobación de la primera Ley de Gobierno Local, de 1882, que instituyó los municipios, dando lugar a la disposición de la ciudad de Asunción.⁵⁷⁷ También reformó el sistema educativo y decretó el Reglamento General de las Escuelas Públicas en 1881, donde se expone orientación pedagógica de la enseñanza.⁵⁷⁸

Por otro lado, la construcción del sector de la alta cultura y la producción y circulación artísticas estarían marcadas desde este momento por la nueva inmigración europea. En 1874, durante el gobierno de Juan Gill, el estado contrató al compositor y director italiano Luis Cavedagni para formar la banda nacional. Sería el primer arreglador del Himno nacional y presentaría en 1889 su “Álbum de los Toques más populares del Paraguay”⁵⁷⁹ en la Exposición Universal de París.

La restauración de la Municipalidad como órgano administrativo, en 1883, tendría influencia en el sector cultural desde la posguerra. Frente a la ausencia estatal paulatinamente se convertiría en un espacio con nuevas competencias y una cierta presencia en la política cultural y educativa.

agropecuarios eran delegados a los hijos de la clase desposeída.” ALMADA, Martín. **Educación y Dependencia.** Asunción: Intercontinental, 1989. P. 62.

⁵⁷⁶ FLORENTIN, Flavio. **Historia de la Educación en el Paraguay de la Postguerra. 1870 a 1920.** Asunción: El Lector, 2009. P. 26.

⁵⁷⁷ LAMBERT, P.; NICKSON, A. **The Transition to Democracy in Paraguay.** *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, V. 40, (2): pp. 177-181, verano de 1998.

⁵⁷⁸ CROCETI, Sandra. **Nueva Historia del Paraguay.** Madrid: Hispana Paraguaya, 1997. P. 868.

⁵⁷⁹ En 1887 editó en Buenos Aires.

En el ámbito teatral, Cardozo indica que a inicios de los años setenta ya se estaba retomando la actividad que había sido iniciada por Bermejo con el Teatro Nacional. El mismo, con la finalización de la guerra pasó a ser responsabilidad de la Municipalidad de Asunción. Pero, como señala Pla, el municipio no dio un uso al espacio, que tuviera "(...) *carácter programático*."⁵⁸⁰ Cardozo menciona la actuación de un elenco en 1874 que presentó "Independencia y tiranía, o el Dr. Francia". Hacia 1881 llegó para instalarse en Paraguay la primera "troupe" del exterior; la "Compañía Dramática española". Cardozo indica que "(...) *encontró el teatro en ruinas y debió reconstruirlo*."⁵⁸¹ Este abandono evidenciaba la falta de accionar estatal en el área cultural en el contexto de posguerra. Por otro lado, podemos observar que todavía no estaban dadas las condiciones para la movilización del público, ya que "(...) *la compañía se vio obligada a disolverse por falta de público*."⁵⁸² Posteriormente el municipio decidió alquilar o concesionar el Teatro por distintos períodos de tiempo. En 1886 adquirió la concesión del predio durante estaba ubicado el viejo teatro por 25 años Baudillo Alió, un empresario catalán radicado en el país.

Las nuevas competencias culturales del municipio, serían acompañadas por su ausencia en el ámbito de la promoción de las artes durante esta primera etapa de la posguerra. Pla señala: "*No encontramos, sin embargo, orden municipal alguna tendiendo a la difusión de este arte en forma orgánica: estas iniciativas quedarán libradas durante muchísimos años al estímulo privado*."⁵⁸³

Una parte de los inmigrantes extranjeros que arribaron a la nación en este momento, se vieron favorecidos por las nuevas doctrinas de *laissez faire* que circulaban ahora en el País y como señala Zalazar "*Muy pronto estos extranjeros dominaron el comercio interno y externo (...)*"⁵⁸⁴ Este grupo se afianzaría paulatinamente como una nueva burguesía, que reemplazaría a la pequeña elite terrateniente indígena de la preguerra.⁵⁸⁵ Asimismo, traería consigo nuevas formas de organización civil, como las asociaciones, que en el marco del nuevo modelo estatal,

⁵⁸⁰ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 52.

⁵⁸¹ CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay**. Asunción: Litocolor, 1998. P. 297.

⁵⁸² *Ibíd.*

⁵⁸³ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 56.

⁵⁸⁴ ZALAZAR, Raquel. **Regeneración de la sociedad paraguaya: aporte de los inmigrantes (1870-1904)** *Diálogos*, DHI/PPH/UEM, V. 9, (2): pp. 67-78, 2005. P. 68.

⁵⁸⁵ ABENTE, Diego. **Foreign Capital, Economic Elites and the State in Paraguay during the Liberal Republic (1870- 1936)** Cambridge University Press, *Journal of Latin American Studies*, V. 21, (1): pp. 61-88, Febrero de 1989. P. 65.

comenzaron su labor. La vertiente asociacionista se transformaría progresivamente en un mecanismo adoptado por todas las clases sociales, que se organizaron de diferentes modos, que iban del asociacionismo artístico al obrero. Al igual que en muchos otros países latinoamericanos, la práctica asociativa comenzaría su desarrollo en Paraguay como uno de los mecanismos de influencia de la inmigración.

“Autores como Fernando Devoto consideran que la tendencia asociativa es mayor entre los emigrantes que entre los que permanecen en su país y refleja quizás la posible ruptura parcial del universo cultural y las redes de sociabilidad y subordinación en las que el emigrante estaba inserto en su lugar de origen.”⁵⁸⁶

Para Blanco Rodríguez *“Una de las preocupaciones y retos de todo grupo inmigrante se centra en conseguir mantener y hacer compatibles su identidad primigenia con las señas de identidad de la sociedad en la que se insertan.”⁵⁸⁷* La proliferación de asociaciones de extranjeros, así como las conformadas por paraguayos se transformarían, hacia fines del XIX, en un aspecto substancial de la actividad cultural de país y en la constitución de una identidad compartida por los grupos de poder, en su proceso de inserción y acomodación en la sociedad. Como señala Consuelo Naranjo, en este sentido, la asociación puede ser comprendida como *“(…) amortiguador del choque cultural”⁵⁸⁸* que permite asimismo relaciones comerciales, ayuda al expatriado y al traslado de información. Esta dinámica, adoptada posteriormente tanto por paraguayos como extranjeros, comenzó a complejizar las características del sector privado de la cultura y a darle una presencia mucho más significativa en la sociedad.

Un primer ejemplo lo representa el Ateneo Paraguayo. Esta institución se fundó el 28 de julio de 1883. Su meta principal era *“(…) fomentar el espíritu de asociación mediante el cambio de ideas que se manifestarán en disertaciones escritas.”⁵⁸⁹* Para Cardozo, fue *“La primera institución cultural de carácter privado que se creó en el Paraguay (…)”⁵⁹⁰* Sus integrantes se

⁵⁸⁶ BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (Ed.) **El asociacionismo en la emigración española a América.** Salamanca: Junta de Castilla y León, 2008.

⁵⁸⁷ *Ibíd.* P. 10.

⁵⁸⁸ NARANJO, C. **Del campo a la bodega: recuerdos de gallegos en Cuba (siglo XX)**, Sada (A Coruña), 1988, p. 96. En: BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (Ed.) *El Asociacionismo en la Emigración Española a América.* Salamanca, Junta de Castilla y la Mancha, 2008. P.12.

⁵⁸⁹ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya.** Asunción: ICI, 1992. P. 60.

⁵⁹⁰ CARDOZO, Efraim. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay.** Asunción: Litocolor, 1998. P. 300.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

reunían en el Club del Progreso. Realizaron numerosas publicaciones literarias. Cerró sus puertas en 1889 habiendo sido el espacio promotor de la creación de la Universidad Nacional.

La nueva situación socioeconómica, además de permitir una profunda transformación de las expresiones culturales de la preguerra, propiciaría, desde la “democracia” liberal, la aparición de una elite capitalina cosmopolita. Un grupo que compartiría desconocidos estilos de vida y modos de consumo cultural. Proliferarían así una serie de organismos de índole recreativo-cultural, como: *“Club Familiar, 1871; Sociedad Ensayos Literarios, 1872; Club Nacional, 1873; Sociedad Literaria, 1874; La Esperanza, Sociedad Científico Literaria, Club Bohemia, Club Fuener, Los Compañeros.”*⁵⁹¹ También, en la misma línea de transformación del cuerpo social, se reproducen las actividades privadas en torno a la enseñanza de idiomas extranjeros como el francés o el inglés.

En relación a las culturas populares, para Pla, la guerra grande, produciendo un efecto contrario al del gobierno francista sobre el trabajo artesanal y el folklore popular, condujo a la desaparición de gran cantidad de prácticas y bienes culturales:

*“Con la mayoría masculina exterminada, desapareció también una gran parte del caudal tradicional: costumbres populares, artesanía. El folklore-leyenda, romances, cuentos, canciones, músicas se vio mermado en forma lastimosa, y su rastreo, sobre todo unos años después, al extinguirse los representantes últimos de las viejas generaciones, se hizo difícil, imposible en más de un caso. En cuanto a las artesanías masculinas, su empobrecimiento técnico e inspiracional a raíz de la catástrofe es hecho patente. Las artesanías femeninas conservaron mejor su contenido técnico y su caudal de motivos, por razones obvias.”*⁵⁹²

2.2.2 Instauración del sistema institucional cultural público. 1886-1904. Contexto histórico. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas:

⁵⁹¹ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 46.

⁵⁹² PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 44. Este aspecto es remarcado por Salerno al señalar: *“Así, la cerámica y los tejidos, tradicionalmente a cargo de mujeres, se reponen más rápidamente y crecen con mayor fuerza que otras artesanías, como la talla y le forjado de metales, practicadas por varones.”* SALERNO, Osvaldo. **Paraguay. Artesanía y Arte popular**. Asunción: Centro de Artes Visuales- Museo del Barro, 1996. P. 15.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Durante el segundo período liberal, desde 1886, con el fin del gobierno de Bernardino Caballero, se desatarían una serie de transformaciones ideológicas y políticas que tuvieron una marcada y larga influencia en el mundo intelectual y en la sociedad paraguayos y que se observan como una continuidad y profundización de los procesos ya descritos.

Desde el fin de la Triple Alianza, la lucha ideológica y política entre la retornada legión paraguaya con su postura liberal cosmopolita y los representantes de lopizmo, quienes adherían a un peculiar nacionalismo conservador, prefiguraba la configuración de la oposición partidaria que haría su aparición en Paraguay. Asimismo, sus prácticas políticas anticipaban las corruptelas internas de estos grupos de poder, que anticiparían una larga tradición de pobre nivel democrático. La tradición caudillista de los mandatarios este período histórico y la ausencia de elecciones realmente libres, tal como promulgaba la nueva constitución, opacarían la posibilidad de una democracia representativa. Como señalan Bareiro y Soto: “(...) *elementos considerados propiciadores de la existencia de los partidos políticos, como el acceso al poder vía votación y la existencia del voto universal y secreto, no fueron parte de la realidad en la política paraguaya hasta bien entrado el siglo XX.*”⁵⁹³

En este contexto nacen los partidos políticos en Paraguay. El 10 de julio de 1887, fue fundado el Partido Liberal, con el nombre de Centro Democrático. Nace de la inquietud de un grupo de intelectuales y veteranos de la Gran Guerra, teniendo como su primer líder a Antonio Taboada. Por otro lado, el 11 de setiembre de 1887 se fundaría el Partido Nacional Republicano. Bernardino Caballero, ex presidente y uno de sus creadores, sería el encargado de ahora en adelante de señalar subrepticamente a los nuevos presidentes hasta 1904, perpetuando por 17 años a su partido en el poder.

Con respecto a la constitucionalmente implícita voluntad pluripartidista del sistema republicano paraguayo de la época, Bareiro y Soto mencionan:

“El sistema político funcionaba más bien como sistema de partido único. De hecho, cada vez que alguno de estos partidos accedía al poder, imponía obstáculos —implícitos o explícitos— para el accionar del otro grupo, por lo que distintos

⁵⁹³ BAREIRO, Line; SOTO, Lilian. **Regulación jurídica de los partidos Políticos en Paraguay.** En: ZOVATTO, Daniel (Coord.) *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2008. P. 741.

autores coinciden en señalar que el faccionalismo era lo que en realidad existía, y en la práctica, el acceso al poder se daba a través de disputas al interior del partido que estaba en el gobierno, al que se accedía mediante el uso de la fuerza.”⁵⁹⁴

Pese a adoptar una línea nacionalista inspirándose en el Dr. Francia y en Don Carlos López, la ANR dirigió su práctica política a la definitiva transformación del modelo estatal socialista de preguerra. Así, en materia económica, los sucesivos gobiernos colorados continuaron vendiendo tierras del Estado al capital extranjero y a un reducido grupo local. En consonancia, la polarización social fue creciente. Según Ashwell, ya durante los años 70' menos del 5 % llegó a recibir más del 45 % de los ingresos generados por las actividades productivas y *“(...) el cincuenta y cinco por ciento de la población, que integraba el estrato de más bajos recursos, recibía apenas poco más del quince por ciento de la renta nacional.”*⁵⁹⁵ Como derivación de este proceso, hacia 1900, setenta y nueve personas poseían la mitad de la tierra del país.

La metamorfosis del espacio urbano y rural condujo a grandes innovaciones culturales, sobre todo entre las sociedades indígenas y campesinas. En este contexto, aparecieron las primeras organizaciones sindicales que agruparían a la nueva clase trabajadora. Gaona⁵⁹⁶ señala a J. Andrés González, periodista que había vivido en Buenos Aires donde se habría vinculado al movimiento socialista, como precursor en el movimiento. Fue director del periódico obrero “El Artesano” y fundó el primer sindicato en 1886, perteneciente a un grupo tipográfico.⁵⁹⁷ Comienza así la historia del movimiento obrero del Paraguay, bajo el signo de la nueva conciencia popular enfrentada a la tradicional estigmatización de la condición de trabajador. Sobre el obrero, Arditi menciona: *“Hasta ese momento, había sido sinónimo de “gentuza”, “canalla”, “chusma” e incluso “pila”, ya que dentro de la cultura colonial y luego oligárquica, la pertenencia a la colectividad nacional también tenía connotaciones*

⁵⁹⁴ BAREIRO, Line; SOTO, Lilian. **Regulación jurídica de los partidos Políticos en Paraguay.** En: ZOVATTO, Daniel (Coord.) *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2008. P. 742.

⁵⁹⁵ ASWELL, W. *Historia Económica del Paraguay.* En: PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay.** Asunción: Intercontinental, 2000. P. 112.

⁵⁹⁶ GAONA, Francisco. **Introducción a la historia gremial y social del Paraguay.** Asunción: CDE, 1990.

⁵⁹⁷ ARDITI, Benjamín; RODRIGUEZ, J. Carlos. **La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay.** Asunción: El Lector, 1987. P. 35.

peyorativas.⁵⁹⁸ Como señala el autor, la tarea de las organizaciones obreras se vería condicionada, dada las características de las democracias de la época, a permanecer como un movimiento “(...) *contra los partidos políticos.*”⁵⁹⁹

El Estado, por otro lado, continuó propiciando la llegada de inmigración extranjera a través de la inversión pública. Como señala Zalazar entre 1880 y 1904 se fundaron 11 colonias en el País. Su procedencia siempre en su mayoría de origen europeo se componía de franceses, suecos, daneses, alemanes (algunos de ellos instalados en la colonia *Nueva Germania*) e italianos. Sobre las dinámicas sociales que se establecieron en la incorporación de nuevos grupos sociales al universo sociocultural paraguayo, Zalazar menciona el rechazo inicial de la clases populares hacia los extranjeros, por el temor a la transformación de sus costumbres, pero señala: “(...) *la influencia extranjera, sobre todo en Asunción se sintió en diferentes aspectos y el inmigrante pudo asimilar rápidamente el ambiente nacional.*”⁶⁰⁰

La marcada transformación de los estilos de vida en el marco de esta reconfiguración del sociocultural, se relacionaría con las nuevas concepciones positivistas que se instalaban en la época y se sustentaba en un darwinismo social que justificaría el accionar político cultural. Newland indica que en 1894, el Ministro de Educación de Paraguay, en línea con otros pensadores en Latinoamérica, denominó al guaraní “(...) *el más grande enemigo del progreso cultural.*”⁶⁰¹ Al analizar los programas educativos, se refiere a los colegios coloniales: “(...) *donde las caciques de las élites indígenas recibieron educación con la esperanza de que ellos pudieran, después, transformar sus comunidades de origen.*”⁶⁰² La prohibición del guaraní en las escuelas se produjo desde la posguerra y su visión peyorativa se extendió en la alta sociedad, resignando la lengua a la oralidad.⁶⁰³ Así tuvo origen el calificativo de “guarango”, de

⁵⁹⁸ ARDITI, Benjamín; RODRIGUEZ, J. Carlos. **La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay.** Asunción: El Lector, 1987. P. 35.

⁵⁹⁹ *Ibíd.* P. 40.

⁶⁰⁰ ZALAZAR, Raquel. **Regeneración de la Sociedad paraguaya: Aporte de los inmigrantes (1870-1904)** *Diálogos*, DHI/PPH/UEM, V. 9, (2): pp. 67-78, 2005. P. 75.

⁶⁰¹ “*The Minister of Education of Paraguay, Miguel Dominguez, would not disagree. In 1894 he had called the Guarani language the 'greatest enemy of cultural progress'. Some institutions created at that time recalled the colonial colegios de caciques where indigenous elites received training in the hope that they would, later, transform their communities of origin.*” NEWLAND, Carlos. **The Estado Docente and Its Expansion: Spanish American Elementary Education, 1900-1950.** *Journal of Latin American Studies*, Vol. 26, (2): pp.449-467, Cambridge University Press, Mayo de 1994. P. 463.

⁶⁰² *Ibíd.*

⁶⁰³ MELIÀ, Bartolomeu. **Ese famoso (y dichoso) bilingüismo paraguayo.** *Anuario del Instituto Cervantes 2005*, pp. 405-428, Instituto Cervantes, Madrid, 2005.

uso todavía en Sudamérica para designar a algo o alguien grosero o vulgar. Esta serie de discursos tuvieron un claro reflejo en la acción cultural pública: *“Todo lo guaraní es mancillado y perseguido. Su lengua es acosada sañudamente y puesta en el index prohibitivo escolar.”*⁶⁰⁴

Un aspecto importante en este sentido es la presencia de un anciano Domingo Faustino Sarmiento en el Paraguay. El político ex presidente de Argentina, intelectual y “creador de la escuela”⁶⁰⁵ de larga trayectoria, se trasladó a Paraguay a un año de su muerte. Su presencia promovió la promulgación de diversos cambios en el sistema educativo. Como una consecuencia de este proceso de complejización del aparato educativo del Estado, en 1890 se inauguró la Universidad Nacional de Asunción, la primera en la historia del Paraguay.

La buena recepción que tuvieron las ideas de Sarmiento en el país, se vincula a que estas reflejaban una reafirmación, explicación y legitimación de diversos discursos que se habían instalado en Paraguay. La nueva elite gobernante y económica se conformaba de extranjeros y retornados del exilio del lopismo que, si bien construía a su interior oposiciones políticas, compartía una misma lectura del concepto de progreso y civilización hacia la que debía dirigirse la liberación social e individual. La obra que más adecuadamente encarna este pensamiento es *“Facundo o Civilización y Barbarie”*⁶⁰⁶. Un trabajo de gran difusión en toda la Latinoamérica de la época. Se trata de una descripción sociológica y política de la vida sociocultural de la Argentina, que se estructura en una dialéctica entre los conceptos de civilización y barbarie, los cuales a su vez encuentran su naturaleza correspondiente en el binomio ciudad/campo. En esta clave, la cultura popular y hasta la misma existencia del aborigen eran un escollo para la civilización.

“¿Lograremos exterminar los indios? Por los salvajes de América siento una invencible repugnancia sin poderlo remediar. Esa canalla no son más que unos indios asquerosos a quienes mandaría colgar ahora si reapareciesen. Lautaro y Caupolicán son unos indios piojosos, porque así son todos. Incapaces de progreso, su exterminio es providencial y útil, sublime y grande. Se los debe exterminar sin ni

⁶⁰⁴ MARTINEZ, Luis María. **El Trino Soterrado. Aproximación al Itinerario de su poesía social.** Tomo 1. Asunción: Intento, 1985. P. 26.

⁶⁰⁵ Desde 1947, el 11 de setiembre día de su muerte, es el Día Panamericano del Maestro. Este homenaje fue instaurado por la Conferencia Interamericana de Educación.

⁶⁰⁶ SARMIENTO, Domingo Faustino. **Facundo.** Buenos Aires: Altamira, 1999.

*siquiera perdonar al pequeño, que tiene ya el odio instintivo al hombre civilizado*⁶⁰⁷

Para Alcántara: *“En América Latina el caudillismo ha estado presente desde la Emancipación. En un principio y durante el S XIX se asoció al poder personal armado.”*⁶⁰⁸ La llamada “segunda emancipación”, es decir, la compleja construcción nacional a la que se enfrentaban los países de América Latina, se tradujo en las violentas luchas político-partidarias que transformaban Paraguay. Estas facciones en pugna por el poder contemplaban el mundo de la cultura y las artes como un instrumento civilizador junto al elemento militar. Como menciona el manifiesto del PL *“El partido liberal se ha impuesto la misión de educar al pueblo en la escuela de la democracia (...)”*⁶⁰⁹ En la articulación del nivel político con el ideológico, se constituyó un pensamiento nacionalista que asociaba progreso y civilización con liberalismo, ciudad y exterminio indígena, que fue trasladado a la educación y la cultura. *“La respuesta fue el desarrollo de una filosofía política nacionalista, de corte romanticista e idealista que caracterizó al pensamiento político y los sistemas educativos de América Latina hasta bien entrado el Siglo XX.”*⁶¹⁰ La construcción de esta definición de lo nacional se conformaba en oposición al pensamiento medieval y retrógrado encarnado en la figura de España y su modelo colonial⁶¹¹, y por identidad a la civilización y el progreso de las ciudades, encarnado principalmente en Francia, Inglaterra y EEUU.

2.2.2.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones:

Un aspecto inaugural de este fin de siglo, es la promulgación de la primera Ley nacional que establece la creación de una organización estatal específica a cargo de administrar entes culturales públicos. El 1 de agosto de 1887 tres senadores, Bernardino Caballero, José Decoud y Rosendo Carísimo, presentaron un proyecto de ley que promulgaba la creación de la Biblioteca y Museo nacionales. Establecía que el Poder ejecutivo debía determinar la inversión para su mantenimiento y constituir una comisión de al menos cinco integrantes, encargada del

⁶⁰⁷ El Nacional, 25 de noviembre de 1876.

⁶⁰⁸ ALCÁNTARA, Manuel. **¿Instituciones o Máquinas ideológicas? Origen, Programa y Organización de los Partidos políticos Latinoamericanos.** Barcelona: ICPS, 2004. P.97.

⁶⁰⁹ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay.** Asunción: Intercontinental, 2000. P. 202.

⁶¹⁰ STAVENHAGEN, Rodolfo. **Cultos, Incultos y Ocultos: las nuevas identidades latinoamericanas.** En: GARCIA CANCLINI, Néstor. (Coord.) *Culturas de Iberoamérica. Diagnóstico y propuestas para su desarrollo.* Madrid: Santillana, 2005. P. 32.

⁶¹¹ *Ibíd.* P. 33.

fomento y la inspección de las dos instituciones mencionadas. En setiembre de 1887, el presidente Patricio Escobar concretó la creación de la organización.

Durante la presidencia de Juan Gualberto Gonzales (1890-1894), se decretó que la nueva Comisión de Museos y Bibliotecas nacionales quedara a cargo asimismo de la antigua Biblioteca municipal y su Museo anexo. *“Mediante dicha incorporación, se incrementaron los bienes de los incipientes Biblioteca y Museo Nacionales.”*⁶¹² Asimismo, en 1890 se formó la primer Orquesta Nacional con una subvención estatal y bajo la dirección de Cantalicio Guerrero, se trató de un grupo de 40 músicos, que *“(…) acompañaba a las compañías de ópera y zarzuelas, en el Teatro Nacional.”*⁶¹³

Con Emilio Aceval (1898-1902) al mando del ejecutivo, se creó el cargo de Director general de Biblioteca y Museo Nacionales dependiente del Ministerio de Instrucción Pública, así como también el resto de los cargos correspondientes a esta dirección. El Estado costó el nuevo local que ocuparon la Biblioteca y el Museo nacionales en el centro de Asunción. En 1903, con Juan Antonio Escurra en el gobierno se unificaron la Biblioteca y el Museo con el Archivo Nacional bajo una misma dirección estatal. *“Fueron designados: director general, Juan Silvano Godoy; jefe de la Sección Biblioteca y Museo, Antonio Franco; jefe de la Sección Archivo, Silvano Mosqueira; y, como auxiliar, José D. Bareiro.”*⁶¹⁴ La influencia de Godoy fue decisiva para la creación de la organización. Desde este momento la resolución de las políticas culturales públicas se daría desde un espacio institucional de mayor especificidad al Ministerio de Instrucción Pública. Esto otorgaría una base necesaria para un mayor dinamismo en los modos de relacionamiento del Estado con los sectores culturales hegemónicos, de progresiva organización en la sociedad.

Al igual que en otros ámbitos, en el sector de la música el Estado continuaba prácticamente ausente: *“Hasta finales del Siglo las actividades musicales giran en torno a las*

⁶¹² AYALA GONZÁLEZ, Cipriano. **Acceso a la Información en América Latina.** IFLA (The International Federation of Library Associations and Institutions) Presentación Informe Nacional de Paraguay, Año 2000, Seminario, Bs. As. – Argentina. P. 3.

⁶¹³ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 345.

⁶¹⁴ KALLSEN, Margarita. **Biblioteca Nacional de Paraguay.** *Boletín de Anabad*, XLII, (3-4): pp. 329-339, Madrid, Jul- Dic. 1992. P. 335.

*bandas de música militar, y a reuniones y eventos sociales.*⁶¹⁵ Durante décadas el apoyo estatal estaba destinado solo a la Banda de Músicos de la Policía de la Capital, que como señala Szaran, *“(…) realizaba conciertos y retretas, en las plazas públicas.”*⁶¹⁶

Como mencionamos, la administración de la Municipalidad de Asunción facilitó el viejo Teatro Nacional para la realización de conciertos y eventos en la posguerra, antes de la concesión del terreno cercano a su ubicación. Hacia 1889 Braudilio Alió inaugura en este predio el nuevo Teatro, ahora denominado Teatro Municipal. Se trata de un edificio con una sala de 1100 localidades. Su construcción, muy costosa para la época, estuvo a cargo de constructores alemanes: *“Para reunir esta suma recurrió el catalán a ingeniosos expedientes, algunos de ellos un poco fantásticos, como por ejemplo vender palcos en propiedad por 16 años; pero el caso es que con esos expedientes y otros se reunió el dinero(…)”*⁶¹⁷

Posteriormente, el Estado se hizo presente en la actividad subvencionando al empresario catalán para dar continuidad a la labor teatral. La práctica dramática de la época en el país, era un reducto de una pequeña élite social y se nutría en la mayoría de los casos de compañías extranjeras, recibidas principalmente por la población de las colonias italianas o españolas, ya instaladas en Paraguay. Los empresarios inmigrados promovían con su capital la llegada de las compañías foráneas que, como señala Pla, presentaban en escena zarzuelas, operetas u óperas. En este espacio, ahora privado, *“El 7 de julio de 1900 los paraguayos conocieron la primera proyección de cine”*⁶¹⁸, solo 5 años después de la primera exhibición pública de la historia, en París. Posteriormente, desde 1914, el foso orquestal del Teatro sirvió como sala de cine.

Señala Ríos refiriéndose al Teatro Municipal: *“Años más tarde, nacieron dos o tres salas más y, aunque ninguna podía arrebatarse el cetro al Primer Coliseo, competían con éste en la contratación de compañías de ópera, zarzuela y opereta y alta comedia que desde Europa y*

⁶¹⁵ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 25.

⁶¹⁶ *Ibid.* P.347.

⁶¹⁷ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción, ICI, 1992. P.55.

⁶¹⁸ SALINAS AGUIRRE, Juan Manuel. **El cine en Paraguay**. (En línea), Disponible en: http://www.paraguayacine.com/cine_nacional.html [Consultado: 7 de octubre de 2009]

*países limítrofes llegaban hasta aquí.*⁶¹⁹ En 1887 se inauguró el Teatro Olimpo. También el empresario Silvio Andreuzzi, de procedencia italiana, poseía desde 1888 el Teatro Andreuzzi. En el año 1916 fue inaugurado el Teatro Granados; luego convertido en Sala Cinematográfica. Dedicados al Teatro de variedades y la música también estaban el Teatro Scala y Recreo Romer.⁶²⁰

Dando continuidad al asociacionismo, la creación del Instituto Paraguayo marca una ruptura en la institucionalización de la actividad cultural. Fundado en 1895, como reapertura del Ateneo Paraguayo, esta asociación fue un espacio de debate y producción intelectual en forma de ensayos, investigaciones y conferencias, y el mayor núcleo de producción y difusión artística de la época. Su "Revista del Instituto Paraguayo", se publicó desde 1896 hasta 1909, editando lo más significativo del mundo intelectual y cultural de inicios del S. XX. Agrupó a artistas que actuaron dentro del organismo en el plano de la creación y la enseñanza. De este modo, como indica Pla, se transforma en la primera institución, sea pública o privada en intervenir en el ámbito de la plástica, la música y el teatro. *"A comienzos del Siglo XX contaba con 300 alumnos de música y mantenía conjuntos de cámara, pequeñas orquesta y una estudiantina."*⁶²¹ Asimismo, propició el primer salón de pintura de Paraguay.

5.1.1 Período 1904-1936. Contexto histórico. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas:

Gobernaba el Coronel Juan Antonio Escurra (1902-1904) cuando una serie de elementos políticos, como la presión política brasileña en respuesta a las medidas gubernamentales que reducían los beneficios económicos extranjeros sobre la explotación de cueros, y elementos sociales, como la popularidad creciente del movimiento revolucionario en un continuo contexto de crisis económica, de empobrecimiento del campesinado y de la falta de liquides del Estado⁶²², favorecieron una insurrección popular.

Asimismo, parte del sector empresarial local buscaba mayor liberalización económica en un país donde la yerba y el cuero eran todavía prerrogativa comercial estatal "(...)

⁶¹⁹ DE LOS RÍOS, EDDA. **El Teatro Municipal de Asunción, Paraguay: Historia y Reflexión.** *Latin American Theatre Review*. 21.1, (Fall, 1987): 109-114. P. 110.

⁶²⁰ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P.459.

⁶²¹ *Ibíd.* P. 257.

⁶²² Relacionada en parte, con la deuda que generaban los polémicos préstamos ingleses de 1871 y 1872.

descontentos con el régimen de monopolio que favorecía a pocos y perjudicaba a los más, contribuyeron con importantes donaciones para que el comité revolucionario ejecutara su plan subversivo.⁶²³ Así se produjo una nueva revolución liberal que contó también con ayuda militar y económica del gobierno Argentino⁶²⁴ y la dirección de sectores militares. El levantamiento daría lugar a una guerra civil que duró 4 meses, dejando el poder en manos de los liberales. El 19 de diciembre de 1904 fue elegido presidente el comerciante Juan Bautista Gaona. El nuevo mandatario, fue presidente del Banco Mercantil, de la Industrial Paraguaya y del país al mismo tiempo.⁶²⁵ Inmediatamente el congreso decretaría una ley de amnistía que perdonaba los delitos políticos de la revolución. Los llamados años azules comenzarían así su recorrido.

En lo político serían continuidad del poder predecesor. Los liberales, que se atribuían la tarea de educar al pueblo en la democracia, no lograban practicarla: “*Elías menciona que en la llamada época liberal (1904-1936), de dieciocho presidentes paraguayos sólo ocho fueron producto de elecciones, y de estos sólo tres terminaron sus mandatos.*”⁶²⁶ La vida política del Paraguay continuaría signada por revoluciones y “cuartelazos”.⁶²⁷

La continuidad de estas luchas armadas y revoluciones se vincula, como señala Alcántara, con el tipo de liderazgo originario de los partidos políticos latinoamericanos, donde los roles partidario y militar se vinculan fuertemente. “*La mayoría de los que se dedicaban a la política eran militares. Tal era el caso en Paraguay de Benigno Ferreira, quien era un general abogado que fundó con otros camaradas la ANR (sic, el PL) O Bernardino Caballero con respecto al PL (Sic, ANR)*”⁶²⁸ Tanto el carácter originario y el tipo de liderazgo es común a ambos partidos fundacionales del Paraguay. Los dos poseen un carácter neutro en su origen (frente a las vertientes revolucionarias o reactivas) y son fruto de un tipo de liderazgo civil colectivo.⁶²⁹ Sin embargo su origen de élite se dio casi al margen del entendimiento popular.

⁶²³ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción: Intercontinental, 2000. P.198.

⁶²⁴ *Ibíd.* P. 185.

⁶²⁵ ARDITI, Benjamín; RODRIGUEZ, J. Carlos. **La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay**. Asunción: El Lector, 1987. P. 40.

⁶²⁶ BAREIRO, Line; SOTO, Lilian. **Regulación jurídica de los partidos Políticos en Paraguay**. en ZOVATTO, Daniel (Coord.) *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina*. México, Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2008. P. 743.

⁶²⁷ Como el alzamiento de 1922-23, al mando del coronel Adolfo Chirife, y con el apoyo del Partido Colorado.

⁶²⁸ ALCÁNTARA, Manuel. **¿Instituciones o Máquinas ideológicas? Origen, Programa y Organización de los Partidos políticos Latinoamericanos**. Barcelona: ICPS, 2004. P. 98.

⁶²⁹ *Ibíd.* P. 112.

Un elemento que ayudó a la construcción de este tipo de liderazgo, sin aportes de acuerdos con la sociedad civil⁶³⁰, es una cultura política autoritaria, viva desde la misma independencia.

Esta etapa contaría con algunas transformaciones en lo económico. Durante los primeros gobiernos liberales, repuntarían los números de la producción industrial nacional, así como la exportación a Europa. Desde 1912, gracias al aumento de la exportación, Paraguay viviría los dos importantes ciclos de marcado crecimiento económico del período liberal, entre 1912 y 1919 y entre 1923 y 1928.⁶³¹

Por otro lado, la desarrollada organización sindical (la Federación Obrera Regional Paraguaya, de 1906; Unión Gremial del Paraguay de 1913), el nuevo panorama partidario (que incluía el Partido Obrero, de 1914), la débil democracia y la desigual distribución de la riqueza, llevaron a una creciente movilización de diversos grupos sociales, que eran reprimidos por el Estado.⁶³² La macroeconomía no se reflejaría en una realidad social de profundas desigualdades y de creciente inestabilidad social: *“Entre 1904 y 1921 hubo sucesivos levantamientos, las movilizaciones campesinas y estudiantiles se multiplicaban como respuesta a la descomposición socio-económica del país.”*⁶³³

La defensa de la estructura oligárquica de poder prevaleció en la praxis política, sosteniendo a las clases populares en condiciones de extrema pobreza; crisis que se profundizó con la gran depresión, a inicios de los años treinta. *“La gran crisis del capitalismo de 1929 golpea seriamente la ya difícil situación del pueblo paraguayo y, estallan grandes manifestaciones populares contra el gobierno liberal.”*⁶³⁴ En este contexto, la vertiente nacionalista colorada buscaría reubicarse en el poder y también, bajo esta coyuntura nace, en 1928 el Partido Comunista, el cuarto en el país. Se profundiza de este modo la manifestación

⁶³⁰ “El corolario es que la ausencia o insuficiencia de tales acuerdos básicos y de los aparatos de coerción ideológico-política encabezados por la sociedad civil –dotada mínimamente de intelectuales orgánicos a su servicio– habría llevado a que históricamente el Estado concentrara la función de coerción social en su sentido más hobbesiano.” MATUS, Mario. **Claves Territoriales e Históricas**. En: PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Asunción: IIG, 2002. P. 48.

⁶³¹ MATUS, Mario. **Claves Territoriales e Históricas**. En: PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Asunción: IIG, 2002. P. 48.

⁶³² Este es el caso del escritor español Rafael Barret, quien, en 1907, es apresado en Asunción debido a sus denuncias en el periódico anarquista El Germinal.

⁶³³ CAZAL, Joel Atilio. **Paraguay: de la independencia al oprobio**. *Nueva Sociedad*, (53): pp.113-122, marzo-abril 1981. P. 118.

⁶³⁴ *Ibíd.*

política y cultural de las clases populares, pero, como señala, “*La guerra del Chaco vino a poner una pausa en este proceso de incipiente renovación.*”⁶³⁵

Los históricos problemas limítrofes entre Bolivia y Paraguay hicieron su reaparición desde finales de la década del veinte y llevaron a algunos enfrentamientos militares en el Chaco boreal en 1927 y 1928, provocados por el avance boliviano sobre este territorio. Esta región, por la que poco había hecho el Estado paraguayo, era la menos habitada del país y estaba ocupada históricamente por tribus nómadas y algunas colonias menonitas. Pese a esto, tenía un importante valor geoestratégico y se sospechaba que poseía gran cantidad petróleo. Asimismo, el conflicto, se relacionó con “*(...) la estrategia norteamericana por implantar, a cualquier costo, la total hegemonía de los Estados Unidos en la región de la Plata*”⁶³⁶ En 1931 asumió como presidente de Bolivia el nacionalista Daniel Salamanca, quien adoptaría una posición agresiva con respecto al conflicto. En Paraguay los mandos militares presionaban por una posición similar al gobierno de Eusebio Ayala (1932-1936).

En 1932 se desató la guerra de mayor envergadura y que más vidas costaría en la Latinoamérica del Siglo XX. Al igual que la Gran Guerra, la del Chaco sería financiada con capitales extranjeros; antes la banca inglesa, ahora la Standar Oil y la Shell. Terminó en 1935, con un saldo más de 50.000 soldados paraguayos muertos y más 70.000 bolivianos caídos en batalla.⁶³⁷ Significó un gran fracaso para Bolivia que, triplicando en población a su contrario y con un poderío militar superior, debió aceptar la soberanía paraguaya y recibió, según el Tratado de Paz de 1938, solo unos pocos kilómetros del río Paraguay y el río Parapetí.

2.2.3.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones:

En este período (1904-1936), el nivel estatal tuvo un reducido accionar vinculado a la cultura, entendida en su definición acotada a las artes. El área continuó siendo competencia del Ministerio de Instrucción Pública y Culto.

⁶³⁵ MARTINEZ, Luis María. **El Trino Soterrado. Aproximación al Itinerario de su poesía social.** Tomo 1. Asunción, Intento, 1985. P. 33.

⁶³⁶ DIAZ DE ARCE, Omar. **El Paraguay contemporáneo (1925-1975)** En: GONZALEZ CASANOVA, Pablo. *América Latina: historia de medio siglo.* México: Siglo XXI, 2003. P. 344.

⁶³⁷ *Ibíd.* P. 345.

Un evento significativo del período es la creación del Museo Nacional de Bellas Artes. En el marco de la ya mencionada leve participación del Estado en materia cultural, el Museo fue impulsado por el interés del coleccionista privado y Director del Museo, Biblioteca y Archivo nacionales, Juan Silvano Godoy. Este político liberal paraguayo, había forjado su colección durante su exilio de estudios en Buenos Aires, desde donde regresó a Asunción posteriormente a la guerra. Godoy creó el muestrario sobre la base de la fusión de su colección, la del antiguo Museo Nacional de 1875, más donaciones de artistas paraguayos. El Museo, que Godoy dirigió hasta su muerte en 1926, fue inaugurado el 28 de marzo de 1909. La colección del museo fue adquirida por el Estado en 1939. Desde entonces el deterioro del espacio y la ausencia del Estado han sido casi continuos.⁶³⁸ Como destaca Pla, su desarrollo se hizo complicado siendo pocas las donaciones y dado que muchas obras desaparecieron durante inicio del S XX.

También durante el gobierno de Ecurra, en 1903, el gobierno nacional brindó una serie de becas de estudios en el extranjero (principalmente a Francia e Italia) en el ámbito de las artes plásticas, de cuya aplicación estaría encargado el Instituto paraguayo. Como señala Pla: *“Estos artistas regresaron hacia 1909 e iniciaron al momento sus actividades, fundando academias, realizando exposiciones, etc.”*⁶³⁹ Esta práctica, que se había fundado con los López, se continuaría por distintos gobiernos durante el período estudiado. Pero Pla destaca asimismo el bajo nivel de organización e impacto en la sociedad que alcanza el sector de las artes visuales en la Asunción de principios del S.XX. En este contexto, el regreso de estos artistas estaría plagado de inconvenientes, dado lo limitado de los recursos institucionales y la poca legitimación con los que contaban. La autora refiere en este sentido sobre la difícil tarea de construcción de una identidad visual nacional: *“Si la pintura consigue vegetar, aunque condescendiendo, la escultura es de mucho más difícil sostenimiento.”*⁶⁴⁰ El resto del accionar estatal en el ámbito de la promoción de las artes plásticas se remitió a algunos encargos, como los que destaca Josefina Pla, al artista Saturnino Ríos.

⁶³⁸ *“El Museo Nacional de Bellas Artes, como vimos, empezó gracias a una iniciativa privada. Pasó a manos del Estado, que aparte de adquirirlo, no mostró mayor interés en él. Después de cien años, el Museo no tiene una casa digna. Los trabajos de pintura de las paredes en estos días se están realizando gracias a la caridad de una generosa vecina. Su colección está arrumbada en salones compartidos con el Archivo Nacional de Asunción (...)”* **Una centuria con el arte Y pasaron cien años.** ABC. Domingo, 29 de Marzo de 2009 Revista.

⁶³⁹ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya.** Asunción: ICI, 1992. P. 78.

⁶⁴⁰ *Ibid.*

El pretendido progreso liberal se traduciría en el ámbito cultural, en una continuidad del modelo partidario del Siglo XIX. El grado de inclusión sociopolítica estaría marcado por la restricción del sufragio.⁶⁴¹ En cuanto a los principales objetivos de la política, también el PL se acercaría mayormente al modelo de partido de cuadros, propenso a la distribución de privilegios. En este contexto la membrecía al partido, de carácter elitista, significaba el control de las posibilidades de diversificación del campo cultural, tanto en lo material como en lo discursivo. Por lo tanto, en cultura como en otras áreas públicas, se observa lo que Alcántara señala como una de las cualidades del modelo partidario del XIX en Latinoamérica, “(...) la inexistencia de límites claros entre el Estado y la sociedad civil políticamente relevante.”⁶⁴²

En 1905, durante el primer gobierno liberal, el Instituto Paraguayo recibe la donación de un edificio propio por parte del Estado. La relación entre espacios de poder que regían los núcleos de legitimación de la alta cultura, con los mismos actores dentro y fuera del Estado es clara. Esta situación se observa, tanto en la continua participación de actores que pertenecen al Instituto paraguayo, al Ateneo Paraguayo o a otras asociaciones al interior del Estado, o en repetido estímulo del accionar cultural estatal por figuras de la burguesía intelectual de la época: La fundación de la Universidad Nacional impulsada por los participantes del Ateneo o en el impulso que Juan Silvano Godoy dará a la fundación del Museo Nacional de Bellas artes.

Por otro lado, la Municipalidad de Asunción crecería en atribuciones y en su accionar a medida, que, entrado el Siglo XX, el espacio urbano se dilataba junto con el crecimiento demográfico. Paulatinamente, este órgano estuvo a cargo de mayores actividades relacionadas con la cultura, como la premiación a la producción literaria y musical o el patrocinio de “(...) espectáculos dedicados al pueblo, o festivales literarios-artísticos programados con fines de homenajes, en ocasión de fiestas o de visitas de personalidades relevantes.”⁶⁴³

⁶⁴¹ “Hasta 1917 el voto no fue ni universal ni secreto. Al igual que en otros países de la región, las mujeres paraguayas sostuvieron una larga lucha por el reconocimiento de sus derechos políticos, y las consiguieron recién en 1961, siendo de esta manera el Paraguay el último país del continente en reconocer la ciudadanía femenina.” BAREIRO, Line; SOTO, Lilian. **Regulación jurídica de los partidos Políticos en Paraguay.** En: ZOVATTO, Daniel (Coord.) *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2008. P. 752.

⁶⁴² ALCÁNTARA, Manuel. **¿Instituciones o Máquinas ideológicas? Origen, Programa y Organización de los Partidos políticos Latinoamericanos.** Barcelona: ICPS, 2004. P.47.

⁶⁴³ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya.** Asunción: ICI, 1992. P. 69.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

En 1933 el Instituto paraguayo se fusionó con el Gimnasio paraguayo (otra asociación cultural que había nacido en 1914 y que poseía una escuela de música), dando origen al Ateneo Paraguayo, todavía en funcionamiento. Esta institución ha continuado realizando aportes en la difusión y formación principalmente en el ámbito de las Artes Visuales, el guaraní, el Teatro y la Música. Con sus inicios, el mismo año 1933, el Ateneo creó el Salón Primavera, prestigioso salón de pintura que ha funcionado hasta la actualidad con intervalos, y uno de los pocos en el país.

Haría aparición durante estas primeras décadas del siglo XX, una cantidad de espacios y asociaciones vinculadas a la cultura, fundamentalmente a la música y el teatro, siempre con origen en una reducida élite social y desde la tónica estética de la academia europea.

En lo relacionado con las expresiones populares, es significativo el hecho citado por Pangrazio, que señala como el nuevo modelo político prontamente asumió un carácter policíaco en su abordaje de la cultura popular de la época, entendida como estilo de vida. El gobierno de Gaona (1904-1905) se abocó a transformar la policía, tomando el modelo penal argentino: *“El pueblo humilde no toleró la represión de las costumbres tradicionales. El naco, el aperitivo y el poncho de color no fueron bien vistos por las fuerzas del orden. La riña de gallo estuvo prohibida.”*⁶⁴⁴

Destacamos la aparición, principalmente desde la década del 20', de prácticas artísticas que revelan una interpretación urbana de lo popular. Vendrían a sumarse al amplio repertorio del folklore rural y al arte indígena, haciendo alusión a la existencia de nuevos espacios, producciones y consumos. Durante las últimas décadas del S. XIX, se reproducen las orquestas populares destinadas a la *“(...) animación de bailes”*⁶⁴⁵. Como indica Szaran: *“Hasta entonces, esta actividad quedaba a cargo de las bandas de música o los conjuntos de música folklórica, que se limitaban al arpa como instrumento esencialmente melódico y la guitarra como acompañante rítmica (...).”*⁶⁴⁶ Este fenómeno que el autor atañe a la *“(...) aparición de círculos sociales y la diversificación de lugares de esparcimiento”*⁶⁴⁷, se relaciona claramente con una transformación de las dinámicas sociales de la vida asuncena, donde espacios como los cafés,

⁶⁴⁴ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción: Intercontinental, 2000. P. 200.

⁶⁴⁵ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 394.

⁶⁴⁶ *Ibíd.*

⁶⁴⁷ *Ibíd.*

cinematógrafos, teatros y cantinas propiciaban una primera dosis de movilidad social a las prácticas culturales.

Otro fenómeno novedoso en este sentido, ya entrado el siglo XX, fue la incipiente estructuración los primeros circuitos de traslado cultural y de espacios de difusión de lo folklórico en las urbes. Un doble ciclo se observa en la movilidad de artistas desde las zonas rurales del Paraguay hacia Asunción y desde esta ciudad al exterior, principalmente a Buenos Aires, donde, por ejemplo los músicos tocaban en cafés y teatros, y grababan sus músicas. Esto nos habla tanto del paulatino crecimiento de las ciudades en su concepción europea "(...) como núcleo de la vida cívica y comercial, académica y artística."⁶⁴⁸, como de la aparición de una clase urbana de un nuevo entendimiento de lo artístico y de la identidad del Paraguay. Se estructura así un espacio de consumo de la música hacia donde se dirige la producción local. Szaran destaca, en este sentido, lo sucedido en 1928: "*En tanto en Asunción, uno de los acontecimientos de mayor significación constituyó el ciclo de recitales de aires nacionales, organizado en el Teatro Granados, por Aristóbulo (Nonón) Domínguez, en los que presentaba a los típicos conjuntos folclóricos del interior.*"⁶⁴⁹ En cuanto a los numerosos músicos paraguayos emigrados, en general por razones políticas, encontramos a fines de 1930, por ejemplo, a la Agrupación Folclórica Guaraní en Buenos Aires.

Al interior de esta nueva configuración del sector popular, es significativo remarcar la relación entre desarrollo económico, creciente malestar social y un progresivo perfeccionamiento de los modos de organización de los sectores populares de la sociedad, con la aparición, en la década del veinte, de una vertiente artística popular y urbana con los primeros signos de crítica social. Es decir, que se estructura un primer movimiento cultural de élite de tipo contrahegemónico.

Un fenómeno vinculado a esto es la aparición de la "guarania", un género de canción creada por José Asunción Flores en 1925. Esta interpretación del carácter nacional posee un ritmo lento y una poética melancólica y heroica. Para Szaran: "(...) desde su aparición se constituyó en el fenómeno de mayor significación para la música del Paraguay, en el Siglo

⁶⁴⁸ GARCIA CANCLINI, Néstor. **La épica de la globalización y el melodrama de la interculturalidad**. En: MORAÑA, Mabel. (Ed.) *Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales*. Santiago: Cuarto Propio, 2000. P 35.

⁶⁴⁹ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 351.

XX.”⁶⁵⁰ Prontamente pasó a formar parte de las músicas tocadas por las orquestas. Si bien como señala Pla, la guarania quedó “(...) arraigada hoy hondamente en el espíritu de nuestro pueblo”, Szaran establece una diferenciación entre lo rural y lo urbano con respecto al género, señalando que es un “ (...) repertorio que goza de gran popularidad en los centros urbanos, no así en el campo, donde el pueblo continúa aferrado a las polcas y nuevos géneros combinados como el Purahéi jahé o, los compuestos⁶⁵¹, el cancionero popular religioso y otros.”⁶⁵²

Este proceso se relaciona con un nuevo entendimiento de lo nacional, que se estructura desde inicios del Siglo XX en Paraguay. Nace, al igual que en muchos países de Latinoamérica, como una respuesta intelectual a la definición conservadora y extranjerizante que había primado al construir la identidad nacional. Ricardo Rojas encarna una mirada central de esta renovación en Argentina, con su obra “La Restauración Nacionalista” de 1909. Desde un esencialismo metafísico, la “raza” es ahora espiritual y se vincula al sentido de pertenencia y a las costumbres populares; a la fortaleza del interior, frente a la amenaza cosmopolita. Como señala María Rosa Lojo, este nuevo nacionalismo se asienta sobre un cambio de paradigma, que se puede observar como una contestación al pensamiento sarmientino:

*“La vieja dicotomía “civilización/barbarie” es reemplazada por otra: “exotismo/indianismo” (donde lo antes llamado “bárbaro” es lo legítimamente autóctono y propio), pero no se busca descartar uno de sus términos sino comprender a ambos como corrientes constitutivas de una nueva configuración espiritual sintética.”*⁶⁵³

En Paraguay esta síntesis se vincularía con una revalorización de la lengua Guaraní, muy extendida en la sociedad, pero que había sido observada peyorativamente por los grupos de poder. Desde esta visión, se conforma lo que Melià identifica como dos culturas en una nación.⁶⁵⁴ Lo nacional se habla en dos idiomas, siendo la lengua el reducto cultural que es

⁶⁵⁰ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 28.

⁶⁵¹ Es una forma de relato cantado, que para Szarán deriva de la práctica de los trovadores coloniales.

⁶⁵² SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007.

⁶⁵³ LOJO, MARÍA ROSA. **La condición humana en el pensamiento de Ricardo Rojas** En: BIAGINI, Hugo. (coord.). *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana*. Versión digital, iniciada en junio de 2004, a cargo de José Luis Gómez-Martínez. Proyecto Ensayo Hispánico 1997-2010, Athens (coordinador: J.L. Gómez Martínez, Universidad de Georgia) Año: 2004 pp.1-16.

⁶⁵⁴ MELIÀ Bartolomeu. **Una nación, dos culturas**. Asunción, RP-CEPAG, Asunción, 1988.

evidencia de lo indígena, de lo cual, sin embargo lo “paraguayo” se irá distanciando por diferentes procesos durante el S. XX, perviviendo simbólicamente en el jopará⁶⁵⁵ o la “tercera lengua” una de las formas del encuentro entre las dos culturas.

Por otro lado, desde la década del veinte una nueva interpretación de lo nacional había revalorizado la lengua guaraní desde las artes, fundamentalmente desde una mirada crítica de la realidad social. Esto se reflejaría con claridad en Paraguay, entrado el XX. Tendría si como antecedente al poeta Ángel Ignacio Gonzales (1878-1929), autor de una encendida crítica a las instituciones, extraño a su contexto.

En Teatro se demarca la distinción entre la vertiente culta, hablada en español, y la popular en guaraní; para Ríos surgida de formas parateatrales y marginales y del recorrido de un grupo de artistas del interior del país.⁶⁵⁶ Julio Correa Myzkowsky poeta, actor, director y dramaturgo nacido en Asunción en 1890, será un exponente central en esta renovación. Casi sin estudios, de abuelo materno polaco y de padre portugués, difundiría sus poemas desde mediados de los años veinte. Durante su primera etapa publicó en el periódico “Guaraní” y en la revista “Guarania”, en los años treinta. Creador del Teatro en guaraní y exponente primero de una visceral denuncia social que le valdría la cárcel. *“Y sin detenerse sólo allí, habrá de llevar al teatro el drama de los preteridos de la tierra, constituyéndose en el padre de nuestro más auténtico teatro.”*⁶⁵⁷ Bareiro-Saguier, relatando la historia de la represión en el país, comenta que, dentro del contexto histórico de la literatura paraguaya: *“El teatro en guaraní, creado hacia 1925, constituye una excepción relativa y su marginación obedece a razones de represión política más actual (...)”*⁶⁵⁸

Correa conservó la atención de la población en el Teatro durante la guerra del Chaco y se mantuvo denunciando la condición de extraño en su propia tierra del hombre paraguayo. *“El teatro vernáculo reflejó el ascenso a primer plano histórico de la masa popular guaraní*

⁶⁵⁵ Fusión del español y el guaraní.

⁶⁵⁶ DE LOS RIOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo.** Salvat, Ricard, pr. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. P. 27. (Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.)

⁶⁵⁷ MARTINEZ, Luis María. **El Trino Soterrado. Aproximación al Itinerario de su poesía social.** Asunción: Intento, 1985. Tomo 1. P.33.

⁶⁵⁸ BAREIRO-SAGUIER, Rubén. **Los intelectuales frente a la dictadura: La represión cultural en Paraguay. Infraestructura histórica de la represión.** *Nueva sociedad*, (35), marzo-abril 1978, P. 56.

*parlante, ante la situación bélica, con sus preocupaciones y problemas inmediatos.*⁶⁵⁹
Proliferarían las manifestaciones de teatro en guaraní y de elencos con un repertorio alternativo. Centurión Miranda, llevó obras teatrales y música al frente de batalla. “A su regreso apoya la labor de Julio Correa, padre del teatro en lengua guaraní. Escribe Tuyú (Barro en guaraní) donde Centurión vierte sus experiencias sobre la guerra del Chaco.”⁶⁶⁰

Otro exponente de esta reestructuración del campo cultural es el músico Agustín Barrios (1885-1944) Eximio guitarrista y compositor clásico nacido en Paraguay en 1885, en el núcleo de una familia de artistas. A partir de la década del diez adquiriría fama internacional; es considerado uno de los más grandes guitarristas de todos los tiempos.⁶⁶¹ Su carrera exhibe una serie de relaciones políticas y aspectos estéticos que evidencian nuevas dinámicas al interior del ámbito cultural paraguayo. En 1912 emprendió una gira por Argentina, que se extendería en un exilio latinoamericano de 12 años. A su regreso, en 1922, pidió colaboración al gobierno para crear un Conservatorio, pero su petición no fue atendida y se retiró del país en 1925, para no regresar jamás. Murió en El Salvador en 1944. Actualmente el gobierno pide el traslado de sus restos Paraguay, a donde pidió no ser llevado.⁶⁶² Desde 1932, aconsejado por managers se presentó en numerosas ocasiones como Nitsuga Mangoré⁶⁶³, un personaje inventado por el artista, que decía haber sido educado en las misiones jesuíticas. Se vestía la mitad del concierto de traje y la mitad como nativo. Esto nos habla de un nuevo modo de transformación de lo popular que tendrá diversas continuidades, la “fetichización” de lo local. Una representación que, mediante el exotismo, satisface la mirada ajena. El eurocentrismo manifiesto doblemente en la producción y el consumo.⁶⁶⁴

Por otro lado, nuevamente una guerra sería motivo de vigorización y difusión de la lengua guaraní rompiendo un devenir de claro rechazo. Las fuerzas armadas la utilizaron para

⁶⁵⁹ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 91.

⁶⁶⁰ BOGADO, Víctor. **La pedagogía teatral en Paraguay: Pasado y presente**. *Latin American Theatre Review*. V. 27, (1): pp. 59-64, 1993, P. 60.

⁶⁶¹ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania, Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 86.

⁶⁶² Ver: http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6378&idArt=3853320.

⁶⁶³ Nitsuga significaba Agustín al revés y Mangoré era el nombre de un cacique guaraní que se sublevó durante el período colonial. SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 85.

⁶⁶⁴ VILLORO, Juan. **Iguanas y Dinosaurios. América Latina como utopía del atraso**. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009... (Edición digital a partir de la edición de Efectos personales, Barcelona: Anagrama, 2001. pp. 87-93.)

como código radial para comunicarse durante la batalla y la sociedad encontró en la adversidad nuevamente un emblema en la lengua.

Finalmente, en consonancia con el proceso modernizador, las artesanías durante los inicios del SXX, ahora sobre todo en manos femeninas, se habrían tenido una tendencia a centrar su atención en su función, por sobre sus recursos simbólicos. *“Especialmente la cerámica y los tejidos, de uso personal y doméstico, debieron haber recibido un nuevo impulso no solo en cantidad sino también en variedad (nuevos motivos y nuevas técnicas, por ejemplo, crochet) a partir de necesidades dentro de patrones aún tradicionales de consumo.”*⁶⁶⁵

2.3 La Dictadura. 1936- 1989.

2.3.1 La Posguerra (1936-1948). Contexto histórico. Sostén teórico/ ideológico de las Políticas culturales públicas:

Hacia 1936, el Estado paraguayo no había logrado construir ningún proyecto nacional estable; debatido en enfrentamientos partidarios, convulsionado por revoluciones sociales y levantamientos militares. *“Por su misma debilidad crónica, es aún más atrevido imaginar que este tipo de Estado pudiera forjar estabilidad y modernización, y al mismo tiempo, establecer las condiciones para su paulatino relevo por una sociedad política.”*⁶⁶⁶

El fin de la guerra señalaría una importante ruptura política. La movilización social producida en la década del veinte, se transfiguraría rápidamente en la aparición de un nuevo esquema sociopolítico, estructurado a partir de las nuevas corrientes nacionalistas de izquierda y de derecha. Ya en 1911, cinco intelectuales bajo la dirección Juan Stefanich, habían reclamado una renovación política para el país que escapara al binomio ideológico liberales/ colorados y a sus divisiones políticas internas.⁶⁶⁷ A partir de 1926 presentan sus ideas en el periódico La Nación y hacia 1928 se nuclearon en la Liga Nacional Independiente. En 1931 su accionar cobró fuerza cuando repudiaron la matanza de un grupo de estudiantes por parte del gobierno de Guggiari (1928-1932). La represión militar se originó con una protesta que pedía por la defensa del Chaco.

⁶⁶⁵ SALERNO, Osvaldo. **Paraguay. Artesanía y Arte popular.** Asunción: Centro de Artes Visuales- Museo del Barro, 1996. P 15.

⁶⁶⁶ MATUS, Mario. **Claves Territoriales e Históricas.** En: PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay.* Asunción: IIG, 2002. P.49.

⁶⁶⁷

La mencionada Liga Nacional junto a una coalición ideológicamente contradictoria formaron la fracción revolucionaria. Extrañamente, en ella se encontraban anarquistas, colorados, socialistas y fascistas junto al movimiento estudiantil, grupos de campesinos y sindicatos obreros. Su naturaleza ideológica se definía por su hartazgo hacia la situación sociopolítica y por su enfrentamiento al poder del Partido Liberal. La guerra había servido de catalizador para esta rebelión contra el gobierno, a la que se sumaron también los ex soldados del Chaco, que volvían a sus casas después de haber luchado en terribles condiciones. Bajo el mando del general Rafael Franco, todos estos sectores participaron de la Revolución del 17 de febrero de 1936, que, apenas concluida la guerra, acabó con el gobierno liberal de Eusebio Ayala (1932-1936).

La revolución realizó numerosas acciones en el plano de la nacionalización de recursos del estado y en lo referente a derechos laborales y sociales. Fijó las ocho horas de jornada laboral, el aguinaldo y la obligatoriedad del descanso dominical. Se llevó a cabo la primera reforma agraria del país, entregando más de 200.000 hectáreas a familias campesinas y se declaró la libre sindicalización.⁶⁶⁸ Todas estas medidas evidencian cual era la dimensión de la deuda política en el área social.

Reestructuró la organización de la Administración Pública que pasó de los cinco Ministerios tradicionales a poseer Ministerios de Salud Pública y de Agricultura. Conformó un Patronato Nacional de los Indígenas, un Departamento Nacional del Trabajo y un Centro Nacional de Trabajadores. Creó la Unión Nacional Feminista y el Banco de la República del Paraguay.⁶⁶⁹

En lo cultural ejecutó reformas en el frente educativo y en el patrimonial. La Universidad incluyó las carreras de odontología, ciencias económicas y de ciencias agrarias. Se eliminaron gravámenes a estudios primarios y secundarios. Se realizó la primera declaración de patrimonio de la historia de Paraguay, sobre ruinas, yacimientos, objetos históricos, obras de arte colonial y patrimonio arqueológico.

⁶⁶⁸ ARDITI, Benjamín; RODRIGUEZ, J. Carlos. **La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay.** Asunción: El Lector, 1987.

⁶⁶⁹ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay.** Asunción: Intercontinental, 2000. P. 433.

Rápidamente esta incursión febrerista, siguiendo la tradición faccionalista y violenta de la historia política del país, mostraría divisiones y desacuerdos internos y terminaría cuando el ejército, sublevado en agosto de 1937, entregó el poder nuevamente a los liberales. Accedió a la presidencia el ex decano de la Universidad Nacional de Asunción, Felix Pavia (1937-1939).

Tras el breve gobierno de Pavia, continuó con el mando liberal el general José Felix Estigarribia, héroe de la Guerra del Chaco. Este gobierno dictatorial, prometió permanecer por un año a cargo del país hasta que estuviera escrita una nueva Constitución, que actualizara la de 1870. La misma fue ratificada por un plebiscito en agosto de 1940. Su contenido, de carácter marcadamente autoritario, otorgó mayor poder al ejecutivo y fue la base de futuras acciones políticas de corte neo fascista, ya que permaneció vigente hasta 1967. Vale destacar que no incluye el término cultura y tampoco referencia alguna al patrimonio o al idioma guaraní. Solo encontramos alusiones a los Derechos de Autor, en su artículo 24.

“Esta Constitución fue redactada por la cúpula intelectual de destacados miembros del Partido Liberal, entre los que aparece la figura de Max Infrans, de un destacado historial como máximo funcionario de los aparatos represivos de entonces. Los valores predominantes en el mundo entre 1936 y 1947 le daban predominio a las ideas anti-liberales, pseudofascistas, intervencionistas, paternalistas y autoritarias.”⁶⁷⁰

La nueva etapa liberal terminó en setiembre de 1940, con el fallecimiento de Estigarribia en un accidente aéreo. Los liberales⁶⁷¹ pensaron adecuado otorgarle el mando a otro héroe de la guerra contra Bolivia, Higinio Morínigo. Pero, como veremos, Morínigo, hijo de un soldado de la Guerra de la Triple Alianza, significaría mas bien un actor sin partido, en la transición ideológica de las fuerzas armadas hacia su acercamiento a los principios del Partido Colorado.

“Al abandonarse totalmente la Constitución de 1870, los militares se politizaron al constituirse como actores principales y el autoritarismo fue institucionalizado. Esto conformó un nuevo hito en la historia política de Paraguay,

⁶⁷⁰ MATUS, Mario. **Claves Territoriales e Históricas**. En: PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Financiado dentro del marco del proyecto LAGNIKS. Asunción: IIG, 2002. P. 54.

⁶⁷¹ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción: Intercontinental, 2000. P. 345.

y de aquí arrancarían posteriormente los procesos de partidización y coloradización de los militares, y aquella conformación del eje ejército partido colorado a la que posteriormente Stroessner le agregaría sus propios acentos autoritarios.”⁶⁷²

Al principio de su mandato Morínigo (1940-1948) prohibió a los febreristas y a los liberales. Su dictadura, que significó el gobierno más prolongado del país hasta ese momento, se mantuvo en el poder con el apoyo de un grupo de militares de alto rango. El gobierno elaboró un plan trienal de tipo nacionalista y fue reelecto para el período 1943-1948, cuando, como menciona Pangrazio “(...) se repite la parodia”⁶⁷³, en unas elecciones sin oposición.

Entrada la década, la segunda guerra mundial benefició la macroeconomía de la dictadura estimulando las exportaciones de algodón, carnes y granos. Asimismo, significaría el acercamiento ideológico al Eje por parte de los militares paraguayos, al igual que había sucedía con el General Perón en la Argentina. Los EEUU se apresuraron a realizar diversos acuerdos de apoyo económico al gobierno de Morínigo para frenar la expansión nazi⁶⁷⁴ en la región. Pero esto fue posible solo en apariencia, ya que una parte importante de la cúpula político-militar del país apoyaba abiertamente a los nazis y, si bien Morínigo cedió a la presión internacional, y retiró oficialmente las relaciones diplomáticas con los países del Eje en 1942, declaró con sorna la guerra a Alemania y Japón recién en 1945.

El fin de la segunda guerra, “(...) fue un estímulo para los sectores políticos y gremiales”⁶⁷⁵, con la presencia febrerista en la universidad y con la dirigencia comunista en el sector obrero. Como consecuencia de estas presiones por una mayor apertura democrática y del debilitamiento popular de la dictadura, sobrevino la llamada “primavera democrática”, cuando Morínigo decreto la libertad del ejercicio partidario. De este modo, se arribó a un acuerdo cívico-militar y se constituyó un gobierno de coalición colorado-febrerista-militar, con Morínigo en la presidencia y representación de tres ministros para cada partido político y dos para los militares. Pero rápidamente el militar se alió a un sector del Partido Colorado (el guión

⁶⁷² MATUS, Mario. **Claves Territoriales e Históricas**. En: PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Financiado dentro del marco del proyecto LAGNIKS. Asunción: IIG, 2002, P. 54.

⁶⁷³ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción: Intercontinental, 2000. P. 55.

⁶⁷⁴ El primer partido nazi de Latinoamérica se fundó en 1931, en Paraguay.

⁶⁷⁵ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción, Intercontinental, 2000. P. 350.

rojo⁶⁷⁶) rompiendo el pacto y dando lugar a un golpe de Estado en 1946 y a la terrible guerra civil de marzo de 1947. El comandante de artillería Alfredo Stroessner fue un protagonista de las batallas que sofocaron la insurrección y mantuvieron a Morínigo en el poder.

“En estos paisajes de guerra y posguerra fueron acunados los cuerpos ideológicos del militarismo y el nacionalismo que, a su vez, se implantaron sobre el previo naufragio de las imágenes democráticas en los ojos y los anhelos de la clase política paraguaya de los años '30. El rito democrático de la asamblea fue sustituido, en esos años, por el rito guerrero de la gesta; el cetro pasó de las manos de la vieja oligarquía política liberal, al ejército.”⁶⁷⁷

Desde este momento, en los seis años que van desde 1948 hasta agosto de 1954, cuando Stroessner presidirá la dictadura más larga de la historia de Latinoamérica, se suceden seis gobernantes colorados, tres electos y tres interinos. La corriente ideológica será desde ahora un marcado nacionalismo autoritario, que en la praxis política significó un fuerte centralismo donde el ejército servía ahora de instrumento del poder colorado. Para Rodríguez, dos procesos marcaron este período: Uno fue la estatización de la ciudadanía y el otro la partidización de la administración pública, ya que pertenecer al aparato estatal, implicaba prácticamente la afiliación al partido. *“Así es como las seccionales (unidades de base) del Partido Colorado se convirtieron en organismos de Estado, con financiamiento público (...)”⁶⁷⁸*

“¿Qué aspectos resaltan de esta continuidad colorada? Uno es la evidente plasticidad del partido Colorado para apoyar a un caudillo, civil o militar, perteneciente a una de sus facciones, para posteriormente deponerlo sin el menor escrúpulo cuando su mandato comienza a dar señales de ingobernabilidad, y reemplazarlo por otro caudillo de la misma procedencia (...)”⁶⁷⁹

⁶⁷⁶ “En ese entonces el internismo colorado presentaba dos corrientes fundamentales: los “guiones”, liderados por Natalicio Gonzales y los democráticos encabezados por Federico Chaves.” PAREDES, Roberto. **Stroessner y el Stronismo**. Asunción: Servilibro, 2004. P. 11.

⁶⁷⁷ RODRÍGUEZ, José Carlos. **Los laberintos de la obediencia. Paraguay 1954/1989**. Nueva Sociedad, (112):pp.49-55, marzo- abril 1991. P. 51.

⁶⁷⁸ RODRÍGUEZ, José Carlos. **Los laberintos de la obediencia. Paraguay 1954/1989**. Nueva Sociedad, (112):pp.49-55, marzo- abril 1991. P. 52.

⁶⁷⁹ MATUS, Mario. **Claves Territoriales e Históricas**. En: PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Financiado dentro del marco del proyecto LAGNIKS. ASUNCIÓN, IIG, 2002, P. 54.

En lo social durante los inicios de los cincuenta el país sufría las consecuencias de una administración pública caótica y la constante inestabilidad política. La pobreza era acuciante, con una economía de supervivencia en amplios sectores sociales y la bancarrota estatal. Otro aspecto importante es el mantenimiento de una composición social preeminentemente rural, con el 75% de sus habitantes en zonas no urbanas y con una población de solo 100.000 habitantes en Asunción.⁶⁸⁰ Como señala Paredes:

“El censo realizado en 1950 indica que la totalidad del país ascendía a 1.405.627 habitantes, a los que habría que sumar alrededor de 20.000 indígenas. La población económicamente activa ascendía a 437.000 personas, de las que 337.000 eran hombres y 100.000 mujeres. De lejos la actividad agropecuaria ocupaba a la mayoría: 235.000 personas, el 54%.”⁶⁸¹

Los movimientos sociales que se venían gestando desde inicios del Siglo XX, se hallaron ahora con diversos desafíos debido a su escasa capacidad de organización. Solo 100.000 obreros eran asalariados y no había organizaciones de los trabajadores rurales.⁶⁸²

“El prebendarismo con los de arriba fue acompañado del clientelismo con los de abajo. El gran agente instrumental del asistencialismo social clientelista fue no el Estado sino el Partido Colorado. De este modo se inhibió también el surgimiento de una verdadera sociedad civil, autónoma, integrada por ciudadanos que reciben del Estado lo que les corresponde en derecho.”⁶⁸³

2.3.1.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones:

En lo cultural, en el nivel nacional, un aspecto importante para esta nueva etapa es la reestructuración de la administración pública que impulsa la constitución de 1940. Esto dará lugar a la reorganización de las secretarías de estado y a la creación del Ministerio de Educación con el Decreto Ley Nº 19.392 de agosto de 1943, durante el gobierno de Higinio

⁶⁸⁰ PAREDES, Roberto. **Stroessner y el Stronismo**. Asunción: Servilibro, 2004. P. 19.

⁶⁸¹ *Ibid.*

⁶⁸² PAREDES, Roberto. **Stroessner y el Stronismo**. Asunción, Servilibro, 2004. P. 20.

⁶⁸³ MATUS, Mario. **Claves Territoriales e Históricas**. En: PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Financiado dentro del marco del proyecto LAGNIKS. Asunción: IIG, 2002, P. 14.

Morínigo (1940-1948). El artículo cuatro de dicha Ley indica que son competencias del Ministerio de Educación “c) el fomento de la cultura general por medio de bibliotecas, museos, conferencias y otros medios adecuados; d) la protección y conservación de los tesoros de valor artístico, cultural e histórico.”⁶⁸⁴ Para estos fines se estructuró el Ministerio en cuatro departamentos, uno de los cuales sería el “Departamento de Enseñanza Superior y Difusión Cultural”, dividido en dos secciones. Este departamento sería desde ahora el breve reducto estatal a cargo de las Políticas Culturales en el país y cuyos objetivos eran:

*“Al Departamento de Enseñanza Superior y Difusión Cultural corresponde todas las actividades de organización y contralor de las instituciones de educación extra-escolar; el estímulo y la orientación de las actividades culturales en general; la atención de las gestiones del Ministerio con la Universidad Nacional, con el Consejo Nacional de Cultura Física e instituciones de enseñanza superior; la cooperación con las actividades de intercambio cultural, dentro y fuera del país; el estudio y la ejecución de las medidas necesarias para la preservación del patrimonio histórico, artístico y cultural de la Nación; y la dirección y organización de las publicaciones del Ministerio y de sus propaganda.”*⁶⁸⁵

La conceptualización de este rediseño institucional seguiría los lineamientos ideológicos del gobierno. “El militar Higinio Morínigo tuvo como ministro “en sombras” y asesor ideológico a Natalicio González, autor de un libro de fuerte tonalidad nacionalista/fascista que apareció en 1938 con el título de “Proceso y formación de la cultura paraguaya.”⁶⁸⁶

En 1951, obedeciendo el único mandato cultural específico de la Constitución Nacional de 1940 se funda, por Ley del Poder Ejecutivo, Autores Asociados Paraguayos. Se trata de una entidad de gestión colectiva de los derechos autorales, todavía en funcionamiento.

La Universidad Nacional continúa ampliando su programa de estudios y en 1945 incorpora Escuela de Humanidades que devino Facultad de Filosofía en 1948. Este espacio

⁶⁸⁴ Paraguay. **Decreto Ley Nº 19.392**. Por el cual se reorganizan las secretarías de estado a partir del período Presidencial 1943 - 1948. Asunción, 13 de Agosto de 1943.

⁶⁸⁵ Paraguay. **Decreto Ley Nº 19.392**. Por el cual se reorganizan las secretarías de estado a partir del período Presidencial 1943 - 1948. Asunción, 13 de Agosto de 1943.

⁶⁸⁶ MACIEL, Alejandro. **Hijo de hombre: primera visión de un espejismo**. Inédito. (En línea), Disponible en: <http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/85401.asp> [Consultado: 9 de octubre de 2009]

propiciaría el paulatino desarrollo del primer reducto público que acompañara el continuo desenvolvimiento de los estudios y la enseñanza sobre la lengua guaraní por particulares y fundaciones desde inicios de XX, ya que *"(...)el Guaraní jamás se enseñó en institución educativa alguna hasta 1944, año en que el Dr. Reinaldo Decoud Larrosa, un atrevido visionario, pero gran intelectual, desafiando a los castellanistas de su época; inició una larga y difícil ruta, enseñando primeramente en el área de letras de la actual Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción."*⁶⁸⁷ En este sentido, también la Universidad y especialmente su Facultad de Filosofía se figurarían desde ahora como sede de la movilización estudiantil contra los regímenes dictatoriales, pese a sus continuas intervenciones por el régimen militar.

Por otro lado, observaremos como desde ahora crecen la cantidad de órganos culturales dependientes del municipio asunceno, único ámbito de promoción cultural. Pero, en general, nuevamente los actores de la sociedad civil deberían impulsar y diseñar la labor estatal. En 1948, el dramaturgo Roque Centurión Miranda apoyado por un grupo de seguidores del teatro, consiguió la aprobación de la Carta Orgánica de la Escuela Municipal de Arte Escénico.⁶⁸⁸ Como señala Pla, esta Escuela funcionó con intervalos y actualmente se forma parte del IMA, Instituto Municipal de Arte, bajo el nombre de Escuela Municipal de Arte Dramático "Roque Centurión Miranda".

El afianzamiento de un autoritarismo filonazi produciría efectos inmediatos en la producción cultural desde los años 40'. El más evidente fue *"(...) una masiva emigración de artistas e intelectuales, que perseguidos por regímenes dictatoriales viven y trabajan en países vecinos."*⁶⁸⁹ Los músicos siguen partiendo del estudio de la música popular, que se afianza como escuela de músicos, y virando hacia lo clásico. Compositores de estas ahora intrincadas vertientes, como José Antonio Flores, Hermigio Jiménez y otros marcadamente clásicos como Carlos Bareiro, se radican en Buenos Aires. Asimismo Julio Correa, creador del teatro en guaraní, es perseguido por Morínigo.

⁶⁸⁷ GALEANO OLIVERA, David A. **El Guaraní, hoy**. Panel – Debate sobre el idioma guaraní realizado en el Centro Cultural Español "Juan de Salazar". Asunción, miércoles 07 de agosto de 2002. (En línea), Disponible en: http://www.ateneoguarani.edu.py/index.php?content=detalle_articulos&item=2 [Consultado: 9 de octubre de 2009]

⁶⁸⁸ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 92.

⁶⁸⁹ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 32.

Por otro lado, se constituye una mirada nacionalista y populista que acude a lo folklórico como emblema cultural y que primará desde ahora en el ámbito estatal. Es un discurso que asocia diversos elementos culturales tradicionales con la historia de las grandes gestas militares, anulando de este modo ciertos elementos reactivos de lo popular al insertarlos al interior de “lo paraguayo”. Este modelo se incorporaría como estrategia política cultural e incidirá fuertemente en las representaciones sobre lo cultural en el país. La “folklorización de lo folklórico” en el marco de una sociedad principalmente rural y de una fuerte discontinuidad en sus procesos culturales, mantuvo como característica un cierto nivel de singularidad en relación a los modelos artísticos internacionales, que perdurará propiciada por los sistemas autoritarios.

Es claramente representativo de la nueva concepción de nación que construía el poder militar de Morínigo la designación por el Decreto Nº 4594 de 1944, de las “Canciones Populares Nacionales”. Se citan “Campamento Cerro León”, la polca épica anónima de la Triple Alianza e “India”, una guarania del exiliado José Asunción Flores con letra de Manuel Ortiz Guerrero. Se las designó como “símbolos de la patria” *“Considerando que Campamento Cerro León, entonado por los defensores de la soberanía patria en 1870, daba fuerza a los soldados del 35 en el segundo ataque que sufrió el Paraguay.”*⁶⁹⁰ y a India por ser *“(…) uno de los exponentes de la guaranía, genero bien determinado en el folklore nacional representando una forma de evolución de nuestra música vernácula (…)”*⁶⁹¹

La producción cultural sintió los embates del caos sociopolítico y mermó en su capacidad de desarrollo. Pero el Teatro logró sortear el sistema represivo de Morínigo y darle cierta continuidad a las distintas vertientes establecidas en los años previos a la guerra. *“En la década del 40 ya ambas tendencias, si bien es cierto que siguen diferenciadas, comparten las carteleras asuncenas, pero las de la vertiente popular, además, recorren permanentemente el interior del país.”*⁶⁹² En 1941 se creó el elenco teatral del Ateneo Paraguayo que actuó hasta 1947 *“(…) favorecida por franquicias municipales.”*⁶⁹³ También aparecen nuevos elencos: en

⁶⁹⁰ *Ibíd.* P. 127.

⁶⁹¹ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 128.

⁶⁹² DE LOS RIOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo.** Salvat, Ricard, *pr.* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994. P. 29.

⁶⁹³ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya.** Asunción: ICI, 1992. P. 92.

1941 el Teatro del Pueblo, la Compañía Paraguaya de Comedias, que funcionó desde 1943 hasta 1946; en 1949 y aparece la compañía del actor Ernesto Báez. Señala Pla: *“Pasado 1940, no obstante la voluntad de ser del teatro culto se recupera, apoyada en la labor formativa de conciencia teatral a través de la prensa y la incipiente radiotelefonía realizada por la agrupación cultural La Peña, impulsada sobre todo por el fervor pionero de Roque Centurión Miranda.”*⁶⁹⁴ Por otro lado, Pla destaca que desde inicios de la década disminuyeron marcadamente la cantidad de puestas en escena extranjeras en el país.

Desde inicios de la década del 30' la radio empezó a ser un agente crucial en la transformación sociocultural. Comenzará un particular proceso modernizador (de cierto aislamiento, tardío ingreso tecnológico y carácter marcadamente rural) que junto al progresivo cosmopolitismo del país desde inicios de siglo promovieron una cierta “actualización” de las corrientes artísticas y la clarificación de las divisiones estéticas que significaban nuevas fuerzas al interior del campo cultural. Así, hacia los cuarenta y cincuenta el juego trasciende el reduccionismo de lo culto y lo popular hacia situaciones híbridas y distintas miradas al interior de estos sectores. En lo popular ya se puede distinguir considerado “comercial” de la corriente crítica o de cierta autonomía. Comienzan a esbozarse los enfrentamientos estéticos provenientes de estas relaciones en las propuestas teatrales. Hace los años sesenta Pla menciona:

*“Es verdad que la labor de las compañías mencionadas había dado ocasión a revelarse durante los últimos quince años cinco o seis autores nuevos; pero, desgraciadamente, la obra de estos escritores cae toda ella dentro del rubro de lo que se ha llamado por su objetivo y alcance teatro comercial, cuyo contenido no rebasa lo convencional y pintoresco dentro de un cuadro reiterativo de motivos de personajes.”*⁶⁹⁵

En las artes visuales, posteriormente a la guerra, la reducida vertiente costumbrista y paisajista que se había desarrollado en los inicios del Siglo XX, se vería paulatinamente transformada, al igual que toda la producción cultural al trastocarse la estructura socioeconómica. Comienzan así a ingresar aspectos formales de las vanguardias por diversos canales y a diversificar los patrones estéticos del arte culto. Sin embargo, todavía estas

⁶⁹⁴ PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya**. Asunción: ICI, 1992. P. 91.

⁶⁹⁵ *Ibíd.* P. 93.

adopciones de estilo no mostraban claramente todavía una reacción frente a la “función apologética y celebrativa”⁶⁹⁶ del arte oficial.

*“La Guerra del Chaco (1932-1935) impuso cambios en la sociedad asuncena. Marco el comienzo del fin de esa pequeña burguesía u oligarquía. Con el surgimiento de una pequeña clase media, compuesta por profesionales y comerciantes, se crea una nueva conciencia social que iba a reflejarse en la plástica con un lenguaje más moderno.”*⁶⁹⁷

En este sentido, ejercerían cierta influencia en el ámbito artístico los extranjeros llegados al Paraguay durante las décadas de los treinta y cuarenta escapando de guerras y persecuciones políticas. La danza moderna se inicia en Paraguay de la mano de este grupo, con la llegada las alemanas de origen judío Doris Doré (1936) y Erika Milée (1939). Asimismo, el Ateneo Paraguayo y las numerosas asociaciones culturales del país continuaron siendo espacios fundamentales para la promoción cultural. Entregaba ahora el Premio en Teatro, que 1941 ganaron Pla y Centurión Miranda por “Aquí no ha pasado nada.”

En cuanto a los aspectos referentes a la cultura indígena, podemos apreciar un nuevo avasallamiento de sus derechos humanos y culturales desde y durante la guerra del Chaco, donde los nativos fueron desplazados, torturados o asesinados, cuando no fueron obligados a participar en el conflicto como guías o soldados.⁶⁹⁸ Asimismo, el fin del enfrentamiento produciría el retorno del abierto rechazo a la cultura originaria de la mano del autoritarismo de nuevo cuño: *“Terminada la guerra, tornan las andanadas contra la lengua: El Paraguay tiene un grande enemigo de su progreso en el idioma guaraní [...]. Como idioma de la barbarie, entorpece la lengua [...] articulación salvaje, que no tiene literatura”*⁶⁹⁹ Morínigo reforzaría la persecución de la diferencia a la noción instalada de “lo paraguayo”. Por ejemplo, los Camba

⁶⁹⁶ DE MICHELI, Mario. **Las Vanguardias Artísticas del Siglo XX**. Madrid: Alianza, 2009. P. 47.

⁶⁹⁷ SANJURJO CASCIERO, Annick. **El Paraguay en sus Artes Plásticas**. Washington: Centro Cultural del BID, Conferencia. Marzo de 1994. Nº 5. P. 4-5.

⁶⁹⁸ FRITZ, Miguel. **Indígenas y la guerra del Chaco. El impacto de lo indecible**. En: RICHARD, Nicolás. (comp.) *Mala guerra. Los indígenas en la guerra del chaco. (1932-1935)*. Asunción: Servilirbo, 2008. P. 162.

⁶⁹⁹ El País, 3 de marzo de 1939.

Cua, la comunidad afroparaguaya instalada en el país en tiempos de Francia, fue expulsada violentamente de sus tierras durante su gobierno.⁷⁰⁰

2.3.2 El período stronista (1954-1989). Contexto histórico. Sostén teórico/ ideológico de las políticas culturales públicas:

El 4 de mayo de 1954, Alfredo Stroessner, apoyado por sectores de las fuerzas armadas, del partido colorado y, como sucedió con la mayoría de las dictaduras latinoamericanas, por el gobierno estadounidense⁷⁰¹, comandó un golpe de Estado contra el gobierno de Federico Chávez (1949-1954), dando simultáneamente continuidad y cambio a la vida política del Paraguay. Como señala Paredes, *“Para la sociedad paraguaya, en general, representó la posibilidad de alcanzar algunos de los más ansiados beneficios, la paz, que implicaba el fin de gobiernos efímeros, hostilizados y hasta derribados por eventuales adversarios y el progreso, en consecuencia.”*⁷⁰²

Stroessner, soldado de la guerra del Chaco, había nacido en 1912. Era hijo de un inmigrante alemán y de una campesina paraguaya. Fue el general más joven hasta el momento en el país. En 1951 se afiliaría al partido colorado. Declarado admirador del nazi fascismo,⁷⁰³ *“(...) cobijó a personajes de la talla de Martin Bormann, Eduard Roschmann, Klaus Altmann (Barbie), Ante Pavelic o Joseph Mengele”*⁷⁰⁴ El 11 de julio de 1954, se realizaron las primeras elecciones fraudulentas, de las ocho que se practicarían durante su permanencia en el poder, con el fin de dar una “fachada democrática” al régimen que lo perpetuaba.

Comienza así el primer período político del stronismo que concluye en 1959, donde la inestabilidad estaría dada fundamentalmente por la movilización obrera⁷⁰⁵ y por las disputas al interior del partido colorado, lo cual hizo necesaria la “depuración” del gobierno para la construcción de hegemonía por el dictador.⁷⁰⁶ Posteriormente y hasta 1967 Stroessner

⁷⁰⁰ LIPSKI, John M. **Afro-Paraguayan Spanish: The Negation of Non-Existence.** Los Angeles, The Journal of Pan African Studies, vol.2, (7):pp.2-32, Diciembre de 2008. P. 7.

⁷⁰¹ PAREDES, Roberto. **Stroessner y el Stronismo.** Asunción, Servilibro, 2004. P. 30.

⁷⁰² *Ibíd.* P. 52.

⁷⁰³ CAZAL, Joel Atilio. **Paraguay: de la independencia al oprobio.** *Nueva Sociedad*, (53): pp.113-122, marzo-abril 1981. P. 119.

⁷⁰⁴ BONASSO, Miguel. **Paraguay: treinta años de soledad.** *Nueva Sociedad*, (64): pp.7-10, enero-febrero 1983. P.9.

⁷⁰⁵ PAREDES, Roberto. **Stroessner y el Stronismo.** Asunción: Servilibro, 2004. P.75.

⁷⁰⁶ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay.** Asunción: Intercontinental, 2000. P. 364.

instrumentaría la ofensiva sobre las guerrillas (la vertiente opositora de resistencia violenta), manipularía la apertura hacia una oposición de “cooperación con el gobierno”⁷⁰⁷ y sofocaría los sucesivos golpes de Estado. Estos avances, junto a un moderado crecimiento económico⁷⁰⁸ en los años sesenta, le darían cierta legitimidad gubernamental.

Pero los datos sociales eran críticos. En 1962 el censo nacional reveló la existencia de un 26% de alfabetismo y un déficit habitacional de 162.000 casas a lo largo de la nación. La economía continuaba siendo netamente agropecuaria, sector que significaba más de la mitad de la producción nacional, en un país donde más del 85% de las tierras pertenecían a menos de 1500 personas.⁷⁰⁹ En este período Stroessner, en una nación sin infraestructuras, realizó algunas obras como:“(…)caminos, escuelas, cuarteles, comunicaciones.”⁷¹⁰ También desde 1963, bajo el lema de “Segunda reconstrucción nacional” se realizaron reformas agrarias.

La doctrina colorada, un nacionalismo populista de marcado centralismo institucional, sería preservada en el nuevo modelo. Pero, en el contexto propicio de la guerra fría, la figura del dictador sería el eje absoluto de las dinámicas políticas y representaría el hombre en el cual coincidirían las tres partes de la estructura de poder: “(…) *compuesta por las Fuerzas Armadas, el Gobierno y el Partido Colorado, articulada en torno a la figura de Stroessner.*”⁷¹¹ Esta fuerte estructura tripartita de estricta jerarquía contaba con una profunda inserción social y una gran eficacia como sistema administrativo y de control del país. Pero para mantener este status quo Stroessner distribuyó privilegios comerciales y políticos en el grupo hegemónico. “*Su mantenimiento durante más de tres décadas fue el resultado de la represión ejercida, pero especialmente de la habilidad del dictador para establecer alianzas con la elite económica, militar y política del país, junto con mecanismos de control y cooptación social.*”⁷¹² Paul Sondrol resume del siguiente modo este sistema:

⁷⁰⁷ PAREDES, Roberto. **Stroessner y el Stronismo**. Asunción: Servilibro, 2004. P. 112.

⁷⁰⁸ Durante los años sesenta la economía creció en un promedio de 4.2% del PIB. BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público. Serie Políticas Públicas**. Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP, 2009.

⁷⁰⁹ PAREDES, Roberto. **Stroessner y el Stronismo**. Asunción: Servilibro, 2004. P. 98.

⁷¹⁰ PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay**. Asunción: Intercontinental, 2000. P. 365.

⁷¹¹ Presidió las tres organizaciones.

⁷¹² BARREDA, Mikel; COSTAFREDA, Andrea. **La Transición Democrática y el Sistema Político Institucional**. En: PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) *Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay*. Asunción: IIG, 2002. P. 73.

“En consecuencia, tanto el amiguismo y la corrupción fueron los componentes esenciales de la lealtad de la élite vinculada a Stroessner por más de un tercio de siglo. Oficiales militares de alto rango, miembros del partido, y los burócratas disfrutaban los intereses lucrativos secundarios que implican ricas prebendas en los monopolios estatales que controlaban las principales áreas comerciales, y que a menudo sirve como un frente de menos "respetables", pero más lucrativas, empresas como narcóticos, el contrabando y prostitución.”⁷¹³

3.3.2.1 Accionar político-cultural del Estado. Áreas e instituciones:

Stroessner imprimió ciertas particularidades culturales a su régimen en el marco de las dictaduras latinoamericanas. Para empezar, se debe señalar que en este caso las fuerzas armadas conformaban un bloque con el partido colorado. Por otro lado, doctrina de seguridad nacional paraguaya, utilizando el poder de penetración social de la ARN, introdujo inicialmente la lucha anti comunista como misión central del bloque de poder en su totalidad. En lo político cultural, como señala Escobar si bien *“(…) la dictadura careció de lo que hoy llamaríamos <políticas culturales> logró construir, a lo largo de los años, un modelo cultural oficial.”⁷¹⁴* Se manifestó en parte en la configuración de un peculiar esquema militarista y nacionalista con arraigo en lo folklórico y en el desarrollismo como emblemas nacionales.

Este ideal se expresaba en los conceptos de paz y progreso divulgados por el sistema de poder. Difundidos por los medios de comunicación y presentado como un discurso de verdad⁷¹⁵, servirían de emblema del régimen a la vez que de narración unificadora de todos los grupos sociales que ingresaban en el “amplio universo mítico del bien”. Lo paraguayo, el “ser nacional” estaba vinculado en este esquema al pueblo, a la raza guaraní y el mestizaje y simultáneamente a la tradición heroica militar; de quienes habían perseguido históricamente a los sectores de la sociedad mencionados. La ARN servía como partido donde convergían

⁷¹³ *“In consequence, both cronyism and corruption were the essential components which bound elite loyalty to Stroessner for more than a third of a century. High-ranking military officers, party members, and bureaucrats enjoyed lucrative side interests involving rich sinecures in state monopolies that controlled major commercial areas, and which often served as a front for less "respectable," but more lucrative, businesses like narcotics, contraband and prostitution.”* SONDRÖL, Paul C. **The Emerging New Politics of Liberalizing Paraguay: Sustained Civil-Military Control without Democracy.** *Journal of Interamerican Studies and World Affairs*, V. 34, (2):pp. 127-163, Verano de 1992. P. 133.

⁷¹⁴ ESCOBAR, Ticio. **El Mito del Arte y el Mito del Pueblo.** En: ACHA, Juan; ESCOBAR, Ticio, COLOMBRES, Adolfo. *Hacia una Teoría Americana del Arte.* Buenos Aires: Del Sol, 2004. P. 130.

⁷¹⁵ FOUCAULT, Michel. **Genealogía del Racismo.** Buenos Aires: Altamira, 1996. P. 28.

todos estos elementos. Este modelo de comportamiento casi hegemónico (casi, porque convivía con diferentes formas de hegemonía) sería tendiente a la incorporación de diferentes aristas culturales subalternas, lo cual serviría de placebo para la lectura crítica de la situación, así como para la identificación y represión de la diferencia con el ideal y su perpetuación. En palabras de Escobar:

“La cultura oficial se nutre de la cultura agraria (tradicionalismo, totalismo comunitario, fijismo), del nacionalismo (culto al héroe y a la tierra, epicismo, Ideas de Patria y Pueblo), del liberalismo vernáculo (caudillismo, aspectos formales del republicanismo, idea de soberanía) y de la Iglesia (fe como elemento del Estado católico usado como argumento de sumisión, identificación de ateísmo con subversión, dogmatismo) de la cultura internacional (ideas de progreso, orden mundial, modernidad) y naturalmente, del discurso militar (verticalismo, visión guerrera de la historia, antiintelectualismo, demonización del adversario).”⁷¹⁶

El sistema de represión y control de las manifestaciones que no concordaban con el ideal nacionalista, se basaba en mecanismos como la censura, la autocensura y el exilio. Para Bareiro Saguier, durante la primera parte de la dictadura, desde 1954 hasta 1967, el corpus intelectual de la represión stronisista fue basado, más que en una doctrina y unas actuaciones coherentes, en la irracionalidad. Se trató de una represión conceptualmente limitada que utilizaba el pretexto de la Paz para el accionar represivo. *“Obedece a la necesidad de crear un clima generalizado de incertidumbre e intimidación que promete a todo ciudadano la dosis de castigo potencial necesaria como para disuadirlo, de antemano, de cualquier actividad o actitud divergente.”⁷¹⁷*

Para el autor, esta represión estatal estaba orientada principalmente a dos ámbitos relacionados: *“(...) en el de la dirigencia universitaria y en el de las publicaciones.”⁷¹⁸* El campo de poder se dirigía a control de un sector del campo intelectual y artístico paraguayo, ubicado ahora como ámbito contrahegemónico con cierta incidencia en la transformación de las representaciones sociales que se ofrecían desde el primero. Como en otras dictaduras la

⁷¹⁶ ESCOBAR, Ticio. **El Mito del Arte y el Mito del Pueblo**. En: ACHA, Juan; ESCOBAR, Ticio, COLOMBRES, Adolfo. *Hacia una Teoría Americana del Arte*. Buenos Aires: Del Sol, 2004. P. 130.

⁷¹⁷ BAREIRO-SAGUIER, Rubén. **Los intelectuales frente a la dictadura: La represión cultural en Paraguay. Infraestructura histórica de la represión**. *Nueva Sociedad*, (35): pp.56-63, marzo-abril 1978, P. 58.

⁷¹⁸ *Ibíd.* P. 58.

censura y la autocensura fueron dos caminos para este cometido, así como la creación de listas negras y la utilización de la violencia contra individuos y colectivos, las torturas y asesinatos. El “corrimiento” en la doctrina anticomunista era tan vago como “todo lo cercano a las tendencias marxistas”. La ausencia de una ley de censura y la indefinición de los límites conceptuales que separaban lo autorizado de lo subversivo, formaban parte de la misma estrategia de incertidumbre que daba cualquier posibilidad de acción al aparato represivo y a la construcción de un “enorme fantasma” que rodeaba la producción cultural. Esto escindió la producción literaria en dos grupos:

“En efecto, la crítica ha demostrado la dicotomía que se ha establecido en la narrativa entre una producida en el interior y otra en el extranjero. Es esta la que ha renovado el género, mediante un enfoque crítico de la realidad paraguaya; G. Casaccia y A. Roa Bastos son los representantes más conocidos de esta literatura “de afuera”. En cuanto a los escritores del interior, frenados por la censura y la autocensura, el citado Roa Bastos se refiere a los mismos, caracterizándolos como “exiliados de adentro.”⁷¹⁹

Los principales instrumentos doctrinarios del poder fueron la enseñanza y los medios de comunicación que servían de canal del mensaje nacional. El audiovisual sería utilizado por el dictador desde un primer momento para difundir y legitimar la dictadura, al igual que en los regímenes totalitarios europeos y como el mismo Perón en Argentina. *“Con el gobierno de Stroessner, se reinicia el Noticioso Nacional, a mediados de la década de 1950. Es en 35 milímetros, blanco y negro y con sonido óptico. Se exhibe obligatoriamente en todos los cines antes de la película principal.”⁷²⁰* Se filmaron asimismo varios documentales propagandísticos. A fines de los años cincuenta Stroessner contrató al director brasileño Domingo Soares, a quien había conocido en un desfile militar en Brasil, para documentar el régimen. El cineasta, formado en la Columbia Pictures, vivió 13 años en Asunción filmando documentales y noticieros para el gobierno.

⁷¹⁹ BAREIRO-SAGUIER, Rubén. **Los intelectuales frente a la dictadura: La represión cultural en Paraguay. Infraestructura histórica de la represión.** *Nueva Sociedad*, (35): pp.56-63, marzo-abril 1978, P. 60.

⁷²⁰ SALINAS AGUIRRE, Juan Manuel. **El cine en Paraguay.** (En línea), Disponible en: http://www.paraguayacine.com/cine_nacional.html [Consultado: 7 de octubre de 2009]

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

Durante los años setenta, la televisión, que aparece en 1965, comenzará a jugar también un rol importante en la difusión de las ideas del régimen y a filtrar diversos elementos de los ideales estéticos que circulaban a nivel internacional. Hasta 1981 fue dominio absoluto de Canal 9, el canal de propiedad pública.⁷²¹ *“Pocas veces en la historia de nuestros pueblos se ha conocido dictadura más oprobiosa como la que existe en el Paraguay. No obstante, la radio y la televisión han tejido un velo de cuasi olvido sobre las atrocidades que en ese pequeño país se cometen.”*⁷²² Naturalmente, este medio oficial estuvo vedado para la oposición durante el régimen.⁷²³ De todas maneras, en cuanto a su difusión vale agregar que finalizada el fin de la dictadura, en 1990, había 5,2% de equipos de TV por cada 100 habitantes en el país.⁷²⁴

En las acciones culturales de Stroessner se refleja la continuidad y profundización del sistema de manipulación populista de Morínigo en lo que hace a la incorporación de *“(…) aquella parte de la cultura subalterna que vuelva a esos productos útiles y significativos para la mayoría”*⁷²⁵ En 1955 Stroessner creó la Orquesta de la Presidencia de la República, que en 1964 incorporaría *“(…) batería, guitarra eléctrica y bajo eléctrico.”*⁷²⁶ Se presentó en actos oficiales hasta 1994.

En 1957 se creó la Facultad de Arquitectura y la Escuela de Bellas, dependientes de la Universidad de Asunción, actualmente a cargo del Ministerio de Educación.

El único espacio público de promoción y formación cultural, principalmente de la alta cultura, continuaría siendo el municipio asunceno. Durante la década de los sesenta la Municipalidad de Asunción desarrollaría paulatinamente un diverso esquema institucional de

⁷²¹ El Canal 9 era propiedad del propio Stroessner y era manejado por su hijo. PORTALES CIFUENTES, Diego. **Empresa: La televisión pública en América Latina.** En: RINCÓN, Omar (Comp.). *Televisión pública: del consumidor al ciudadano.* Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2001. P. 118.

⁷²² CAZAL, Joel Atilio. **Paraguay: de la independencia al oprobio.** *Nueva Sociedad*, (53): pp.113-122, marzo-abril 1981. P. 113.

⁷²³ ARDITI, Benjamín. **Adiós a Stroessner: Nuevos espacios, viejos problemas.** *Nueva sociedad*, (102): pp. 24-32, julio- agosto 1989. P.29.

⁷²⁴ MASTRINI, Guillermo; BECERRA, Martín. **50 Años de Concentración de Medios en América Latina: del Patriarcado artesanal a la Valorización en Escala.** En: QUIRÓS FERNÁNDEZ, F. y SIERRA CABALLERO, F. (eds.): *Globalización, comunicación y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura.* Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2001. P. 193.

⁷²⁵ CANCLINI, Néstor García. **Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular.** *Nueva Sociedad*, (71): pp.69-78, marzo- abril de 1984. P. 71.

⁷²⁶ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 355.

educación artística. En 1963 se fundó la Escuela Municipal de Canto, en 1964 fue creado el Conservatorio Municipal de Música y en 1967 la Escuela Municipal de Danza, dependientes de la Dirección de Cultural de la Municipalidad de Asunción.⁷²⁷

En cuanto a los órganos artísticos municipales, ya en 1957 se había formado la Orquesta Sinfónica de la Ciudad de Asunción dependiente de la Dirección de Cultura de la Ciudad de Asunción. En 1964 se creó el Conjunto Folklórico de la Municipalidad de Asunción. Asimismo, en 1971 se fundaría el Ballet Moderno Municipal a cargo de la bailarina María Ern de Retivoff, que posteriormente se convertiría en el Ballet Clásico y Moderno Municipal, con la entrada de Tala Ern de Retivoff.

Los Museos, la Biblioteca y el Archivo nacionales fueron también abandonados. Kallsen indica que durante la dictadura “(...) *la biblioteca nacional fue prácticamente olvidada y reducidas sus funciones.*”⁷²⁸ Lo cual legó a la transición un edificio muy deteriorado y grandes pérdidas en el patrimonio.

Como parte de la modernización de la identidad visual paraguaya aparece en 1953 el primer grupo artístico de país. Se trata justamente de Arte Nuevo, cuyos miembros (inicialmente Olga Blinder, Josefina Plá, José Laterza Parodi y Lilí del Mónico) desarrollarían una obra plástica inaugural en muchos terrenos. Enmarcados en elementos formales de las vanguardias europeas como el cubismo o el expresionismo, promueven una interpretación de una fuerte mirada interior y de una poética cargada de crítica a la realidad social y política, que se figura como una inaugural corriente crítica en el campo de las artes plásticas. Este es el caso de la gran pintora Olga Blinder y su obra de “Torturado, ¡Hasta cuando!”⁷²⁹ o del trabajo de Carlos Colombino “El General a Cuerda”, de 1968. Se iniciaría así un movimiento vanguardista en la plástica que, como hemos observado, aparece en los sesenta en otras disciplinas. En este sentido, es significativo el hecho, señalado por Escobar, de que el ciclo de la modernización del Paraguay coincida “casi exactamente” con el período de la última dictadura.

⁷²⁷ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay.** Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 355.

⁷²⁸ KALLSEN, Margarita. **Biblioteca Nacional de Paraguay.** *Boletín de Anabad*, XLII, (3-4): pp. 329-339, Madrid, Jul- Dic. 1992. P. 335.

⁷²⁹ SANJURJO CASCIERO, Annick. **El Paraguay en sus Artes Plásticas.** Washington: Centro Cultural del BID, Conferencia. Marzo de 1994. Nº 5. P. 7.

Como señala Paredes se observa también en el régimen, un factor que se repite en la historia paraguaya desde su independencia que es la tendencia al aislamiento político y social y la mantención de esquemas socioculturales relacionados a la vida rural.⁷³⁰ *“Dentro de este marco, se implementaron estrategias puntuales de integración regional, que estuvieron orientadas más que nada a fortalecer la hegemonía del régimen y a establecer alianzas con los demás gobiernos militares.”*⁷³¹ Una leve apertura estaría dada desde los años sesenta por la leve repercusión de una lenta modernización y incipiente urbanización. Pero la crisis del modelo autárquico y agrícola de Stroessner provocaría un movimiento migratorio donde *“(…) los valores y sensibilidades del mundo rural fueron afincándose en la ciudad sin que por entonces se percibieran ostensiblemente sus inevitables transformaciones y maduraciones híbridas.”*⁷³²

Esta modernidad híbrida se manifestó por ejemplo en la adopción del Jazz desde los años cincuenta por parte de las orquestas tradicionales de tipo comercial y en la “respuesta” a este hecho por parte del sector tradicional. *“Las marcadas influencias y la fuerza arrasadora de la música norteamericana, de gran difusión a través de discos y la radio, ejerció presión sobre los grupos que debieron adaptar su repertorio a las nuevas exigencias del público.”*⁷³³ Szaran destaca que en los sesentas, una vez instalados el Jazz y los ritmos internacionales como preeminentes, se buscó *“(…) rescatar el espíritu de las antiguas agrupaciones folklóricas y despojar las influencias ejercidas en los grupos por la música del Río de la Plata –especialmente el tango-...”*⁷³⁴ En este contexto en 1968 se llevó a cabo el Primer Festival Nacional de Folklore, en Encarnación. Es interesante visualizar como este festival, el más importante del país y que nace como actividad oficial, se escindiría en dos frentes durante los años setentas al aparecer la vertiente contestataria. Esta última se debió realizar en el exilio en los últimos años de la dictadura y se retomó con la democracia.

Durante los años sesenta Stroessner comienza a administrar su hegemonía en el marco de un “pluralismo restringido”. Este mecanismo es adoptado como resultado de nuevas

⁷³⁰ PAREDES, Roberto. **Stroessner y el Stronismo**. Asunción: Servilibro, 2004.

⁷³¹ DOBRÉE, Patricio. **Entre el encuentro y el desencuentro. Vicisitudes del Paraguay en tiempos de integración**. Texto presentado durante un Encuentro de Integración Regional. Fundación OSDE, en San Salvador de Jujuy (Argentina) el 27 y 28 de mayo de 2004. P. 2.

⁷³² *Ibíd.*

⁷³³ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P. 354.

⁷³⁴ *Ibíd.*

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

tensiones con los movimientos sociales, la iglesia y facciones de las fuerzas militares. Primero se legalizaron algunos partidos políticos. Posteriormente, dado que la Constitución de 1940 tomaba el sistema de distribución de escaños del fascismo italiano donde el partido ganador siempre se hacía con dos de cada tres escaños parlamentarios, se decide actualizar la Constitución. La nueva Constitución Nacional se sancionó en 1967. Permitiría a Stroessner permanecer 10 años más en el poder.

En cuanto al constitucionalismo cultural, en su artículo 5 declara al español y el guaraní, idiomas nacionales, pero siendo “(...) de uso oficial el español”⁷³⁵. En su artículo 18 indica la competencia municipal en el ámbito cultural. El artículo 92 señala:

*“El Estado fomentará la cultura en todas sus manifestaciones. Protegerá la lengua guaraní y promoverá su enseñanza, evolución y perfeccionamiento. Velará por la conservación de los documentos, las obras, los objetos y monumentos de valor histórico, arqueológico o artístico que se encuentren en el país, y arbitrará los medios para que sirvan a los fines de la educación.”*⁷³⁶

La economía, coincidiendo con este fortalecimiento del poder dictatorial, vivió desde 1973 un crecimiento nunca presenciado en el país:

*“La primera etapa de este ciclo económico-político (1973-1981) se ha caracterizado por un auge económico sin precedentes, con un crecimiento promedio anual del Producto Interno Bruto (PIB) real de 9,6 por ciento y del PIB per cápita de 6,5 por ciento.¹⁰ Este salto significativo en la actividad económica coincide con la construcción de la hidroeléctrica de Itaipú (compartida con el Brasil), la expansión de la frontera agrícola en tierras fiscales y la hegemonía de la dictadura militar.”*⁷³⁷

Desde este momento Stroessner tendrá mayor control sobre el poder y solo encontrará una creciente oposición en algunos sectores eclesiásticos, campesinos y estudiantiles. Las

⁷³⁵ Paraguay. Constitución Nacional de la República, 1967.

⁷³⁶ *Ibíd.*

⁷³⁷ BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público. Serie Políticas Públicas.** Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP, 2009. P.11.

Comunidades Cristianas de Base y la Ligas Agrarias intentarían mejorar la situación del campesinado mediante el sistema de cooperativas y los estudiantes se reunirían en torno a la Facultad de Filosofía de Asunción declarando su rechazo al régimen. Como parte de la brutal represión que sufrieron estos grupos a fines de los sesentas e inicio de los setentas, encontramos una fuerte persecución en distintos ámbitos culturales. Se cerraron varios periódicos como *Época*, *Criterio* y *Péndulo* y se sucedieron en la historia de la dictadura las censuras. En 1961 el director de cine argentino Lucas Demare decide "(...) *no filmar en Paraguay la película "Hijo de Hombre" (conocida también con los nombres "La sed" y "Choferes del Chaco", 1961)*" También se destruyeron cortometrajes para evitar que fueran decomisados por la policía del régimen.⁷³⁸

El mismo año que la Constitución en su artículo 9 proclamaba con ironía "(...) *el respeto a los Derechos Humanos y a la soberanía de los pueblos*"⁷³⁹, Stroessner, en línea con la actuación de Morinigo, despoja a las comunidad Camba Cua de sus tierras. Lipski menciona:

*"Frente a la imposibilidad de vivir de la tierra los negros de Camba Cua se han visto obligados a buscar trabajo en Asunción y otros poblados cercanos, las mujeres en el servicio doméstico y los hombres en la construcción. Aunque dentro de la comunidad se mantiene una clara identidad étnica como afrodescendientes el gobierno paraguayo no reconoce a la comunidad como enclave étnico y por lo tanto los residentes siguen sumergidos en la pobreza."*⁷⁴⁰

En cuanto a las artes, fundamentalmente no existieron en esta etapa políticas vinculadas a la creación, sino mas bien destinadas a su vigilancia. *"Afortunadamente la dictadura paraguaya tiene poca confianza en el Arte como medio para promocionar sus mitos (...) las pocas actividades artísticas oficiales consisten en monumentos públicos mediocres que prosiguen sin ninguna imaginación el género declamatorio y acartonado de las alegorías*

⁷³⁸ SALINAS AGUIRRE, Juan Manuel. **El cine en Paraguay.** (En línea), Disponible en: http://www.paraguaycine.com/cine_nacional.html [Consultado: 7 de octubre de 2009]

⁷³⁹ Paraguay. Constitución Nacional de la República, 1967.

⁷⁴⁰ LIPSKI, John, M. **Un remanente afrohispanico: el habla afroparaguaya de Camba Cua.** Universidad del Estado de Pennsylvania (EE.UU), 2006. (en línea) (Pennsylvania, EEUU). Disponible en: <http://www.personal.psu.edu/jml34/papers.htm>. [Consulta: 27 de octubre de 2009]

*decimonónicas en un Kitsch triste y aburrido.*⁷⁴¹ Un caso paradigmático en este sentido es el cierre del Teatro Municipal, en el año 1967. En este recinto, se decide llevar a cabo las convencionales de los partidos para la creación de la nueva Constitución Nacional. Pero esta situación tendría ciertas derivadas inesperadas.

"Mientras tanto, los actores esperan la recuperación del local, improvisando espacios escénicos en la calle, al aire libre, en salones de colegios, clubes sociales y Centros Culturales, lo que contribuye al robustecimiento del teatro Independiente sobre todos. Los representantes del teatro popular recorren incansablemente el interior del país, que recibe ansioso toda manifestación artística proveniente de la Capital."⁷⁴²

Al año siguiente, tras el intento de convertir el edificio en sede del Senado y las consecuente protestas de los artistas, los actores lograron recuperar el local. De Los Ríos señala los dichos de un Senador para justificar la frustrada iniciativa: "(...) donde se había gestado la nueva Constitución, no podían ir bataclanas a levantar las piernas,"⁷⁴³ El funcionamiento del único espacio con las comodidades para el arte escénico de la época, estaría por tanto restringido por ciertos patrones estéticos y políticos.

"Con gran petulancia, se llama a "las compañías interesadas en participar en la presente temporada teatral," para cuya admisión se pone en práctica reglas obsoletas y se establece un calendario para el que se distribuyen fechas que van de quince días a un mes, a las cuales también tienen acceso las profesoras de danza clásica o folklórica para presentar a sus alumnas en espectáculos escolares de fin de curso, y con este "severo" régimen de admisión queda cumplido el trabajo de los responsables del "manejo" o programación de la sala, entre quienes podemos encontrar algunos miembros que conocen algo de teatro y otros que han llegado hasta dichos cargos más por méritos de carácter político que cultural."⁷⁴⁴

⁷⁴¹ ESCOBAR, Ticio. **El Mito del Arte y el Mito del Pueblo**. En: ACHA, Juan; ESCOBAR, Ticio, COLOMBRES, Adolfo. *Hacia una Teoría Americana del Arte*. Buenos Aires: Del Sol, 2004. P. 131.

⁷⁴² DE LOS RÍOS, Edda. **El Teatro Municipal de Asunción, Paraguay: Historia y Reflexión**. *Latin American Theatre Review*. 21.1, (Fall, 1987): pp. 109-114. P. 113.

⁷⁴³ *Ibíd.*

⁷⁴⁴ *Ibíd.* P. 109.

Pero, sin embargo de la mano de la movilización social se observa una vertiente del arte culto y popular que, desde durante los años setentas, manifestaría respuestas al poder dictatorial. *“Al margen de la Cultura hegemónica y a contrapelo del sentido única por ella marcado, ciertas prácticas y discursos lograron constituirse en una alternativa contestataria importante.”*⁷⁴⁵ Uno de estos campos es el teatral. *“En Teatro durante los sesentas da continuidad a las vertientes cultas (la universal y la de vanguardia) y populares (principalmente en guaraní) y “ve nacer compañías teatrales que, por primera vez, pueden llamarse profesionales”*⁷⁴⁶ En la segunda rama, hubieron diversos autores y grupos que se manifestaron en clara protesta contra el régimen dictatorial. Los espacios de desarrollo del teatro popular fueron diversos. Se abrieron distintos locales, como los de Teatro Cero y La Farándula, que fueron clausurados rápidamente. Las embajadas extranjeras también se transformaron en reductos teatrales fundamentales, que desde este momento y hasta la actualidad tendrán un rol central en la actividad cultural del país, dado las marcadas posibilidades que ofrece el Estado como promotor cultural.

*“Tanto el teatro Independiente como el marginado por las autoridades del Municipal encuentran refugios en los Centros Culturales dependientes de representaciones diplomáticas acreditadas en el país: americano, brasileño, francés, argentino, español y alemán, los cuales, durante el año 70, se convierten en firmes propulsores del teatro nacional.”*⁷⁴⁷

Otra área fundamental en este movimiento es la música, de la mano del Nuevo Cancionero. Se desarrollaría al igual que a lo largo de toda Latinoamérica y España, donde había nacido en los años sesenta principalmente como una canción de protesta con influencias folklóricas, que reconoce como antecedentes a autores como Violeta Parra o Atahualpa Yupanqui . *“En los setenta aparecen propuestas renovadoras como Avanzada, un intento de*

⁷⁴⁵ ESCOBAR, Ticio. **Memoria Insumisa. Notas sobre ciertas posibilidades críticas del arte paraguayo.** En: JELIN, Elizabeth; LONGONI, Ana. (comps.) *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión.* Madrid: Siglo Veintiuno, 2005. P. 4.

⁷⁴⁶ DE LOS RIOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo.** Salvat, Ricard, pr. Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. P. 29. (Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.)

⁷⁴⁷

*modernizar la música popular paraguaya y el Nuevo Cancionero, inspirado en movimientos similares del cancionero latinoamericano.*⁷⁴⁸

Desde 1978 la dictadura, aunque continuaba creciendo económicamente, comenzaría a perder poder político. Esto se da tanto por la pérdida de aliados al interior del país como por un resurgimiento de la sociedad civil y por la caída de los regímenes dictatoriales vecinos al Paraguay, como los de Argentina, Brasil y Uruguay. Posteriormente esta situación se agravó, ya que desde 1982 hasta 1989 se desató una profunda crisis económica que profundizó la debilidad del gobierno. El período tuvo una fuerte caída donde el *“(...) crecimiento promedio anual del PIB fue de apenas 1,8 por ciento y del PIB per cápita de -1,3 por ciento.*⁷⁴⁹

En cuanto al accionar público de esta etapa solo podemos mencionar la sanción de la Ley Nº 946/82 “De Protección a los Bienes Culturales” con la cual se crea la Dirección General de Bienes Culturales, dependiente del Ministerio de Educación y Culto. En su artículo 4 menciona: *“Son bienes culturales bajo la protección de esta ley, los pertenecientes a la época precolonial, colonial y al periodo de la independencia, y en particular, al de los gobiernos del Dr. José Gaspar Rodríguez de Francia, Don Carlos Antonio López y Mariscal Francisco Solano López (...)*⁷⁵⁰

En 1987 De Los Ríos mencionaba:

“Actualmente, el teatro que, en un momento, pareció inclinarse hacia los grandes títulos universales y a las puestas efectistas, parece estar volviendo sobre sus pasos y así empiezan a estrenarse o reestrenarse obras de autores polémicos, muchas de cuyas piezas fueron prohibidas, parece como si hubiera una pequeña nueva brecha, por la que podrían filtrarse los que luchan porque el teatro paraguayo retome el camino abandonado. La aparición de nuevos espacios como los del Teatro Arlequín, El Lector y Pirirí, estos dos últimos al aire libre, creados y sostenidos por grupos teatrales con algún apoyo económico de

⁷⁴⁸ SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007. P.

⁷⁴⁹ BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público. Serie Políticas Públicas**. Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP, 2009. P. 12.

⁷⁵⁰ Paraguay. **Ley Nº 946/ 82** De Protección a los Bienes Culturales.

*firmas comerciales, contribuyen a ello. Pero la lucha diaria por la subsistencia y la amenaza constante de la censura auguran un siempre incierto futuro.*⁷⁵¹

La debilitación de la dictadura propició una muy paulatina recuperación de las apuestas críticas que habían sido nuevamente acalladas en los setentas, que solo encontraron durante los ochenta respaldos en el municipio de Asunción, en los espacios de las misiones diplomáticas y, con la declinación dictatorial, en el paulatino crecimiento de la actividad privada.

BIBLIOGRAFÍA:

- ACHA, Juan; ESCOBAR, Ticio; COLOMBRES, Adolfo. **Hacia una Teoría Americana del Arte.** Buenos Aires: Del Sol, 2004.
- ALCÁNTARA, Manuel. **¿Instituciones o Máquinas ideológicas? Origen, Programa y Organización de los Partidos políticos Latinoamericanos.** Barcelona: ICPS, 2004.
- ALMADA, Martín. **Educación y Dependencia.** Asunción: Intercontinental, 1989.
- AMARAL, Raúl. **Escritos paraguayos 1, Introducción a la cultura nacional.** Asunción: Distribuidora Quevedo de Ediciones, 2003.
- ARDITI, Benjamín; RODRIGUEZ, J. Carlos. **La Sociedad a pesar del Estado. Movimientos sociales y recuperación democrática en el Paraguay.** Asunción: El Lector, 1987.
- ARECES, Nidia R. **Estado y Frontera en el Paraguay. Concepción durante el gobierno del Dr. Francia.** Asunción: CEADUC, 2007.
- AZARA, Felix de. (1809) **Viajes por la América Meridional.** Madrid: Espasa Calpe, 1969.
- BAEZ, Fernando. **El Saqueo Cultural de América Latina. De la conquista a la Globalización.** Buenos Aires: Debate, 2009.
- BAREIRO, Line; SOTO, Lilian. **Regulación jurídica de los partidos Políticos en Paraguay.** En: ZOVATTO, Daniel (Coord.) *Regulación jurídica de los partidos políticos en América Latina.* México: Instituto de Investigaciones Jurídicas/UNAM, 2008.
- BASTIAN, Jean-Pierre. **América latina 1492-1992, conquista, resistencia y emancipación.** México: Universidad Autónoma de México, 1992.
- BENITEZ, Justo Pastor. **La Vida solitaria del Dr. José Gaspar de Francia. Dictador del Paraguay.** Buenos Aires: El Ateneo, 1937.
- BERTAUD, Jean Paul. **Francia en los tiempos de la Revolución 1789-1795.** Buenos Aires: Vergara, 1990.

⁷⁵¹ DE LOS RÍOS, Edda. **El Teatro Municipal de Asunción, Paraguay: Historia y Reflexión.** *Latin American Theatre Review.* 21.1, (Fall, 1987): pp. 109-114. P. 114.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

- BETHELL, Leslie, (Ed.) **Historia de América Latina**. Barcelona: Crítica, 1990.
- BLANCO RODRÍGUEZ, Juan Andrés (Ed.) **El asociacionismo en la emigración española a América**. Salamanca: Junta de Castilla y León, 2008.
- BORDA, Dionisio. **Crecimiento, inclusión social y gasto público. Serie Políticas Públicas**. Asunción: Centro de Análisis y Difusión de la Economía Paraguaya, CADEP, 2009.
- CARDOZO, Efraím. **Apuntes de Historial cultural del Paraguay**. Asunción: Litocolor, 1998.
- Breve historia del Paraguay**. Buenos Aires: Eudeba, 1965.
- CROCETI, Sandra. **Nueva Historia del Paraguay**. Madrid: Hispana Paraguay, 1997.
- DE LOS RIOS, Edda. **Dos caras del Teatro Paraguayo**. Salvat, Ricard, *pr.* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. (Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.)
- DE MICHELI, Mario. **Las Vanguardias Artísticas del Siglo XX**. Madrid: Alianza, 2009.
- DIAZ DE ARCE, Omar. **El Paraguay contemporáneo (1925-1975)** En: GONZALEZ CASANOVA, Pablo. *América Latina: historia de medio siglo*. México: Siglo XXI, 2003.
- ESCOBAR, Ticio. **La Belleza de los otros. Arte indígena del Paraguay**. Asunción: RP, 1993.
- El Mito del Arte y el Mito del Pueblo**. En: ACHA, Juan; ESCOBAR, Ticio, COLOMBRES, Adolfo. *Hacia una Teoría Americana del Arte*. Buenos Aires: Del Sol, 2004.
- Memoria Insumisa. Notas sobre ciertas posibilidades críticas del arte paraguayo**. En: JELIN, Elizabeth; LONGONI, Ana. (comps.) *Escrituras, imágenes y escenarios ante la represión*. Madrid: Siglo Veintiuno, 2005.
- FOUCAULT, Michel. **Genealogía del Racismo**. Buenos Aires: Altamira, 1996.
- FRITZ, Miguel. **Indígenas y la guerra del Chaco. El impacto de lo indecible**. En: RICHARD, Nicolás. (comp.) *Mala guerra. Los indígenas en la guerra del chaco. (1932-1935)*Asunción: Servilirbo, 2008.
- GANSON DE RIVAS, Bárbara. **Las Consecuencias demográficas y sociales de la Guerra de la Triple Alianza**. Asunción: Litocolor, 1985.
- GAONA, Francisco. **Introducción a la historia gremial y social del Paraguay**. Asunción: CDE, 1990.
- GARCIA CANCLINI, Néstor. (Coord.) **Culturas de Iberoamérica. Diagnóstico y propuestas para su desarrollo**. Madrid: Santillana, 2005. P. 32.
- GONZALES TORRES, Dionisio. **Cultura Guaraní**. Asunción: Servilibro, 2007. P. 192.
- GUEVARA, José. (cerca de 1766). **Historia de la Conquista del Paraguay, Río de la Plata y Tucumán**. Buenos Aires, P. Ostwald, 1882.
- HALPERIN DONGHI, Tulio. **Historia contemporánea de América Latina**. Madrid: Alianza Editorial, 2005.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

JACOVELLA, Bruno. **Las regiones folklóricas argentinas / introducción histórica y antropogeográfica.** En: IMBELLONI, José y otros. *Folklore argentino*. Buenos Aires, Nova, 1959.

KOSSOK, Manfred. **El Virreinato del Rio de la Plata.** Madrid: La Pleyade, 1972.

LOJO, MARÍA ROSA. **La condición humana en el pensamiento de Ricardo Rojas** En: BIAGINI, Hugo. (coord.). *El pensamiento latinoamericano del siglo XX ante la condición humana*. Versión digital, iniciada en junio de 2004, a cargo de José Luis Gómez-Martínez. Proyecto Ensayo Hispánico 1997-2010, Athens (coordinador: J.L. Gómez Martínez, Universidad de Georgia) Año:2004.

MARTINEZ, Luis María. **El Trino Soterrado. Aproximación al Itinerario de su poesía social.** Tomo 1. Asunción: Intento, 1985.

MASTRINI, Guillermo; BECERRA, Martín. **50 Años de Concentración de Medios en América Latina: del Patriarcado artesanal a la Valorización en Escala.** En: QUIRÓS FERNÁNDEZ, F. y SIERRA CABALLERO, F. (eds.): *Globalización, comunicación y democracia. Crítica de la economía política de la comunicación y la cultura*. Sevilla: Comunicación Social Ediciones y Publicaciones, 2001.

MELIÀ, Bartolomeu. **Una nación, dos culturas.** Asunción: Imprenta salesiana, 1990.

MORAÑA, Mabel. (Ed.) **Nuevas perspectivas desde/sobre América Latina: el desafío de los estudios culturales.** Santiago: Cuarto Propio, 2000.

PANGRAZIO, Miguel Ángel. **Historia Política del Paraguay.** Asunción: Intercontinental, 2000.

PAREDES, Roberto. **Stroessner y el Stronismo.** Asunción: Servilibro, 2004. P. 11.

PORTALES CIFUENTES, Diego. **Empresa: La televisión pública en América Latina.** En: RINCÓN, Omar (Comp.). *Televisión pública: del consumidor al ciudadano*. Bogotá: Convenio Andrés Bello, 2001.

PEREZ, J. F. **Curiosidades de la Dictadura Vitalicia.** El Orden, Setiembre 20 de 1933.

PLA, Josefina. **Apuntes para una historia de la Cultura paraguaya.** Asunción: ICI, 1992.

-----**Las artesanías en el Paraguay.** Asunción: Comuneros, 1969.

PRATS I CATALA, Joan, (Dir.) **Diagnóstico Institucional de la República del Paraguay.** Asunción: IIG, 2002. P. 48.

RENGGER, Juan; LOMGCHAMP, Marcelino. **Ensayo histórico sobre la revolución del Dr. Francia.** Paris: Imprenta de París, 1828, pp. 252-253.

SALERNO, Osvaldo. **Paraguay. Artesanía y Arte popular.** Asunción: Centro de Artes Visuales-Museo del Barro, 1996.

SOLER, Lorena. **La familia paraguaya. Transformaciones del estado y la nación de López a stroessner.** En: ANSALDI, Waldo. (dir.) *La democracia en América Latina. Un barco a la deriva*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica, 2007. P. 6.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

SUSNIK, Branislava. **El indio colonial del Paraguay**. Asunción: Museo Etnográfico "ANDRES BARBERO", 1965.

SZARAN, Luis. **Diccionario de la Música en Paraguay**. Alemania: Jesuitenmission Nürnberg, 2007.

SZARÁN, Luis. **La música en Paraguay**. Asunción: Szarán la gráfica, 1999.

TELESCA, Ignacio. **La historiografía paraguaya y los afrodescendientes**. En: LECHINI, Gladys, (comp.) *Los estudios afroamericanos y africanos en América Latina. Herencia, presencia y visiones del otro*. Córdoba, CLACSO Coediciones, 2008.

VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista**. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

VILLALOBOS, Sergio, et al. **Historia de Chile**. Santiago de Chile: Editorial Universitaria, 1980.

VILLABOY, Sergio. **Paraguay de la independencia a la dominación imperialista**. Habana: Editorial de Ciencias Sociales, 1984.

VILLORO, Juan. **Iguanas y Dinosaurios. América Latina como utopía del atraso**. Alicante, Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2009. Edición digital a partir de la edición de Efectos personales, Barcelona: Anagrama, 2001, pp. 87-93.

REVISTAS:

ABENTE, Diego. **Foreign Capital, Economic Elites and the State in Paraguay during the Liberal Republic (1870- 1936)**, Journal of Latin American Studies, Vol. 21, (1):pp.61-68, Cambridge University Press, Febrero de 1989.

----- **The War of the Triple Alliance: Three Explanatory Models**. Latin American Research Review, Vol. 22, (2):pp. 47-69, 1987.

ARDITI, Benjamin. **Adiós a Stroessner: Nuevos espacios, viejos problemas**. Nueva sociedad, (102): pp. 24-32, julio- agosto 1989.

BAREIRO-SAGUIER, Rubén. **Los intelectuales frente a la dictadura: La represión cultural en Paraguay. Infraestructura histórica de la represión**. Nueva sociedad, (35), marzo-abril 1978.

BAREIRO-SAGUIER, Rubén. **Los intelectuales frente a la dictadura: La represión cultural en Paraguay. Infraestructura histórica de la represión**. Nueva Sociedad, (35): pp.56-63, marzo-abril 1978.

BLINN REBER, Vera. **The Demographics of Paraguay: A Reintepretation of the Great War, 1864-70**. The American Historical Review. V. 68, (2):pp. 289-319, Duke University Press Mayo, 1988.

BOGADO, Víctor. **La pedagogía teatral en Paraguay: Pasado y presente**. Latin American Theatre Review. Vol. 27, (1), 1993.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

- BONASSO, Miguel. **Paraguay: treinta años de soledad.** Nueva Sociedad, (64): pp.7-10, enero-febrero 1983.
- CACERES L, Domingo Antonio. **Dos Palabras Sobre Historia Política y Social del Paraguay.** Journal of Inter-American Studies, V. 7, (3):pp. 357-362, Julio de 1965.
- CAMACHO, Ramón Kuri. **Francisco Suárez, teólogo y filósofo de la imaginación y la libertad.** Revista de Filosofía, (58): pp. 79 – 101, 2008-1.
- CANCLINI, Néstor García. **Gramsci con Bourdieu. Hegemonía, consumo y nuevas formas de organización popular.** Nueva Sociedad, (71): pp.69-78, marzo- abril de 1984.
- CAZAL, Joel Atilio. **Paraguay: de la independencia al oprobio.** Nueva Sociedad, (53): pp.113-122, marzo-abril 1981.
- DE LOS RÍOS, EDDA. **El Teatro Municipal de Asunción, Paraguay: Historia y Reflexión.** Latin American Theatre Review. 21.1, (Fall, 1987): pp. 109-114.
- HOYT WILLIAMS, John Hoyt. **Esclavos y pobladores: observaciones sobre la historia parda del Paraguay en el siglo XIX.** Revista Paraguaya de Sociología (Asunción), (31): pp. 7-27, 1974.
- JACKSON, Robert, H. **Una mirada a los patrones demográficos de las misiones jesuíticas del Paraguay.** Fronteras de la Historia, (9):pp.129-178, Bogotá, Instituto colombiano de Antropología e Historia, 2004.
- KALLSEN, Margarita. **Biblioteca Nacional de Paraguay.** Boletín de Anabad, XLII, (3-4): pp. 329-339, Madrid, Jul- Dic. 1992.
- LAMBERT, P.; NICKSON, A. **The Transition to Democracy in Paraguay.** Journal of Interamerican Studies and World Affairs, V. 40, (2): pp. 177-181, verano de 1998.
- LIPSKI, John M. **Afro-Paraguayan Spanish: The Negation of Non-Existence.** Los Angeles, The Journal of Pan African Studies, vol.2, (7):pp.2-32, Diciembre de 2008.
- Un remanente afrohispanico: el habla afroparaguaya de Camba Cua.** Universidad del Estado de Pennsylvania (EE.UU), 2006. (en línea) (Pennsylvania, EEUU). Disponible en: <http://www.personal.psu.edu/jml34/papers.htm>. [Consulta: 27 de octubre de 2009]
- LÓPEZ DECOUD, Arsenio: **Una Escuela de Danza bajo Francia** Guaranía, Año II, (16): pp. 5-6, Asunción, 20 de febrero de 1935.
- MELIÀ, Bartolomeu. **Ese famoso (y dichoso) bilingüismo paraguayo.** Anuario del Instituto Cervantes 2005. Madrid, Instituto Cervantes, 2005.
- MORALES PADRON, Francisco. **Los virreinos de América.** Cuenta y Razón, (115):pp.75-80, 2000.
- MUÑOZ GARCIA, Ángel. **Esclavitud: Presencia de Aristóteles en la polis colonial.** Revista de Filosofía, (55): pp. 7 – 33, 2007.

- NEWLAND, Carlos. **The Estado Docente and Its Expansion: Spanish American Elementary Education, 1900-1950.** Journal of Latin American Studies, Vol. 26, (2): pp.449-467, Cambridge University Press, Mayo de 1994.
- RICHARD, Nicolás; LUC, Capdevilla; CAPUCINE, Buidin (eds.). **Les Guerres du Paraguay aux XIX siècles.** Paris, Colibris, 2007. Actes du Colloque international "Le Paraguay à l'ombre de ses guerres: Acteurs, pouvoirs et représentations" Paris, 17-19 novembre 2005.
- RIOS, Edda de los. **Dos caras del Teatro Paraguayo.** Salvat, Ricard, *pr.* Alicante: Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes, 2002. Edición digital basada en la edición de Asunción (Paraguay), Agencia Española de Cooperación Internacional, 1994.
- RODRÍGUEZ ALCALÁ, Guido. **Imágenes de la Guerra de la Triple Alianza.** Diálogos, DHI/PPH/UEM, V. 10, (1): pp. 105-115, 2006.
- RODRÍGUEZ, José Carlos. **Los laberintos de la obediencia. Paraguay 1954/1989.** Nueva Sociedad, (112):pp.49-55, marzo- abril 1991.
- RUBIO, Alicia G. **El teatro y la guerra del Paraguay: ¿Forjando la identidad nacional?** Nuevo Mundo Mundos Nuevos (En línea), Coloquios, 2009, Puesto en línea el 19 enero de 2009. Disponible en: <http://nuevomundo.revues.org/index50892.html>. [Consultado: 7 de octubre de 2009]
- RUIZGOMEZ GOMEZ, Carmen. **La Guerra de la Triple Alianza: un conflicto regional.** Madrid, Quinto centenario, (4): pp. 255-270. Edit. Univ. complutense. Madrid, 1988.
- SAGUIER, Eduardo. **Las crisis de circulación y la lucha contra el monopolio comercial español en los orígenes de la revolución de independencia. El caso de Buenos Aires en el siglo XVIII.** Revista Complutense de Historia de América, (8): pp.149-194, Edit. Complutense, Madrid, 1993.
- SONDROL, Paul C. **The Emerging New Politics of Liberalizing Paraguay: Sustained Civil-Military Control without Democracy.** Journal of Interamerican Studies and World Affairs, V. 34, (2):pp. 127-163, Verano de 1992.
- TAPIA, Francisco, X. **Algunas Notas Sobre el Cabildo Abierto en Hispanoamérica.** Journal of Inter-American Studies, Vol. 11, (1): pp. 58-65, enero de 1969.
- WHIGHAM, Thomas; POTTHAST, Barbara. **Some Strong Reservations: A Critique of Vera Blinn Reber's 'The Demographics of Paraguay: A Reinterpretation of the Great War, 1864-70,'** Hispanic American Historical Review 70:4 (Nov. 1990), pp. 667-677.
- ZAJÍCOVÁ, L. **Algunos aspectos de las reducciones jesuíticas del Paraguay: la organización interna, las artes, las lenguas y la religión.** Acta Universitatis Palackianae Olomucensis. Facultas Philosophica, Philologica, (74): pp. 145-157, 1999.
- ZALAZAR, Raquel. **Regeneración de la Sociedad paraguaya: Aporte de los inmigrantes (1870-1904)** Diálogos, DHI/PPH/UEM, v. 9, (2): pp. 67-78, 2005.

CONFERENCIAS Y AVANCES DE INVESTIGACIÓN:

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

BAIGORRI, Jesús; ALONSO, Icíar. **Lenguas indígenas y mediación lingüística en las reducciones jesuíticas del Paraguay (s. xvii)** Mediazioni online. Revista online di studi interdisciplinari su lingue e culture. Università degli Studi di Bologna e Gedit Edizioni; diciembre de 2007. (en línea) (Boloña, Italia). Disponible en: <http://www.mediazionionline.it/articoli/baigorri-alonso.html>. [Consulta: 9 de noviembre de 2009]

BRAVO ACEVEDO, Guillermo. **Propuestas culturales jesuitas frente al mundo indígena en América del sur**. Avances de Investigación. N° 10. (en línea) (Santiago, Chile). N° Inscripción 142.432. Disponible en World Wide Web: <http://www.umce.cl/investigación/avance_10.pdf. P. 5. [Consulta: 25 de noviembre de 2009]

GALEANO OLIVERA, David A. **El Guaraní, hoy**. Panel – Debate sobre el idioma guaraní realizado en el Centro Cultural Español "Juan de Salazar". Asunción, miércoles 07 de agosto de 2002. (En línea), Disponible en: http://www.ateneoguarani.edu.py/index.php?content=detalle_articulos&item=2 [Consultado: 9 de octubre de 2009]

MACIEL, Alejandro. **Hijo de hombre: primera visión de un espejismo**. Inédito. (En línea), Disponible en: <http://www.liceus.com/cgi-bin/ac/pu/85401.asp> [Consultado: 9 de octubre de 2009]

PACIELLO, O. **Instituciones romanas en la independencia del Paraguay**. Conferencia, Universidad Nacional de Asunción- Paraguay, mayo de 1994.

SALINAS AGUIRRE, Juan Manuel. **El cine en Paraguay**. (En línea), Disponible en: http://www.paraguaycine.com/cine_nacional.html [Consultado: 7 de octubre de 2009]

SANJURJO CASCIERO, Annick. **El Paraguay en sus Artes Plásticas**. Washington: Centro Cultural del BID, (Conferencia). Marzo de 1994. (5).

LEYES:

Paraguay. **Decreto Ley N° 19.392**. Por el cual se reorganizan las secretarías de estado a partir del período Presidencial 1943 - 1948. Asunción, 13 de Agosto de 1943.

Paraguay. **Ley N° 946/ 82** De Protección a los Bienes Culturales.

Paraguay. **Constitución Nacional de la República**, 1967.

PERIÓDICOS:

El Nacional, 25 de noviembre de 1876.

El País, 3 de marzo de 1939.

Una centuria con el arte Y pasaron cien años. ABC. Domingo, 29 de Marzo de 2009 Revista.

Paraguay, un modelo para armar: diagnóstico de sus políticas culturales públicas.

INFORMES:

AYALA GONZÁLEZ, Cipriano. **Acceso a la Información en América Latina.** Presentación Informe Nacional de Paraguay, Año 1999, Seminario, Bs. As. – Argentina.

OEI, **Sistemas educativos nacionales. Paraguay.**

ENTREVISTAS:

Entrevista personal realizada a Bartolomeu Melià. Asunción, 13 de marzo de 2010.